



## **Documento de Registro Universal**

**Bankinter, S.A., de 16 de enero de 2026**

El presente Documento de Registro Universal, redactado según el Anexo 2 del Reglamento Delegado (UE) 2019/980 de la Comisión, de 14 de marzo de 2019, ha sido aprobado e inscrito en los registros oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) con fecha de 16 de enero de 2026.

El presente Documento de Registro Universal es solo una de las partes que componen el folleto a los efectos del Reglamento (UE) 2017/1129 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de junio de 2017, y se complementará con las respectivas notas de valores y, en su caso, de síntesis que, durante la vigencia del mismo, se inscriban en los registros oficiales de la CNMV, y que podrán consultarse a través de la página web corporativa de la Sociedad (<https://www.bankinter.com/webcorporativa/inicio>)<sup>(\*)</sup> y en la página web de la CNMV ([www.cnmv.es](http://www.cnmv.es))).

(\*): La información contenida en este sitio web no forma parte del Documento de Registro Universal y no ha sido examinada o aprobada por la CNMV.

## ÍNDICE

<b>I. FACTORES DE RIESGO LIGADOS AL EMISOR .....</b>	<b>7</b>
<b>II. DOCUMENTO DE REGISTRO UNIVERSAL .....</b>	<b>32</b>
<b>1. PERSONAS RESPONSABLES, INFORMACIÓN SOBRE TERCEROS, INFORMES DE EXPERTOS Y APROBACIÓN DE LA AUTORIDAD COMPETENTE. ....</b>	<b>32</b>
<b>1.1 Identificación de las personas responsables del Documento de Registro Universal.....</b>	<b>32</b>
<b>1.2 Declaración de los responsables del documento de registro sobre la información ofrecida en el Documento de Registro Universal. ....</b>	<b>32</b>
<b>1.3 Declaraciones o informes atribuidos a personas en calidad de experto incluidos en el Documento de Registro Universal.....</b>	<b>32</b>
<b>1.4 Declaración sobre la información que proceda de un tercero incluida en el Documento de Registro Universal. ....</b>	<b>32</b>
<b>1.5 Declaración sobre la aprobación del Documento de Registro Universal por parte de la autoridad competente. ....</b>	<b>32</b>
<b>2. AUDITORES LEGALES .....</b>	<b>33</b>
<b>2.1. Nombre y dirección de los auditores del emisor para el período cubierto por la información financiera histórica.....</b>	<b>33</b>
<b>2.2. Información adicional relativa al nombramiento de los auditores del emisor .....</b>	<b>33</b>
<b>3. FACTORES DE RIESGO.....</b>	<b>34</b>
<b>3.1 Descripción de los riesgos importantes que afecten específicamente al emisor, en un número limitado de categorías, en una sección titulada "Factores de Riesgo". .....</b>	<b>34</b>
<b>4. INFORMACIÓN SOBRE EL EMISOR .....</b>	<b>34</b>
<b>4.1. Nombre legal y comercial del emisor .....</b>	<b>34</b>
<b>4.2. Lugar y número de registro del emisor e identificador de entidad jurídica (LEI). .....</b>	<b>34</b>
<b>4.3. Fecha de constitución y período de actividad del emisor .....</b>	<b>34</b>
<b>4.4. Personalidad jurídica, país de constitución, legislación aplicable, domicilio social, número de teléfono y página web del emisor. ....</b>	<b>34</b>
<b>5. DESCRIPCIÓN EMPRESARIAL.....</b>	<b>35</b>
<b>5.1.....Actividades principales .....</b>	<b>35</b>
<b>5.1.1.- Descripción de la naturaleza de las operaciones del Emisor y sus principales actividades .....</b>	<b>35</b>
<b>5.1.2. Nuevos productos y/o servicios significativos que se hayan introducido .....</b>	<b>43</b>
<b>5.2. Mercados principales .....</b>	<b>45</b>
<b>5.3. Acontecimientos importantes en el desarrollo de la actividad empresarial del emisor .....</b>	<b>49</b>
<b>5.4. Estrategias y objetivos.....</b>	<b>55</b>
<b>5.5. Información sucinta relativa al grado de dependencia del emisor respecto a patentes o licencias, contratos industriales, mercantiles o financieros, o nuevos procesos de fabricación.....</b>	<b>55</b>
<b>5.6 Declaraciones efectuadas por el emisor relativas a su competitividad .....</b>	<b>56</b>
<b>5.7. Inversiones .....</b>	<b>56</b>

5.7.1. Descripción (incluida la cantidad) de las principales inversiones del emisor por cada ejercicio para el período cubierto por la información financiera histórica hasta la fecha del Documento de Registro Universal.....	56
5.7.2. Descripción de las inversiones principales del emisor actualmente en curso.....	60
5.7.3. Información relativa a las empresas en las que el emisor posee una proporción del capital que puede tener un efecto significativo en la evaluación de sus propios activos y pasivos, posición financiera o pérdidas y beneficios.	61
5.7.4. Aspectos medioambientales que puedan afectar al uso por el emisor del inmovilizado material tangible.....	61
6. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA .....	61
6.1. Breve descripción del grupo y de la posición del emisor.....	61
6.2. Lista de las filiales significativas del emisor e información adicional .....	62
7. ESTUDIO OPERATIVO Y FINANCIERO.....	64
7.1. Situación Financiera .....	64
7.1.1. Exposición fiel de la evolución y los resultados de las actividades del emisor y de su situación durante el periodo cubierto por la información financiera histórica e intermedia incluida en el Documento de Registro Universal, con las causas de los cambios importantes.	64
7.1.2. Probable evolución futura del emisor y actividades en materia de investigación y desarrollo.....	74
7.2. Resultados de explotación.....	75
7.2.1. Factores significativos, incluidos los acontecimientos inusuales o infrecuentes o nuevos hechos, que han afectado o que afecten de manera importante a los ingresos por operaciones del emisor.	82
7.2.2. Cambios importantes en las ventas netas o en los ingresos netos del emisor .....	82
8. RECURSOS DE CAPITAL.....	83
8.1. Información relativa a los recursos de capital a corto y a largo plazo del emisor .....	83
8.2. Explicación de las fuentes y cantidades de los flujos de tesorería del emisor.	87
8.3. Información sobre los requisitos de la toma de préstamos y la estructura de financiación del emisor.	93
8.4. Restricciones sobre el uso de los recursos de capital que, directa o indirectamente, haya afectado o pueda afectar de manera importante a las operaciones del emisor.	93
8.5. Fuentes previstas de los fondos necesarios para cumplir los compromisos mencionados en el punto 5.7.2.	93
9. MARCO REGULADOR.....	93
9.1. Marco regulador en el que opera el emisor y que pueda afectar de manera importante a su actividad empresarial, junto con información sobre cualquier actuación o factor de orden administrativo, económico, fiscal, monetario o político que, directa o indirectamente, haya afectado o pueda afectar de manera importante a las operaciones del emisor.....	93
A. Cambios normativos: adaptación al marco MiFIDII/MiFIR .....	94
B. Impuesto sobre las transacciones financieras .....	95

C. PSD2 Y PSD3 .....	95
D. Ley de Crédito Inmobiliario .....	97
E. Saneamiento y recapitalización del sector bancario español. Marco normativo .....	97
F. Fondo de Garantía de Depósitos ("FGD") y Fondo Único de Resolución ("FUR") .....	102
<b>10. INFORMACIÓN SOBRE TENDENCIAS .....</b>	<b>103</b>
10.1 Tendencias recientes más significativas de la producción, las ventas y el inventario, y de los costes y los precios de venta, así como cambios significativos en los resultados financieros del grupo, desde el final del último ejercicio hasta la fecha del Documento de Registro Universal. ....	103
10.2 Tendencias conocidas, incertidumbres, demandas, compromisos o hechos que puedan razonablemente tener un efecto importante en las perspectivas del emisor. ....	103
<b>11. PREVISIONES O ESTIMACIONES DE BENEFICIOS .....</b>	<b>104</b>
<b>12. ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN, DE GESTIÓN Y DE SUPERVISIÓN, Y ALTA DIRECCIÓN .....</b>	<b>104</b>
12.1. Nombre, dirección profesional y funciones en el emisor, así como información adicional, de los miembros del órgano de administración, de gestión o de supervisión y de los altos directivos .....	104
12.2 Conflicto de interés de los órganos de administración, de gestión y de supervisión y de la alta dirección .....	139
<b>13. REMUNERACIÓN Y PRESTACIONES .....</b>	<b>140</b>
13.1. REMUNERACIONES AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y A LA ALTA DIRECCIÓN .....	140
13.2. Prestaciones de pensión, jubilación o similares .....	145
<b>14. PRÁCTICAS DE GESTIÓN .....</b>	<b>145</b>
14.1. Fecha de expiración del actual mandato, en su caso, y período durante el cual la persona ha desempeñado servicios en ese cargo. ....	145
14.2. Contratos que prevean beneficios a la terminación de sus funciones. ....	146
14.3. Información sobre el Comité de Auditoría y Comité de Retribuciones ....	147
14.4. El régimen de Gobierno Corporativo aplicable .....	147
14.5. Posibles efectos importantes sobre la gobernanza corporativa, incluidos los futuros cambios en la composición del consejo de administración y de los comités .....	148
<b>15. EMPLEADOS .....</b>	<b>148</b>
15.1 Número de empleados .....	148
15.2. Participaciones y opciones sobre acciones .....	149
15.3. Acuerdos de participación de los empleados en el capital del emisor. ....	150
<b>16. ACCIONISTAS PRINCIPALES .....</b>	<b>150</b>
16.1. Personas ajenas a los órganos de administración, de gestión o de supervisión que, directa o indirectamente, tenga un interés declarable, según el Derecho nacional del emisor, en el capital o en los derechos de voto del emisor .....	150
16.2. Explicación de si los accionistas principales del emisor tienen distintos derechos de voto .....	151

16.3. Declaración relativa a si el emisor es propiedad o está bajo control, directa o indirectamente, de un tercero .....	151
16.4. Descripción de todo acuerdo, conocido por el emisor, cuya aplicación pueda en una fecha ulterior ocasionar un cambio en el control del emisor. ....	151
17. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS .....	151
18. INFORMACIÓN FINANCIERA SOBRE LOS ACTIVOS Y PASIVOS, LA POSICIÓN FINANCIERA Y LAS PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EMISOR. ....	158
18.1. Información financiera histórica.....	158
18.1.1. Información financiera histórica auditada que abarque los tres últimos ejercicios.....	158
18.1.2. Cambio de fecha de referencia contable.....	179
18.1.3. Normas contables .....	179
18.1.4. Cambio del marco contable.....	179
18.1.5. Cuando la información financiera auditada se prepare con arreglo a normas nacionales de contabilidad, dicha información debe incluir por lo menos: (a) el balance; (b) la cuenta de resultados; (c) una declaración que muestre todos los cambios en el patrimonio neto; (d) el estado de flujos de tesorería; y (e) las políticas contables utilizadas y notas explicativas. ....	179
18.1.6. Estados financieros consolidados .....	180
18.1.7. Antigüedad de la información financiera .....	180
18.2. Información intermedia y demás información financiera .....	180
18.3. Auditoria de la información financiera histórica anual .....	185
18.3.1. Declaración de que se ha auditado la información financiera histórica .....	185
18.3.2. Indicación de otra información en el Documento de Registro Universal que haya sido examinada por los auditores.....	185
18.3.3. Cuando la información financiera del Documento de Registro Universal no se haya extraído de los estados financieros auditados del emisor, indíquese la fuente de la información y especifíquese que no ha sido auditada. ....	185
18.4. Información financiera pro forma .....	185
18.5. Política de dividendos .....	186
18.5.1. Descripción de la política del emisor sobre el reparto de dividendos y cualquier restricción al respecto.....	186
18.5.2. Importe de los dividendos por acción en cada ejercicio durante el período cubierto por la información financiera histórica. ....	186
Los dividendos pagados con cargo a los siguientes ejercicios han sido:.....	186
18.6. Procedimientos judiciales y de arbitraje.....	187
18.6.1. Información sobre cualquier procedimiento administrativo, judicial o de arbitraje (incluidos los procedimientos que estén pendientes o que el emisor considere que puedan afectarle), durante un período que cubra por lo menos los 12 meses anteriores, que puedan tener o hayan tenido en el pasado reciente efectos significativos en la posición o rentabilidad financiera del emisor y/o del grupo. ....	187
18.7. Cambio significativo en la posición financiera del emisor.....	189
18.7.1. Descripción de todo cambio significativo en la posición financiera del grupo que se haya producido desde el fin de último período financiero del que	

se haya publicado información financiera auditada o información financiera intermedia, o proporcionar la oportuna declaración negativa. ....	189
<b>19. INFORMACIÓN ADICIONAL .....</b>	<b>189</b>
<b>19.1 Capital social .....</b>	<b>189</b>
<b>19.1.1. Importe del capital emitido e información adicional .....</b>	<b>189</b>
<b>19.1.2. Si hay acciones que no representan capital, número y principales características de esas acciones. ....</b>	<b>189</b>
<b>19.1.3. Número, valor contable y valor nominal de las acciones mantenidas por el emisor o en su nombre o por sus filiales.....</b>	<b>190</b>
<b>19.1.4. Importe de todo valor convertible, valor canjeable o valor con certificados de opción de compra (warrants). ....</b>	<b>192</b>
<b>19.1.5. Información y condiciones de cualquier derecho de adquisición y/o obligaciones con respecto al capital autorizado, pero no emitido o sobre la decisión de aumentar el capital.....</b>	<b>192</b>
<b>19.1.6. Información sobre cualquier capital de cualquier miembro del Grupo que esté bajo opción o que se haya acordado condicional o incondicionalmente someter a opción.....</b>	<b>193</b>
<b>19.1.7. Historial del capital social durante el periodo cubierto por la información financiera histórica.....</b>	<b>193</b>
<b>19.2. Escritura de constitución y Estatutos .....</b>	<b>193</b>
<b>19.2.1. Registro y número de inscripción. Descripción del objeto social y fines del emisor y dónde pueden encontrarse en los estatutos y escritura de constitución.....</b>	<b>193</b>
<b>19.2.2. Cuando existan varias clases de acciones vigentes, descripción de los derechos, preferencias y restricciones relativos a cada clase.....</b>	<b>194</b>
<b>19.2.3. Breve descripción de cualquier disposición de las cláusulas estatutarias o del reglamento interno del emisor que tenga por efecto retrasar, aplazar o impedir un cambio en el control del emisor.....</b>	<b>194</b>
<b>20. CONTRATOS IMPORTANTES .....</b>	<b>194</b>
<b>20.1. Resumen de (i) cada contrato importante, al margen de los contratos celebrados en el desarrollo corriente de la actividad empresarial, del cual sea parte el emisor o cualquier miembro del Grupo, celebrado durante los 2 años inmediatamente anteriores a la publicación del Documento de Registro Universal; y (ii) cualquier otro contrato (que no sea un contrato celebrado en el desarrollo corriente de la actividad empresarial) celebrado por cualquier miembro del Grupo que contenga una cláusula en virtud de la cual cualquier miembro del Grupo tenga una obligación o un derecho que sean importantes para el Grupo en la fecha del Documento de Registro Universal. ....</b>	<b>194</b>
<b>21. DOCUMENTOS A DISPOSICIÓN .....</b>	<b>195</b>
<b>21.1. En caso de ser necesario, pueden inspeccionarse los siguientes documentos (o copias de los mismos) durante el periodo de validez del Documento de Registro Universal: .....</b>	<b>195</b>
<b>ANEXO. MEDIDAS ALTERNATIVAS DEL RENDIMIENTO (MAR o APM) .....</b>	<b>197</b>

## I. FACTORES DE RIESGO LIGADOS AL EMISOR

El negocio, los resultados y la situación financiera y patrimonial de Bankinter, S.A. ("Bankinter", el "Banco" o la "Sociedad", y, conjuntamente con sus sociedades dependientes, el "Grupo Bankinter" o el "Grupo") están sujetos, principalmente, a riesgos relacionados con el sector de actividad en el que opera, así como a riesgos específicos del propio Grupo. Los riesgos a los que se encuentra expuesto el Grupo Bankinter podrían materializarse o agravarse como consecuencia de cambios en las condiciones competitivas, económicas, políticas, legales, regulatorias, sociales, de negocio y financieras, por lo que cualquier inversor debe tenerlos en cuenta. Cualquiera de estos riesgos, si se materializase, podría llegar a tener un impacto sustancial negativo en el negocio, los resultados o la situación financiera y patrimonial del Grupo Bankinter, así como afectar al precio de cotización de las acciones de Bankinter, lo que podría ocasionar una pérdida, parcial o total, de la inversión realizada.

A continuación, se incluyen los riesgos que actualmente podrían considerarse específicos del Grupo e importantes para adoptar una decisión de inversión informada, y que están refrendados por el contenido del presente documento de registro universal (el "Documento de Registro Universal"). No obstante, actualmente, el Grupo está sometido a otros riesgos que, una vez evaluada la especificidad e importancia de los mismos, en función de la probabilidad de ocurrencia y de la potencial magnitud de su impacto, no se han incluido en esta sección del Documento de Registro Universal de conformidad con lo previsto en el Reglamento (UE) 2017/1129 del Parlamento Europeo y del Consejo de 14 de junio de 2017 (el "Reglamento (UE) 2017/1129"). Además, en el futuro, riesgos actualmente desconocidos o no considerados como relevantes por la Sociedad podrían tener, asimismo, un impacto sustancialmente negativo en el negocio, los resultados o la situación financiera y patrimonial del Grupo.

Bankinter manifiesta que en la elaboración de la información contenida en el presente Documento de Registro Universal se han tenido en cuenta las instrucciones y recomendaciones recibidas, en su caso, de los supervisores prudenciales — el Banco Central Europeo (el "BCE") y el Banco de España (el "BdE") que pudieran tener incidencia material en los estados financieros y en los riesgos que se indican a continuación. Adicionalmente, los siguientes riesgos no se han actualizado con datos a cierre del ejercicio de 2025, incluyéndose en este documento los últimos datos publicados a la fecha de inscripción del presente Documento de Registro Universal, por lo que Bankinter considera que los datos incluidos en el Documento de Registro Universal son suficientes para que un inversor pueda realizar una inversión informada.

## 1. RIESGOS MACROECONÓMICOS

### **A. Riesgo por un eventual deterioro de la actividad económica, así como por otros factores del ámbito económico, político y financiero**

Con el fin de poder superar el shock transitorio que provocó la pandemia Covid-19, protegiendo el tejido productivo y el empleo, los distintos gobiernos pusieron en marcha un conjunto de medidas extraordinarias que, entre otras cuestiones, promovieron el despliegue de los denominados instrumentos de ayuda en forma tanto de moratorias legislativas y no legislativas como de líneas de liquidez con garantía pública.

En cuanto a las moratorias, la cartera que recibió este tipo de ayudas no se encuentra sujeta a un seguimiento reforzado ya que las operaciones recuperaron su calendario normal de amortización en 2021 y su evolución posterior no ha sido en absoluto preocupante.

Por su parte, las líneas de liquidez con garantía pública, aunque en su conjunto han reducido sustancialmente su exposición, deben seguir siendo objeto de seguimiento, considerando además que se siguieron utilizando en el contexto de la guerra de Ucrania entre el año 2022 y el año 2024, aunque de forma bastante más limitada.

La cartera viva a cierre de septiembre 2025 de instrumentos con garantía pública concedidos como consecuencia de la crisis sanitaria asciende a 1.908 MM €. Este importe, recoge tanto préstamos avalados por el ICO, CESCE o FEI (estos dos últimos con un peso marginal), así como los garantizados por las Sociedades de Garantía Mutua portuguesas en coordinación con el Estado de Portugal. Todos ellos comparten características similares y un mismo propósito. El porcentaje de exposición dudosa (Fase 3) en esta cartera se sitúa en el 16,6%, con un incremento entre septiembre 2024 y septiembre 2025 de 6,1 puntos porcentuales, plenamente atribuible al efecto denominador dado que el riesgo dudoso se ha mantenido estable, mientras que esta cartera se ha reducido en este periodo en un 37%. A este importe se suman, también a cierre de septiembre de 2025, 1.113 MM € en forma de líneas ICO Ucrania, cuya concesión se inició en el cuarto trimestre de 2022 al amparo del Real Decreto-ley 6/2022, de 29 de marzo, que introdujo nuevas líneas de avales y de financiación con garantía pública, equivalentes a las desplegadas durante la pandemia, destinadas a empresas y autónomos que se hubieran visto afectados por los efectos económicos de la guerra y con alcance amplio, excluyendo únicamente al sector financiero y de seguros. Se trata, por tanto, de una cartera más reciente, dado que el plazo para el otorgamiento de nuevos avales expiró el 30 de junio de 2024<sup>1</sup>, que ha experimentado una reducción de exposición en los últimos 12

---

<sup>1</sup> Con la excepción de operaciones con empresas de los sectores de pesca, acuicultura y agricultura que finalizó el 1 de diciembre

meses de un 19% y que presenta un porcentaje de dudosos a cierre de septiembre de 2025 del 3,2% y un 6,1% de la exposición en fase 2.

Adicionalmente, se han concedido nuevas ayudas con garantía pública a clientes afectados por el desastre natural causado por una DANA (depresión aislada en niveles altos de la atmósfera) ocurrida en Valencia en octubre de 2024 por un importe de 42,9 MM €, al que se añaden moratorias por 27,6 MM €. Se trata, por tanto, de importes poco significativos, que presentan un porcentaje de exposición dudosa del 0% y el 3,2%, respectivamente, con respecto a los saldos mencionados.

Después de un año 2022 con una elevada incertidumbre en relación con los efectos de la guerra de Ucrania sobre la recuperación económica en un contexto postpandemia, los riesgos sobre la actividad a los que se enfrentaba la economía española se habían ido reduciendo paulatinamente. Por un lado, la inflación, que había experimentado en 2022 un incremento significativo (8,3%) como media de las tasas interanuales del índice armonizado de precios al consumo), se moderó en 2023 y 2024, situándose en el 3,4% y 2,9%, respectivamente. Este ajuste de los precios ha venido acompañado, además, de un sólido crecimiento de la actividad, en un 2,5% en 2023 y un 3,5% en el año 2024 y de un mercado de trabajo que ha mostrado un elevado dinamismo, con tasas medias anuales de desempleo que pasaron del 13% en 2022 al 12,2% y 11,3% en 2023 y 2024, respectivamente.

No obstante, las decisiones tomadas en la primera mitad de 2025 por la nueva administración estadounidense en lo que respecta a política comercial y económica, han incrementado de forma significativa la incertidumbre a la cual se enfrentan las economías española, europea y mundial.

Aunque la economía española tiene una exposición limitada a la estadounidense, con una balanza de bienes y servicios moderada en comparación con otras economías y próxima al equilibrio, las empresas españolas están integradas en cadenas de producción globales lo cual, de forma indirecta, impacta en algunos sectores de actividad que producen bienes intermedios exportados a otros países con mayor sensibilidad a la política comercial estadounidense (por ejemplo, sector de la automoción).

Esta situación condujo a los distintos organismos a corregir a la baja sus estimaciones de crecimiento e inflación para el año y a publicar sus proyecciones bajo diferentes escenarios, realizando en cada uno de ellos supuestos sobre las políticas comerciales y económicas que los países podían implantar.

En el caso del Banco de España, las proyecciones presentadas en el mes de junio de 2025 se consideraban dos escenarios, base y adverso, en los cuales se introducían diferentes supuestos sobre políticas comerciales (niveles de los aranceles aplicados y tiempo en el que se mantiene la incertidumbre), gasto en defensa y situación en los mercados financieros. En el primero de estos dos escenarios, la estimación de crecimiento de 2025 era corregida a la baja en 0,3

puntos porcentuales con respecto a la publicada en marzo (2,7%). En el escenario adverso, caracterizado por un aumento de las barreras arancelarias entre los diferentes países y una mayor volatilidad en los mercados financieros, la estimación de crecimiento se reducía en 0,4 puntos porcentuales con respecto al base, situándose en 2%. las proyecciones de crecimiento para 2026 experimentaban en estas proyecciones una muy moderada corrección de 0,1 puntos porcentuales en el escenario base, mientras que en el adverso se estimaba una reducción adicional de 0,7 puntos porcentuales con respecto al base. Lo cierto es que la publicación de este escenario adverso contribuyó notablemente a fijar el alcance para España de la incertidumbre asociada a un significativo aumento de las tensiones comerciales con Estados Unidos.

Desde entonces, la incertidumbre se ha mitigado como consecuencia de los acuerdos comerciales que Estados Unidos ha alcanzado con la Unión Europea y China, lo cual ha tenido su reflejo en las previsiones macroeconómicas publicadas por los distintos organismos, como las del Fondo Monetario Internacional, el Banco Central Europeo<sup>2</sup> y las específicas por países emitidas por los bancos centrales, coherentes con las primeras.

Ya en las proyecciones para la economía española publicadas por el Banco de España en el mes de septiembre de 2025 se abandonaba el desarrollo de un escenario adverso, confirmando de esta forma los riesgos a la baja sobre las predicciones aportadas. Y las últimas proyecciones publicadas por esta institución en diciembre de 2025, resumidas en la siguiente tabla, incorporan una revisión al alza del crecimiento de la actividad entre los años 2025 a 2027:

Tasa de variación anual (%), salvo indicación en contrario	Proyecciones a diciembre 2025			
	2024	2025	2026	2027
PIB	3,5	2,9	2,2	1,9
Índice armonizado de precios de consumo (IAPC)	2,9	2,7	2,1	1,9
Tasa de paro (% de la población activa). Media anual	11,3	10,6	10,0	9,6

Fuente: Banco de España: Proyecciones macroeconómicas para la economía española 2025-2027. Diciembre 2025

Con respecto a las proyecciones publicadas en diciembre de 2024 para el mismo periodo, destaca un aumento en las tasas de crecimiento del PIB, de 0,4 p.p, 0,3 p.p y 0,2 p.p para los años 2025, 2026 y 2027, respectivamente. Además, este ajuste se ha producido realmente en el último trimestre del año. La tasa de inflación se revisa al alza acompañando la mayor actividad, aunque manteniendo su senda de corrección y sigue sorprendiendo el dinamismo del

<sup>2</sup> Siguiendo la recomendación del Banco Central Europeo, Bankinter ha venido tomando como referencia las previsiones trimestrales publicadas por el BCE para la Unión Europea y las específicas por países emitidas por los bancos centrales, coherentes con las primeras. El Banco de España actualiza sus previsiones trimestralmente.

mercado laboral, con un ajuste a la baja de la tasa de paro en -2 décimas en 2025, -4 décimas en 2026 y -3 décimas en 2027.

Por otro lado, las expectativas de un menor crecimiento de la economía europea como consecuencia de las tensiones en el comercio internacional han llevado a una relajación de la política monetaria, dando lugar al mantenimiento de la tendencia a la baja del Euribor. A este respecto, cabe señalar que los tipos fijados por el BCE, a través de la facilidad marginal de depósito, han descendido desde 3,5% en septiembre 2024 hasta 2% en junio de 2025. Desde la última reducción, el Banco Central Europeo ha mantenido los tipos de interés estables, afirmado que el ciclo de política monetaria está cercano a su fin. Cabe señalar que un escenario de menores tipos de interés influye positivamente en el flujo de caja de las empresas y la renta disponible de los particulares, aunque una ralentización económica, acompañada de mayores niveles de desempleo, puede comprometer su capacidad de pago y, en consecuencia, incrementar la morosidad y el coste del riesgo.

En ese sentido, aunque después de los acuerdos adoptados la situación del riesgo geopolítico ha mejorado significativamente con respecto a los niveles observados en el primer semestre del año, continúa siendo una importante fuente de incertidumbre, especialmente después de los recientes acontecimientos en Venezuela, destacando el desarrollo futuro de las relaciones comerciales entre Estados Unidos y China y los efectos que pudiera tener una hipotética guerra comercial tanto en la economía real de la Unión Europea como en los mercados financieros internacionales, los cuales han sido hasta el momento poco sensibles a este entorno incierto pero que podrían experimentar correcciones significativas.

Por otra parte, el 29 de octubre de este año asistimos a un desastre natural causado por una DANA con consecuencias especialmente catastróficas en la provincia de Valencia. Esto nos pone todavía más en alerta sobre la capacidad potencial del cambio climático de provocar daños radicales e irreversibles y no necesariamente en el muy largo plazo. Pero, una vez ocurrido el evento, también pone a prueba la capacidad de respuesta y de absorción de las pérdidas. A este respecto, cabe destacar que en España existen instrumentos para mutualizar los daños asociados a catástrofes naturales, considerando su elevada incertidumbre y la severidad de sus efectos. Adicionalmente, la crisis sanitaria obligó a desarrollar diversas herramientas financieras comentadas anteriormente (moratorias y líneas de liquidez con garantía pública), que se volvieron a desplegar de inmediato con la publicación del Real Decreto-ley 6/2024, de 5 de noviembre. La prioridad de Bankinter, S.A. fue poner todos los medios a nuestro alcance para contribuir al restablecimiento de la normalidad en las zonas afectadas, contactando con los clientes y ofreciendo los mecanismos de ayuda previstos en el citado Real Decreto, aunque finalmente el alcance de las ayudas concedidas al amparo de este Real Decreto ha sido muy limitado, como se ha

comentado anteriormente, por lo que el potencial impacto económico en términos de deterioro de la cartera crediticia es muy moderado.

**B. El negocio del Grupo Bankinter depende principalmente de la economía española, por lo que cualquier cambio adverso en la misma o una coyuntura económica desfavorable, como puede ser un escenario de alta inflación, podría afectar negativamente a Bankinter.**

El Grupo Bankinter desarrolla su actividad en España, Portugal, Irlanda y Luxemburgo. En Luxemburgo la actividad se desarrolla a través de Bankinter Luxembourg, S.A., mientras que en el resto de países se desarrolla a través de sucursales.

Respecto de Irlanda, cabe destacar que, tras obtener la autorización del Ministerio de Economía, Comercio y Empresa, Bankinter llevó a cabo a principios de abril de 2025 la fusión por absorción de su filial EVO Banco. De igual modo, la filial irlandesa Avantcard (cuya marca comercial es Avant Money) se fusionó con Bankinter, transformándose en la sucursal Bankinter Irlanda.

A cierre de los ejercicios 2024 y 2023, el resultado bruto antes de impuestos, en base consolidada, era la siguiente:

<b>Resultado bruto (en miles de euros).</b>	<b>2024</b>	<b>2023</b>
España	1.111.030	1.021.289
Luxemburgo	12.694	9.055
Portugal	195.238	165.500
Irlanda	40.737	32.996
<b>Total</b>	<b>1.359.699</b>	<b>1.228.840</b>

Información procedente de las Cuentas anuales Consolidadas auditadas 2023.

Durante el ejercicio 2024 y los primeros meses de 2025, el entorno económico se encontraba marcado por los siguientes hechos: el mantenimiento de tensiones inflacionistas tras los efectos de los precios de la energía y las materias primas, la continuación de conflictos geopolíticos en Europa del Este y Oriente Medio, y la actuación de los bancos centrales en respuesta a dichas presiones.

En este contexto, el Banco Central Europeo (BCE) redujo sus tasas de referencia de forma progresiva respecto al pico previo, situando la tasa de facilidad de depósito en el 3,00 % a partir del 18 de diciembre de 2024.

Posteriormente, la tasa de depósito descendió al 2,75 % en febrero de 2025 y al 2,00 % en junio de 2025.

De forma similar, la Federal Reserve (Fed) de los Estados Unidos redujo el rango objetivo de los fondos federales al 4,00 %-4,25 % en su reunión del 17 de septiembre de 2025. En diciembre de 2025 acordó una tercera reducción consecutiva de 25 puntos básicos, estableciendo el rango objetivo de los fondos federales en 3,50 % - 3,75 %.

Aunque el escenario prevaleciente es de moderación de las tasas de interés, es necesario tener en cuenta que existe la posibilidad de un repunte de la inflación o de un deterioro de la coyuntura económica que modifique las expectativas previstas. En tal escenario, el Grupo podría verse afectado como consecuencia del incremento de los costes de financiación, así como por ajustes de valoración a mercado en las posiciones mantenidas en activos financieros por minusvalías debidas a la subida de tipos de interés. Adicionalmente, el aumento de los costes de financiación, la inflación y un deterioro macroeconómico pueden incrementar las dificultades de las empresas y de las familias para hacer frente al servicio de la deuda, especialmente en los sectores más afectados por el incremento de los precios de la energía o en aquellos en los que la recuperación tras la pandemia fue más lenta, lo que puede derivar en un incremento de la morosidad.

En términos de rentabilidad sobre el capital invertido (ROE - definido en el anexo de Medidas Alternativas de Rendimiento), el Grupo alcanzó un ROE del 17,9 % al cierre de 2024.

Asimismo, a 30 de septiembre de 2025, el Grupo había alcanzado un ROE del 18,2 %.

A pesar de la buena evolución de las cifras del Grupo Bankinter en España en los nueve primeros meses del ejercicio 2025, la modificación o empeoramiento del entorno económico en el que opera el Grupo podría afectar adversamente al negocio, a su situación financiera y a sus resultados.

## 2. RIESGOS RELACIONADOS CON LOS NEGOCIOS DEL GRUPO

### A. Riesgo de deterioro de la cartera crediticia

Tal y como se ha indicado en el riesgo 1. A. *Riesgo por un eventual deterioro de la actividad económica, así como por otros factores del ámbito económico, político y financiero*, la ralentización económica puede deteriorar tanto el flujo de caja de empresas como la renta disponible de los particulares, comprometiendo su capacidad de pago. Por este motivo, resulta posible un repunte durante el 2026 de las tasas de morosidad y el coste de riesgo que podrían afectar adversamente al negocio, a la situación financiera y a los resultados del Grupo. La exposición de Bankinter al riesgo computable (que se define como el riesgo crediticio dispuesto más los riesgos de firma (definido en

el anexo de Medidas Alternativas de Rendimiento)) alcanzó la cifra de 89.204 millones de euros a 31 de diciembre de 2024, y la inversión crediticia a 80.097 millones de euros, lo que supuso que la inversión crediticia creciese en 2024 un 4,18% y el riesgo computable creciese un 3,82%.

A 30 de septiembre de 2025, la exposición al riesgo computable (definido en el anexo de Medidas Alternativas de Rendimiento) alcanzó la cifra de 91.579 millones de euros, y la inversión crediticia a 82.501 millones de euros, lo que supuso que el riesgo computable creciese en 2024 un 5,11% y la inversión crediticia creciese un 5,29%.

#### *Morosidad y activos adjudicados*

La morosidad cerró el ejercicio 2024 con un índice del 2,11% (definido en el anexo de Medidas Alternativas de Rendimiento) para el Grupo Bankinter, es decir, igual que el año anterior, y un índice de cobertura de la morosidad (definido en el anexo de Medidas Alternativas de Rendimiento) al cierre del ejercicio de 2024 del 68,84%. El índice de morosidad de Bankinter España al cierre del ejercicio de 2024 fue del 2,41%, un 73% del índice de morosidad medio del sector (3,32% según datos del Banco de España a diciembre de 2024). El índice de morosidad a cierre del tercer trimestre de 2025 para el Grupo Bankinter es del 2,05% y el índice de cobertura de la morosidad (definido en el anexo de Medidas Alternativas de Rendimiento) a dicha fecha es del 69,71%.

Al cierre del ejercicio 2024, el riesgo dudoso se situó en 1.884 millones de euros, con un incremento de 71 millones de euros (+3,92%) sobre el año anterior, que ascendía a 1.813 millones de euros. A cierre de septiembre de 2025 el riesgo dudoso es de 1.880 millones de euros con una reducción de 54 millones (-2,82%) sobre el año anterior (1.934 millones).

En el ejercicio 2024 se produjeron entradas netas de morosidad de 262 millones de euros y bajas por fallidos de 191 millones de euros, resultando un saldo al cierre del ejercicio de 1.884 millones de euros. En los tres primeros trimestres de 2025, los resultados han sido los siguientes: Entradas netas de morosidad 167 millones de euros; bajas por fallidos 171 millones de euros; saldo final 1.880 millones de euros.

El riesgo en vigilancia especial a cierre de 2024 es de 2.621 millones de euros (se reduce 111 millones de euros, un 4,06%, sobre el cierre del año anterior, 2.732 millones de euros); a cierre de septiembre 2025 es de 2.361 millones de euros (se reduce 157 millones de euros, un -6,24% respecto del mismo mes del año anterior, 2.519 millones de euros).

En cuanto al volumen de activos adjudicados, a cierre del ejercicio de 2024 ascendía a 61 millones de euros (20 millones de euros netos de provisiones), que supone un 0,07% del riesgo computable, y se reduce en el ejercicio en 24 millones de euros brutos (11 millones de euros netos), respecto del año anterior, habiéndose producido durante el ejercicio 2024 los siguientes movimientos:

Saldo a cierre de 2023, 31 millones de euros; Entradas netas (altas - bajas) -25 millones de euros; ajustes de valoración 14 millones de euros; resultando, por lo tanto, un saldo neto de 20 millones de euros al cierre del ejercicio 2024. A cierre del tercer trimestre de 2025, el saldo de esta cartera es de 46 millones de euros (16 millones de euros netos), que supone en términos brutos una reducción de 23 millones de euros (un 33,10% menos) respecto al mismo periodo del año anterior (68 millones de euros a cierre del tercer trimestre de 2024). El índice de cobertura de adjudicados (definido en el anexo de Medidas Alternativas de Rendimiento) a cierre del tercer trimestre de 2025 es del 64,01% (65,75% al cierre del tercer trimestre de 2024).

El conjunto de los activos problemáticos (definido en el anexo de Medidas Alternativas de Rendimiento), esto es, morosidad y adjudicados, representan, en septiembre de 2025, el 2,10% del total de las exposiciones computables por riesgo de crédito, con una cobertura de los mismos del 58,79%. A cierre de 2024 estas cifras son respectivamente del 2,18% y 56,69%.

#### *Riesgo crediticio promotor*

A cierre de diciembre de 2024, la financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo) asciende a 408 millones de euros, de los cuales son dudosos 1,7 millones de euros, lo que supone un índice de morosidad del negocio promotor (definido en el anexo de Medidas Alternativas de Rendimiento) del 0.42%. A cierre del primer semestre de 2025, estas cifras eran, respectivamente, de 435 millones de euros, 1,7 millones de euros y 0.39%.

#### *Refinanciaciones y restructuraciones*

La cartera de refinanciaciones y reestructuraciones de riesgo crediticio al cierre de 2024 asciende a 935 millones de euros (733 millones netos de provisiones), considerando como refinanciación cualquier modificación en las condiciones de riesgo del crédito por motivos de dificultades de pago del deudor, y representa el 1,0% del riesgo computable. El 44% del total de la cartera refinaciada (414 millones de euros) tiene la consideración de dudosa. A junio de 2025 (última información publicada), dicha cartera ascendía a 903 millones de euros, de los que dudosos eran 416 millones de euros.

### **B. El Grupo es sensible a las variaciones de los tipos de interés**

El riesgo de interés se define como la exposición del Grupo Bankinter a variaciones en los tipos de interés de mercado, derivada de la diferente estructura temporal de vencimientos y repreciaciones de las partidas del balance.

La evolución de los tipos de interés está condicionada por numerosos factores que escapan del control del Grupo Bankinter, tales como la regulación del sector financiero en los mercados en los que opera, las políticas monetarias desarrolladas por el BCE y la situación política y económica española e

internacional, entre otros. Este riesgo es inherente en cualquier negocio de banca minorista y comercial, el cual puede verse agravado por otros factores como la dependencia excesiva de una fuente de financiación, los cambios en las calificaciones crediticias o los fenómenos del mercado global.

El margen de intereses representó el 74,04% y el 78,53% del margen bruto durante los primeros 9 meses de 2025 y durante el ejercicio 2024, respectivamente.

A continuación, se especifican las principales métricas utilizadas por Bankinter que permiten gestionar y controlar el perfil de riesgo de tipos de interés aprobado por el Consejo de Administración:

*i) Sensibilidad del Margen Financiero<sup>3</sup>*

Con datos a cierre de septiembre 2025, la sensibilidad del margen financiero a 12 meses del Grupo ante variaciones en paralelo de 100 puntos básicos en los tipos de interés de mercado es de aproximadamente un +2,4% para el escenario de subidas de tipos y -3,5% para el escenario de bajadas. A 31 de diciembre de 2024 la sensibilidad del margen financiero a 12 meses era de +2,7% para el escenario de subidas de tipos y de -3,5% para el escenario de bajadas.

Para el cálculo de estas mediciones de la sensibilidad del margen financiero se utilizan hipótesis de gestión.

*ii) Sensibilidad del Valor Económico<sup>4</sup>*

Se trata de una métrica complementaria a la anterior y se calcula con periodicidad mensual. Permite cuantificar la exposición del valor económico de Bankinter al riesgo de tipo de interés y se obtiene por diferencia entre el valor actual neto de las partidas sensibles a los tipos de interés calculado con las curvas de tipos bajo distintos escenarios y la curva de tipos cotizada en el mercado a cada fecha de análisis.

La sensibilidad del valor económico ante variaciones en paralelo de 100 puntos básicos en los tipos de interés de mercado se situaba a cierre de septiembre 2025

---

<sup>3</sup> La sensibilidad del margen financiero se obtiene como diferencia entre el margen financiero proyectado con las curvas de mercado a cada fecha de análisis y el proyectado con las curvas de tipos de interés modificadas bajo distintos escenarios, tanto de movimientos paralelos de los tipos como de cambios en la pendiente de la curva.

<sup>4</sup> Se trata de una medida complementaria a la anterior y se calcula con periodicidad mensual. Permite cuantificar la exposición del valor económico de Bankinter al riesgo de tipo de interés y se obtiene por diferencia entre el valor actual neto de las partidas sensibles a los tipos de interés calculado con las curvas de tipos bajo distintos escenarios y la curva de tipos cotizada en el mercado a cada fecha de análisis.

en un +0,4% de sus recursos propios (TIER1) para el escenario de subidas de tipos y -1,4% para el escenario de bajadas. A 31 de diciembre de 2024 la sensibilidad del valor económico era de +2,5% para el escenario de subidas de tipos y de -2,7% para el escenario de bajadas.

Para el cálculo de estas mediciones de la sensibilidad del valor económico se utilizan hipótesis de gestión.

**C. El grupo está expuesto a exigentes y estrictas normas de capital, de resolución y regulatorias en general.**

El Banco está sujeto a un amplio marco normativo y de supervisión de su solvencia cuya complejidad ha aumentado significativamente desde la anterior crisis financiera. Los requisitos de capital cada vez más onerosos constituyen uno de los principales desafíos regulatorios del Banco. Los crecientes requisitos de capital pueden afectar negativamente a la rentabilidad del Banco y crear riesgos regulatorios asociados con la posibilidad de no poder mantener los niveles de capital requeridos.

Tal como se indica en la Sección 9 "Marco Regulador", el Banco, en su condición de entidad de crédito española, está sujeto al cumplimiento de un requisito de solvencia de "Pilar 1", de un requisito de solvencia de "Pilar 2" y de un "requisito combinado de colchones de capital", a nivel consolidado.

Con fecha de 30 de octubre de 2025, Bankinter informó al mercado de la notificación del Banco Central Europeo (en adelante, BCE) sobre los requerimientos mínimos de capital que la entidad debía cumplir en el ejercicio 2026 en base al resultado del proceso de revisión y evaluación supervisora (SREP) anual.

Los requerimientos mínimos de capital de nivel 1 ordinario (CET1) y Capital total, establecidos por el supervisor, así como los requerimientos adicionales macroprudenciales de las autoridades locales de las jurisdicciones en las que operamos, se desglosan en la siguiente tabla:

	Desde el 01/01/2026 hasta 30/09/2026			
	30/09/2025	31/12/2025	30/09/2026	31/12/2026
Requerimiento de Pilar 1	4,50%	4,50%	4,50%	4,50%
Requerimiento de Pilar 2 (P2R) a cubrir con CET1	0,73%	0,73%	0,84%	0,84%
Colchón de conservación de capital	2,50%	2,50%	2,50%	2,50%
Colchón anticílico Irlanda	0,07%	0,07%	0,07%	0,07%
Colchón anticílico España	0,00%	0,41%	0,41%	0,81%
Colchón anticílico Portugal	0,00%	0,00%	0,00%	0,11%
Colchón de riesgo sistémico de Portugal	0,15%	0,15%	0,15%	0,15%

<b>Requerimiento mínimo agregado de CET1</b>	<b>7,95%</b>	<b>8,36%</b>	<b>8,47%</b>	<b>8,98%</b>
Requerimiento de TIER 1 adicional (AT1) de Pilar 1	1,50%	1,50%	1,50%	1,50%
Requerimiento de Pilar 2 (P2R) a cubrir con AT1	0,24%	0,24%	0,28%	0,28%
Requerimiento de TIER 2	2,00%	2,00%	2,00%	2,00%
Requerimiento de Pilar 2 (P2R) a cubrir con TIER2	0,33%	0,33%	0,38%	0,38%
<b>Requerimiento mínimo de Capital Total</b>	<b>12,02%</b>	<b>12,43%</b>	<b>12,63%</b>	<b>13,14%</b>
<b>Promemoria: Requerimiento agregado de P2R</b>	<b>1,30%</b>	<b>1,30%</b>	<b>1,50%</b>	<b>1,50%</b>

En relación al requerimiento de Pilar 2 (P2R): En 2025, el requerimiento estaba establecido en 1,30% y se incrementa a 1,50% a partir del 1 de enero de 2026.

En relación a los requerimientos macro prudenciales de las jurisdicciones en las que operamos, se hacen las siguientes matizaciones:

- España ha aprobado la introducción de un colchón adicional anticíclico del 0,50% de las exposiciones en España a partir del 1 octubre de 2025 que se incrementará al 1% el 1 de octubre de 2026;
- Portugal ha aprobado la introducción de un colchón adicional anticíclico del 0,75% de las exposiciones en Portugal a partir de 1 octubre de 2026;
- El Banco de Portugal ya tenía establecido un colchón de riesgo sistémico para las hipotecas residenciales de personas físicas en Portugal, en las que las entidades estiman los requerimientos de capital en base a modelos avanzados;
- Finalmente, el colchón anticíclico de Irlanda continúa establecido en el 1,50% de las exposiciones en aquel país.

El impacto de estos colchones macro prudenciales, ponderados por sus respectivas exposiciones, se desglosa en la tabla anterior.

Estas ratios mínimas incluyen un requerimiento de capital por P2R del 1,50% (0,84% se cubre con CET1). A 30 de septiembre de 2025 y a cierre de 2024, el grupo Bankinter contaba con una ratio de CET1 de 12,94% y de 12,41% respectivamente, y una ratio de Capital del 17,78% y del 16,27% respectivamente, significativamente por encima de los requisitos mínimos exigidos.

Si bien en la actualidad estas ratios superan los requisitos regulatorios aplicables anteriormente descritos, no puede asegurarse que el total de los requisitos de

capital oportunamente impuestos al Banco no sean superiores a los niveles de capital disponibles en un momento concreto. Tampoco puede asegurarse el resultado de cualquier SREP futuro llevado a cabo por el BCE ni si impondrá al Banco requisitos de recursos propios de "Pilar 2" adicionales.

Un incremento de los requisitos de capital podría afectar adversamente a la rentabilidad sobre recursos propios y otros indicadores de resultados financieros del Grupo, mientras que el incumplimiento por parte del Grupo de sus requisitos de capital podría tener un efecto adverso significativo en el negocio, la situación financiera y los resultados de explotación del Grupo.

En el ejercicio 2025, la [Autoridad Bancaria Europea](#) (EBA por sus siglas en inglés) llevó a cabo sus pruebas de resistencia sobre los principales bancos de la Unión Europea, entre los que se encuentra Bankinter. Los resultados finales del ejercicio, que se hicieron públicos a finales del mes de julio de 2025 y se determinan en términos de CET1, se utilizan por el ECB como una variable más para determinar los requisitos mínimos de capital de las entidades en su ejercicio SREP. Bankinter obtuvo, de nuevo, la mejor calificación de la banca española en estas pruebas de esfuerzo y una de las mejores calificaciones de toda la banca europea sometida a este ejercicio.

Además de los requerimientos descritos, tal como se indica en la Sección 9 "Marco Regulador", el Banco, como entidad de crédito española, debe mantener un nivel mínimo de fondos propios y pasivos admisibles (el requisito MREL).

El 15 de enero de 2026, el Banco de España comunicó a Bankinter la decisión que la Junta Única de Resolución, en calidad de autoridad de resolución del Grupo Bankinter, había tomado respecto a la determinación del requisito mínimo de recursos propios y pasivos elegibles (MREL, por sus siglas en inglés) Total y Subordinado para Bankinter, S.A. En esta decisión se ha fijado un requerimiento de MREL, que debe cumplirse desde el momento de la notificación, a nivel consolidado del 20,24% de la exposición total al riesgo (TREA, Total Risk Exposure Amount por sus siglas en inglés) y del 6,52% de la exposición a la ratio de apalancamiento (LRE, Leverage Ratio Exposure por sus siglas en inglés). Adicionalmente, se estableció un requerimiento de MREL subordinado equivalente al 15,38% de la TREA y al 6,52% de la LRE.

Los fondos propios que la entidad utilice para cumplir con los requisitos del colchón combinado (CBR en sus siglas en inglés) no serán elegibles para cumplir con los requisitos de MREL y de subordinación expresados en TREA. Por tanto, a partir de dicha fecha, el requerimiento de MREL total más el CBR<sup>5</sup> a nivel consolidado se estableció en el 22,97% de TREA y en el 6,52% de LRE.

---

<sup>5</sup> Considerando el CBR a diciembre de 2024. Ver en las págs. 20 a 21 el impacto de la entrada en vigor de los colchones macroprudenciales.

A 30 de septiembre de 2025 y a cierre de diciembre de 2024, la estructura de recursos propios y pasivos elegibles de la entidad suponía un 25,42% y un 24,04% sobre activos ponderados por riesgo respectivamente y un 8,87% y un 8,66% de la exposición a efectos de apalancamiento también respectivamente, por encima de los requerimientos mínimos descritos.

No obstante, los fondos propios y los pasivos admisibles disponibles a efectos de MREL están sujetos a interpretación y cambios, por lo que no cabe garantizar que la interpretación del Banco sea la correcta o que el Banco no quedará sujeto a requisitos más exigentes en cualquier momento futuro. Tampoco puede garantizarse que el Banco pueda cumplir cualesquiera requisitos que se les imponga en el futuro, incluso si estos fueran inferiores o iguales a los actualmente vigentes. Tampoco puede garantizarse que el Banco pueda cumplir cualquier objetivo de capital anunciado al mercado en un momento dado, lo que podría ser percibido de forma adversa por los inversores y/o supervisores y podría afectar adversamente al valor o al comportamiento en el mercado de cualesquiera valores emitidos por el Banco (de cualesquiera de sus pasivos admisibles e instrumentos de capital) y, por consiguiente, llevar a la imposición de nuevas recomendaciones o requisitos de "Pilar 2" o, incluso (si la Autoridad Española de Resolución entendiera que podrían existir obstáculos a la viabilidad de la resolución del Banco y/o del Grupo) de MREL. Asimismo, es posible que el Grupo registre cifras diferentes a las estimaciones de consenso, lo cual podría también afectar a la imagen del Grupo ante el mercado.

Si el Banco no fuese capaz de cumplir con su "requisito combinado de colchones de capital" tendrían que calcular su Importe Máximo Distribuible ("MDA" por sus siglas en inglés), y hasta que no efectúe dicho cálculo y lo comunique al Banco de España, la entidad afectada no podría realizar pagos discrecionales. Una vez calculado y comunicado el MDA, dichos pagos discrecionales estarían limitados al MDA calculado. Asimismo, el hecho de que el Banco no cumpliera los requisitos de capital que le son aplicables, podría dar lugar a la imposición de requisitos adicionales de "Pilar 2". En lo que respecta al MREL, el incumplimiento por el Banco de su requisito combinado de colchón de capital a esos efectos y considerado junto con su requisito MREL, podría ocasionar la imposición de restricciones o prohibiciones sobre los pagos discrecionales. Además, el incumplimiento de los requisitos de capital podría dar lugar a la adopción de medidas de intervención temprana o, en última instancia, de medidas de resolución por parte de las autoridades de resolución. Véase la Sección 9 "Marco Regulador".

El Reglamento (UE) 2019/876 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de mayo de 2019 ("CRR II") establece un requisito vinculante de la ratio de apalancamiento, efectivo desde el 28 de junio de 2021, del 3% de capital de nivel 1 (a 30 de septiembre de 2025 y a 31 de diciembre de 2024, el Grupo Bankinter tenía una ratio de apalancamiento del 5,16% y 5,03%, respectivamente). El

incumplimiento de esta ratio de apalancamiento exigiría también calcular y comunicar el MDA, y daría lugar a restricciones en relación con los pagos discretionales.

Adicionalmente, la implementación de las expectativas del BCE sobre provisiones prudenciales para exposiciones dudosas (publicadas el 15 de mayo de 2018) y la revisión por parte del BCE de los modelos internos utilizados por los bancos sujetos a su supervisión para calcular sus APRs podrían resultar, respectivamente, en la necesidad de aumentar provisiones para futuros préstamos deteriorados y aumentar las necesidades de capital del Grupo.

Por otra parte, la implementación de las reformas de Basilea III que se exponen en el apartado 9 "Marco Regulador" del Documento de Registro Universal podría ocasionar un aumento de los APRs totales del Banco y, por tanto, también un descenso de las ratios de capital del Banco. Asimismo, la falta de uniformidad en la adopción de las reformas de Basilea III entre las distintas jurisdicciones en términos de calendario y normas aplicables podría dar lugar a desigualdades y a distorsiones en la competencia.

Tal y como se ha indicado, si bien Bankinter cumple con los niveles exigidos de solvencia y recursos propios descritos anteriormente, no puede garantizarse que la implementación de nuevos requisitos de capital, estándares o recomendaciones vigentes no pudiera requerir a Bankinter a adoptar medidas adicionales que pudieran tener un impacto potencialmente negativo en el negocio, en los resultados o en la situación financiera y patrimonial del Grupo.

**D. El grupo está expuesto al riesgo de liquidez y de financiación como riesgos inherentes a su actividad y negocio.**

El riesgo de liquidez se asocia a la capacidad de la Sociedad para atender las obligaciones de pago adquiridas y financiar su actividad inversora.

Bankinter incorpora dentro de su gestión de liquidez el seguimiento de los ratios regulatorios tanto de corto plazo, ratio de cobertura de liquidez (LCR); como de largo plazo, ratio de financiación estable neto (NSFR). Ambos ratios también están incluidos en las métricas de liquidez del Marco de Apetito al Riesgo (MAR).

Durante 2025, la posición de liquidez de la Entidad se ha mantenido elevada debido a la evolución del gap comercial (definido en el anexo de Medidas Alternativas de Rendimiento), diferencia entre inversión y recursos de clientes, continuando la cifra de recursos por encima de la inversión crediticia. Esta situación de estabilidad ha permitido mantener unos niveles de LCR holgadamente superiores tanto a los límites internos fijados en el Marco de Apetito de Riesgo como al límite regulatorio.

Desde 2020, los recursos de clientes superan la inversión crediticia. A 30 de septiembre 2025, la diferencia es de -2.266 millones de euros, con un total de 81.833 millones de euros de inversión crediticia, frente 84.099 millones de euros de recursos minoristas<sup>6</sup> (79.349 millones de euros de inversión crediticia a 31 diciembre de 2024 con 83.054 millones de euros de recursos minoristas). Toda la información previamente expuesta se sustenta en datos internos de gestión y, en consecuencia, responde a criterios propios de dicha gestión, sin reflejar directamente información contable..

Así, a 30 de septiembre de 2025 el gap comercial (desglosado en el Anexo de Medidas Alternativas del Rendimiento) de Bankinter varió en 1.440 millones de euros desde el cierre de diciembre de 2024; esto es, se ha reducido la diferencia entre recursos típicos minoristas y la inversión, manteniéndose en todo caso la cifra de recursos de clientes por encima de la inversión crediticia. Al igual que en el caso anterior, esta información también se sustenta en datos internos de gestión.

Respecto a la financiación mayorista, a septiembre de 2025, no hay vencimientos pendientes en 2025, mientras que en 2026 está previsto el vencimiento de 1.100 millones de euros de un bono senior non-preferred 750 millones en julio 2026 y de una emisión de AT1 350 millones en enero 2026.

A la misma fecha, Bankinter dispone de más de 28.417 millones de euros en liquidez (valor de liquidez según LCR; HQLA: activos líquidos de alta calidad computables para el LCR de acuerdo al REGLAMENTO DELEGADO (UE) 2015/61 DE LA COMISIÓN de 10 de octubre de 2014 por el que se completa el Reglamento (UE) 575/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que atañe al requisito de cobertura de liquidez aplicable a las entidades de crédito), dividiéndose en caja y cuentas en Bancos Centrales (12.111 millones de euros), renta fija emitida por tesoros y administraciones públicas (13.142 millones de euros), Cédulas Hipotecarias de alta calidad (2.569 millones de euros), otros activos HQLA distintos de nivel 1 (593 millones de euros) (importes a valor de liquidez según normativa LCR).

Disponible en póliza del Banco Central neto de HQLA hay 2.431 millones de euros. Además, existe una capacidad de emisión de cédulas, a septiembre de 2025, por valor de 9.376 millones de euros (7.618 millones de euros en diciembre 2024).

---

<sup>6</sup> Compuesto por depósitos Administraciones Públicas, depósitos sector privado, cuentas corrientes, imposiciones a plazo, ajustes por valoración, otros pasivos a la vista y valores negociables en red.

El coeficiente de cobertura de liquidez ("LCR" por sus siglas en inglés) persigue asegurar que los bancos tengan suficientes activos líquidos de alta calidad (*HQLA*, por sus siglas en inglés) para hacer frente a las salidas de efectivo que se producirían bajo un escenario de estrés agudo que durase 30 días. Se persigue que, transcurridos esos 30 días, ya se hayan tomado las medidas correctoras necesarias por parte del banco o del supervisor, en su caso.

El LCR se encontraba por encima del 100% a 30 de septiembre 2025, situándose en el 220,71% (199,61% a diciembre 2024). El ratio se mantiene en niveles elevados registrándose, respecto al cierre de año, un notable incremento en los activos líquidos disponibles.

En cuanto al Coeficiente de Financiación Estable Neta (o *NSFR* por sus siglas en inglés), promovido por el Comité de Basilea, exige a las entidades de crédito mantener un perfil de financiación estable. Se define como el cociente entre la cantidad de financiación estable disponible y la cantidad de financiación estable requerida. Este cociente deberá ser, como mínimo, del 100% en todo momento. La «*financiación estable disponible*» se define como la proporción de los recursos propios y ajenos que cabe esperar sean fiables durante el horizonte temporal considerado por el NSFR, que es de un año.

El NSFR, 30 de septiembre de 2025 era 151,51%, por encima del límite exigido. A 31 de diciembre de 2024 era el 142,72%.

Respecto al ratio de depósitos sobre créditos, esto es, la relación entre los recursos de clientes e inversión crediticia que permite comprobar qué proporción de los préstamos concedidos están financiados por recursos de la clientela, en septiembre de 2025, llegó al 103,6% (a 31 de diciembre de 2024 alcanzó el 105,6%). Todos los datos son en base a criterios de gestión y, en consecuencia, responde a criterios propios de dicha gestión interna, sin reflejar directamente información contable.

Bankinter cuenta con diferentes herramientas de análisis y seguimiento de la situación de liquidez a corto y largo plazo. Estas herramientas son estáticas y dinámicas. Igualmente, se realizan ejercicios de *back-testing* sobre las proyecciones realizadas. De conformidad con estas herramientas, el horizonte de supervivencia de Bankinter es superior a 12 meses.

Bankinter tiene capacidad adicional para asumir los compromisos de liquidez mediante la posibilidad de obtener financiación del ECB sin afectar a su negocio tradicional de activo. En septiembre de 2025 esta capacidad era de 18.466

millones de euros (disponible en póliza de Banco Central más activos elegibles fuera de póliza). Al cierre de diciembre 2024 la cifra era 16.158 millones de euros.

No obstante lo descrito, en el contexto económico actual, Bankinter no puede asegurar que pueda afrontar sus necesidades de liquidez o afrontarlas sin incurrir en unos costes de captación más elevados o tener que liquidar parte de sus activos en caso de que se produzca una presión sobre su liquidez por cualquier causa, lo que podría tener un impacto negativo en el margen de intereses del Grupo Bankinter, así como un impacto sustancial negativo en su negocio, en sus resultados o en su situación financiera y patrimonial, incluyendo, en última instancia, la aplicación de medidas de recapitalización interna, tales como la amortización de sus acciones y de ciertas emisiones de deuda.

#### **E. Riesgos por procedimientos administrativos, judiciales y de arbitraje**

Las sociedades del Grupo Bankinter están expuestas a procedimientos administrativos, judiciales y de arbitraje surgidos como consecuencia del desarrollo de sus actividades y negocios sobre los que no puede predecir su alcance, contenido o resultado (para más detalle, véase el punto 18.6 del Documento de Registro Universal).

Tanto los asesores legales del Grupo como los Administradores de la Sociedad entienden que la conclusión de estos procedimientos y reclamaciones estará en línea con lo incluido como provisión.

Entre las provisiones correspondientes a contingencias legales, se incluyen principalmente las provisiones derivadas de los contratos de préstamo multidivisa por los que el Grupo cuenta con demandas pendientes de resolución por parte de los tribunales. Estas provisiones son estimadas para el total de procedimientos legales abiertos. La entidad realiza periódicamente un seguimiento de las contingencias y obligaciones asociadas a este tipo de instrumentos. En cada fecha de cierre contable, la dirección de la entidad analiza y determina la mejor estimación de la provisión legal a registrar en los estados financieros consolidados, teniendo en cuenta el número de demandas presentadas por los clientes, así como la evolución de las resoluciones producidas en las sentencias de segunda instancia de los distintos procedimientos iniciados por los clientes. Concretamente, para el cálculo de la provisión asociada a esta tipología de operaciones, se tienen en cuenta tanto la media histórica de fallos en contra de la entidad por parte de los Juzgados como la pérdida media estimada por procedimiento. Los Órganos de Gobierno y la Dirección consideran que la provisión reflejada al cierre del ejercicio es la mejor estimación de la probable salida de recursos a la que tendría que hacer frente la entidad por la contingencia actual derivada de préstamos multidivisa comercializados a clientes.

La estimación del importe máximo de la obligación, al cierre del ejercicio 2025, derivada de las demandas pendientes de resolución por préstamos multidivisa comercializados a clientes, en el supuesto de que todas las demandas se resolvieran a favor del cliente ascendería a 125,9 millones de euros (145,7 millones de euros a cierre del ejercicio anterior, 2024).

En relación con las contingencias de las tarjetas de crédito "revolving" y préstamos al consumo, al cierre del ejercicio 2024, el importe de provisiones acumulado relacionado con la cartera litigiosa cuyo objeto es la potencial consideración de intereses remuneratorios usurarios por sendos productos alcanza el importe de 74.163,2 miles de euros (76.668,9 miles de euros a cierre del ejercicio anterior).

En relación con la contingencia de gastos hipotecarios, 2024 ha sido un ejercicio donde se han dictado diversas resoluciones en materia de prescripción. En particular, tras las sentencias del Tribunal de Justicia de la UE de 25 de enero y 25 de abril de 2024, la Sentencia del Tribunal Supremo 857/2024, de 14 de junio de 2024, estableció que el dies a quo para reclamar el reembolso de los gastos hipotecarios se inicia con la firmeza de la sentencia que declara la nulidad de la cláusula, salvo que la entidad financiera acredite que el consumidor tuvo o podría haber tenido conocimiento de la nulidad de la cláusula en un momento anterior. Si bien en el primer semestre de año se detectó un incremento puntual de las reclamaciones y notificaciones de demanda, desde septiembre de 2024 la tendencia de las reclamaciones y notificaciones de demandas es decreciente. Las provisiones registradas por el Grupo Bankinter al 31 de diciembre de 2024 por estas contingencias ascienden a 21.500 miles de euros (5.961 miles de euros a cierre del ejercicio anterior).

El Grupo Bankinter no puede asegurar que los procedimientos en los que se encuentra inmerso o aquellos que puedan surgir vayan a resolverse a su favor. Si éstos no se resuelven a favor del Grupo Bankinter, su negocio, sus resultados o su situación financiera y patrimonial podrían verse afectados negativamente.

Para más información, consultar la "Nota 20. Provisiones" incluida en la memoria anual correspondiente al ejercicio 2024 ([aquí](#)).

#### **F. Los cambios en los impuestos y otras tasas pueden afectar negativamente al Grupo**

La legislación y las autoridades fiscales de las jurisdicciones fiscales en las que opera el Grupo promulgan periódicamente reformas a los regímenes fiscales y de evaluación a los que están sujetos el Grupo y sus clientes. Dichas reformas incluyen cambios en las tasas impositivas y, ocasionalmente, la implantación de impuestos temporales, cuyos ingresos se destinan a los fines designados por las autoridades. Los efectos de estos cambios y de cualquier otro cambio que resulte de la promulgación de reformas fiscales adicionales no se pueden cuantificar y no puede garantizarse que dichas reformas no tengan un efecto adverso sobre el negocio del Grupo.

Así, por ejemplo, la Ley 38/2022, de 27 de diciembre, que entró en vigor el 29 de diciembre de 2022, entre otras, establece un nuevo gravamen temporal para las entidades de crédito y establecimientos financieros de crédito que operen en España, entre las que se encuentra Bankinter, con un total de ingresos por intereses y comisiones en el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2019 igual o superior a 800 millones de euros. Este gravamen bancario fue de aplicación durante los años 2023 y 2024 y gravó, al tipo del 4,8%, la suma de los ingresos netos por intereses y los ingresos y gastos por comisiones derivados de la actividad realizada en España. Las cantidades pagadas por este gravamen no fueron fiscalmente deducibles en la base imponible a efectos del Impuesto sobre Sociedades. Asimismo, la Ley 38/2022 prohíbe expresamente la repercusión directa o indirecta de los pagos del gravamen y el incumplimiento de esta obligación podría dar lugar a sanciones a la entidad de crédito correspondiente por un importe del 150% del importe repercutido. En el ejercicio 2024, Bankinter contabilizó un gasto por importe de 95 millones de euros por este gravamen.

El pasado 21 de diciembre de 2024, se publicó en el Boletín Oficial del Estado, la Ley 7/2024, de 20 de diciembre, por la que, entre otras normas, se aprobó un nuevo Impuesto sobre el margen de intereses y comisiones de determinadas entidades financieras ("IMIC"), que afecta a determinadas entidades del grupo Bankinter. En el ejercicio 2025 el grupo Bankinter no contabilizará gasto alguno en relación con el IMIC correspondiente a 2024.

**G. El grupo está sujeto a posibles pérdidas de valor de mercado en las posiciones mantenidas en activos financieros, que podrían afectar negativamente a sus resultados.**

Este riesgo se define como la posibilidad de sufrir pérdidas derivadas de las variaciones de los precios de mercado en las posiciones que mantiene Bankinter en la cartera de negociación.

Para la medición del riesgo de mercado se utiliza la metodología del Valor en Riesgo ("VaR") con horizonte temporal de un día a través de la simulación histórica, que se basa en el análisis de cambios potenciales en el valor de la posición, utilizando para ello los movimientos históricos de los activos individuales que lo conforman. El cálculo de VaR se realiza con un nivel de confianza del 95% y un horizonte temporal de un día.

A finales de septiembre de 2025, el VaR de la cartera de trading se situaba en torno a los 1,16 millones de euros (1,06 en diciembre 2024). La métrica de VaR se ha mantenido dentro de los límites fijados por el Consejo de Administración del Banco.

### **3. RIESGOS MEDIOAMBIENTALES**

#### **3.1 Estrategia y políticas**

Bankinter reafirma su compromiso con la gestión ambiental, operando de manera respetuosa con el entorno y tomando medidas para mitigar su impacto ambiental directo e indirecto. En 2022, se actualizó la Política Ambiental y de Cambio Climático para potenciar efectos positivos y minimizar impactos negativos, adaptándose a las nuevas regulaciones y marcos internacionales, como los Objetivos de Desarrollo Sostenible y el Acuerdo de París.

Dentro del Plan de Sostenibilidad ADN (Acción Responsable / Diferenciación / Negocio Sostenible) y en el marco de la Política de Sostenibilidad, Bankinter aborda los riesgos ambientales y de cambio climático, gestionando su huella ambiental a través de un sistema de gestión y cálculo de la huella de carbono, que es verificada por un tercero acreditado. Además, se han definido guías sectoriales de financiación para sectores con alto impacto social o ambiental, actualizadas en 2024, para incluir límites en la financiación de operaciones relacionadas con el carbón térmico.

En 2025, Bankinter ha actualizado la Política de integración de riesgos de sostenibilidad en decisiones de inversión y asesoramiento, incorporando a su vez unos Criterios generales de exclusión en las decisiones de inversión y asesoramiento.

El banco colabora con organismos como CDP (organización mundial sin ánimo de lucro) y está adherido a iniciativas internacionales como los Principios de Ecuador y los Principios de Banca Responsable, al amparo de la Iniciativa Financiera del Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (UNEPFI), con el objetivo de alcanzar la neutralidad en emisiones para 2050. Se ha definido una hoja de ruta de descarbonización para su negocio de empresas e hipotecario, con metas de reducción de emisiones financiadas por millón de euros hasta 2030. Así mismo, en 2025 se han establecido objetivos de descarbonización específicos para los sectores más intensivos en carbono, en unidades físicas de cada sector, también hasta 2030.

#### **3.2 Gestión de riesgos**

Bankinter está trabajando activamente para medir, gestionar y reducir el impacto del cambio climático y medioambiental en su cartera crediticia, siguiendo las expectativas supervisoras. Los riesgos climáticos y medioambientales se consideran factores de riesgo que se materializan a través de riesgos tradicionales como el crédito, mercado, operacional, reputacional y liquidez, afectando también al modelo de negocio a medio y largo plazo.

Categoría de riesgo	Impacto de los riesgos de cambio climático y deterioro del medio ambiente
Crédito	<p>Posibles impactos negativos del aumento de morosidad o la disminución del valor de garantías por:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Daños físicos a activos o discontinuidad de operaciones que afecten a clientes que operan en sectores o ubicaciones expuestas a riesgos físicos medioambientales</li> <li>b) Riesgos de transición, por posibles mayores costes y menor rentabilidad de los clientes afectados por ellos.</li> </ul>
Mercado	Eventuales pérdidas, cambios bruscos de precios o mayor volatilidad en mercados provocados, bien por eventos físicos severos, o bien por riesgos de transición que afecten a las expectativas de mercado o al valor de los activos.
Operacional	<p>Incluye posibles pérdidas por:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Daños a activos y/o interrupción de operaciones provocadas por riesgos físicos.</li> <li>b) Litigios debidos por ejemplo a la financiación de actividades ambientales controvertidas.</li> </ul>
Reputacional	Eventual efecto en la reputación de que los distintos grupos de interés asocien a la entidad con actividades ambientales controvertidas
Liquidez	<p>Incluye dos posibles efectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Retiradas masivas de saldos por clientes para financiar daños causados por eventos físicos.</li> <li>b) Cambios bruscos de precio en activos líquidos de alta calidad incluidos en el buffer de liquidez, motivados por riesgos de transición.</li> </ul>
Negocio	Eventual efecto negativo en los resultados de la entidad del abandono de actividades expuestas a la materialización de los riesgos arriba descritos

La evaluación de estos riesgos se realiza desde dos perspectivas: *top-down* y *bottom-up*.

La visión *top-down* se basa en los escenarios de la *Network for Greening the Financial System* (NGFS), que proporcionan un marco común para analizar los impactos económicos de los riesgos climáticos. En noviembre de 2024, la NGFS publicó la Fase V de sus escenarios, destacando los impactos de riesgos físicos agudos específicos a nivel país.

La visión *bottom-up* evalúa cómo la entidad y sus clientes están expuestos a los riesgos climáticos. Bankinter considera que los factores climáticos tienen impactos moderados debido a su baja exposición a sectores emisores de gases de efecto invernadero y a riesgos físicos destructivos como inundaciones. La entidad irá informando en próximos informes públicos de la cuantificación de estos impactos.

Además, el banco ha implementado un sistema de alerta (rating climático), y en el caso de aquellos clientes que se clasifiquen en los grupos de rating alto o muy alto, se mantiene un diálogo con los mismos para revisar el impacto de esos riesgos en su actividad, sus políticas, estrategias y, en su caso, el plan de inversiones para mitigarlos.

Bankinter ha establecido objetivos de descarbonización, acompañando a sus clientes en la transición hacia una economía menos emisora. Como se indicaba anteriormente, estos objetivos se han establecido a nivel cartera (empresas e hipotecaria) y a nivel sectorial (para aquellos sectores de actividad más intensivos en carbono). Aunque la exposición a riesgos crónicos como sequías u

olas de calor es más general, el impacto se distribuye entre los deudores, y el banco sigue comprometido con la acción climática para mitigar estos riesgos. El objetivo de la cartera de empresas es reducir la densidad de emisiones en la cartera de empresas en un 9% para 2025 y un 14% adicional para 2030 (respecto a cifras del año 2021), totalizando una disminución superior al 20%. En el caso de la cartera hipotecaria, el objetivo a 2030 es reducir un 36% la intensidad de emisiones. Estos objetivos se definen en términos relativos (Tn CO2eq/millón de euros) y están incorporados en el Marco de Apetito al Riesgo, influyendo en la remuneración variable del colectivo identificado.

Como conclusión, el Banco tiene una estrategia inclusiva para ayudar a sus clientes en sus procesos de descarbonización y de transición a un modelo económico más sostenible. A fecha del presente Documento, no hay un riesgo de negocio material que afecte a la entidad.

#### **4. RIESGOS RELACIONADOS CON EL SECTOR DE ACTIVIDAD DEL GRUPO BANKINTER**

##### **A. Los resultados del negocio se pueden ver afectados por efectos reputacionales adversos tanto a nivel individual como a nivel general del sector financiero.**

Los riesgos reputacionales son aquellos que surgen de una percepción negativa de los clientes, contrapartes, accionistas, inversores o reguladores que pueden afectar desfavorablemente a la capacidad de un banco para mantener su existencia o establecer nuevas relaciones de negocio y continuar teniendo acceso a fuentes de financiación. Este riesgo tiene la singularidad de que depende de una valoración externa y que puede originarse por una gran variedad de fuentes, derivar de otros riesgos e incluso del entorno social, económico o sectorial. En casos extremos, el riesgo reputacional podría derivar en una retirada de depósitos por parte de la clientela. Por esta razón, este riesgo es particularmente relevante para las entidades financieras ya que, debido a la naturaleza del negocio bancario, resulta imprescindible mantener la confianza de los clientes, inversores, acreedores y del mercado en general.

La responsabilidad de custodiar la reputación de la entidad alcanza a todos los empleados, que tienen dicha orientación a través de diversos manuales de conducta y ética profesional. Por ello es importante la formación y sensibilización de toda la plantilla para crear una fuerte cultura interna preventiva. No obstante, lo anterior, el Grupo puede estar afectado por un riesgo reputacional consistente en la eventual actuación indebida de la entidad.

Asimismo, uno de los aspectos más importantes para prevenir riesgos reputacionales es conocer las tendencias del mercado y del entorno, así como lo que se dice de la Sociedad en los medios de comunicación y en las redes sociales. Con este fin, Bankinter dispone de un sistema de monitorización, análisis y

valoración de su impacto reputacional, si bien es inevitable que el Grupo Bankinter pueda verse afectado por esta tipología de riesgo.

Adicionalmente, puede haber factores externos, ajenos al control del Grupo (como, por ejemplo, actuaciones indebidas de terceras entidades o individuos, o escándalos en el sector financiero en general) que podrían fomentar la generalización de una mala imagen o un posicionamiento negativo en la mente de los clientes, de tal forma que se produzca una pérdida de confianza vinculada a una pérdida de credibilidad en el sector bancario.

**B. El grupo podría verse afectado negativamente por la entrada de nuevos competidores en el negocio.**

El mercado financiero español en el que opera el Grupo es altamente competitivo y las reformas del sector financiero, entre otras cuestiones, han impulsado la competencia entre las entidades nacionales y extranjeras. Esta presión competitiva se ha intensificado aún más en los últimos ejercicios, impulsada por la digitalización del sector, la aparición de nuevas tecnologías disruptivas y la evolución del marco regulatorio europeo.

Por otro lado, la tendencia hacia la consolidación del sector bancario ha generado bancos más grandes y fuertes que compiten con Bankinter. Asimismo, el Grupo se enfrenta a una mayor presión para satisfacer las crecientes exigencias de los clientes de nuevos productos bancarios y a un mejor conocimiento del mercado del que ésta tiene por parte de sus competidores. En la medida en que el Grupo no logre adoptar nuevos métodos y enfoques de trabajo para la atención al cliente al mismo ritmo de cambio que el del entorno bancario actual, su capacidad para competir en los segmentos de mercado en los que opera podría verse afectada negativamente.

Por otro lado, el Grupo también se enfrenta a competidores no tradicionales de servicios bancarios, basados principalmente en las nuevas tecnologías, tales como los proveedores digitales no bancarios que compiten (y cooperan) entre sí y con los bancos en la mayoría de las áreas de los servicios financieros, así como grandes operadores digitales que también ofrecen servicios financieros (principalmente de pagos y crédito) complementarios a su negocio principal. Actualmente existe una desigualdad de condiciones entre los bancos y los operadores no bancarios. En este sentido, los grupos bancarios están sujetos a regulaciones prudenciales que tienen implicaciones para la mayoría de sus negocios, incluyendo aquellos en los que compiten con operadores no bancarios, si bien los operadores no bancarios sólo están sujetos a regulaciones específicas de su actividad o se benefician de la incertidumbre regulatoria.

Especialmente, desde la implantación de la Directiva (UE) 2015/2366 del Parlamento Europeo y del Consejo de 25 de noviembre de 2015 sobre servicios de pago en el mercado interior ("PSD2"), los operadores digitales no sujetos a regulación prudencial, actuando bajo la categoría legal de proveedores a terceros ("third party providers" o "TPP" por su denominación en inglés) pueden establecer

relaciones directas con el cliente bancario, sin necesidad de ser administradores de las cuentas de pago que estos mantengan en sus respectivas entidades de crédito, así como realizar transacciones en su nombre y acceder a la información de sus cuentas bancarias.

Adicionalmente, la reciente propuesta de revisión de la Directiva de Servicios de Pago ("PSD3") y el Reglamento de Servicios de Pago (PSR), así como la entrada en vigor de nuevas normativas europeas como el Reglamento DORA (*Digital Operational Resilience Act*) y el Reglamento MiCA (*Markets in Crypto-Assets*), están configurando un entorno regulatorio más exigente y complejo, que puede afectar de manera desigual a los distintos operadores en función de su naturaleza y modelo de negocio. Todo ello impone factores/riesgos de competencia relevantes para las entidades de crédito, que se están viendo obligadas a replantear sus objetivos de negocio y esquemas operativos para mantener su competitividad, con el consiguiente incremento de costes operativos y de inversión. Por lo tanto, la aparición y consolidación de nuevos operadores digitales, sujetos a menores o carentes de requisitos regulatorios, con estructuras de costes más ágiles y en ocasiones con mayor fortaleza financiera que las entidades de crédito tradicionales, irrumpen en este sector de negocio, principalmente a través de la disociación facultada por PSD2 entre la administración exclusiva de las cuentas de pago (p.ej. realizada por la entidad de crédito donde el usuario del servicio de pago mantiene una cuenta de pago) y el acceso a las operaciones realizadas sobre ella (p.ej. por un proveedor a terceros) y a la información contenida y derivada de dichas cuentas sin soportar los costes operativos y de infraestructura asociados.

El desarrollo de nuevos modelos de negocio basados en criptoactivos, servicios de banca abierta (*open banking*) y plataformas digitales, junto con la aparición de proveedores de servicios de tecnología financiera que ofrecen soluciones de inteligencia artificial, *machine learning* y automatización avanzada, incrementa la presión competitiva y puede erosionar las cuotas de mercado de las entidades de crédito tradicionales.

Asimismo, y haciendo referencia a las empresas que ofrecen nuevas aplicaciones y servicios financieros basados en la inteligencia artificial, el coste a menudo más bajo y la mayor velocidad de procesamiento de estas nuevas aplicaciones y servicios pueden ser especialmente atractivos para los compradores tecnológicamente avanzados. A medida que la tecnología continúa evolucionando, más tareas que actualmente realizan personas pueden ser reemplazadas por la automatización, el aprendizaje de la máquina y otros avances fuera del control del Grupo.

En conclusión, el aumento de dichos operadores y empresas implica que el sector financiero sea cada vez más competitivo, lo que puede afectar al posicionamiento de las entidades bancarias en el sector, especialmente de entidades bancarias más tradicionales.

## **II. DOCUMENTO DE REGISTRO UNIVERSAL**

De conformidad con el punto 1.1 del Anexo 2 del Reglamento Delegado (UE) 2019/980 de la Comisión, de 14 de marzo de 2019, se incluye a continuación la información requerida para los documentos de registro de valores participativos establecida en el Anexo 1 del referido reglamento delegado, habiéndose incluido en el punto 1.5 siguiente la declaración a la que se hace referencia en el punto 1.2 del Anexo 2.

### **1. PERSONAS RESPONSABLES, INFORMACIÓN SOBRE TERCEROS, INFORMES DE EXPERTOS Y APROBACIÓN DE LA AUTORIDAD COMPETENTE.**

#### **1.1 Identificación de las personas responsables del Documento de Registro Universal.**

D. Antonio Muñoz Calzada, en nombre y representación de Bankinter, S.A., en su condición de apoderado, asume la responsabilidad por el contenido del presente Documento de Registro Universal.

D. Antonio Muñoz Calzada tiene poder suficiente para representar al emisor de los valores, Bankinter, en virtud de escritura pública otorgada ante el Notario de Madrid D. Jesús María Ortega Fernández en fecha 7 de febrero de 2019, con el número 274 de su protocolo e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, Tomo 37148, Folio 185, inscripción 8838 con Hoja M-7766.

#### **1.2 Declaración de los responsables del documento de registro sobre la información ofrecida en el Documento de Registro Universal.**

D. Antonio Muñoz Calzada, en la representación que ostenta, declara que, tras comportarse con una diligencia razonable para garantizar que así es, la información contenida en el presente Documento de Registro Universal, de la cual es responsable, es, según su conocimiento, conforme a los hechos y no incurre en ninguna omisión que pudiera afectar a su contenido.

#### **1.3 Declaraciones o informes atribuidos a personas en calidad de experto incluidos en el Documento de Registro Universal.**

En el presente Documento de Registro Universal no se incluyen declaraciones o informes atribuidos a persona alguna en calidad de experto.

#### **1.4 Declaración sobre la información que proceda de un tercero incluida en el Documento de Registro Universal.**

No procede.

#### **1.5 Declaración sobre la aprobación del Documento de Registro Universal por parte de la autoridad competente.**

Se deja constancia de que:

- El presente Documento de Registro Universal ha sido aprobado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores (la "CNMV") en su condición de autoridad competente española conforme al Reglamento (UE) 2017/1129.
- La CNMV solo aprueba el presente Documento de Registro Universal en cuanto alcanza los niveles de exhaustividad, coherencia e inteligibilidad exigidos por el Reglamento (UE) 2017/1129.
- Dicha aprobación no debe considerarse como un refrendo del emisor al que se refiere el presente Documento de Registro Universal.

El presente Documento de Registro Universal tiene carácter universal y podrá utilizarse para los fines de una oferta pública de valores o para la admisión a negociación de valores en un mercado regulado, completado, en su caso, con las modificaciones oportunas, y sendas notas de valores y de síntesis aprobadas de conformidad con el Reglamento (UE) 2017/2019.

## 2. AUDITORES LEGALES

### 2.1. Nombre y dirección de los auditores del emisor para el período cubierto por la información financiera histórica.

Las cuentas anuales individuales y consolidadas de Bankinter correspondientes a los ejercicios 2024, 2023 y 2022 han sido auditadas por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. ("PwC") con domicilio en Torre PwC, Paseo de la Castellana 259 B, 28046 Madrid, España, empresa que figura inscrita en el ROAC con el número S-0242.

### 2.2. Información adicional relativa al nombramiento de los auditores del emisor

PwC no ha renunciado ni ha sido apartado de sus funciones como auditor de cuentas de Bankinter durante el periodo cubierto por la información financiera histórica de los últimos tres ejercicios. En las reuniones de la Junta General de accionistas de Bankinter celebradas el 27 de marzo de 2025, 21 de marzo de 2024, el 23 de marzo de 2023 y 21 de febrero de 2022 se acordó la reelección de PwC como auditor de las cuentas anuales de la Sociedad y del Grupo relativas a los ejercicios 2025, 2024, 2023 y 2022, respectivamente.

### **3. FACTORES DE RIESGO**

**3.1 Descripción de los riesgos importantes que afecten específicamente al emisor, en un número limitado de categorías, en una sección titulada "Factores de Riesgo".**

Véase la Sección I ("Factores de Riesgo") del presente Documento de Registro Universal.

### **4. INFORMACIÓN SOBRE EL EMISOR**

#### **4.1. Nombre legal y comercial del emisor**

La denominación social de la Sociedad es "Bankinter, S.A." y opera bajo el nombre comercial de "Bankinter".

#### **4.2. Lugar y número de registro del emisor e identificador de entidad jurídica (LEI).**

Bankinter está inscrito en el Registro Mercantil de Madrid, tomo 1.857, general 1.258 de la sección 3<sup>a</sup> del Libro de Sociedades, folio 220, hoja número 9.643, inscripción 1<sup>a</sup>, con fecha 8 de julio de 1965, con C.I.F. A-28/157360.

Se encuentra inscrito en el Registro Especial de Bancos y Banqueros con el número 30, y pertenece al Fondo de Garantía de Depósitos con el número de Código 0128.

El identificador de entidad jurídica (código LEI) de Bankinter es VWMYAEQSTOPNV0SUGU82.

#### **4.3. Fecha de constitución y período de actividad del emisor**

Bankinter fue constituida por tiempo indefinido mediante escritura pública otorgada ante el Notario de Madrid D. Alejandro Bérgamo Llabrés, el 4 de junio de 1965, bajo la denominación de "Banco Intercontinental Español, S.A."

Bankinter dio comienzo a sus actividades en el momento de su constitución. Sin perjuicio de su obtención o consulta en el Registro Mercantil de Madrid, cualquier persona interesada podrá consultar los estatutos sociales de la Sociedad a través de página web de la Sociedad (<https://www.bankinter.com/webcorporativa/informacion-corporativa/gobierno-corporativo-remuneraciones/nORMATIVA-INTERNA-CORPORATIVA>). Para más información, véase el apartado 4.4. a continuación.

#### **4.4. Personalidad jurídica, país de constitución, legislación aplicable, domicilio social, número de teléfono y página web del emisor.**

Bankinter tiene su domicilio social en el Paseo de la Castellana nº 29, 28046 Madrid (España). El teléfono de contacto para accionistas e inversores es el siguiente: + 34 91 339 75 00.

Bankinter fue constituida bajo derecho español como una Sociedad Anónima. La Sociedad está sujeta, además de a la Ley de Sociedades de Capital, cuyo texto refundido ha sido aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, a la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, así como a la legislación especial para entidades de crédito y, en particular, a la supervisión prudencial, control y normativa del Banco de España.

La página web corporativa de la Sociedad es <https://webcorporativa.bankinter.com/www/es-es/cgi/ebk+gwc+home>. La información disponible en la página web corporativa de Bankinter, así como la información disponible en las otras páginas web a las que se hace referencia en el presente Documento de Registro Universal, no forma parte del Documento de Registro Universal y no ha sido examinada o aprobada por la CNMV.

## 5. DESCRIPCIÓN EMPRESARIAL

### 5.1. Actividades principales

#### 5.1.1.- Descripción de la naturaleza de las operaciones del Emisor y sus principales actividades

Desde un punto de vista contable, Bankinter elabora su información por segmentos de acuerdo con lo establecido en la NIIF 8, identificando los correspondientes segmentos operativos sobre la base del tipo de clientes y tipo de productos y servicios que se ofrecen en cada uno de ellos.

La máxima autoridad en la toma de decisiones operativas es el Comité de Dirección de Bankinter, S.A.

A continuación, se describen los principales segmentos mediante los cuales el banco organiza sus negocios:

- **Banca comercial** agrega, por la similitud de la naturaleza de productos y servicios ofrecidos, de la categoría de clientes destinatarios y de los métodos de distribución, lo siguiente:
  - o **Banca Privada** es una línea de negocio especializada en el asesoramiento y gestión integral de patrimonios e inversores. Lo integran los clientes con un Patrimonio financiero dentro y fuera de Bankinter superior a 1.000.000 euros.
  - o **Banca Personal** engloba Clientes no incluidos dentro de Banca Privada y que tengan:
    - Renta unidad Familiar superior a 70.000 euros.
    - Recursos + Valores + Intermediación entre 75.000 euros y 1.000.000 euros.
    - Patrimonio Financiero dentro o fuera de Bankinter entre 75.000 euros y 1.000.000 euros.

- **Banca Particulares** recoge los productos y servicios ofrecidos a las economías domésticas y resto de Personas Físicas.
- **Extranjeros** europeos no españoles que son clientes de algunas de las siguientes Organizaciones: Cataluña, Levante-Baleares, Andalucía o Canarias.
- **Banca de Empresas** ofrece un servicio especializado demandado por la gran empresa, así como por el sector público, mediana y pequeña empresa. Este segmento agrega toda la actividad con empresas del banco por la similitud de la naturaleza de productos y servicios ofrecidos, de la categoría de clientes destinatarios y de los métodos de distribución.
- **Financiación al consumo** concentra el negocio de financiación al consumo gestionado principalmente por Bankinter Consumer Finance, E.F.C., S.A.U., a través de tarjetas de crédito y préstamos al consumo. Los clientes de este segmento pueden ser exclusivos o compartidos con segmentos de Banca Comercial.
- **Bankinter Portugal**: Bankinter opera en Portugal con los negocios de Banca de Particulares, Banca Privada y Banca Corporativa.
- **Bankinter Irlanda**: Bankinter opera en Irlanda con el negocio de consumo e hipotecas.
- En Otros Negocios podemos identificar los siguientes grupos:
  - El Margen financiero y el Resultado de las operaciones financieras generado por la Cartera Institucional.
  - Las diferencias entre la Contabilidad Analítica y la Contabilidad General.
  - La actividad de EVO Banco (hasta abril 2025).

El margen de intereses de los segmentos se calcula aplicando a sus activos y pasivos tanto los rendimientos y costes por intereses que les corresponden como el coste del *"funding"*, esto es, la rentabilidad ofrecida por la deuda emitida, que se aplica para cubrir el gap comercial.

Las comisiones, cobradas o pagadas, se asignan directamente al segmento que las genera. De la misma manera se procede para distribuir Otros productos / cargas de explotación, donde se incluye, entre otros conceptos, el Fondo de Garantía de Depósitos. El margen bruto es el resultado de la agregación de los conceptos anteriores.

Los costes de transformación incluyen los gastos de personal más otros gastos de administración más los gastos de amortización, repartiéndose dichos costes por segmentos.

Costes incurridos en la adquisición de activos recoge el coste total incurrido en el ejercicio para adquirir activos del segmento cuya duración esperada sea mayor de un ejercicio.

A continuación, se presenta la información segmentada a cierre del tercer trimestre de 2025:

<i>Miles de euros</i>	<b>Banca Comercial</b>	<b>Banca de Empresas</b>	<b>BKCF España</b>	<b>BK Portugal</b>	<b>BK Irlanda</b>	<b>Otros Negocios</b>	<b>Total</b>
<b>MARGEN DE INTERESES</b>	<b>695.196</b>	<b>614.402</b>	<b>199.924</b>	<b>212.812</b>	<b>85.005</b>	<b>-140.244</b>	<b>1.667.095</b>
Rendimientos de instrumentos de capital	-	-	-	-	-	19.452	19.452
Rtdos de entidades valoradas por método de participación	-	-	-	6.830	-	29.089	35.919
Comisiones	301.788	216.776	15.328	59.445	7.245	-24.006	576.577
Resultados por operaciones financieras y dif cambio	-	-	-	4.263	-4	15.808	20.066
Otros productos / cargas de explotación	-3.922	-346	-5.501	-12.529	-6.453	-38.884	-67.636
<b>MARGEN BRUTO</b>	<b>993.062</b>	<b>830.833</b>	<b>209.750</b>	<b>270.821</b>	<b>85.792</b>	<b>-138.786</b>	<b>2.251.473</b>
Costes de transformación	175.718	122.232	36.538	88.783	38.648	352.917	814.836
Pérdidas por deterioro de activos	19.037	89.767	85.082	22.243	13.491	-2.361	227.259
Dotaciones a provisiones	46.030	1.105	14.369	2.810	-3	-11.005	53.306
<b>RESULTADO DE EXPLOTACION</b>	<b>752.276</b>	<b>617.728</b>	<b>73.762</b>	<b>156.986</b>	<b>33.656</b>	<b>-478.336</b>	<b>1.156.072</b>
Otras ganancias (neto)	-	-	-	-269	-	-12.750	-13.019
<b>RESULTADO BRUTO</b>	<b>752.276</b>	<b>617.728</b>	<b>73.762</b>	<b>156.717</b>	<b>33.656</b>	<b>-491.086</b>	<b>1.143.053</b>
Activos medios del segmento	34.277.038	31.273.046	2.967.107	10.800.588	4.436.263	44.948.025	128.702.066
Pasivos medios del segmento	50.440.688	23.170.563	-	9.632.554	-	39.012.825	122.256.629
Recursos medios fuera de balance	47.883.050	26.297	-	7.663.378	-	10.239.351	65.812.075
Costes incurridos en la adquisición de activos	3.197	1.715	-	-	-	-	4.912
Facturaciones netas entre segmentos:	-157.238	-43.227	-	-	-	200.465	-
Servicios prestados	24.205	17.071	-	-	-	-41.276	-
Servicios recibidos	-181.443	-60.298	-	-	-	241.741	-

A continuación, se presenta la información segmentada publicada en las cuentas anuales de los ejercicios 2024, 2023 y 2022.

**Ejercicio 2024**

<i>Miles de euros</i>	Banca Comercial	Banca de Empresas	BKCF España	BK Portugal	BK Irlanda	Otros Negocios	Total
<b>MARGEN DE INTERESES</b>	<b>930.387</b>	<b>957.476</b>	<b>266.629</b>	<b>276.919</b>	<b>99.917</b>	<b>-252.919</b>	<b>2.278.408</b>
Rendimientos de instrumentos de capital	—	—	—	—	—	15.100	—
Rtdos de entidades valoradas por método de participación	—	—	—	-3.840	—	38.704	34.864
Comisiones	322.571	238.153	21.083	76.773	9.607	48.879	717.067
Resultados por operaciones financieras y dif cambio	—	—	—	4.867	-2	33.833	38.698
Otros productos / cargas de explotación	-4.003	1.396	-12.815	-8.505	-6.386	-152.347	-182.659
<b>MARGEN BRUTO</b>	<b>1.248.955</b>	<b>1.197.025</b>	<b>274.897</b>	<b>346.214</b>	<b>103.136</b>	<b>-268.750</b>	<b>2.901.477</b>
Costes de transformación	229.749	157.756	48.586	110.704	49.364	457.563	1.053.722
Pérdidas por deterioro de activos	20.377	132.998	141.197	38.106	12.801	13.642	359.121
Dotaciones a provisiones	66.869	2.003	21.113	350.01981	235	-2.463	88.107
<b>RESULTADO DE EXPLOTACION</b>	<b>931.960</b>	<b>904.268</b>	<b>64.002</b>	<b>197.054</b>	<b>40.736</b>	<b>-737.493</b>	<b>1.400.527</b>
Otras ganancias (neto)	—	—	—	-1.816	—	-39.013	-40.829
Resultado de actividades interrumpidas	—	—	—	—	—	—	—
<b>RESULTADO BRUTO</b>	<b>931.960</b>	<b>904.268</b>	<b>64.002</b>	<b>195.238</b>	<b>40.736</b>	<b>-776.507</b>	<b>1.359.698</b>
Activos medios del segmento	29.368.772	31.387.343	3.343.953	9.981.595	3.863.548	44.026.612	121.971.823
Pasivos medios del segmento	43.046.857	24.628.856	—	9.635.023	—	38.783.421	116.094.158
Recursos medios fuera de balance	42.855.202	43.947	—	6.481.729	—	8.304.795	57.685.673
Costes incurridos en la adquisición de activos	4.280	2.216	—	—	—	—	6.496
Facturaciones netas entre segmentos:	-184.493	-54.343	—	—	—	238.836	—
Servicios prestados	28.495	21.299	—	—	—	-49.794	—
Servicios recibidos	-212.988	-75.642	—	—	—	288.630	—

Información procedente de las Cuentas anuales Consolidadas auditadas 2024, Anexo III.

**Ejercicio 2023**

<i>Miles de euros</i>	Banca Comercial	Banca de Empresas	BKCF	BK Portugal	BK Irlanda	Otros Negocios	Total
<b>MARGEN DE INTERESES</b>	<b>707.339</b>	<b>964.287</b>	<b>261.057</b>	<b>246.037</b>	<b>93.567</b>	<b>-58.787</b>	<b>2.213.500</b>
Rendimientos de instrumentos de capital	—	—	183	386	—	14691	15261
Rtdos de entidades valoradas por método de participación	—	—	—	5229	—	26.346	31.575
Comisiones	318.355	240.452	20.893	67.779	8.983	-32.170	624.292

Resultados por operaciones financieras y dif cambio	—	—	—	1.274	-5	34.280	35.550
Otros productos / cargas de explotación	-51.242	-29.889	-20.907	-14292	-5.672	-137.632	-259.634
<b>MARGEN BRUTO</b>	<b>974.452</b>	<b>1.174.850</b>	<b>261.226</b>	<b>306.413</b>	<b>96.874</b>	<b>-153.271</b>	<b>2.660.544</b>
Costes de transformación	226.696	160.615	54.289	102.353	45.519	403.907	993.379
Pérdidas por deterioro de activos	48.079	116.081	116.974	36.732	18.487	1.821	338.174
Dotaciones a provisiones	71.669	1.855	25.545	613	-128	-19.876	79.678
<b>RESULTADO DE EXPLOTACION</b>	<b>628.007</b>	<b>896.300</b>	<b>64.418</b>	<b>166.715</b>	<b>32.996</b>	<b>-539.124</b>	<b>1.249.313</b>
Otras ganancias (neto)	—	—	9	-1.215	—	-19.266	-20.473
Resultado de actividades interrumpidas	—	—	—	—	—	—	—
<b>RESULTADO BRUTO</b>	<b>628.007</b>	<b>896.300</b>	<b>64.427</b>	<b>165.500</b>	<b>32.996</b>	<b>-558.390</b>	<b>1.228.840</b>
Activos medios del segmento	28.690.978	29.319.194	3.256.998	9.203.804	3.001.847	39.538.822	113.011.642
Pasivos medios del segmento	42.239.927	23.653.893	—	8.438.286	—	33.356.596	107.688.702
Recursos medios fuera de balance	35.828.006	1.918.021	—	5.632.646	—	558.350	43.937.022
Costes incurridos en la adquisición de activos	4.244	2.243	—	—	—	—	6.487
Facturaciones netas entre segmentos:	-157.019	-49.346	—	—	—	206.365	—
Servicios prestados	23.802	20.377	—	—	—	-44.179	—
Servicios recibidos	-180.821	-69.723	—	—	—	250.544	—

Información procedente de las Cuentas anuales Consolidadas auditadas 2023, Anexo III.

	Ejercicio 2022						
Miles de euros	Banca Comercial	Banca de Empresas	BKCF	BK Portugal	BK Irlanda	Otros Negocios	Total
<b>MARGEN DE INTERESES</b>	<b>422.105</b>	<b>616.712</b>	<b>231.966</b>	<b>132.663</b>	<b>77.544</b>	<b>55.732</b>	<b>1.536.722</b>
Rendimientos de instrumentos de capital			73	862		17.025	17.960
Rtdos de entidades valoradas por método de participación				7.381		29.219	36.600
Comisiones	341.839	218.783	18.465	65.616	8.194	-46.804	606.092
Resultados por operaciones financieras y dif cambio			2.03916	1.888	-1.63715	68.903	70.792
Otros productos / cargas de explotación	-52.449	-31.614	-17.668	-17.682	-6.059	-58.393	-183.864
<b>MARGEN BRUTO</b>	<b>711.495</b>	<b>803.880</b>	<b>232.838</b>	<b>190.728</b>	<b>79.678</b>	<b>65.682</b>	<b>2.084.301</b>
Costes de transformación	202.627	142.325	46.857	94.482	43.653	388.094	918.038
Pérdidas por deterioro de activos	39.498	101.388	87.444	17.934	14.800	-8045.38695	253.018
Dotaciones a provisiones	87.636	1.773	30.088	-952.0107	-921.02643	-10.607	107.017
Impacto cambio escenario macroeconómico							
<b>RESULTADO DE EXPLOTACION</b>	<b>381.734</b>	<b>558.395</b>	<b>68.449</b>	<b>79.264</b>	<b>22.147</b>	<b>-303.760</b>	<b>806.229</b>
Otras ganancias (neto)				-1.747	46.08834	-19.491	-21.191

Resultado de actividades interrumpidas

<b>RESULTADO BRUTO</b>	<b>381.734</b>	<b>558.395</b>	<b>68.449</b>	<b>77.517</b>	<b>22.193</b>	<b>-323.250</b>	<b>785.037</b>
Activos medios del segmento	29.412.902	28.814.363	2.243.540	7.522.624	2.239.963	37.273.641	107.507.032
Pasivos medios del segmento	42.449.943	19.956.883	0	6.382.277	0	33.812.956	102.602.060
Recursos medios fuera de balance	29.139.939	2.065.867	0	4.815.594	0	1.194.096	37.215.496
Costes incurridos en la adquisición de activos	4.196	2.207				6.403	
Facturaciones netas entre segmentos:	-141.551	-46.848				188.399	
Servicios prestados	22.557	18.960				-41.517	
Servicios recibidos	-164.109	-65.808				229.916	

Información procedente de las Cuentas anuales Consolidadas auditadas 2022, Anexo III.

A continuación, se incluye información de las principales magnitudes de cada uno de los segmentos:

#### Banca comercial

Miles de euros	9M 2025	2024	9M 2024	2023	2022	Dif. 24/23 %	Dif. 9M25/9M24 %
Margen de intereses	695.196	930.387	689.567	707.339	422.105	31,53%	0,82%
Margen Bruto	993.062	1.248.955	943.555	974.452	711.495	28,17%	5,25%
Resultado Bruto	752.276	931.960	709.803	628.007	381.734	48,40%	5,98%

Información procedente de las Cuentas anuales Consolidadas auditadas para 2024, 2023 y 2022. La información a cierre del tercer trimestre de 2025 y tercer trimestre de 2024 es no auditada.

A cierre del ejercicio 2024, el margen de intereses del segmento de Banca Comercial experimenta un crecimiento del 31,53% respecto a 2023. Las comisiones aumentan un 1,3% y las cargas de explotación se reducen en un 92,2%, y esto genera un incremento del margen bruto del 28,2%.

El resultado bruto se incrementa un 48,4% debido al aumento del margen de interés y a la disminución de las pérdidas por deterioro de activo que en 2024 fueron un 57,6% más bajas.

La Banca Comercial representa, en términos de Margen Bruto, un 43,0% del total de Grupo Bankinter a cierre del ejercicio 2024.

El margen de intereses acumulado hasta el tercer trimestre de 2025 crece un 0,8% con respecto al mismo período del año anterior y el resultado bruto crece un 6,0%.

## Banca de Empresas

Miles de euros	9M 2025	2024	9M 2024	2023	2022	Dif. 24/23 %	Dif. 9M25/9M24 %
Margen de intereses	614.402	957.476	703.881	964.287	616.712	-0,71%	-12,71%
Margen Bruto	830.833	1.197.025	908.239	1.174.850	803.880	1,89%	-8,52%
Resultado Bruto	617.728	904.268	695.192	896.300	558.395	0,89%	-11,14%

Información procedente de las Cuentas anuales Consolidadas auditadas para 2024, 2023 y 2022. La información a cierre del tercer trimestre de 2025 y tercer trimestre de 2024 es no auditada.

**El margen de intereses de Banca de Empresas cae un 0,7% respecto al ejercicio 2023. El margen bruto crece en un 1,9% respecto al año anterior debido en gran parte a la caída de otros productos y otras cargas.**

Sobre el resultado bruto, se produce un incremento de 0,9% con respecto al año 2023.

La Banca de Empresas representa, en términos de Margen Bruto, un 41,3% del total de Grupo Bankinter a cierre del ejercicio 2024.

El margen de intereses del tercer trimestre disminuye 12,7% con respecto al mismo período del año anterior y el resultado bruto también decrece un 11,1%.

## Bankinter Consumer Finance España

Miles de euros	9M 2025	2024	9M 2024	2023	2022	Dif. 24/23 %	Dif. 9M25/9M24 %
Margen de intereses	199.924	266.629	199.537	261.057	231.966	2,13%	0,19%
Margen Bruto	209.750	274.898	206.081	261.226	232.838	5,23%	1,78%
Resultado Bruto	73.762	64.002	51.359	64.427	68.449	-0,66%	43,62%

Información procedente de las Cuentas anuales Consolidadas auditadas para 2024, 2023 y 2022. La información a cierre del tercer trimestre de 2025 y tercer trimestre de 2024 es no auditada.

La cartera de inversión de Bankinter Consumer Finance superaba 3.300 millones entre préstamos y negocio de tarjetas en sus diversas modalidades en 2024.

Bankinter Consumer Finance España representa, en términos de Margen Bruto, un 9,5% del total de Grupo Bankinter a cierre del ejercicio 2024.

## Bankinter Portugal

Miles de euros	9M 2025	2024	9M 2024	2023	2022	Dif. 24/23 %	Dif. 9M25/9M24 %
Margen de intereses	212.812	276.919	210.818	246.037	132.663	12,55%	0,95%
Margen Bruto	270.821	346.214	262.642	306.413	190.728	12,99%	3,11%
Resultado Bruto	156.717	195.238	153.605	165.500	77.517	17,97%	2,03%

Información procedente de las Cuentas anuales Consolidadas auditadas para 2024, 2023 y 2022. La información a cierre del tercer trimestre de 2025 y tercer trimestre de 2024 es no auditada.

Bankinter Portugal cerró 2024 con una cartera de 9.982 millones de euros, un 8% más que hace un año, de los que 6.570 millones corresponden a Banca Comercial y el resto de Banca de Empresas y el negocio de consumo

Su aportación al margen bruto del banco alcanzó ya el 12% para diciembre 2024 superando expectativas con un resultado óptimo en todos sus epígrafes

El margen de intereses hasta el tercer trimestre de 2025 crece un 0,9% con respecto al mismo período del año anterior y el resultado bruto un 2,0%.

## Irlanda

Miles de euros	9M 2025	2024	9M 2024	2023	2022	Dif. 24/23 %	Dif. 9M25/9M24 %
Margen de intereses	85.005	99.917	73.378	93.567	77.544	6,79%	15,85%
Margen Bruto	85.792	103.138	75.243	96.874	79.678	6,47%	14,02%
Resultado Bruto	33.656	40.737	28.794	32.996	22.193	23,46%	16,89%

Información procedente de las Cuentas anuales Consolidadas auditadas para 2024, 2023 y 2022. La información a cierre del tercer trimestre de 2025 y tercer trimestre de 2024 es no auditada.

La cartera de inversión de Irlanda llegaba hasta los 3.864 millones de euros en 2024, con un 29% de crecimiento respecto a 2023, de los cuales 2.873 millones corresponden a hipotecas, cuya cartera crece un 31%, y el resto a financiación al consumo, con un 17% de incremento.

El margen de intereses hasta el tercer trimestre de 2025 crece un 15,8% con respecto al mismo período del año anterior y el resultado bruto un 16,9%. En 2024 el margen de intereses alcanzó los 100 millones de euros con un crecimiento del 6,8% superior al del año 2023.

El Grupo Bankinter desarrolla su actividad principalmente en España, salvo en el caso de Bankinter Luxembourg S.A., la sucursal de Bankinter en Portugal y la sucursal de Bankinter Irlanda.

El volumen de negocio por países, medido en términos de margen bruto, según aparece en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del Grupo, a 30 de septiembre de 2025 y al cierre del ejercicio 2024, 2023 y 2022 fueron los siguientes:

Volumen de negocio (en miles de euros)				
	30/09/2025	31/12/2024	31/12/2023	31/12/2022
España	1.875.173	2.427.693	2.236.493	1.793.602
Luxemburgo	19.686	24.433	20.721	20.293
Portugal	270.821	346.214	306.413	190.728
Irlanda	85.792	103.138	96.874	79.678
Total	2.251.473	2.901.478	2.660.501	2.084.301

Información procedente de las Cuentas anuales Consolidadas auditadas para 2024, 2023 y 2022. La información a cierre del tercer trimestre de 2025 es no auditada.

### **5.1.2. Nuevos productos y/o servicios significativos que se hayan introducido**

Bankinter ha lanzado durante 2025 varias nuevas cuentas Inteligentes y Digitales, productos 100% online, con remuneraciones de mercado. Estas cuentas, dirigidas en exclusiva a nuevos clientes, poseen varias ventajas: no tienen comisión de mantenimiento, incluyen una tarjeta de débito sin coste con la que se puede retirar efectivo gratis en más de 17.000 cajeros y permiten transferencias online nacionales gratis, además de ingresos gratis de cheques. Más que una cuenta remunerada, están ideadas como un pack de productos y servicios, apoyada en una app segura y con una alta calidad de servicio, como es la de Bankinter, que permite el pago con Bizum, Apple Pay, Google Pay y Samsung Pay.

En el caso de la cuenta Inteligente Digital estas cuentas corrientes disponen de dos compartimentos: el primero está destinado al día a día y tiene un límite de hasta 5.000 euros sin remuneración, pero sí con todas las ventajas de los servicios gratuitos antes descritas, entre ellas, sin comisiones, sin requisitos y con derecho a una tarjeta de débito gratis. Asimismo, consta de un segundo compartimento sin límite para los ahorros, que ofrece una remuneración de mercado para cantidades de hasta 50.000 euros sin vinculación. La rentabilidad puede ser superior si el cliente domicilia la nómina (o equivalente, como la pensión, desempleo o domiciliación de seguros autónomos) y suscribe el servicio de Bizum.

Bankinter ha dado un paso importante en el ámbito de la seguridad de sus comunicaciones al implantar la tecnología RCS (Rich Communication Services) en su servicio de avisos y mensajes a móvil para los clientes del banco, que a

partir de ahora recibirán una tipología de mensajes SMS mucho más visual, con identidad de marca y, sobre todo, con un mayor grado de seguridad. Y es que esta tecnología garantiza la trazabilidad y autenticidad del emisor, en este caso el banco, así como la confidencialidad de las comunicaciones gracias a un cifrado de extremo a extremo, lo que evita los casos de fraude basados en la suplantación de identidades. Bankinter se convierte, de esta forma, en el primer banco en utilizar la Tecnología RCS en su sistema de mensajería por móvil a clientes, habilitando así el envío de SMS seguros y con una identidad corporativa claramente identificada. Todo ello dentro de la propia aplicación de mensajes nativa del teléfono y sin necesidad, por tanto, de registrarse o descargarse ninguna app adicional.

Con la denominación de 'Préstamo Anticipo CAE', Bankinter ha iniciado la comercialización de un producto de financiación especialmente novedoso, que permite a sus clientes empresas anticipar la monetización de su certificado de ahorro energético. Un certificado de ahorro energético (CAE, por sus siglas) es un documento electrónico que garantiza que se ha llevado a cabo una determinada actuación de eficiencia energética que ha conseguido un ahorro de energía final. Este sistema de CAE permite a la empresa que invierte en eficiencia energética monetizar los ahorros energéticos recuperando parte de las inversiones realizadas, ya que el usuario podrá recibir una contraprestación si vende los ahorros obtenidos para su posterior certificación mediante el sistema de CAE. En ese sentido, mediante el 'Préstamo Anticipo CAE', Bankinter adelanta a la empresa el valor de su ahorro de consumo de energía final que generará los CAE, hasta 189,2 euros por MWh, es decir, el importe de la monetización de la futura venta de los CAE a terceros, vía contratos privados o convenios con los sujetos obligados o delegados. Este préstamo tiene un plazo de devolución de hasta 12 meses, con posibilidad de extensión de otros seis meses adicionales, y con una amortización mensual o a vencimiento.

Bankinter y Acciona Energía han suscrito un acuerdo de colaboración para ofrecer a las empresas clientes del banco una solución integral de servicios energéticos en sus instalaciones, en unas condiciones favorables de financiación. Las soluciones ofrecidas incluyen proyectos de autoconsumo fotovoltaico, baterías de almacenamiento, cargadores para vehículos eléctricos y aerotermia. Acciona Energía proporcionará un servicio llave en mano que engloba desde el asesoramiento, diseño y ejecución del proyecto hasta su mantenimiento y certificación energética. Bankinter, por su parte, facilitará la financiación de la inversión en condiciones favorables, a través de dos de sus líneas de financiación oficiales: Línea ICO Verde y Línea BEI Verde. Uno de los servicios diferenciales que incluye la oferta es la solicitud de certificados de ahorro energético (CAEs), un documento electrónico que garantiza que se ha llevado a cabo una determinada actuación de eficiencia energética que ha conseguido un ahorro de energía final. Estos CAEs permiten monetizar los ahorros energéticos y recuperar parte de las inversiones realizadas. En este sentido, Bankinter ofrece a las empresas clientes adelantar el valor de su ahorro

de consumo de energía final que generarán los CAEs mediante el "Préstamo Anticipado CAE".

Bankinter ha consolidado la oferta de fondos perfilados denominados "Premium" con el lanzamiento en verano del nuevo fondo Bankinter Premium Ahorro. Se trata de un producto creado y gestionado por la gestora del banco, Bankinter Gestión de Activos, y que se dirige a un tipo de inversor conservador y muy focalizado en el corto plazo. Es un fondo de renta fija, con vocación internacional y una duración media máxima de seis meses, con un rating medio mínimo de sus activos de "BBB". Invierte en activos de renta fija pública y/o privada, incluyendo instrumentos del mercado monetario no cotizados, que sean líquidos y depósitos, y hasta un 20% de los activos son high yield. El fondo se lanza en Clase Retail (a partir de 10.000 euros de inversión) y Clase Privada (más de 500.000 euros). Y se ha diseñado como una opción para clientes que quieren pasar del ahorro o de activos monetarios a un fondo de inversión, que busque posibilidades de rentabilidad con bajo riesgo o que quiere un posicionamiento temporal de sus activos monetarios.

## 5.2. Mercados principales

### Localización geográfica

Bankinter contaba a fecha 30 de septiembre de 2025 con una red de 446 oficinas físicas tanto en España como en el extranjero. El establecimiento de la Red de Oficinas se ha localizado en aquellas poblaciones con mayor desarrollo demográfico, tanto nacional como de residentes de otros países europeos; zonas en las que los niveles de renta y la mayor actividad económica hacen que la recuperación de la inversión se logre en el menor tiempo posible.

El desglose de las oficinas, centros y agentes del Grupo Bankinter, a 30 de septiembre de 2025 y a 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022 es el siguiente:

	30-09-25	31-12-24	31-12-23	31-12-22
Oficinas Físicas	446	446	445	446
Centros de gestión comercial (*) -				
Corporativa	25	25	25	25
Pymes	78	77	77	77
Banca Patrimonial y Finanzas Personales	48	48	48	49
Oficinas Virtuales	389	381	376	355
Número de Agentes y EAFIS	356	355	357	367

(\*) Centros de gestión especializados para clientes de los segmentos de Banca Corporativa, Pymes, Banca Patrimonial y Finanzas Personales.

Información procedente de las Cuentas anuales Consolidadas auditadas para 2024, 2023 y 2022. La información a cierre del tercer trimestre de 2025 es no auditada.

Bankinter, S.A. operaba al 31 de diciembre de 2024 con una red de 328 agentes más 6 agentes en Bankinter Sucursal en Portugal (329 al 31 de diciembre de 2023), personas físicas o jurídicas a las que se les han otorgado poderes para actuar habitualmente frente a su clientela, en nombre y por cuenta de Bankinter, S.A., en la negociación y formalización de operaciones típicas de la actividad de una Entidad de Crédito, y con 21 Empresas de Asesoramiento Financiero (20 al 31 de diciembre de 2023). Esta red gestiona unos recursos típicos medios de 2.563 millones de euros a diciembre de 2024 (2.719 millones de euros al 31 de diciembre de 2023) y una inversión media de 1.955 millones de euros a diciembre 2024 (1.886 millones de euros al 31 de diciembre de 2023). La relación de los mismos se encuentra depositada en la Oficina de Instituciones Financieras de Banco de España. Las Empresas de Asesoramiento Financiero se regulan en la Ley del Mercado de Valores, el Real Decreto 217/2008, de 15 de febrero, sobre régimen jurídico de las empresas de servicios de inversión, y, en particular, en la Circular 10/2008, de 30 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre Empresas de Asesoramiento Financiero.

A continuación, se recoge el volumen para España en términos de inversión crediticia, por actividad y área geográfica a cierre de 2024 en miles de euros:

	TOTAL	Andalucía	Aragón	Asturias	Baleares	Canarias	Cantabria	Castilla-La Mancha	Castilla y León	Cataluña
Bancos centrales y entidades de crédito	16.572.461	228.550	10.139	16	81	0	435.437	332	0	1.111
Administraciones Públicas	11.447.426	133.457	21.279	77.930	26.770	102.938	402	1.036	130.337	59.629
Administración Central	9.882.243									
Otras Administraciones Públicas	1.565.182	133.457	21.279	77.930	26.770	102.938	402	1.036	130.337	59.629
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	2.571.127	27.662	23.281	28.563	55.945	6.864	2.622	6.432	3.885	60.048
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera) (desglosado según la finalidad)	34.667.249	3.521.380	1.043.786	594.015	1.483.078	1.018.675	335.725	794.252	614.971	4.245.448
Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	393.777	31.409	26.879	3.941	6.423	5.022	10.292	5.544	11.760	44.054
Construcción de obra civil	582.344	44.529	20.058	6.100	6.176	10.363	6.885	15.381	11.032	42.241
Resto de finalidades	33.691.128	3.445.441	996.849	583.975	1.470.479	1.003.290	318.547	773.327	592.180	4.159.153
Grandes empresas	13.885.453	753.418	374.215	373.113	940.053	379.538	93.883	274.354	182.291	1.463.743
Pymes y empresarios individuales	19.805.674	2.692.024	622.634	210.861	530.426	623.753	224.665	498.972	409.888	2.695.410
Resto de hogares	28.076.017	3.487.064	590.325	292.344	836.433	1.047.674	383.901	683.412	791.202	4.323.545
Viviendas	22.254.050	2.698.587	450.917	216.422	692.336	765.654	258.342	526.515	619.747	3.565.459

<b>Consumo</b>	2.411.519	368.215	57.450	37.181	69.139	140.179	35.424	87.233	101.685	345.334
<b>Otros fines</b>	3.410.448	420.262	81.958	38.741	74.959	141.840	90.135	69.663	69.770	412.752
<b>TOTAL</b>	93.334.279	7.398.113	1.688.810	992.868	2.402.308	2.176.151	1.158.086	1.485.464	1.540.395	8.689.781

	TOTAL	Extremadura	Galicia	Madrid	Murcia	Navarra	Comunidad valenciana	País Vasco	La Rioja	Ceuta y Melilla
<b>Bancos centrales y entidades de crédito</b>	16.572.461	0	271.651	14.033.370	1	0	1.389.493	202.280	0	0
<b>Administraciones Públicas</b>	11.447.426	14.529	206.444	625.960	18.402	42.499	24.662	78.444	465	0
Administración Central	9.882.243			0						
Otras Administraciones Públicas	1.565.182	14.529	206.444	625.960	18.402	42.499	24.662	78.444	465	0
<b>Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)</b>	2.571.127	1.685	5.480	2.167.745	21.821	9.969	83.757	62.828	2.537	0
<b>Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera) (desglosado según la finalidad)</b>	34.667.249	265.321	864.324	12.548.680	765.734	463.187	3.514.062	2.327.569	250.303	16.739
<b>Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)</b>	393.777	37	879	155.727	2.374	10.624	42.699	30.800	5.313	0
Construcción de obra civil	582.344	2.018	14.331	265.978	8.976	35.608	74.021	18.097	550	0
Resto de finalidades	33.691.128	263.265	849.115	12.126.975	754.383	416.955	3.397.341	2.278.673	244.440	16.739
Grandes empresas	13.885.453	132.402	315.196	5.460.207	258.626	132.765	1.359.174	1.343.790	47.682	1.003
Pymes y empresarios individuales	19.805.674	130.863	533.919	6.666.768	495.758	284.190	2.038.168	934.883	196.757	15.736
<b>Resto de hogares</b>	28.076.017	182.170	628.165	10.411.059	518.378	222.513	2.452.413	1.077.926	134.730	12.764
Viviendas	22.254.050	138.496	468.714	8.502.611	371.825	172.140	1.907.256	791.374	101.748	5.907
Consumo	2.411.519	27.356	89.566	578.252	68.687	19.348	275.679	94.461	12.170	4.158
Otros fines	3.410.448	16.318	69.885	1.330.196	77.865	31.026	269.478	192.091	20.811	2.698
<b>TOTAL</b>	93.334.279	463.706	1.976.064	39.786.815	1.324.335	738.168	7.464.386	3.749.048	388.035	29.503

Información procedente de las Cuentas anuales Consolidadas auditadas para 2024.

A continuación, se muestra la distribución de los activos financieros más significativos del Grupo al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022 concentrados por actividad y área geográfica:

Ejercicio 2024					
Datos en miles de euros	TOTAL	España	Resto de la Unión Europea	América	Resto del mundo
Bancos centrales y entidades de crédito	27.624.844	16.572.461	8.690.195	613.736	1.748.452
Administraciones Públicas	15.576.713	11.447.426	3.962.545	27.254	139.489
Administración Central	13.626.397	9.882.243	3.698.569	0	45.584
Otras Administraciones Públicas	1.950.317	1.565.182	263.975	27.254	93.905
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	4.410.092	2.571.127	1.733.061	6.589	99.316
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	41.388.238	34.667.249	4.752.719	1.390.049	578.221
Construcción y promoción inmobiliaria	395.439	393.777	1.662	0	0
Construcción de obra civil	786.649	582.344	93.394	105.482	5.430
Resto de finalidades	40.206.150	33.691.128	4.657.664	1.284.567	572.792
Grandes empresas	17.195.431	13.885.453	1.588.675	1.222.281	499.022
Pymes y empresarios individuales	23.010.719	19.805.674	3.068.989	62.286	73.769
Resto de hogares	39.570.203	28.076.017	10.477.957	273.436	742.794
Viviendas	31.596.771	22.254.050	8.411.680	257.238	673.803
Consumo	4.412.260	2.411.519	1.980.471	1.764	18.507
Otros fines	3.561.172	3.410.448	85.806	14.434	50.485
<b>SUBTOTAL</b>	<b>128.570.090</b>	<b>93.334.279</b>	<b>29.616.476</b>	<b>2.311.063</b>	<b>3.308.272</b>

Información procedente de las Cuentas anuales Consolidadas auditadas para 2024.

Ejercicio 2023					
Datos en miles de euros	TOTAL	España	Resto de la Unión Europea	América	Resto del mundo
Bancos centrales y entidades de crédito	25.647.736	19.243.779	4.489.692	521.479	1.392.787
Administraciones Públicas	11.542.199	8.420.312	3.018.649	14.168	89.070
Administración Central	9.980.742	7.173.310	2.755.901	6.928	44.604
Otras Administraciones Públicas	1.561.456	1.247.002	262.748	7.241	44.465
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	4.680.875	2.835.940	1.722.018	73.102	49.814
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	40.495.928	34.361.142	4.312.684	1.189.944	632.158
Construcción y promoción inmobiliaria	358.143	355.301	2.843	—	—
Construcción de obra civil	709.087	538.498	91.057	72.948	6.584
Resto de finalidades	39.428.697	33.467.344	4.218.784	1.116.995	625.574
Grandes empresas	16.671.945	13.615.200	1.462.607	1.052.001	542.136
Pymes y empresarios individuales	22.756.753	19.852.144	2.756.177	64.994	83.438
Resto de hogares	37.499.600	27.464.114	9.095.984	228.423	711.079
Viviendas	30.032.860	21.852.941	7.324.131	216.610	639.178
Consumo	4.093.399	2.354.437	1.716.270	1.018	21.674
Otros fines	3.373.341	3.256.736	55.583	10.795	50.227
<b>SUBTOTAL</b>	<b>119.866.337</b>	<b>92.325.287</b>	<b>22.639.027</b>	<b>2.027.116</b>	<b>2.874.907</b>

Información procedente de las Cuentas anuales Consolidadas auditadas para 2023.

Ejercicio 2022					
Datos en miles de euros	TOTAL	España	Resto de la Unión Europea	América	Resto del mundo
Bancos centrales y entidades de crédito	22.524.738	16.938.814	3.438.201	543.298	1.604.425
Administraciones Públicas	11.470.170	8.253.439	3.129.859	20.874	65.998
Administración Central	10.250.190	7.278.304	2.929.195	-	42.691
Otras Administraciones Públicas	1.219.979	975.135	200.664	20.874	23.307
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	3.747.130	2.281.615	1.354.003	54.343	57.169
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	39.424.562	33.985.885	3.946.417	1.067.835	424.424
Construcción y promoción inmobiliaria	343.998	339.338	4.659	-	-
Construcción de obra civil	688.338	539.914	84.827	63.597	-
Resto de finalidades	38.392.226	33.106.633	3.856.931	1.004.238	424.424
Grandes empresas	16.325.369	13.747.090	1.271.409	941.610	365.260
Pymes y empresarios individuales	22.066.857	19.359.543	2.585.522	62.628	59.164
Resto de hogares	36.525.361	27.891.040	7.725.717	205.963	702.642
Viviendas	29.269.712	22.352.219	6.094.382	195.151	627.960
Consumo	3.609.840	2.011.146	1.572.683	1.627	24.383
Otros fines	3.645.810	3.527.675	58.651	9.186	50.298
<b>SUBTOTAL</b>	<b>113.691.961</b>	<b>89.350.793</b>	<b>19.594.197</b>	<b>1.892.314</b>	<b>2.854.657</b>

Información procedente de las Cuentas anuales Consolidadas auditadas para 2022.

Las posiciones activas de la cartera de negociación están incluidas en estos datos, no así las posiciones pasivas que las compensan, necesarias para medir el riesgo neto de cada sector o zona geográfica.

### 5.3. Acontecimientos importantes en el desarrollo de la actividad empresarial del emisor

Bankinter se constituyó en junio de 1965 como un banco industrial, al 50% entre el Banco de Santander y el Bank of America. En 1972 salió a cotizar a la Bolsa de Madrid, convirtiéndose en ese momento en un banco totalmente independiente de sus fundadores; fue entonces cuando se transformó en un banco comercial.

En 2009, Bankinter adquirió el 50% de Línea Directa Aseguradora, que estaba en propiedad de DIRECT LINE INSURANCE GROUP LIMITED (DLG), sociedad del Grupo Royal Bank of Scotland (RBS). Como consecuencia de dicha adquisición, Bankinter incrementó su participación accionarial hasta el 100% del capital de la sociedad.

En 2012, se constituyó la compañía Bankinter Seguros Generales, conjuntamente por Bankinter y Mapfre, para desarrollar los negocios de seguros no vida (salvo automóviles, hogar y asistencia en viaje). Esta compañía comenzó a operar en enero de 2013, tras obtener las preceptivas autorizaciones administrativas.

También en 2012, Bankinter acometió su primera salida al exterior, al adquirir la infraestructura y la licencia bancaria de la filial de Luxemburgo del banco holandés Van Lanschot por un importe de adquisición de 21.548 miles de euros.

Con fecha 1 de abril de 2016, y tras recibir las preceptivas autorizaciones de los reguladores, se formalizó la adquisición por parte del Grupo Bankinter de parte del negocio bancario de la sucursal en Portugal de Barclays Bank Plc, que comprendía los segmentos minoristas, de banca privada y determinadas líneas de banca corporativa. Con esta operación el Grupo Bankinter ha asumido el control de un negocio que cuenta con 173.000 clientes, una cartera crediticia de 4.481,4 millones de euros, 2.624,3 millones de euros de depósitos de clientes y 2.507,8 millones de euros de activos gestionados.

Por su parte, con misma fecha, Bankinter Seguros de Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros, sociedad controlada al 50% por Bankinter y Mapfre, formalizó con Barclays la adquisición de su negocio luso de seguros de vida y pensiones.

También durante el ejercicio 2016, el Eurobits Technologies, SL ha salido del perímetro de consolidación del Grupo Bankinter, tras venderse esta por un importe de 556 miles de euros.

El 23 de mayo de 2018, el Consejo de Administración de Bankinter acordó, junto con el órgano de administración de Bankinter Securities, S.V., S.A., la fusión por absorción de esta última. Bankinter, en el momento de acordar el proyecto común de fusión, era titular del 100% de las acciones de la sociedad filial. Una vez obtenida la preceptiva autorización de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 20 de septiembre de 2018 y del Ministerio de Economía y Empresa el 13 de noviembre de 2018, se otorgó la correspondiente escritura de fusión con fecha 28 de noviembre de 2018, la cual fue inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, produciéndose con fecha 30 de noviembre de 2018 la extinción sin liquidación de Bankinter Securities, Sociedad de Valores., S.A. y la transmisión en bloque de todo su patrimonio a Bankinter, S.A. La totalidad de las acciones de Bankinter Securities, Sociedad de Valores., S.A. han quedado plenamente amortizadas, extinguidas y anuladas tras la inscripción en el Registro Mercantil de la mencionada fusión.

Con fecha 1 de junio de 2019, y tras recibir las preceptivas autorizaciones de los reguladores, se formalizó la adquisición por parte del Grupo Bankinter del 100% del capital social de EVO Banco S.A.U. y, consecuentemente, de su filial de consumo en Irlanda, Avantcard D.A.C. En la actualidad, Bankinter Consumer Finance, E.F.C., S.A.U. pasó a ser la matriz de AvantCard, D.A.C., mediante la adquisición de acciones que representaban la totalidad de su capital social.

El 19 de marzo de 2020, la Junta General de Accionistas de Bankinter, S.A., aprobaría la distribución en especie de la totalidad de la prima de emisión, que ascendía a la cantidad de 1.184 millones de euros, mediante la entrega a sus accionistas de los valores consistentes en acciones que representaban, aproximadamente, el 82,6% del capital social de Línea Directa Aseguradora, S.A., Compañía de Seguros y Reaseguros (Línea Directa Aseguradora), en el momento de aprobación de la operación. El objetivo de esta operación era separar el negocio de seguro directo del puramente bancario, permitiendo a cada

compañía desarrollar sus estrategias de forma independiente y que estas puedan operar en sus respectivos entornos regulatorios con una estructura de capital y una política de dividendos adecuada a sus necesidades.

La estimación razonable del valor de mercado del 82,6% de Línea Directa Aseguradora a entregar a los accionistas de Bankinter fue de 1.184 millones de euros, que se correspondía con el 100% de la prima de emisión objeto de distribución. A estos efectos, y de acuerdo con el asesoramiento recibido por expertos independientes, se valoró el 100% del capital de Línea Directa Aseguradora en 1.434 millones de euros.

En el primer semestre de 2020, Bankinter Consumer Finance, E.F.C., S.A.U. pasó a ser la matriz de AvantCard, D.A.C., mediante la adquisición de acciones que representaban la totalidad de su capital social, salvo 1 acción adquirida por Hispamarket, S.A. (sociedad dependiente del grupo). Previamente, dichas acciones pertenecían a Evo Banco, S.A.U.

En el mes de abril de 2021 se ejecutó el acuerdo de la Junta General de Accionistas de Bankinter, S.A., de 19 de marzo de 2020, de distribución en especie de la totalidad de su reserva por prima de emisión (1.184 millones de euros), mediante la entrega a sus accionistas de títulos representativos del 82,6% del capital social de su filial Línea Directa Aseguradora, S.A., Compañía de Seguros y Reaseguros. El impacto de esta distribución en el "Resultado del Ejercicio" ascendió a 895.732 miles de euros (910.797 miles de euros antes de impuestos) registrados en el epígrafe "Ganancias o (-) pérdidas después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas" de la Cuenta de pérdidas y ganancias intermedia consolidada.

Por otro lado, en el mes de mayo de 2021, la Junta General de Accionistas de Bankinter Capital Riesgo, SGEIC, S.A., acordó la disolución y liquidación de esta sociedad. Previamente, durante el ejercicio 2020 se había, a su vez, disuelto y liquidado el Fondo Bankinter Capital Riesgo I, FCR que era gestionado por aquella.

Durante el ejercicio 2021, se han creado dos nuevos vehículos de inversión alternativa: a) Bankinter Logística, S.A, para adquisición de activos logísticos, y b) Victoria Hotels & Resorts, S.L para la adquisición de activos hoteleros. En estos vehículos invierten, como accionistas, clientes de Banca Patrimonial e institucionales del banco. A 30 de septiembre de 2023, el Grupo Bankinter mantiene una participación en Bankinter Logística, S.A. del 6,41% (56M€) y en Victoria Hotels & Resorts, S.L del 7,50% (15M€).

Durante el ejercicio 2022, Bankinter y Liberty Seguros alcanzaron un acuerdo para desarrollar de forma conjunta el negocio de seguros a través de la compañía Bankinter Liberty Hogar y Auto, S.A. No obstante, durante el ejercicio 2024 las partes han renunciado a dicho acuerdo.

También durante el primer semestre del ejercicio 2022, se constituyó la sociedad Bankinter Investment, S.A.U., íntegramente participada por Bankinter, S.A. Esta última sociedad ha segregado a favor de Bankinter Investment S.A.U. el patrimonio correspondiente a la unidad económica que venía desarrollando hasta ahora el negocio de banca de inversión, consistente esencialmente en: i) originación y estructuración de operaciones de inversión alternativa; ii) asesoramiento en operaciones corporativas (principalmente en fusiones y adquisiciones); y iii) asesoramiento en operaciones de financiación estructurada y alternativa.

Igualmente, a finales de 2022, se constituyó Bankinter Investment SGEIC, S.A.U. sociedad gestora de fondos de inversión alternativa dependiente de Bankinter Investment, S.A.U. Esta gestora pretende poner la inversión alternativa a disposición de sus clientes en un formato de gestión delegada, atendiendo al perfil de cada cliente y procurando una adecuada diversificación de las inversiones. La gestora mantendrá el modelo seguido hasta ahora por el banco: inversiones en sectores de la economía real seleccionadas por su potencial de crecimiento, búsqueda del mejor gestor profesional para cada tipo de inversión, monitorización muy cercana de todas las inversiones velando por los intereses de los inversores y conversión de Bankinter Investment S.A.U. y sus socios expertos sectoriales junto al resto de los inversores.

Por otro lado, durante el ejercicio 2022, comenzó su actividad Bankinter International Notes S.à r.l., filial al 100% del grupo Bankinter, ubicada en Luxemburgo y dedicada a la emisión de bonos estructurados, los cuales son comercializados por su matriz Bankinter, S.A.

Durante el ejercicio 2023 vencieron 10.388 millones de euros dispuestos por la entidad de las líneas de la tercera serie de operaciones de financiación a plazo más largo con objetivo específico (conocidas como TLTRO III) del Banco Central Europeo. El resto, 1.294 millones de euros vencieron en el ejercicio 2024.

La Ley 38/2022, que instauró un gravamen temporal a las entidades de crédito y establecimientos financieros de crédito, establece que dicho gravamen es una prestación temporal por dos años, la cual nace el 1 de enero de cada uno de los años 2023 y 2024. De acuerdo con lo anterior, Bankinter, S.A., ha registrado en el ejercicio 2023, el importe liquidado de este gravamen (77 millones de euros).

El Real Decreto-ley 8/2023, de 27 de diciembre (BOE 28/12/2023) prevé la prórroga un año más de la aplicación del gravamen y se prevé la revisión de la configuración de éste para su integración en el sistema tributario en el propio ejercicio fiscal 2024 y su concertación y convenio, respectivamente, con la Comunidad Autónoma del País Vasco y la Comunidad Foral de Navarra. En enero de 2024, se ha procedido al registro del gravamen correspondiente a dicho año, estimado en 95 millones de euros.

Destacan, en el mismo ejercicio 2023, la emisión de Acciones Preferentes (Perpetual Non-Cumulative Contingent Convertible Additional Tier 1 Preferred Securities) por 300 millones de euros y dos emisiones de Obligaciones Simples Ordinarias por 500 millones cada una.

Bankinter Consumer Finance, E.F.C., S.A.U. y Sonae SGPS, S.A. materializaron su acuerdo de negocio conjunto en el mercado de crédito al consumo de Portugal. Este acuerdo implica la adquisición por parte de aquella del 50% de la sociedad Universo, IME, S.A., de modo que esta sociedad pasa a pertenecer a ambas instituciones a partes iguales. La transacción concluyó después de obtener las autorizaciones necesarias de los supervisores. El acuerdo firmado prevé la futura integración de los negocios de concesión de crédito y seguros generados por Universo y del negocio de mercado abierto de Bankinter Consumer Finance en Portugal, con sujeción a la obtención de las autorizaciones necesarias por parte de las autoridades competentes. Universo, IME, S.A. constituye un negocio conjunto, integrado en los estados consolidados del grupo mediante el método de la participación.

También en 2023 se llevó a cabo la venta de Relanza Gestión, S.A., la filial de recobro del grupo, a Gescobro Collection Services, S.L.U., una de las mayores empresas gestoras de deuda y el tercer comprador de insolvencias del mercado español. Por tanto, esta empresa será la encargada de gestionar el recobro para los negocios del banco, que hasta ese momento desarrollaba dicha filial. Se trata de una operación puntual y centrada en una actividad muy especializada como es el recobro, que necesita de grandes volúmenes de carteras para conseguir el nivel óptimo de eficiencia. El impacto en la cuenta de resultados del grupo por esta operación fue una pérdida de 383 miles de euros.

En febrero de 2024 se llevó a cabo una ampliación de capital por parte de EVO Banco, S.A.U., por un nominal de 5 millones de euros y una prima de emisión de 75 millones de euros, lo cual permitió incrementar sus recursos propios en 80 millones.

El 17 de abril de 2024, los Consejos de Administración de Bankinter, S.A., y de su filial en Irlanda, Avantcard Designated Activity Company (Avantcard DAC), decidieron reorganizar el negocio del grupo en dicho país, mediante la fusión de ambas, y la creación de una sucursal para continuar el desarrollo del negocio. Conforme al acuerdo, Bankinter adquiría a Bankinter Consumer Finance, E.F.C., S.A.U., la totalidad de las acciones que componen el capital social emitido por Avantcard DAC. Tras la compra, se procede a la fusión de Bankinter y Avantcard DAC, y a la constitución de una sucursal de Bankinter en Irlanda a la cual se adscribirán todos los activos, pasivos, derechos, obligaciones y demás relaciones jurídicas adquiridos por Bankinter como consecuencia de la fusión. La sucursal constituyó un establecimiento permanente en Irlanda y asumió el negocio que hasta el momento se encontraba desarrollado por Avantcard, prestando además determinadas actividades adicionales (en particular, captación de depósitos).

La Ley 7/2024, de 20 de diciembre, creó un nuevo "impuesto sobre el margen de intereses y comisiones de determinadas entidades financieras", para los períodos impositivos 2024, 2025 y 2026. La cuota líquida de este impuesto para el período impositivo 2024 ha sido cero, como resultado de minorar la cuota íntegra en el 25% de la cuota líquida del Impuesto sobre Sociedades. Por el mismo motivo, y en base sus mejores estimaciones para el ejercicio 2025, la Entidad no ha devengado ningún importe por este concepto durante el primer semestre de 2025. En el ejercicio 2024, el importe estimado de este gravamen fue 95 millones de euros (77 millones de euros en el ejercicio 2023).

En abril de 2025, Bankinter, S.A., llevó a cabo la emisión obligaciones subordinadas, computables como Tier 2 o capital de nivel 2, por un importe de 300 millones de euros, con vencimiento en 2035 y posibilidad de amortización anticipada por el emisor en 2030. La emisión pagará un cupón anual del 4,125% hasta 2030.

En junio de 2025, Bankinter, S.A., emitió valores perpetuos eventualmente convertibles en acciones ordinarias de nueva emisión, con exclusión del derecho de suscripción preferente, por un importe de 500 millones de euros. Estos títulos son computables como capital de nivel 1 adicional de acuerdo con la normativa de solvencia aplicable. La emisión incluye una opción de cancelación anticipada por parte del emisor a partir de junio de 2030. Esta emisión devenga un cupón inicial de 6,00%, manteniendo el Banco la potestad de cancelar el desembolso de cualquier cupón devengado a su discreción y en cualquier momento. Como condición contingente para la conversión irrevocable y obligatoria de las acciones preferentes en un número variable acciones ordinarias se estableció que la ratio de capital principal de nivel 1 ordinario (CET 1) se sitúe en un nivel inferior al 5,125%.

En abril de 2025, se procedió a la fusión de Bankinter, S.A., sociedad matriz del Grupo Bankinter, y su filial en Irlanda, Avantcard DAC, y a la constitución de una sucursal de Bankinter en dicho país, a la cual se adscribieron todos los activos, pasivos, derechos, obligaciones y demás relaciones jurídicas adquiridos por Bankinter, S.A., como consecuencia de la fusión. Esta sucursal constituye un establecimiento permanente en Irlanda, y continúa las actividades que venía desarrollando Avantcard DAC en dicha jurisdicción. Esta operación no tiene efecto directo en los estados financieros consolidados, ya que Avantcard DAC formaba parte del perímetro de consolidación del Grupo Bankinter.

En abril de 2025 se procedió a la fusión de Bankinter, S.A., sociedad matriz del Grupo Bankinter, y de su filial EVO Banco, S.A.U., integrándose así esta filial en la estructura Bankinter, S.A., mejorando la rentabilidad y la eficiencia del Grupo. El propósito de la fusión es aprovechar al máximo las sinergias entre ambas entidades y potenciar así la transformación digital del Grupo. Tras la fusión legal, la integración total de los clientes de EVO en la estructura tecnológica de Bankinter se culminó con fecha 11 de julio de 2025. Esta operación no tiene

efecto directo en los estados financieros consolidados, ya que EVO Banco, S.A.U., formaba parte del perímetro de consolidación del Grupo Bankinter.

En el primer semestre de 2025 se procedió a la disolución, liquidación y extinción de la filial "Bankinter Hogar y Auto, S.A. de Seguros y Reaseguros, Unipersonal". Esta filial estaba participada íntegramente por Bankinter, S.A. La liquidación de esta sociedad no ha tenido impactos significativos sobre los estados financieros consolidados.

El Consejo de Administración de Bankinter, S.A., en su sesión celebrada el 19 de noviembre de 2025, acordó llevar a cabo la fusión por absorción de su filial íntegramente participada Bankinter Consumer Finance, E.F.C, S.A.U.

Esta iniciativa tiene como finalidad reforzar la posición del Grupo en los negocios de financiación al consumo y medios de pago. La ejecución de esta integración está condicionada a la aprobación de los proyectos de fusión por los órganos de administración competentes y a la obtención de las autorizaciones regulatorias correspondientes.

#### **5.4. Estrategias y objetivos**

Tras obtener la autorización del Ministerio de Economía, Comercio y Empresa, Bankinter llevó a cabo a principios de abril la fusión por absorción de su filial EVO Banco. De igual modo, la filial irlandesa Avantcard (cuya marca comercial es Avant Money) se fusionó con Bankinter, transformándose en la sucursal Bankinter Irlanda.

A partir de esa fecha, se desarrolló un periodo transitorio, ya con los empleados plenamente integrados en el banco, que llevó hasta mediados de julio, en que se produjo la integración tecnológica y, por tanto, definitiva de la filial en el Grupo.

Con esa integración total, el negocio de EVO queda asumido por la Organización Digital, que ahora se convertirá en una de las principales palancas de captación de nuevos clientes para el banco. Los antiguos clientes de EVO seguirán operando de un modo 100% digital, pero se beneficiarán, además, de todas las capacidades del Grupo Bankinter, de un servicio omnicanal de máxima calidad y de su amplia gama de productos y servicios financieros (más de 8.000 en total, entre ambas categorías), desde cuentas, tarjetas, hipotecas o préstamos, a productos de inversión, como los fondos propios y de terceros, Bankinter Roboadvisor o Capital Advisor, o nuevos servicios como la Inversión Alternativa o la Banca Patrimonial.

#### **5.5. Información sucinta relativa al grado de dependencia del emisor respecto a patentes o licencias, contratos industriales, mercantiles o financieros, o nuevos procesos de fabricación**

Bankinter en el desarrollo de su actividad no se encuentra sometido a ningún grado de dependencia relevante con respecto a los emisores de patentes,

licencias, contratos industriales, mercantiles o financieros o de nuevos procesos de fabricación, a la fecha de inscripción del presente Documento de Registro Universal.

## **5.6 Declaraciones efectuadas por el emisor relativas a su competitividad**

Bankinter ha optado por no incluir en este Documento de Registro Universal declaraciones relativas a su posición competitiva.

## **5.7. Inversiones**

### **5.7.1. Descripción (incluida la cantidad) de las principales inversiones del emisor por cada ejercicio para el período cubierto por la información financiera histórica hasta la fecha del Documento de Registro Universal**

En febrero de 2025, Bankinter, S.A., emitió bonos "Senior Non Preferred" por un importe de 750 millones de euros, con un cupón anual del 3,625%. El vencimiento de la emisión se establece en 2033, con opción de cancelación anticipada por el emisor un año antes.

En abril de 2025, Bankinter, S.A., llevó a cabo la emisión obligaciones subordinadas, computables como Tier 2 o capital de nivel 2, por un importe de 300 millones de euros, con vencimiento en 2035 y posibilidad de amortización anticipada por el emisor en 2030. La emisión pagará un cupón anual del 4,125% hasta 2030.

En junio de 2025, Bankinter, S.A., emitió valores perpetuos eventualmente convertibles en acciones ordinarias de nueva emisión, con exclusión del derecho de suscripción preferente, por un importe de 500 millones de euros. Estos títulos son computables como capital de nivel 1 adicional (AT1) de acuerdo con la normativa de solvencia aplicable. La emisión incluye una opción de cancelación anticipada por parte del emisor a partir de junio de 2030. Esta emisión devenga un cupón inicial de 6,00%, manteniendo el Banco la potestad de cancelar el desembolso de cualquier cupón devengado a su discreción y en cualquier momento. Como condición contingente para la conversión irrevocable y obligatoria de las acciones preferentes en un número variable acciones ordinarias se estableció que la ratio de capital principal de nivel 1 ordinario (CET 1) se sitúe en un nivel inferior al 5,125%.

Además, el pasado 20 de noviembre del 2025 se comunicó la decisión de proceder a la amortización anticipada voluntaria por parte del Emisor, de la totalidad de la emisión de valores perpetuos eventualmente convertibles en acciones ordinarias por un importe de 350 millones de euros emitidos en julio del 2020, amortización que será efectiva en la próxima fecha de pago de distribución prevista para enero de 2026.

Durante el primer semestre del ejercicio 2024, vencieron 1.294 millones de euros dispuestos por la entidad de las líneas de la tercera serie de operaciones de financiación a plazo más largo con objetivo específico (conocidas como TLTRO III) del Banco Central Europeo, quedando definitivamente vencidas este tipo de operaciones. También en esas fechas, Bankinter llevó a cabo la emisión obligaciones subordinadas, computables como Tier 2 o capital de nivel 2, por un importe total de 200 millones de euros. Se trata de una emisión de títulos de renta fija destinada a inversores institucionales, con posibilidad de amortización anticipada a partir de marzo 2029. La emisión devengará un tipo de interés nominal del 5% hasta junio de 2029. El cupón se pagará anualmente cada 25 de junio.

Bankinter Consumer Finance, E.F.C., S.A.U. y Sonae SGPS, S.A. materializaron su acuerdo de negocio conjunto en el mercado de crédito al consumo de Portugal. Este acuerdo implica la adquisición por parte de aquélla del 50% de la sociedad Universo, IME, S.A., de modo que esta sociedad pasa a pertenecer a ambas instituciones a partes iguales. La transacción concluyó después de obtener las autorizaciones necesarias de los supervisores. El acuerdo firmado prevé la futura integración de los negocios de concesión de créditos y seguros generados por Universo y del negocio de mercado abierto de Bankinter Consumer Finance en Portugal, con sujeción a la obtención de las autorizaciones necesarias por parte de las autoridades competentes. Universo, IME, S.A. constituye un negocio conjunto, integrado en los estados consolidados del grupo mediante el método de la participación.

Durante el primer semestre del ejercicio 2023, han vencido 7.600 millones de euros dispuestos por la entidad de las líneas de la tercera serie de operaciones de financiación a plazo más largo con objetivo específico (conocidas como TLTRO III) del Banco Central Europeo, quedando pendientes de vencimiento 4.082 millones de euros.

Durante el primer semestre del ejercicio de 2023, destacan las emisiones de Acciones Preferentes (Perpetual Non-Cumulative Contingent Convertible Additional Tier 1 Preferred Securities) por 300 millones de euros y de Obligaciones Simples Ordinarias por 500 millones. Las principales características de las mismas se detallan en la nota 10, Pasivos Financieros, del Informe Financiero Semestral de 2023.

Durante el primer semestre del ejercicio 2023, se llevó a cabo la venta de Relanza Gestión, S.A, la filial de recobro del grupo, a Gescobro Collection Services, S.L.U., una de las mayores empresas gestoras de deuda y el tercer comprador de insolvencias del mercado español. Por tanto, esta empresa será la encargada de gestionar el recobro para los negocios del banco, que hasta ese momento desarrollaba dicha filial. Se trata de una operación puntual y centrada en una actividad muy especializada como es el recobro, que necesita de grandes volúmenes de carteras para conseguir el nivel óptimo de eficiencia. El impacto

en la cuenta de resultados del grupo por esta operación fue una pérdida de 383 miles de euros.

Durante el ejercicio 2022, Bankinter y Liberty Seguros alcanzaron un acuerdo para desarrollar de forma conjunta el negocio de seguros a través de la compañía Bankinter Liberty Hogar y Auto, S.A. No obstante, durante el ejercicio 2024 las partes han renunciado a dicho acuerdo.

Durante el primer semestre del ejercicio 2022, se constituyó la sociedad Bankinter Investment, S.A.U., íntegramente participada por Bankinter, S.A. Esta última sociedad ha segregado a favor de aquélla, el patrimonio correspondiente a la unidad económica que venía desarrollando hasta ahora el negocio de banca de inversión, consistente esencialmente en: i) originación y estructuración de operaciones de inversión alternativa; ii) asesoramiento en operaciones corporativas (principalmente en fusiones y adquisiciones); y iii) asesoramiento en operaciones de financiación estructurada y alternativa.

Igualmente, se ha constituido Bankinter Investment SGEIC, sociedad gestora de fondos de inversión alternativa dependiente de Bankinter Investment, S.A.U. Esta gestora pretende poner la inversión alternativa a disposición de sus clientes en un formato de gestión delegada, atendiendo al perfil de cada cliente y procurando una adecuada diversificación de las inversiones. Al amparo del nuevo marco regulatorio recientemente aprobado (Ley 18/2022, de 28 de septiembre, de creación y crecimiento de empresas), esta plataforma de Inversión Alternativa, a través de la Gestora, estará disponible para inversiones a partir de 10.000 euros. La Gestora mantendrá el modelo seguido hasta ahora por el banco: inversiones en sectores de la economía real seleccionadas por su potencial de crecimiento, búsqueda del mejor gestor profesional para cada tipo de inversión, monitorización muy cercana de todas las inversiones velando por los intereses de los inversores y coinversión de Bankinter Investment S.A.U. y sus socios expertos sectoriales junto al resto de los inversores.

Por otro lado, durante el ejercicio 2022, ha comenzado sus actividades Bankinter International Notes S.à r.l., filial al 100% del grupo Bankinter, ubicada en Luxemburgo y dedicada a la emisión de bonos estructurados, los cuales son comercializados por su matriz Bankinter, S.A.

## **CARTERA DE NEGOCIACIÓN**

Las inversiones en cartera realizadas durante el ejercicio 2024, así como en los ejercicios 2023 y 2022 se componen de participaciones individualmente poco significativas, realizándose la mayor parte de la inversión en sectores privados residentes en España.

A 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022 el desglose de la cartera de negociación del Grupo Bankinter es el siguiente:

ACTIVO (Circular 4/2017 del Banco de España)					
miles de euros	Diciembre	Diciembre	Diciembre	% Var	
	2024 (1)	2023 (1)	2022 (1)	24/23	
Activos financieros mantenidos para negociar	185.542	151.858	164.756	22,18%	
Instrumentos de patrimonio	185.542	151.858	164.756	22,18%	
<i>De entidades de crédito</i>	52.445	62.448	62.626	-16,02%	
<i>De otros sectores privados</i>	133.097	89.410	102.129	48,86%	

(1) Estados auditados.

Solo se facilita el importe correspondiente a los Instrumentos de Patrimonio, sin incluir otras posiciones netas de la Cartera de Negociación (Derivados, Valores Representativos de Deuda y otros).

Por último, se presenta el valor en libros de la información relevante en relación con la exposición al riesgo soberano, al cierre de los ejercicios 2024, 2023 y 2022.

Ejercicio 2024	Valores representativos de deuda			
	Miles de euros			
	Posiciones cortas de valores	Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	Activos financieros mantenidos para negociar	Activos Financieros a Coste Amortizado
ESPAÑA	(674.325)	119.428	1.098.611	8.767.964
ITALIA	-	-	-	1.854.298
PORTUGAL	-	-	217.196	747.419
FRANCIA	-	-	-	588.618
BULGARIA	-	-	-	2.012
RUMANÍA	-	-	-	10.783
ISLANDIA	-	-	-	6.993
ANDORRA	-	9.718	-	9.069
ARABIA SAUDÍ	-	-	-	19.804
UNIÓN EUROPEA	-	18.301	729	245.530
ESTADOS UNIDOS de AMÉRICA	-	-	13.692	2.581
	(674.325)	147.447	1.330.228	12.255.071

Información procedente de las Cuentas anuales Consolidadas auditadas 2024.

Ejercicio 2023	Valores representativos de deuda			
	Miles de euros			
	Posiciones cortas de valores	Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	Activos financieros mantenidos para negociar	Activos Financieros a Coste Amortizado

ESPAÑA	(1.042.100)	168.567	1.202.484	5.871.763
ITALIA	-		13.200	1.704.780
PORTUGAL	-		-	756.212
BULGARIA	-	-	-	1.988
RUMANÍA	-	-	-	10.918
ISLANDIA	-	-	-	6.999
ANDORRA		9.469	-	9.076
ARABIA SAUDÍ	-	-	-	19.060
UNIÓN EUROPEA		17.853	1.685	243.379
ESTADOS UNIDOS de AMÉRICA			7.524	
	(1.042.100)	195.889	1.224.893	8.604.175

Información procedente de las Cuentas anuales Consolidadas auditadas 2023.

Ejercicio 2022	Valores representativos de deuda			
	Miles de euros			
	Posiciones cortas de valores	Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	Activos financieros mantenidos para negociar	Activos Financieros a Coste Amortizado
ESPAÑA	(913.159)	1.471.736	947.583	4.924.916
ITALIA	(5.825)	-	46.117	1.699.817
PORTUGAL	-	-	19.167	792.756
BULGARIA	-	-	-	1.882
RUMANÍA	-	-	-	11.056
ISLANDIA	-	-	-	7.013
ANDORRA		9.074	-	9.094
ARABIA SAUDÍ	-	-	-	17.510
UNIÓN EUROPEA		16.831	23.667	241.939
ALEMANIA			7.524	
ESTADOS UNIDOS de AMÉRICA			12.993	
	(918.984)	1.497.641	1.057.051	7.705.983

Información procedente de las Cuentas anuales Consolidadas auditadas 2022.

### 5.7.2. Descripción de las inversiones principales del emisor actualmente en curso

A fecha de registro del presente Documento de Registro Universal, el Grupo no tiene inversiones significativas en curso ni previsto realizar inversiones significativas futuras.

**5.7.3. Información relativa a las empresas en las que el emisor posee una proporción del capital que puede tener un efecto significativo en la evaluación de sus propios activos y pasivos, posición financiera o pérdidas y beneficios.**

A fecha del presente Documento de Registro Universal, las participaciones directas e indirectas de Bankinter en el capital de sociedades no pertenecientes al Grupo Bankinter no tienen un efecto significativo en la evaluación de sus activos y pasivos, situación financiera o resultados. En el apartado *6. Estructura organizativa* del presente Documento de Registro Universal pueden ver la lista de las filiales significativas del emisor e información adicional.

**5.7.4. Aspectos medioambientales que puedan afectar al uso por el emisor del inmovilizado material tangible**

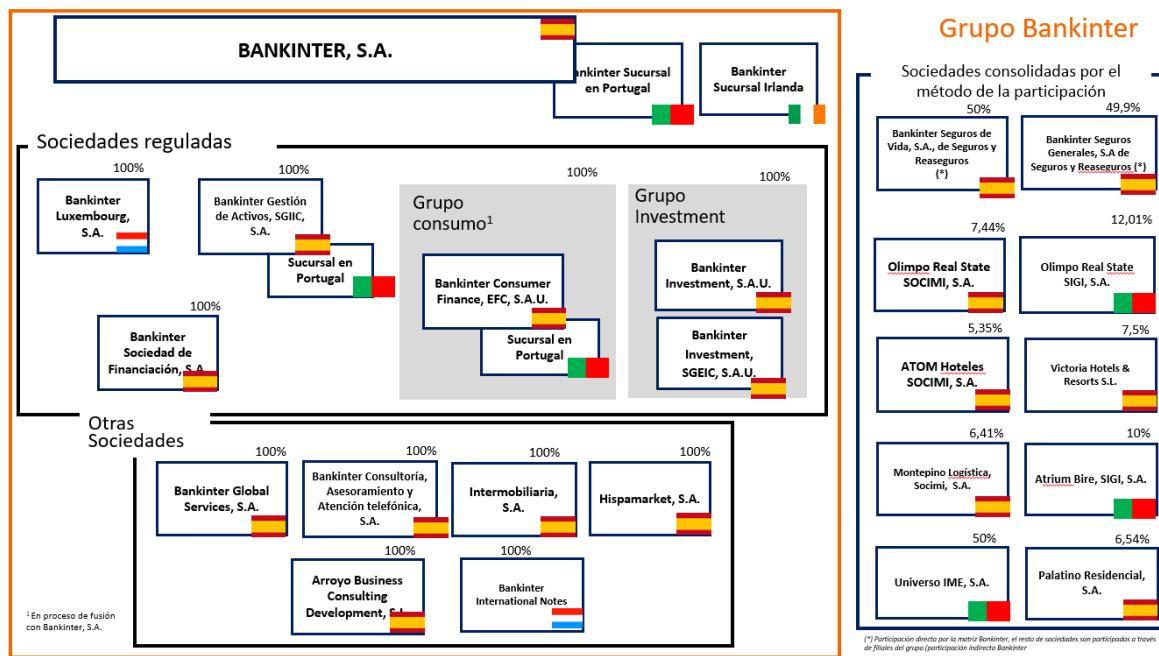
No existe ningún aspecto medioambiental relevante que pueda afectar al uso por Bankinter del inmovilizado material. Bankinter no realiza ninguna actividad contaminante por lo que no se ha producido inversión específica alguna para mitigar el potencial impacto medioambiental.

## **6. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA**

### **6.1. Breve descripción del grupo y de la posición del emisor**

Bankinter es la sociedad matriz de un grupo de entidades dependientes, que se dedican a actividades diversas (fundamentalmente, gestión de activos, intermediación de crédito, tarjetas de crédito y negocio asegurador) y que constituyen, junto con él, el Grupo Bankinter.

El siguiente organigrama refleja las participaciones más significativas del Grupo, a 31 de diciembre de 2025:



## 6.2. Lista de las filiales significativas del emisor e información adicional

A continuación, se da información a la fecha del presente Documento de Registro Universal de las sociedades del Grupo consolidadas por integración global.

Nombre	CIF	Actividad	Domicilio	%part. directo de Bankinter	%part. indirecto de Bankinter	% part. total
Bankinter Consultoría, Asesoramiento, y Atención Telefónica, S.A.	A78757143	Atención telefónica	Paseo de la Castellana 29. 28046 Madrid	99,99	0,01	100
Bankinter Gestión de Activos, S.G.I.I.C.	A78368909	Gestión de activos	Calle Marqués de Riscal 11. 28010 Madrid	99,99	0,01	100
Hispamarket, S.A.	A28232056	Tenencia y adquisición de valores	Paseo de la Castellana 29. 28046 Madrid	99,99	0,01	100
Intermobiliaria, S.A.	A28420784	Gestión de bienes inmuebles	Paseo de la Castellana 29. 28046 Madrid	99,99	0,01	100

<b>Bankinter Consumer Finance, E.F.C., S.A.U.*</b>	A82650672	Establecimiento financiero de crédito	Avda de Bruselas nº 7-Alcobendas. 28108 Madrid	99,99	0,01	100
<b>Bankinter Sociedad de Financiación, S.A.U.</b>	A84129378	Emisión de valores de deuda	Paseo de la Castellana 29. 28046 Madrid	100	-	100
<b>Arroyo Business Consulting Development, S. L.</b>	B84428945	Sin actividad	Calle Marqués de Riscal 13. 28010 Madrid	99,99	0,01	100
<b>Bankinter Global Services, S.A.</b>	A85982411	Consultoría	Calle Pico de San Pedro 2, 28760 Madrid	99,99	0,01	100
<b>Bankinter Luxembourg, S.A.</b>	LU001623854	Entidad financiera de crédito	37, avenue J. F Kennedy L - 1855 Luxembourg	99,99	0,01	100
<b>Bankinter International Notes, S.àrl.</b>	LU33843759	Emisión de valores de deuda	46A avenue J.F. Kennedy, L-1855 Luxembourg, Grand Duchy of Luxembourg.	100	-	100
<b>Bankinter Investment S.A.U.</b>	A09777020	Banca de Inversión	Ps. Eduardo Dato, 18; 28010; Madrid	100	-	100
<b>Bankinter Investment SGEIC, S.A.U.</b>	A-72811755	Gestión de activos	Ps. Eduardo Dato, 18; 28010; Madrid	-	100	100

\*En proceso de fusión con Bankinter, S.A.

## 7. ESTUDIO OPERATIVO Y FINANCIERO

### 7.1. Situación Financiera

#### 7.1.1. Exposición fiel de la evolución y los resultados de las actividades del emisor y de su situación durante el periodo cubierto por la información financiera histórica e intermedia incluida en el Documento de Registro Universal, con las causas de los cambios importantes.

La información relativa al desarrollo y rendimiento del negocio de Bankinter, así como a su situación financiera se incluye en la sección 8 y en los puntos 18.1. y 18.2. del presente Documento de Registro Universal.

#### Análisis de la actividad crediticia

El índice de morosidad al cierre del tercer trimestre de 2025 para el Grupo Bankinter es del 2,05% y el índice de cobertura de la morosidad (definido en el anexo de Medidas Alternativas de Rendimiento) a dicha fecha es del 69,71%. La morosidad cerró el ejercicio 2024 con un índice del 2,11% (definido en el anexo de Medidas Alternativas de Rendimiento) para el Grupo Bankinter, es decir, igual que el año anterior, y un índice de cobertura de la morosidad (definido en el anexo de Medidas Alternativas de Rendimiento) al cierre del ejercicio de 2024 del 68,84%. El índice de morosidad (definido en el anexo de Medidas Alternativas de Rendimiento) de Bankinter España al cierre del ejercicio de 2024 fue del 2,41%, 0,91% inferior al índice de morosidad medio del sector (3,32% según datos del Banco de España a diciembre de 2024).

A cierre de septiembre de 2025 el riesgo dudoso es de 1.880 millones de euros con una reducción de 54 millones de euros (-2,82%) sobre septiembre de 2024 (1.934 millones de euros). A cierre del ejercicio 2024, el riesgo dudoso se situó en 1.884 millones de euros, con un incremento de 71 millones de euros sobre el año anterior, que ascendía a 1.813 millones de euros.

En los tres primeros trimestres de 2025 se produjeron entradas netas de morosidad de 167 millones de euros y bajas por fallidos de 171 millones de euros, resultando un saldo al cierre del ejercicio de 1.880 millones de euros. En el ejercicio 2024 fue: Entradas netas de morosidad de 262 millones de euros; bajas por fallidos de 1.911 millones de euros; saldo final de 1.884 millones de euros.

El riesgo en vigilancia especial al cierre de septiembre 2025 es de 2.361 millones de euros (se reduce 157 millones de euros, un -6,24% respecto del mismo mes del año anterior, 2.518 millones de euros); y al cierre de 2024 es de 2.621 millones de euros (se reduce 111 millones de euros, un -4,06%, sobre el cierre del año anterior, 2.732 millones de euros).

A 30 de septiembre de 2025, la exposición al riesgo computable (definido en el anexo de Medidas Alternativas de Rendimiento) alcanzó la cifra de 91.570 millones de euros, y la inversión crediticia a 82.501 millones de euros, lo que

supuso que la inversión crediticia creciese un 4,18% respecto del mismo mes del año anterior, y el riesgo computable creciese en dicho período un 3,82%.

Al cierre del tercer trimestre de 2025, el saldo de la cartera de activos adjudicados es de 46 millones de euros (16 millones de euros netos), que supone en términos brutos una reducción de 16 millones de euros (un 34,87% menos) respecto del mismo período del año anterior. El índice de cobertura de adjudicados (definido en el anexo de Medidas Alternativas de Rendimiento) al cierre del tercer trimestre de 2025 es del 64,01% (65,75% a septiembre de 2024).

En cuanto al volumen de activos adjudicados, a cierre del ejercicio de 2024 ascendía a 61 millones de euros (20 millones de euros netos de provisiones), que supone un 0,07% del riesgo computable (89.204 millones), y se reduce en el ejercicio en 24 millones de euros brutos (11 millones de euros netos), respecto del año anterior.

El conjunto de los activos problemáticos (definido en el anexo de Medidas Alternativas de Rendimiento), esto es, morosidad y adjudicados, representan, en septiembre de 2025, el 2,10% del total del riesgo computable con una cobertura de los mismos del 58,79%. A cierre de 2024 estas cifras son respectivamente del 2,18% y 56,69%.

A continuación, se muestra un detalle del movimiento producido durante 2024, 2023 y 2022 en el saldo de los activos financieros dudosos de préstamos y partidas a cobrar por razón de su riesgo de crédito:

Los datos incluidos en esta tabla se encuentran auditados.

Miles de euros	31/12/2024	31/12/2023	31/12/2022	Variación 24/23	% variación 24/23
<b>Saldo al inicio del período</b>	<b>1.812.753</b>	<b>1.734.606</b>	<b>1.693.541</b>	<b>78.147</b>	<b>4,51%</b>
Entradas netas	262.375	340.912	160.347	-78.537	-23,04%
Fallidos	-191.324	-262.764	-119.282	71.440	-27,19%
<b>Saldo al cierre del período</b>	<b>1.883.804</b>	<b>1.812.753</b>	<b>1.734.606</b>	<b>71.051</b>	<b>3,92%</b>
Provisiones por riesgo de crédito	1.296.822	1.172.598	1.150.700	124.224	10,59%

- El saldo de las provisiones que cubren las pérdidas por deterioro de los activos a cierre del tercer trimestre de 2025 se situaba en 1.310 millones de euros (1.329 millones de euros a septiembre de 2024). A cierre de 2024 dichas provisiones eran de 1.297 millones de euros (1.173 millones de euros en 2023).

#### Análisis de Liquidez

- Hasta septiembre de 2025, el gap comercial (desglosado en el Anexo de Medidas Alternativas del Rendimiento) de Bankinter varió en 1.440

millones de euros desde diciembre 2024, manteniéndose el saldo en depósitos por encima de la inversión. El exceso de depósitos sobre inversión se situó en 2.266 millones de euros (3.705, 3.881 y 1.154 millones de euros a cierre de 2024, 2023 y 2022 respectivamente), en línea con los cierres anuales anteriores.

- Respecto a la financiación mayorista, a septiembre de 2025, los vencimientos de emisiones colocadas en mercado a clientes mayoristas (las más relevantes por cuantía de la entidad) pendientes hasta final de 2026 eran de 1.100 millones de euros (un bono senior non-preferred por importe de 750 millones en julio 2026 y una emisión de AT1 por importe de 350 millones en enero 2026), disponiendo Bankinter de más de 28.417 millones de euros en activos HQLA (valor de liquidez según normativa LCR), dividiéndose en caja y cuentas en Bancos Centrales (12.111 millones de euros), Tesoros (13.142 millones de euros), Cédulas Hipotecarias de alta calidad (2.569 millones de euros), otros activos HQLA distintos de nivel 1 (593 millones de euros) (importes a valor de liquidez según normativa LCR).
- Disponible en póliza del Banco Central neto de HQLA hay 2.431 millones de euros. Además, existe una capacidad de emisión de cédulas, a septiembre de 2025, por valor de 9.376 millones de euros (7.618 millones de euros en diciembre 2024).
- El ratio de depósitos sobre créditos (desglosado en el Anexo de Medidas Alternativas del Rendimiento), que mide el porcentaje de la inversión que está financiada con recursos de clientes, se situaba en septiembre 2025 en el 103,6% (105,6%, 106,0%, 102,8% a cierre de 2024, 2023 y 2022 respectivamente).
- El coeficiente de cobertura de liquidez ("LCR" por sus siglas en inglés) persigue asegurar que los bancos tengan suficientes activos líquidos de alta calidad (HQLA, por sus siglas en inglés) para hacer frente a las salidas de efectivo que se producirían bajo un escenario de estrés agudo que durase 30 días. Se supone que, transcurrido esos 30 días, ya se habrían tomado las medidas correctoras necesarias por parte del banco o del supervisor.
- El LCR se encontraba por encima del 100% a 30 de septiembre 2025, situándose en el 220,71%, frente a un 199,61% de diciembre de 2024 y un 226,95% registrado a cierre de 2023 (193,54% en diciembre 2022).

- En cuanto al Coeficiente de Financiación Estable Neta (o NSFR por sus siglas en inglés), promovido por el Comité de Basilea, el cual exige a los bancos mantener un perfil de financiación estable, se señala que el NSFR se define como el cociente entre la cantidad de financiación estable disponible y la cantidad de financiación estable requerida. Este cociente deberá ser, como mínimo, del 100% en todo momento. La «financiación estable disponible» se define como la proporción de los recursos propios y ajenos que cabe esperar sean fiables durante el horizonte temporal considerado por el NSFR, que es de un año.
- El NSFR, a 30 de septiembre de 2025 era de 151,51%, por encima del límite exigido. A 30 de septiembre de 2024 se encontraba en el 144,6% y en diciembre de 2024 era el 142,72% (141,02% y 139,72% a cierre 2023 y 2022 respectivamente).
- Bankinter cuenta con diferentes herramientas de análisis y seguimiento de la situación de liquidez a corto y largo plazo. Estas herramientas son estáticas y dinámicas. Igualmente, se realizan ejercicios de back-testing sobre las proyecciones realizadas.
- Bankinter tiene capacidad adicional para asumir los compromisos de liquidez mediante la posibilidad de obtener financiación del ECB sin afectar a su negocio tradicional de activo. En septiembre de 2025 esta capacidad era de 18.466 millones de euros (disponible en póliza de Banco Central más activos elegibles fuera de póliza). A cierre de diciembre 2024 la cifra era 16.158 millones de euros.
- En septiembre 2025 la financiación mayorista tomada a corto plazo era de 11.788 millones de euros en cesiones temporales de activos -repos-

#### **- Magnitudes del Balance**

Se entiende por financiación de clientes aquella que procede de los depósitos de la clientela, así como pagarés, bonos y cédulas emitidos por el Grupo, detalle de estos últimos se pasa a explicar a continuación.

El 15 de enero de 2026, el Banco de España comunicó a Bankinter la decisión que la Junta Única de Resolución, en calidad de autoridad de resolución del Grupo Bankinter, ha tomado respecto a la determinación del requisito mínimo de recursos propios y pasivos elegibles (MREL, por sus siglas en inglés) Total y Subordinado para Bankinter, S.A. En esta decisión se ha fijado un requerimiento de MREL, que debe cumplirse desde el momento de la notificación, a nivel consolidado del 20,24% de la exposición total al riesgo (TREA, Total Risk Exposure Amount por sus siglas en inglés) y del 6,52% de la exposición a la ratio

de apalancamiento (LRE, Leverage Ratio Exposure por sus siglas en inglés). Adicionalmente, se estableció un requerimiento de MREL subordinado equivalente al 15,38% de la TREA y al 6,52% de la LRE.

Los fondos propios que la entidad utilice para cumplir con los requisitos del colchón combinado (CBR en sus siglas en inglés) no serán elegibles para cumplir con los requisitos de MREL y de subordinación expresados en TREA. Por tanto, a partir de dicha fecha, el requerimiento de MREL total más el CBR a nivel consolidado será del 22,97% de TREA y del 6,52% de LRE.

A 30 de septiembre de 2025, Bankinter ya cumplía con los requerimientos descritos anteriormente, ya que el nivel de MREL total se situaba en el 25,42% y el de MREL subordinado en el 22,51%.

- *Emisiones*

Como consecuencia de la planificación que requiere la gestión de la liquidez y el capital del banco, Bankinter mantiene diversos programas e instrumentos de financiación, tanto en el mercado español como en los mercados internacionales, para obtener financiaciones o emitir valores de todo tipo tanto a corto (pagarés) como a largo plazo (bonos, obligaciones y notas estructuradas, cédulas hipotecarias...), en cualquiera de las modalidades de deuda (garantizada, senior, subordinada...).

- *Participaciones Preferentes Contingentemente Convertibles en acciones*

En junio del 2025, Bankinter ha emitido obligaciones preferentes convertibles en acciones por importe de 500 millones de euros, computables como AT1. La emisión tiene carácter perpetuo, convertible en acciones de nueva emisión de Bankinter si el CET1 se situase por debajo del 5,125%, con posibilidad de amortización anticipada a partir del quinto año y sucesivos por el emisor y una remuneración del 6,000% pagadero trimestralmente durante los primeros 5 años y medio. Si no se amortiza, repreciará a Mid Swap 5 años + 3,856%.

En febrero de 2023, Bankinter emitió obligaciones preferentes convertibles en acciones por importe de 300 millones de euros, computables como AT1. La emisión tiene carácter perpetuo, con posibilidad de amortización anticipada a partir del quinto año y sucesivos por el emisor y una remuneración del 7,375% pagadero trimestralmente durante los seis primeros años. Si no se amortiza, repreciará a Mid Swap a 5 años+ 4,708%.

El saldo vivo de participaciones preferentes contingentemente convertibles en acciones, a 30 de septiembre de 2025, es de 1.150 millones de euros. De acuerdo a la comunicación del hecho relevante del 20 de noviembre de 2025, este saldo

está previsto reducirse en 350 millones de euros mediante la amortización anticipada, el 17 de enero de 2026, de la emisión de participaciones preferentes con código ISIN XS2199369070, por un importe nominal de trescientos cincuenta millones de euros, quedando un saldo vivo proforma de 800 millones de euros

- *Obligaciones subordinadas*

En mayo de 2025, Bankinter emitió obligaciones subordinadas por importe de 300 millones de euros con un tipo de interés fijo pagadero anualmente del 4,125% y con fecha de vencimiento agosto 2035. La emisión tiene la posibilidad de amortización anticipada para el emisor en cualquier momento a partir del quinto año. Si la emisión no se amortiza, repreciará a Mid Swap 5 años+1,97%

En marzo de 2024, Bankinter emitió obligaciones subordinadas por importe de 200 millones de euros con un tipo de interés fijo pagadero anualmente del 5% y con fecha de vencimiento junio 2034. La emisión tiene la posibilidad de amortización anticipada para el emisor en cualquier momento a partir del quinto año. Si la emisión no se amortiza, repreciará a Mid Swap 5 años+ 2,35%

En abril de 2022, Bankinter amortizó unas obligaciones subordinadas por importe de 500 millones de euros a un tipo fijo de 2,50% a un plazo de diez años con la posibilidad de amortización anticipada el quinto año.

A 30 de septiembre de 2025, el Grupo tiene en circulación obligaciones subordinadas por importe de 1.332 millones de euros:

Saldo al 30 de septiembre de 2025			Miles de Euros	
	Emisión	Nominal	% Intereses	Vencimiento Emisión
III O. SUBORDINADAS 1998	14/05/1998	81.893	Tipo fijo 6,00%	18/12/2028
			Tipo fijo 1,25% revisable al 5º Aniversario.	
I. O. SUBORDINADA junio 2021	23/06/2021	750.000	Tipo MID-SWAP a 5 años fijado con un margen inicial de 1,45% anual	23/12/2032
			Tipo fijo 5% revisable al 5º Aniversario.	
I. O. SUBORDINADA marzo 2024	25/03/2024	200.000	Tipo MID-SWAP a 5 años con un margen inicial de 2,35% anual	25/06/2034
			Tipo fijo 4,125% revisable al 5º Aniversario.	
I. O. SUBORDINADA mayo 2025	8/05/2025	300.000	Tipo MID-SWAP a 5 años con un margen inicial de 1,97% anual	8/08/2030
			<b>1.331.893</b>	

Los intereses devengados por las emisiones de obligaciones subordinadas no convertibles en el curso del ejercicio 2024 han ascendido a 23.452 miles de euros (15.570 miles de euros en 2023 y 20.425 miles de euros en 2022).

- *Cédulas Hipotecarias*

El saldo vivo de las emisiones de cédulas hipotecarias realizadas por Bankinter a 30 de septiembre de 2025 es el siguiente:

30/09/2025						
Emisión	Nominal (Miles de euros)	Tipo de Valor	% Intereses	Cotización	Vencimiento Final de la Emisión	
abr.-17	1.000.000 Cédula hipotecaria	Eur 3m+0,60%		SI	abr.-27	
nov.-17	1.000.000 Cédula hipotecaria	Eur 3m+0,35%		SI	nov.-27	
feb.-18	500.000 Cédula hipotecaria	Tipo 1,25%		SI	feb.-28	
jun.-19	50.000 Cédula hipotecaria	Tipo 1,20%		SI	jun.-35	
sep.-19	1.250.000 Cédula hipotecaria	Eur 3m+0,30%		SI	sep.-29	
dic.-19	1.200.000 Cédula hipotecaria	Eur 3m+0,25%		SI	nov.-26	
dic.-19	196.856 Cédula hipotecaria	SOFR 3m+0,26161%+0,65%		SI	dic.-27	
abr.-20	2.000.000 Cédula hipotecaria	Eur 3m+0,40%		SI	abr.-30	
may.-20	2.000.000 Cédula hipotecaria	Eur3m+0,35%		SI	may.-25	
feb.-21	1.000.000 Cédula hipotecaria	Eur3m+0,20%		SI	feb.-28	
oct.-22	2.300.000 Cédula hipotecaria	Eur 3m+0,45%		SI	oct.-32	
nov.-22	750.000 Cédula hipotecaria	Eur 6m+0,389%		SI	may.-28	
mar.-23	1.500.000 Cédula hipotecaria	Eur3m+0,50%		SI	mar.-33	
abr.-23	1.000.000 Cédula hipotecaria	Eur3m+0,40%		SI	nov.-28	
abr.-23	1.000.000 Cédula hipotecaria	Eur3m+0,50%		SI	feb.-31	
jun.-23	250.000 Cédula hipotecaria	Eur3m+0,70%		SI	jun.-31	
feb.-24	500.000 Cédula hipotecaria	Eur3m+0,75%		SI	feb.-34	
nov.-24	2.000.000 Cédula hipotecaria	Eur3m+55 pb		SI	nov.-36	
mar.-25	1.500.000 Cédula hipotecaria	Eur3m+60 pb		SI	mar.-35	
may.-25	1.000.000 Cédula hipotecaria	Eur3m+55 pb		SI	may.-34	
<b>Total</b>	<b>19.987.718</b>					

En agosto 2022, se amortizó una Cédula Hipotecaria por importe 1.000 millones de euros a un tipo de 0,857%. La amortización anticipada de cédulas hipotecarias se realizó al 100% de su valor nominal.

Durante el ejercicio 2022, Bankinter realizó dos nuevas emisiones de cédulas hipotecarias en los meses de octubre y noviembre. La emisión de cédulas hipotecarias de octubre fue por un importe de 2.300 millones de euros, a un tipo de interés variable del Euribor 3 meses más un margen de 45 puntos básicos y con fecha de vencimiento a diez años. Por otro lado, la emisión de cédulas hipotecarias de noviembre fue por un importe de 750 millones de euros, a un tipo de interés fijo de 3,05% y con fecha de vencimiento a seis años.

En enero de 2023, se amortizó parcialmente una Cédula Hipotecaria retenida en balance por importe 500 millones de euros y en marzo 2023 se amortizó la totalidad del nominal pendiente, 1.200 millones de euros. En total el importe amortizado fue de 1.700 millones de euros a un tipo de interés de Euribor 3 meses más un margen de 15 puntos básicos. La amortización anticipada de cédulas hipotecarias se realizó al 100% de su valor nominal.

Durante el ejercicio 2023, Bankinter ha realizado cuatro nuevas emisiones de cédulas hipotecarias en los meses de marzo, abril y junio. La emisión de cédulas

hipotecarias de marzo para retener en el balance del banco fue por importe de 1.500 millones de euros, a un tipo de interés de Euribor 3 meses más 50 puntos básicos y con un vencimiento a diez años.

En el mes de abril de 2023, se han realizado dos emisiones de cédulas hipotecarias retenidas en el balance de Bankinter. Ambas por importe de 1.000 millones de euros cada una. Por un lado, a un tipo de interés de Euribor 3 meses más 40 puntos básicos de margen y a un vencimiento de cinco años y por otro, a un tipo de interés de Euribor 3 meses más un margen de 50 puntos básicos y fecha de vencimiento ocho años.

En el mes de junio de 2023 se ha llevado a cabo una emisión de cédulas hipotecarias por importe de 250 millones de euros, a un tipo de interés de Euribor 3 meses más un margen de 70 puntos básicos y con un vencimiento de ocho años.

En febrero de 2024 se amortizó una Cédula Hipotecaria por importe 500 millones de euros a un tipo de Euribor 3 meses más un margen de 30 puntos básicos. La amortización anticipada de cédulas hipotecarias se realizó al 100% de su valor nominal.

En el mes de febrero de 2024 se ha llevado a cabo una emisión de cédulas hipotecarias por importe de 500 millones de euros, a un tipo de interés de Euribor 3 meses más un margen de 75 puntos básicos y con un vencimiento de diez años.

Asimismo, en el mes de noviembre de 2024, se llevó a cabo una emisión de cédulas hipotecarias por un importe de dos mil millones de euros, a un tipo de interés de Euribor 3 meses más un margen de 55 puntos básicos y con un vencimiento de doce años.

En noviembre de 2024 se amortizó una Cédula Hipotecaria por importe de dos mil millones de euros. La amortización anticipada de las cédulas hipotecarias se realizó al 100% de su valor nominal.

En febrero de 2025, tuvo lugar la amortización total anticipada de una emisión previa de cédulas hipotecarias por importe de 1.000 millones de euros, realizada al 100% de su valor nominal.

En marzo de 2025, se llevó a cabo una nueva emisión de cédulas hipotecarias por un importe de 1.500 millones de euros, con un tipo de interés de Euríbor a 3 meses más 60 puntos básicos, y un plazo de vencimiento de 10 años.

Finalmente, en mayo de 2025, se realizó una emisión adicional de cédulas hipotecarias por un importe de 1.000 millones de euros, a un tipo de interés de Euríbor a 3 meses más 55 puntos básicos, y con un vencimiento de 9 años.

Los intereses devengados por estas emisiones de cédulas hipotecarias en el curso del ejercicio 2024 han ascendido a 63.559 miles de euros (58.069 miles de euros en 2023 y 30.239 miles de euros en 2022).

- *Deuda Senior Preferred*

**31-12-2025**

Emisión	Nominal (miles de euros)	Tipo de Valor	% Intereses	Cotización	Vencimiento Final de la Emisión
Otros valores no convertibles					
may.-23	500.000	Bonos	Tipo fijo 4,375%	SI	may.-30
sep.-24	750.000	Bonos	Tipo fijo 3,50%	SI	sep.-32
nov.-25	500.000	Bonos	Tipo fijo 3,25%	SI	nov.-33
	1.750.000				

En cuanto a las emisiones de deuda senior preferred no convertible, el saldo vivo emitido a 31 de diciembre de 2022 era de 500 millones de euros. En mayo de 2023 se llevó a cabo una emisión de deuda senior preferred por un importe de 500 millones de euros a un tipo fijo de 4,375% pagadero anualmente y a un vencimiento de siete años. El emisor tiene la posibilidad de amortización anticipada en el sexto año.

En marzo de 2024 venció una emisión de deuda senior por importe 500 millones de euros a un tipo fijo de 0,875% y a un plazo de 5 años.

En septiembre de 2024 se llevó a cabo una emisión de deuda senior preferred por un importe de 750 millones de euros a un tipo fijo de 3,50% pagadero anualmente y a un vencimiento de ocho años. El emisor tiene la posibilidad de amortización anticipada en el séptimo año.

El 3 de noviembre de 2025 se llevó a cabo una nueva emisión de deuda senior preferred de 500 millones de euros a un tipo fijo de 3,25% pagadero anualmente y a un vencimiento de ocho años. El emisor tiene la posibilidad de amortización anticipada en el séptimo año.

Tras la nueva emisión en noviembre de 2025, el saldo vivo asciende a la cantidad de 1.750 millones de euros.

- *Deuda Senior Non Preferred*

**30-09-2025**

Emisión	Nominal (miles de euros)	Tipo de Valor	% Intereses	Cotización	Vencimiento Final de la Emisión
jul.-19	750.000	Bonos	Tipo fijo 0,875%	SI	jul.-26
feb.-20	750.000	Bonos	Tipo fijo 0,625%	SI	oct.-27
sep.-23	500.000	Bonos	Tipo fijo 4,875%	SI	sep.-31
feb.-25	750.000	Bonos	Tipo fijo 3,625%	SI	feb.-33
	2.750.000				

A cierre de septiembre de 2025, el saldo vivo emitido es de 2.750 millones de euros.

En febrero de 2025, Bankinter llevó a cabo una nueva emisión de deuda Senior Non Preferred por un importe de 750 millones de euros a un tipo fijo de 3,625% y a un vencimiento de ocho años. El emisor tiene la posibilidad de amortización anticipada en el séptimo año.

En septiembre de 2023, Bankinter llevó a cabo una nueva emisión de deuda Senior Non Preferred por un importe de 500 millones de euros a un tipo fijo de 4,875% y a un vencimiento de ocho años. El emisor tiene la posibilidad de amortización anticipada en el séptimo año.

Los intereses devengados por las emisiones de otros valores no convertibles en el curso del ejercicio 2024 han ascendido a 68.189 miles de euros (38.984 miles de euros en 2023, 16.931 miles de euros en 2022).

- *Bonos Estructurados*

A continuación, se presenta un detalle de las emisiones de bonos estructurados en circulación a cierre del tercer trimestre de 2025, así como a 31 de diciembre de 2024, 2023, 2022 y 2021, por plazo original:

PLAZO	SALDO (miles de euros)				
	30/09/2025	31/12/2024	31/12/2023	31/12/2022	31/12/2021
hasta 1 año					
más 1 año - 2 años					
más 2 años - 3 años					
más 3 años - 4 años		498	6.216	25.089	
más 4 años - 5 años		50.000	51.300	51.300	
más 5 años	22.460	64.394	248.453	381.353	604.007
<b>Total</b>	<b>22.460</b>	<b>64.394</b>	<b>298.951</b>	<b>438.869</b>	<b>680.396</b>

Durante 2022, 2023, 2024 y 2025, Bankinter, S.A., como entidad emisora, no ha emitido bonos estructurados.

- *Pagarés*

A cierre de septiembre 2025, el importe de pagarés emitidos por Bankinter asciende a 2.331.223 (en miles de euros).

El importe de pagarés emitidos o garantizados por Bankinter a cierre de 2024 ascendía a 1.891.633 miles de euros. A cierre de 2023 ascendía a 1.973.472 miles de euros. El importe emitido a cierre de 2022 era de 1.236.301 miles de euros.

- *Titulizaciones*

Desde 2022 y hasta septiembre de 2025, Bankinter no ha constituido ningún fondo de titulización.

En julio de 2023 se ha llevado a cabo la amortización del fondo Bankinter 9 FTA por importe de 100.131 miles de euros.

En marzo de 2024 se ha llevado a cabo la amortización del fondo Bankinter 10 FTA por importe de 151.222 miles de euros.

En mayo de 2025 se ha llevado a cabo la amortización del fondo Bankinter 11 FTH por importe de 85.871 miles de euros.

El saldo vivo de las titulizaciones al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022 es el siguiente:

<i>Miles de euros</i>	31-12-24	31-12-23	31-12-22
Bankinter 6 Fondo de Titulización Hipotecaria*			-
			-
<b>Mantenidos parcialmente en balance:</b>			
Bankinter 7 Fondo de Titulización Hipotecaria			-
Bankinter 8 Fondo de Titulización de Activos			-
Bankinter 9 Fondo de Titulización de Activos			112.700
Bankinter 10 Fondo de Titulización de Activos	-	169.476	211.632
Bankinter 11 Fondo de Titulización Hipotecaria	90.054	108.457	135.122
Bankinter 13 Fondo de Titulización de Activos	205.697	250.660	312.422
	<b>295.751</b>	<b>528.593</b>	<b>771.876</b>

A 31 de diciembre de 2024 se mantienen en balance bonos de titulización emitidos por fondos de titulización adquiridos o retenidos por el Banco por importe de 210.692.968 euros, (369.488.012 euros a 31 de diciembre de 2023 y 524.662.195 euros a 31 de diciembre de 2022).

A 30 de septiembre de 2025 se mantienen en balance bonos de titulización por un importe de 135.960.207 euros. Quedando solamente Bankinter 13 FTA.

Los bonos emitidos y vendidos de las anteriores titulizaciones se colocaron entre inversores mayoristas. Los bonos no vendidos se quedaron retenidos en el balance de Bankinter.

#### **7.1.2. Probable evolución futura del emisor y actividades en materia de investigación y desarrollo**

La información relativa a investigación y desarrollo se encuentra en los informes de gestión individuales y consolidados de Bankinter, correspondientes a los ejercicios 2024, 2023 y 2022, así como el informe de gestión intermedio resumido consolidado del Grupo Bankinter correspondiente al periodo de 9 meses terminado el 30 de septiembre de 2025, han quedado incorporados por referencia en el presente Documento de Registro Universal, véase el apartado 21 del Documento de Registro Universal.

## 7.2. Resultados de explotación

El Grupo Bankinter alcanza a 31 de diciembre de 2024 un resultado antes de impuestos de 1.360 millones de euros que, comparado con la misma cifra del ejercicio anterior, supone un incremento del 10,65%. Por su parte, el beneficio neto fue de 953 millones de euros un 12,81% más.

La inversión crediticia se situó en los 82.501 millones de euros a cierre de septiembre de 2025, un 5,29% más que en el mismo periodo de 2024, en el que se situaba en los 78.359 millones de euros. El dato a 31 de diciembre de 2024 fue de 80.097 millones de euros.

A continuación, se incluyen los rendimientos y costes trimestrales a 30 de septiembre de 2025, y anuales a cierre de 2024, 2023 y 2022.

	30/09/2025		31/12/2024		31/12/2023		31/12/2022	
	Ponderación	Tipo	Ponderación	Tipo	Ponderación	Tipo	Ponderación	Tipo
Depósitos en bancos centrales	8,02%	2,13%	8,33%	3,46%	10,89%	3,25%	17,24%	0,70%
Depósitos en entidades de crédito	9,05%	2,18%	7,45%	3,82%	4,85%	3,37%	3,29%	0,18%
Crédito a la clientela (a)	63,90%	3,71%	66,44%	4,32%	67,69%	3,89%	63,77%	1,85%
Valores representativos de deuda	14,67%	2,52%	13,16%	2,51%	11,72%	2,15%	11,33%	1,70%
De los que Cartera ALCO	11,71%	2,42%	11,14%	2,16%	10,54%	1,81%	8,85%	1,75%
Renta variable	0,89%	2,37%	0,73%	1,84%	0,72%	2,00%	0,69%	2,99%
Otros rendimientos sin ponderación		0,04%		0,13%		0,07%		0,07%
Activos medios remunerados (b)	96,52%	3,29%	96,11%	4,07%	95,87%	3,63%	96,31%	1,52%
Otros activos	3,48%		3,89%		4,13%		3,69%	
ACTIVOS TOTALES MEDIOS	100,00%	3,17%	100,00%	3,92%	100%	3,48%	100%	1,46%
Depósitos de bancos centrales	0,08%	0,00%	0,28%	3,22%	6,05%	2,24%	12,96%	0,31%
Depósitos de entidades de crédito	9,79%	2,21%	9,19%	3,78%	6,45%	3,75%	2,80%	1,40%

Recursos de clientes	78,97%	1,31%	79,81%	1,76%	76,03%	1,13%	73,85%	0,10%
Depósitos de la clientela (c)	64,97%	1,01%	69,75%	1,42%	70,27%	0,89%	68,84%	0,05%

Los datos incluidos en esta tabla han sido auditados, a excepción de los datos a fecha de septiembre de 2025.

Los datos incluidos en esta tabla han sido auditados, a excepción de los datos a fecha de septiembre de 2024.

**La cartera ALCO** es la cartera de valores representativos de deuda adquirida por el Comité de Activos y Pasivos, en su gestión de los riesgos estructurales de balance.

El margen de intereses cerró el ejercicio 2024 en 2.278,4 millones de euros, con un 2,93% de crecimiento respecto a 2023.

El margen de clientes ha presentado un crecimiento constante en los últimos años, si bien diciembre 2024 cerró en 2,91% frente al 3,00% del ejercicio anterior. Este margen de clientes se sostiene por un crecimiento en el rendimiento del crédito a la clientela, que cierra en 4,32% frente al 3,89% de 2023. Respecto al coste de los depósitos a la clientela, cierran el ejercicio de 2024 en 1,42% frente al 0,89% de 2023.

En cuanto al margen bruto, sumaba al 31 de diciembre de 2024, 2.901 millones de euros, un 9,06% más que hace un año. Este aumento se debe, principalmente, al incremento en las comisiones, un 14,86 %, que reflejan tanto una mayor actividad transaccional de los clientes como el buen año que han tenido los productos de inversión y los servicios de intermediación en diferentes mercados. En suma, las comisiones percibidas por el banco ascendían a 917 millones de euros, un 12,3% más que en 2023.

Dentro de estas comisiones destacan las procedentes del negocio de gestión de activos, 335 millones de euros, un 21% más que hace un año; después las del negocio transaccional de cobros y pagos, 195 millones, que crecen un 7%; y las del negocio y servicio de Valores, que engloban brokerage, administración y custodia, que crecen hasta los 135 millones, lo que supone un 12% más.

Restando a la cifra de comisiones percibidas las que el banco paga a sus socios comerciales de la Red de Agentes y de Banca Partner, tendríamos el dato de comisiones netas ingresadas por el banco, que en 2024 ascendieron a 717 millones de euros, un 14,9% más que en 2023.

En cuanto al margen de explotación, crecía un 10,8%, hasta los 1.848 millones de euros, absorbiendo unos costes operativos que se incrementan un 6% por mayores inversiones en nuevos proyectos y sistemas digitales, para mejorar la productividad.

A continuación, se muestra el desglose de las partidas de Otros Ingresos y Gastos de explotación de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022 es el siguiente:

	Miles de euros					
	2024		2023		2022	
	Ingresos	Gastos	Ingresos	Gastos	Ingresos	Gastos
Ingresos por explotación de inversiones inmobiliarias y otros arrendamientos operativos	1.800	-	3.890	-	3.929	-
Comisiones financieras compensadoras de costes directos	22.942	-	22.078	-	19.466	-
Contribución al Fondo de Garantía de Depósitos y Fondo Único de Resolución (Nota 4)	-	3.791	-	111.514	-	115.791
Ingresos y gastos por contratos de seguros y reaseguros emitidos*	-	-	-	-	-	-
Gravamen temporal de entidades de crédito	-	95.001	-	77.462	-	-
Otros	8.091	116.700	8.930	105.555	7.339	98.807
<b>Total</b>	<b>32.833</b>	<b>215.942</b>	<b>34.898</b>	<b>294.532</b>	<b>30.734</b>	<b>214.598</b>

Información procedente de las Cuentas anuales Consolidadas auditadas 2024, 2023 y 2022.

Adicionalmente, en este epígrafe se incluye, entre otros, los costes de supervisión y regulatorios como el Fondo de Garantía de Depósitos (el "FGD") y el Fondo Único de Resolución (el "FRU").

El Single Resolution Board comunicó durante el 2024 que no iba a solicitar contribuciones al Fondo Único de Resolución, dado que éste llegó a su nivel

objetivo a cierre del ejercicio 2023. Durante el primer semestre de 2023 la contribución por este concepto ascendió a 47,27 millones de euros. Por su parte, la Comisión Gestora del Fondo de Garantía de Depósitos comunicó, igualmente, que durante el ejercicio 2024 no solicitará aportaciones al compartimento de garantía de depósitos dinerarios de dicho fondo (54,7 millones de euros en el segundo semestre de 2023). Ni el FGD ni el FUR han requerido aportaciones adicionales en 2025 hasta la fecha.

El Grupo Bankinter alcanza al 30 de septiembre de 2025 un beneficio antes de impuestos de 1.143 millones de euros, un 5,6% superior al de hace un año; y un beneficio neto que se sitúa en 811,5 millones de euros, un 11% más que al cierre del tercer trimestre del año anterior, lo que supone un mayor ritmo de crecimiento que el presentado a la misma fecha de 2024 frente a la del ejercicio precedente, que fue del 7%

El dinamismo comercial del Grupo Bankinter, la orientación estratégica hacia clientes de alto valor y la estrategia de diversificación han permitido mantener la solidez de los márgenes de la cuenta de resultados.

El crecimiento de los volúmenes de negocio derivados de esta estrategia ha servido para atenuar el impacto negativo de la evolución de los tipos de interés sobre el margen de intereses, que cae un 3,5% en términos interanuales, hasta los 1.667 millones de euros. No obstante, se observa a lo largo del año una tendencia de mejora, con un dato estanco del margen de intereses trimestral que ha ido evolucionando positivamente en cada uno de los tres trimestres del año, apoyado en la reducción del coste de los depósitos.

La caída del margen de intereses en el acumulado se ve compensada con creces gracias al incremento de otras actividades como la de gestión de activos, intermediación bursátil, negocio transaccional de empresas o seguros, que han despuntado de manera significativa. Todos ellos, negocios de valor añadido, que generan mayores ingresos por comisiones.

Estas comisiones netas (diferencia entre las cobradas y las pagadas a los socios de la Red de Agentes o Banca Partner) han alcanzado los 577 millones de euros, un 10,6% más que hace un año.

Con todo ello, el margen bruto, que recoge la totalidad de los ingresos, alcanza al cierre de septiembre los 2.251 millones de euros, lo que representa un incremento del 4,7% respecto al mismo periodo de 2024.

En cuanto al margen de explotación, se sitúa en 1.437 millones de euros, con un crecimiento del 2,1%, absorbiendo unos costes operativos de 815 millones de euros en el periodo. Este incremento responde, en gran medida, a la distribución más homogénea de los costes a lo largo del año, evitando su concentración en la última parte del ejercicio.

El mayor ritmo de crecimiento de los ingresos permite al banco mantener una ratio de eficiencia situada en el 36,2% hasta el tercer trimestre de 2025.

Las pruebas de esfuerzo realizadas durante el año 2025 a los principales bancos del continente por la Autoridad Bancaria Europea (EBA), en cooperación con el Banco Central Europeo (BCE) y la Junta Europea de Riesgo Sistémico (JERS), señalaron a Bankinter como el banco cotizado más resistente de España y de la zona euro.

Estos 'test de estrés' sirven para conocer la capacidad de los bancos para absorber pérdidas y sostenimiento de su nivel de solvencia ante un escenario de crisis económica grave, con severas caídas del PIB, alta inflación y tipos de interés elevados. Los resultados detallan qué impacto tendría en su capital una serie de hipotéticos escenarios macroeconómicos adversos, uno suave y otro mucho más estresado.

Según esas pruebas, la ratio de capital CET1 de Bankinter sufriría un impacto de 55 puntos básicos al final del horizonte de proyección en el escenario adverso, el menor de la banca en España y también el menor entre los bancos cotizados de la zona euro. La media del impacto del escenario adverso en la solvencia de todas las entidades analizadas es de 370 puntos básicos. Con todo ello, Bankinter vuelve a reeditar la posición de liderazgo obtenida en la anterior edición de estos mismos ejercicios publicados en julio de 2023.

### **Actividad de gestión y de comercialización**

Un enfoque comercial muy centrado en el cliente, productos diferenciales y un impulso hacia la captación de negocio en un entorno de incertidumbre como el actual están detrás del crecimiento rentable experimentado por el banco en todo tipo de actividades y en todas las geografías en 2025.

Es en el mercado español donde Bankinter concentra su mayor actividad, hasta un 87% del volumen de negocio con clientes (en septiembre de 2025), y donde se generan la mayor parte de los ingresos del grupo: un 84% del margen bruto. Al cierre de septiembre, la entidad mantiene en este mercado sus ritmos de crecimiento en todos los epígrafes de la cuenta de resultados.

Así, la cartera de inversión en España alcanza los 67.000 millones de euros, con un crecimiento interanual del 4%. Un porcentaje similar al del crecimiento de los recursos minoristas de clientes, que alcanzan los 77.000 millones. Por su parte, el incremento en los recursos gestionados fuera de balance, más activos bajo custodia, experimentan un espectacular incremento del 17% en el mismo periodo, hasta los 139.000 millones.

El resultado antes de impuestos del negocio en España al cierre de septiembre es de 955 millones de euros, con un incremento del 6% comparado con el mismo período del año anterior.

La segunda geografía por volumen de negocio y resultados es Portugal, que cierra el tercer trimestre con una cartera de inversión de 11.000 millones de euros, un 11% superior; y con una cifra de 10.000 millones en recursos de clientes, mayoristas y minoristas, un 5% más que hace un año. Por lo que se refiere a los recursos gestionados fuera de balance más activos bajo custodia, el alza es muy superior, del 23%, hasta los 11.000 millones de euros, lo que denota el fuerte dinamismo comercial y su focalización hacia productos de mayor aportación de valor. El resultado antes de impuestos de Bankinter Portugal es de 157 millones de euros, un 2% más frente a septiembre del 2024, y ello tras asumir mayores gastos por la inversión en nuevos proyectos y por la nueva distribución de los costes de forma equilibrada a lo largo de todos los trimestres del año.

Por lo que se refiere al negocio de Irlanda, la velocidad de crecimiento es muy superior. La cartera de inversión crece un 20% en términos interanuales, hasta los 4.400 millones de euros, de los que 3.400 son hipotecas, que crecen al 23%, y el resto financiación al consumo, con una ratio de morosidad para la cartera global del 0,3%. El margen bruto de Bankinter Irlanda crece un 14%, muy por encima del resto de geografías, y con un resultado antes de impuestos de 34 millones de euros, que supone un crecimiento del 17%

La cuenta de resultados de Bankinter al cierre del tercer trimestre es el reflejo de una estrategia disciplinada de crecimiento rentable, sostenible y equilibrado en todas las líneas de negocio.

Empezando por la línea de negocio de Empresas, la cartera de inversión cierra en 35.000 millones de euros, un 5% más que la misma cifra al 30 de septiembre de 2024. Si ponemos el foco en España, el crecimiento de la inversión es de un 4,3% frente a un 2,5% del sector con datos a agosto del Banco de España, lo que denota que Bankinter sigue ganando cuota de mercado.

Cabe señalar que un 32% de la inversión crediticia corresponde a la actividad de Negocio Internacional, la cual crece en un 9%, lo que demuestra el posicionamiento del banco en esta actividad, en la que ya se ha convertido en un referente sectorial.

En cuanto al negocio del banco con personas físicas, reflejado en las cifras de Banca Comercial, el crecimiento es igualmente significativo en todas las familias de productos: financiación, productos de ahorro y productos de inversión.

Bankinter gestiona un patrimonio global (cuentas, depósitos, recursos gestionados fuera de balance y activos bajo custodia) de 149.000 millones de euros al cierre de septiembre, lo que supone un 16% más que hace un año. De esa cifra, 80.000 millones de euros corresponden a clientes del segmento de Banca

Patrimonial, que agrupa a los clientes con mayor nivel de patrimonio, frente a los 70.000 millones de hace un año; y los 69.000 millones restantes corresponden a Banca Retail, frente a los 59.000 millones de hace un año, incluyendo los recursos de EVO.

Solo en lo que va de año, el patrimonio global de Banca Comercial se ha incrementado en 16.000 millones de euros, de los que 7.500 millones son patrimonio neto nuevo captado, y el resto es efecto mercado.

Poniendo el foco en los productos de activo, es reseñable la buena evolución que el negocio hipotecario experimenta en este periodo, en línea con la mejora del mercado. La cartera hipotecaria de Bankinter al cierre de septiembre es de 38.000 millones de euros, con un 5% de crecimiento respecto al dato de hace un año, por encima de la media sectorial en todos los mercados nacionales en los que Bankinter opera. Los crecimientos son especialmente significativos en la cartera hipotecaria de Irlanda, con un alza del 23%; y de Portugal, con un 11% más.

La nueva producción hipotecaria del banco al cierre de septiembre es de 4.900 millones de euros, frente a los 4.200 millones generados en el mismo periodo de 2024. Esto refleja una cuota de mercado para Bankinter del 6% en cada uno de los tres países en los que está presente con esta actividad (Fuente: España: INE últimos 12 meses a jul-25; Portugal: Banco de Portugal últimos 12 meses a jul-25; Irlanda: Banco de Irlanda acum. ago-25).

Por lo que se refiere a los recursos minoristas, destaca la buena evolución de un producto esencialmente captador de nuevos clientes, como son las cuentas nómina, sobre las que Bankinter ha puesto el foco de su actividad comercial. El saldo en cuentas nómina cierra el tercer trimestre de 2025 en 13.500 millones de euros, lo que supone un alza del 7% respecto a la misma cifra de hace un año.

Especial mención merece el buen comportamiento que está mostrando a lo largo del ejercicio el negocio de gestión de activos. El volumen total de recursos gestionados fuera de balance asciende a 65.812 millones de euros, con casi un 20% de incremento interanual. Esa cifra incluye los fondos de inversión propios, 19.046 millones de euros (+25,5%); fondos de inversión de otras gestoras, 27.772 millones de euros (+21,3%); fondos de pensiones y seguros 4.850 millones (+12,3%); gestión patrimonial y SICAVs, 8.884 millones de euros (+16,3%); e inversión alternativa, 5.260 millones de euros, con un crecimiento del 7,9%.

En cuanto a la cartera de activos bajo custodia, tanto de renta fija como de renta variable, asciende a 84.281 millones de euros, un 16% más que hace un año.

(Datos no auditados. Incluidos en el informe trimestral de septiembre 2025).

Para más información para llegar al resultado neto, consultar los apartados 18.1. y 18.2. del presente Documento de Registro Universal.

**7.2.1. Factores significativos, incluidos los acontecimientos inusuales o infrecuentes o nuevos hechos, que han afectado o que afecten de manera importante a los ingresos por operaciones del emisor.**

Además de lo expuesto en la sección I ("Factores de Riesgo"), los factores más significativos han sido los siguientes:

Uno de los denominados efectos de tercera ronda de la guerra de Ucrania vino dado por el rápido y fuerte repunte de los tipos de interés en respuesta a la subida de precios que, a su vez, provocó una pérdida de poder adquisitivo. Esta acumulación de impactos podía dejar en una situación de especial vulnerabilidad a familias con deudas hipotecarias e ingresos bajos y, por este motivo, se adoptaron diversas medidas. En concreto, en España se aprobó el Real Decreto ley 19/2022, de 22 de noviembre, por el que se establecía un Código de Buenas Prácticas para aliviar la subida de los tipos de interés en préstamos hipotecarios sobre vivienda habitual, se modificó el Real Decreto-ley 6/2012, de 9 de marzo, de medidas urgentes de protección de deudores hipotecarios sin recursos, y se adoptaron otras medidas estructurales para la mejora del mercado de préstamos hipotecarios. Teniendo en consideración que en Bankinter la producción hipotecaria de los últimos años se ha realizado mayoritariamente a tipo de interés fijo, no se esperaba que la aplicación de estos marcos, a los que se adhirió el Banco, tuvieran un impacto significativo en los resultados del Grupo. De hecho, el volumen de nuevas operaciones formalizadas al amparo de dichos marcos es, a cierre del segundo trimestre de 2025, es muy marginal.

**7.2.2. Cambios importantes en las ventas netas o en los ingresos netos del emisor**

Véase la sección 18.

## 8. RECURSOS DE CAPITAL

### 8.1. Información relativa a los recursos de capital a corto y a largo plazo del emisor.

#### A. Recursos propios

A continuación, se incluye el patrimonio neto consolidado de Bankinter correspondiente a los ejercicios 2024, 2023 y 2022, así como la variación de este a 31 de diciembre de 2024 y 30 de septiembre de 2025.

VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO	
<b>Miles de euros</b>	
Saldo a 31 de diciembre de 2024	5.877.665
Saldo a 30 de septiembre de 2025	6.445.436

La información a cierre del tercer trimestre de 2025 es no auditada.

#### - Patrimonio neto consolidado de Bankinter a 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022 y a 30 de septiembre de 2025

Balance - (miles de euros)				
<b>Patrimonio Neto</b>				
Miles de Euros	30/09/2025	31/12/2024	31/12/2023	31/12/2022 (*)
<b>Fondos propios</b>	6.444.148	5.908.327	5.445.304	5.034.001
<b>Capital</b>	269.660	269.660	269.660	269.660
<b>Capital desembolsado</b>	269.660	269.660	269.660	269.660
<b>Capital no desembolsado exigido</b>		-		
<b>Pro memoria: capital no exigido</b>		-		
<b>Prima de emisión</b>		-		
<b>Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital</b>		-		
<b>Componente de patrimonio neto de los instrumentos financieros compuestos</b>		-		
<b>Otros instrumentos de patrimonio emitidos</b>		-		

<b>Otros elementos de patrimonio neto</b>	<b>18.425</b>	<b>18.193</b>	<b>19.807</b>	<b>11.905</b>
<b>Ganancias acumuladas</b>	<b>5.496.059</b>	<b>5.052.498</b>	<b>4.650.297</b>	<b>4.406.753</b>
<b>Reservas de revalorización</b>				
<b>Otras reservas</b>	<b>-14.603</b>	<b>-18.034</b>	<b>-12.312</b>	<b>-13.290</b>
<b>Reservas o pérdidas acumuladas de inversiones en negocios conjuntos y asociadas</b>	<b>-14.603</b>	<b>-18.034</b>	<b>-12.312</b>	<b>-13.290</b>
<b>Otras</b>				
<b>(-) Acciones propias</b>	<b>-1.835</b>	<b>-1.437</b>	<b>-1.365</b>	<b>-1.393</b>
<b>Resultado atribuible a los propietarios de la dominante</b>	<b>811.510</b>	<b>952.971</b>	<b>844.787</b>	<b>560.203</b>
<b>(-) Dividendos a cuenta</b>	<b>-135.068</b>	<b>-365.524</b>	<b>-325.570</b>	<b>-199.837</b>
<b>Otro resultado global acumulado</b>	<b>1.288</b>	<b>-30.662</b>	<b>-122.364</b>	<b>-129.028</b>
<b>Elementos que no se reclasificarán en resultados</b>	<b>2.248</b>	<b>-36.210</b>	<b>-81.224</b>	<b>-47.171</b>
<b>Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas</b>	<b>7.384</b>	<b>7.388</b>	<b>5.876</b>	<b>6.135</b>
<b>Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta</b>		-		
<b>Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de inversiones en negocios conjuntos y asociadas</b>		-		
<b>Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global</b>	<b>-5.136</b>	<b>-43.598</b>	<b>-87.100</b>	<b>-53.306</b>

Ineficacia de las coberturas de valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global		-		
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global [elemento cubierto]		-		
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global [instrumento de cobertura]		-		
Cambios del valor razonable de los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados atribuibles a cambios en el riesgo de crédito		-		
Elementos que pueden reclasificarse en resultados	-959	5.548	-41.140	-81.857
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero [porción efectiva]		-		
Conversión de divisas		-		
Derivados de cobertura. Coberturas de flujos de efectivo [porción efectiva]	2.440	15.157	-12.548	4.434

<b>Cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global</b>	-5.895	-11.888	-27.321	-71.776
<b>Instrumentos de cobertura [elementos no designados]</b>		-		
<b>Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta</b>		-		
<b>Participación en otros ingresos y gastos reconocidos en inversiones en negocios conjuntos y asociadas</b>	2.496	2.278	-1.271	-14.515
<b>Intereses minoritarios [participaciones no dominantes]</b>		-		
<b>Otro resultado global acumulado</b>		-		
<b>Otros elementos</b>		-		
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>	<b>6.445.436</b>	<b>5.877.665</b>	<b>5.322.940</b>	<b>4.904.972</b>

Información procedente de las Cuentas anuales Consolidadas auditadas 2024, 2023, 2022. La información a cierre del tercer trimestre de 2025 es no auditada.

**- Principales ratios y magnitudes financieras del Grupo Bankinter a 30 de septiembre de 2025, y a 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022**

La tabla siguiente muestra las principales ratios y magnitudes financieras del Grupo Bankinter a 30 de septiembre de 2025, y a 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022.

	30/09/2025	31/12/2024	31/12/2023	31/12/2022
<b>Instrumentos CET1</b>	<b>6.153.838</b>	<b>5.741.205</b>	<b>5.234.510</b>	<b>4.807.426</b>
Capital	269.660	269.660	269.660	269.660
Reservas u otros	5.884.178	5.471.545	4.964.851	4.537.767
<b>Deducciones CET1</b>	<b>-570.723</b>	<b>-468.968</b>	<b>-435.395</b>	<b>-465.404</b>

CET 1	5.583.185	5.272.237	4.799.116	4.342.023
CET 1 (%)	12,94%	12,41%	12,30%	11,86%
<b>Instrumentos AT1</b>	798.483	655.396	650.000	350.000
Tier 1	6.381.598	5.927.633	5.449.116	4.692.023
Tier 1 (%)	14,79%	13,96%	13,97%	12,82%
<b>Instrumentos AT2</b>	1.290.973	982.324	829.878	830.371
	0			
Tier 2	1.290.973	982.324	829.878	830.371
Tier 2 (%)	2,99%	2,31%	2,13%	2,27%
<b>Capital Total</b>	7.672.571	6.909.957	6.278.994	5.522.394
<b>Capital Total (%)</b>	17,78%	16,27%	16,09%	15,09%
<b>Ratio apalancamiento (%)</b>	5,16%	5,03%	4,86%	4,40%
<b>Activos ponderados por riesgo</b>	43.150.127	42.475.608	39.017.626	36.601.535

Información procedente de las Cuentas anuales Consolidadas auditadas para 2024, 2023 y 2022. La información a cierre del tercer trimestre de 2025 es no auditada.

El requerimiento de ratio CET1 de Bankinter, se explica en el apartado 2C y a 30 de septiembre de 2025, en base consolidada, asciende a 7,95% mientras que el requerimiento de la ratio de Capital Total a esa misma fecha es del 12,02%.

El Reglamento (UE) 575/2013 (CRR3) establece los requerimientos de cálculo y los requisitos de información y divulgación de la ratio de apalancamiento, establece su nivel mínimo en el 3%. El incremento de la ratio de apalancamiento, del 5,03% al cierre del 2024 al 5,16% a 30 de septiembre de 2025, se fundamenta en la mejora del Tier 1.

## 8.2. Explicación de las fuentes y cantidades de los flujos de tesorería del emisor.

- Estados de Flujos de Efectivo Consolidados:

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO		Miles de Euros				
		30/06/2025	31/12/2024 (1)	31/12/2023 (1)	31/12/2022 (1)	Dif 12/2024-12/2023
<b>A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>		-2.813.303	1.941.443	658.419	-8.034.976	195%
Resultado del periodo		541.693	952.971	844.787	560.203	13%
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación		480.150	1.063.871	922.760	698.795	15%
Amortización		44.444	87.453	82.069	80.088	7%
Otros ajustes		435.706	976.418	840.691	618.707	16%
<b>Aumento/(disminución) neto de los activos de explotación</b>		<b>12.174.312</b>	<b>7.694.937</b>	<b>5.343.481</b>	<b>9.405.758</b>	<b>44%</b>
Activos financieros mantenidos para negociar		2.561.287	-1.133.250	449.484	17.514	-352%
Activos financieros no mantenidos para negociar obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados		4.972	103.392	16.899	29.864	512%
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados		-	-	-	-	-
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en otro resultado global		-273.139	-398.644	-1.583.771	392.816	-75%
Activos financieros a coste amortizado		9.557.387	9.137.116	6.623.995	8.182.913	38%
Otros activos de explotación		323.804	-13.678	-163.127	782.651	-92%
<b>Aumento/(disminución) neto de los pasivos de explotación</b>		<b>8.480.149</b>	<b>8.059.171</b>	<b>4.563.853</b>	<b>59.516</b>	<b>77%</b>
Pasivos financieros mantenidos para negociar		-1.106.167	-476.123	548.593	-349.298	-187%
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados		-	-	-	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado		9.878.941	8.621.124	3.807.742	295.483	126%
Otros pasivos de explotación		-292.625	-85.829	207.518	113.332	-141%
<b>Cobros/(pagos) por impuesto sobre las ganancias</b>		<b>-140.983</b>	<b>-439.634</b>	<b>-329.500</b>	<b>52.268</b>	<b>33%</b>
<b>B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		<b>-36.377</b>	<b>-120.794</b>	<b>-44.234</b>	<b>-234.050</b>	<b>173%</b>
<b>Pagos</b>		<b>44.634</b>	<b>156.629</b>	<b>-170.062</b>	<b>-287.478</b>	<b>-192%</b>
Activos tangibles		12.508	50.831	-21.713	-18.838	-334%
Activos intangibles		32.126	100.270	-68.669	-53.412	-246%
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas		-	-	-	-	-
Entidades dependientes y otras unidades de negocio		-	-	-51.946	-27081	-100%
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta		-	5.528	-27.734	-188.147	-120%
Otros pagos relacionados con actividades de inversión		-	-	-	-	-
<b>Cobros</b>		<b>8.257</b>	<b>35.834</b>	<b>125.828</b>	<b>53.427</b>	<b>-72%</b>
Activos tangibles		2.449	5.169	9.180	4880	-44%
Activos intangibles		177	11.029	382	2334	2787%
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas		-	-	3.846	2166	-100%
Entidades dependientes y otras unidades de negocio		-	-	-	-	-

Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta	5.631	19.636	112.420	44.047	-83%
Otros pagos relacionados con actividades de inversión	-	-	-	-	-
<b>C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>	<b>553.162</b>	<b>-262.435</b>	<b>-105.807</b>	<b>-752.847</b>	<b>148%</b>
<b>Pagos</b>	<b>265.160</b>	<b>541.032</b>	<b>-484.953</b>	<b>-836.948</b>	<b>-212%</b>
Dividendos	246.029	462.348	-405.834	-252.479	-214%
Pasivos subordinados	-	-	-	-500.000	-
Amortización de instrumentos de patrimonio propio	-	-	-	-	-
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio	19.131	78.684	-79.119	-84.469	-199%
Otros pagos relacionados con actividades de financiación	-	-	-	-	-
<b>Cobros</b>	<b>818.322</b>	<b>278.596</b>	<b>379.146</b>	<b>84.102</b>	<b>-27%</b>
Pasivos subordinados	800.000	200000	300000	-	-
Emisión de instrumentos de patrimonio propio	-	-	-	-	-
Enajenación de instrumentos de patrimonio propio	18.322	78.596	79.146	84.102	-1%
Otros cobros relacionados con actividades de financiación	-	-	-	-	-
<b>D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>E) AUMENTOS/(DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES</b>	<b>-2.296.518</b>	<b>1.558.213</b>	<b>508.378</b>	<b>-9.021.873</b>	<b>207%</b>
<b>F) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERÍODO</b>	<b>15.417.808</b>	<b>13.859.595</b>	<b>13.351.217</b>	<b>22.373.090</b>	<b>4%</b>
<b>G) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERÍODO</b>	<b>13.121.290</b>	<b>15.417.808</b>	<b>13.859.595</b>	<b>13.351.217</b>	<b>11%</b>

Información procedente de las Cuentas anuales Consolidadas auditadas para 2024, 2023 y 2022 y a junio de 2025.

A continuación, se incluyen las principales variaciones de los flujos de efectivo del Grupo Bankinter:

El saldo neto de los flujos de efectivo en el primer semestre del ejercicio 2025 fue negativo en 2.297 millones de euros. En el primer semestre del ejercicio 2025, las actividades de explotación consumieron 2.813 millones de euros, las actividades de inversión consumieron 36 millones de euros y las de financiación aportaron otros 553 millones de euros.

A continuación, se detallan las variaciones más significativas:

- Los resultados semestrales del ejercicio 2025 netos de amortizaciones, deterioros, dotación a provisiones y otros ajustes que no suponen movimiento de fondos durante el periodo generaron un flujo de 1.022 millones de euros.

- Los activos financieros mantenidos para negociar dieron lugar a una aplicación de fondos de 2.561 millones de euros, principalmente de depósitos en entidades de crédito, derivados de negociación y valores representativos de deuda.
- Los activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global suponen un origen de fondos de 273 millones de euros, principalmente de valores representativos de deuda.
- Los activos financieros a coste amortizado dieron lugar a una aplicación de fondos de 9.557 millones de euros, principalmente corresponden a préstamos y anticipos a la clientela.
- Los pasivos financieros a coste amortizado aportaron fondos por 9.879 millones de euros, los fondos generados proceden principalmente del incremento de la financiación procedente de los depósitos de la clientela y depósitos en bancos centrales durante el periodo.
- Las actividades de inversión consumieron 36 millones de fondos, principalmente por entidades dependientes y otras unidades de negocio.
- Las actividades de financiación aportan 553 millones de euros principalmente por operaciones con pasivos subordinados. Principalmente se trata de una emisión de obligaciones subordinadas por 800 millones de euros y pago de dividendos por 246 millones de euros.

## Ejercicio 2024

El saldo neto de los flujos de efectivo en el ejercicio 2024 fue positivo en 1.558.213 millones de euros. En el ejercicio 2024, las actividades de explotación consumieron 1.941 millones de euros, mientras que las actividades de inversión consumieron 121 millones de euros y las de financiación consumieron 262 millones de euros.

A continuación, se detallan las variaciones más significativas:

- Los resultados del ejercicio 2024 netos de amortizaciones, deterioros, dotación a provisiones y otros ajustes que no suponen movimiento de fondos durante el periodo generaron un flujo de 2.016 millones de euros.
- Los activos financieros mantenidos para negociar dieron lugar a una aplicación de fondos de -1.133 millones de euros, principalmente de depósitos en entidades de crédito y valores representativos de deuda.

- Los activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global dieron lugar una originación de fondos de 398 millones de euros, principalmente de valores representativos de deuda.
- Los activos financieros a coste amortizado dieron lugar a una aplicación de fondos de 9.137 millones de euros, principalmente corresponden a préstamos y anticipos a la clientela.
- Los pasivos financieros a coste amortizado aportaron fondos por 8.621 millones de euros, los fondos generados proceden principalmente del incremento de la financiación procedente de los depósitos de la clientela y depósitos en bancos centrales durante el periodo.
- Las actividades de inversión consumieron 121 millones de fondos, principalmente por entidades dependientes y otras unidades de negocio.
- Las actividades de financiación consumieron 262 millones de euros principalmente por operaciones con pasivos subordinados.

### **Ejercicio 2023**

El saldo neto de los flujos de efectivo en el ejercicio 2023 fue positivo en 508 millones de euros. En el ejercicio 2023, las actividades de explotación consumieron 658 millones de euros, mientras que las actividades de inversión consumieron 44 millones de euros y las de financiación consumieron 105 millones de euros.

A continuación, se detallan las variaciones más significativas:

- Los resultados del ejercicio 2023 netos de amortizaciones, deterioros, dotación a provisiones y otros ajustes que no suponen movimiento de fondos durante el periodo generaron un flujo de 1.767 millones de euros.
- Los activos financieros mantenidos para negociar dieron lugar a una aplicación de fondos de 450 millones de euros, principalmente de depósitos en entidades de crédito y valores representativos de deuda.
- Los activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global dieron lugar una originación de fondos de 1.584 millones de euros, principalmente de valores representativos de deuda.
- Los activos financieros a coste amortizado dieron lugar a una aplicación de fondos de 6.624 millones de euros, principalmente corresponden a préstamos y anticipos a la clientela.

- Los pasivos financieros a coste amortizado aportaron fondos por 3.808 millones de euros, los fondos generados proceden principalmente del incremento de la financiación procedente de los depósitos de la clientela y depósitos en bancos centrales durante el periodo.
- Las actividades de inversión consumieron 44 millones de fondos, principalmente por entidades dependientes y otras unidades de negocio.
- Las actividades de financiación consumieron 105 millones de euros principalmente por operaciones con pasivos subordinados. Principalmente se trata de una emisión de obligaciones subordinadas por 300 millones de euros y pago de dividendos por 406 millones de euros.

## **Ejercicio 2022**

El saldo neto de los flujos de efectivo en el ejercicio 2022 fue negativo en 9.022 millones de euros. En el ejercicio 2022, las actividades de explotación consumieron 8.035 millones de euros, mientras que las actividades de inversión consumieron 234 millones de euros y las de financiación consumieron 753 millones de euros.

A continuación, se detallan las variaciones más significativas:

- Los resultados del ejercicio 2022 netos de amortizaciones, deterioros, dotación a provisiones y otros ajustes que no suponen movimiento de fondos durante el periodo generaron un flujo de 1.259 millones de euros.
- Los activos financieros mantenidos para negociar dieron lugar a una aplicación de fondos de 18 millones de euros, principalmente de depósitos en entidades de crédito y valores representativos de deuda.
- Los activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global dieron lugar a una aplicación de fondos de 393 millones de euros, principalmente de valores representativos de deuda.
- Los activos financieros a coste amortizado dieron lugar a una aplicación de fondos de 8.183 millones de euros, principalmente corresponden a préstamos y anticipos a la clientela.
- Los pasivos financieros a coste amortizado aportaron fondos por 295 millones de euros, los fondos generados proceden principalmente del incremento de la financiación procedente de los depósitos de la clientela y depósitos en bancos centrales durante el periodo.
- Las actividades de inversión consumieron 234 millones de fondos, principalmente por entidades dependientes y otras unidades de negocio.

- Las actividades de financiación consumieron 753 millones de euros principalmente por operaciones con pasivos subordinados. Principalmente se trata de una amortización anticipada de obligaciones subordinadas por 500 millones de euros. También por el pago de 253 millones de euros de dividendos.

### **8.3. Información sobre los requisitos de la toma de préstamos y la estructura de financiación del emisor.**

En el punto 7.1. y 8.1. se incluye información sobre la distribución de los recursos y sobre las emisiones del Grupo Bankinter, por tipo de instrumento y fecha de vencimiento, a 30 de septiembre de 2025 y a 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022.

### **8.4. Restricciones sobre el uso de los recursos de capital que, directa o indirectamente, haya afectado o pueda afectar de manera importante a las operaciones del emisor.**

En el factor de riesgo "2.C. El grupo está expuesto a exigentes y estrictas normas de capital, de resolución y regulatorias en general" que se contiene en la Sección I ("Factores de Riesgo") y en el apartado 9 del presente Documento de Registro Universal, se incluye un resumen de las principales restricciones normativas en materia de recursos de capital que, directa o indirectamente, podrían afectar de manera importante a las operaciones del Grupo Bankinter.

### **8.5. Fuentes previstas de los fondos necesarios para cumplir los compromisos mencionados en el punto 5.7.2.**

A la fecha del presente Documento de Registro Universal, no existen inversiones significativas en curso.

## **9. MARCO REGULADOR**

### **9.1. Marco regulador en el que opera el emisor y que pueda afectar de manera importante a su actividad empresarial, junto con información sobre cualquier actuación o factor de orden administrativo, económico, fiscal, monetario o político que, directa o indirectamente, haya afectado o pueda afectar de manera importante a las operaciones del emisor.**

A continuación, se incluye un resumen de los aspectos más relevantes del marco regulatorio aplicable al Grupo Bankinter, así como los principales factores que,

directa o indirectamente, han afectado o afectan actualmente de manera importante a las operaciones del Grupo Bankinter.

Adicionalmente, véase la sección I- Factores de Riesgo 2.C - *El grupo está expuesto a exigentes y estrictas normas de capital, de resolución y regulatorias en general.*

#### **A. Cambios normativos: adaptación al marco MiFIDII/MiFIR**

En relación con el marco normativo sobre mercados e instrumentos financieros, el 3 de enero de 2018 comenzó la aplicación de la Directiva 2014/65/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 15 de mayo de 2014 ("MiFID II") y del Reglamento (UE) 600/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo de 15 de mayo de 2014 ("MiFIR"). El marco MiFID II/MiFIR refuerzan los requisitos de transparencia y protección del cliente de servicios financieros.

La transposición de MiFID II a la legislación española se completó durante el año 2018 a través del Real Decreto-ley 14/2018, de 28 de septiembre, y del Real Decreto 1464/2018, de 21 de diciembre, si bien las disposiciones de este último entraron en vigor en abril 2019.

MiFID II fue objeto de modificación, principalmente, por la Directiva (UE) 2021/338, de 16 de febrero transpuesta al ordenamiento español a través de (i) la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión; (ii) el Real Decreto 813/2023, de 8 de noviembre, sobre el régimen jurídico de las empresas de servicios de inversión y de las demás entidades que prestan servicios de inversión; y (iii) el Real Decreto 814/2023, de 8 de noviembre, sobre instrumentos financieros, admisión a negociación, registro de valores negociables e infraestructuras de mercado.

Asimismo, en 2024 se aprobó la Directiva (UE) 2024/790 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 28 de febrero de 2024, por la que se modifica MiFID II, que forma parte del paquete de medidas dirigidas a implementar la Unión de los Mercados de Capitales. Por otro lado, en línea con el Plan de acción 2020 de la Unión de Mercados de Capitales, se está tramitando una directiva ómnibus para la modificación de, entre otras, MiFID II. Se espera que esta reforma de MiFID II (denominada 'MiFID III') imponga los mismos requisitos de transparencia e información en toda la legislación de la UE para evitar solapamientos y que entre en vigor durante el ejercicio 2026.

Por otro lado, MiFIR ha sido modificado por (i) el Reglamento (UE) n.º 2024/791 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 28 de febrero de 2024, por el que se modifica el Reglamento (UE) n.º 600/2014 en lo que se refiere a la mejora de la transparencia de los datos, la eliminación de obstáculos al establecimiento de sistemas de información consolidada, la optimización de las obligaciones de negociación y la prohibición de recibir pagos por el flujo de órdenes; y (ii) el Reglamento (UE) n.º 2024/2809 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de octubre de 2024, por el que se modifican los Reglamentos (UE) n.º 2017/1129,

(UE) n.º 596/2014 y (UE) n.º 600/2014 para hacer que los mercados de capitales públicos de la Unión resulten más atractivos para las empresas y para facilitar el acceso al capital a las pequeñas y medianas empresas.

Bankinter mantiene su objetivo de salvaguardar la integridad de los mercados y la protección al inversor y, de acuerdo con lo dispuesto por el conjunto normativo MiFID II mencionado, asume el compromiso de velar por la transparencia de los mercados, la correcta formación de sus precios, la divulgación de información suficiente al cliente y la transparencia en materia de costes y gastos, y un sistema de gobierno de productos reforzado y centrado en la protección al cliente.

### **B. Impuesto sobre las transacciones financieras**

La Ley 5/2020, de 15 de octubre, del Impuesto sobre las Transacciones Financieras somete a tributación del 0,2% las adquisiciones onerosas de acciones de sociedades españolas que estén admitidas a negociación en un mercado español, un mercado regulado de la Unión Europea o un mercado considerado equivalente en un tercer país siempre que el valor de capitalización de la sociedad a 1 de diciembre del año anterior a la adquisición sea superior a 1.000 millones de euros. La condición de contribuyente recae en el adquirente de los valores.

Por otra parte, el sujeto pasivo (con independencia de su lugar de establecimiento) es el intermediario financiero que transmite o ejecuta la orden de adquisición, bien cuando actúa por cuenta propia (entidad de crédito o empresa de servicios de inversión) o por cuenta de terceros. En el primer caso, será sujeto pasivo a título de contribuyente; mientras que en el segundo, tendrá la condición de sujeto pasivo como sustituto del contribuyente: (a) el miembro del mercado que ejecute la adquisición, si la ejecución tiene lugar en un centro de negociación; (b) el internalizador sistemático, si la adquisición tiene lugar en el ámbito de su actividad (al margen de un centro de negociación); (c) el intermediario financiero que reciba la orden del adquirente de los valores o realice la entrega en virtud de la ejecución o liquidación de un instrumento/contrato financiero, si la adquisición se realiza al margen tanto de un centro de negociación como de un internalizador sistemático; y (d) la entidad que preste el servicio de depósito de valores por cuenta del adquirente, si la adquisición se realiza al margen de un centro de negociación y sin la intervención de ninguna de las personas o entidades señaladas anteriormente.

### **C. PSD2 Y PSD3**

La Directiva (UE) 2015/2366 del Parlamento Europeo y del Consejo de 25 de noviembre de 2015 sobre servicios de pago en el mercado interior (la "Directiva PSD2"), transpuesta parcialmente en España mediante el Real Decreto-ley 19/2018, de 23 de noviembre, de servicios de pago y otras medidas urgentes en materia financiera con retraso respecto a la fecha límite de transposición de PSD2 (13 enero 2018), ha establecido un régimen más avanzado sobre la base

de la anterior Directiva 2007/64/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 13 de noviembre de 2007. En esencia, la Directiva PSD2 regula (a) las condiciones de transparencia y (b) los derechos y obligaciones de los contratos celebrados entre proveedores y usuarios de servicios de pago, aplicando su régimen sobre el ámbito objetivo de los servicios de pago susceptibles de prestación por las entidades de crédito, las entidades de servicios de pago y las entidades de dinero electrónico.

Especialmente, entre los servicios de pago nuevos introducidos por PSD2 destaca el servicio de: (a) iniciación de pagos; (b) e información sobre cuentas. Ambos servicios suponen el acceso de terceros (proveedores a terceros) a las cuentas de los usuarios de servicios de pago mantenidas en entidades de crédito. Ello determina la apertura del mercado de pagos a estos nuevos competidores ("third-party providers"), que pueden operar directamente a través de la cuenta del usuario de los servicios de pago en su entidad de crédito, sin necesidad de abrir ellos mismos una cuenta para operar. Este régimen impacta de forma sustancial en el modelo de negocio de los servicios de pago ofrecido por las entidades de crédito, al permitir a los terceros no vinculados a las entidades de crédito acceder a su infraestructura, a efectos de obtener información de las cuentas. Ello determina un incremento del coste regulatorio de adaptación de las entidades de crédito, un refuerzo de sus sistemas tecnológicos a efectos operativos e integración y el recrudecimiento de la competencia en el sector de los servicios de pago, representado principalmente por proveedores no-entidades de crédito, sujetos a un régimen regulatorio menos oneroso o, directamente, no sujetos a un régimen de supervisión prudencial.

Adicionalmente, la Comisión Europea publicó a finales de junio de 2023 un borrador de la propuesta de directiva sobre PSD3 que potencialmente ampliará el marco PSD2. Al igual que su predecesora, PSD3 pretende mejorar los requisitos de seguridad para abordar nuevos tipos de fraude; fortalecer la protección de los consumidores vía el cumplimiento de los requisitos legales; ampliar el alcance supervisor; y garantizar el acceso de los proveedores de servicios de pagos a las cuentas bancarias. La PSD3 pretende mejorar aún más la protección de los consumidores y la competencia en los pagos electrónicos, y permitir a los consumidores compartir sus datos de forma segura para poder acceder a una gama más amplia de productos y servicios financieros mejores y más baratos. Estas propuestas sitúan los intereses de los consumidores, la competencia, la seguridad y la confianza en el centro de su acción. Se estima que la entrada en vigor de la Directiva PSD3 tendrá lugar durante el año 2026.

Finalmente, con el ánimo de garantizar que los pagos inmediatos en euros sean asequibles, seguros y se procesen sin obstáculos en toda la UE se aprobó el 13 de marzo de 2024 el Reglamento (UE) n.º 2024/886 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 13 de marzo de 2024, por el que se modifican los Reglamentos (UE) n.º 260/2012 y (UE) 2021/1230 y las Directivas 98/26/CE y (UE) 2015/2366 en lo que respecta a las transferencias inmediatas en euros.

#### **D. Ley de Crédito Inmobiliario**

La Ley 5/2019, de 15 de marzo, reguladora de los contratos de crédito inmobiliario y el Real Decreto 309/2019, de 26 de abril ("**Normativa de Crédito Inmobiliario**") efectúa la transposición de la Directiva 2014/17/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 4 de febrero de 2014, con la finalidad de potenciar la seguridad jurídica, transparencia y régimen prudencial de los contratos de crédito inmobiliario.

En síntesis, el régimen de protección de la Normativa de Crédito Inmobiliario se extiende a todas las personas físicas, con independencia de que sean o no consumidores, en conjunción con la normativa vigente de transparencia en materia de créditos hipotecarios establecida por la Orden EHA/2899/2011, de 28 de octubre, de transparencia y protección del cliente de servicios bancarios así como la Circular 5/2012 del Banco de España y normativa conexa, proyectándose en tres ámbitos: (i) establecimiento de normas de transparencia y de conducta que imponen obligaciones a los prestamistas e intermediarios de crédito, así como a sus representantes designados; (ii) determinación del régimen jurídico de los intermediarios de crédito inmobiliario y los prestamistas inmobiliarios; y (iii) fijación del régimen sancionador para los incumplimientos de las obligaciones contenidas en la misma.

#### **E. Saneamiento y recapitalización del sector bancario español. Marco normativo.**

La crisis económica y más particularmente la crisis financiera, que en parte se achacó a la creciente desregulación de los mercados financieros, dio paso a un conjunto de nuevas iniciativas normativas tanto a nivel mundial como europeo, cuyo principal objetivo es el aumento del nivel de capitalización de las entidades financieras para hacerlas más resistentes ante eventuales desequilibrios económicos.

Ello dio lugar, en el año 2011, a la publicación del marco conocido como Basilea III, que es un conjunto integral de medidas de reforma para fortalecer la regulación, supervisión y gestión de riesgos del sector bancario.

La transposición del marco Basilea III a nivel europeo se realizó con un doble enfoque normativo, a través de la (a) Directiva 2013/36/UE del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de junio de 2013 relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y las empresas de servicios de inversión (la "**Directiva CRD IV**") y del (b) el Reglamento (UE) n.º 575/2013, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013, sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión (el "**Reglamento CRR**"), que es de aplicación directa en todos los estados de la Unión Europea. En síntesis, el régimen de la Directiva CRD IV establece el régimen de acceso a la actividad, libertad de establecimiento y prestación de servicios, supervisión prudencial y normas de gobierno corporativo. Por otro lado, el Reglamento CRR determina los requisitos

prudenciales y normas técnicas relativas a la definición de capital, riesgos (de crédito, de liquidez, operacional y de mercado), régimen de apalancamiento y grandes riesgos, así como las normas del denominado Pilar 3. Ambas piezas normativas han sido complementadas desde su entrada en vigor mediante un gran volumen de normas técnicas vinculantes ("*binding technical standards*") desarrollados por la EBA.

En España, el régimen de la Directiva CRD IV fue transpuesto mediante la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito. Con posterioridad a la transposición legal europea, el Comité de Basilea ha continuado publicando normas adicionales, algunas de ellas como consulta pública. Asimismo, el régimen de la Directiva CRD IV y el Reglamento CRR fue implementado en España a través de, entre otras, la Circular 2/2014 del Banco de España, la Circular 3/2014 del Banco de España y la Circular 2/2016 del Banco de España.

El 14 de febrero de 2015 se publicó en el BOE el Real Decreto 84/2015, de 13 de febrero, cuyo objeto es culminar la adaptación del ordenamiento jurídico español a las novedades referidas en el párrafo anterior, desarrollando el régimen de la citada Ley 10/2014 de 26 de junio. Dicho Real Decreto refunde en único texto las normas con rango reglamentario de ordenación y disciplina que rigen la actividad de las entidades de crédito, mejorando la calidad de la normativa bancaria española y adaptándola a todos los requerimientos derivados de la puesta en marcha del MUS, mediante su organización en tres grandes bloques: (i) desarrollo del régimen de acceso a la actividad de las entidades de crédito, (ii) introducción de determinadas disposiciones relacionadas con los requisitos de solvencia y (iii) regulación de las funciones consideradas stricto sensu de supervisión bajo el principio de que el BCE ejerce la supervisión directa sobre las entidades más significativas y el BdE la ejerce sobre las menos significativas.

Desde el 1 de enero de 2025, con algunas excepciones, es de aplicación la última modificación del Reglamento (UE) nº 575/ 2013, que incorpora los principales cambios establecidos por Basilea IV. Esta reforma, que se ha llevado a cabo a través del Reglamento (UE) 2024/1623 ("CRR3"), introduce modificaciones en el output floor, en el método IRB y en el método estándar, introduce un nuevo marco de riesgo operacional en sustitución de los métodos anteriores, añade cambios en CVA con nuevos métodos BA-CVA y SA-CVA y revisa algunos aspectos de riesgo de mercado FRTB, si bien la entrada en vigor de este último se ha pospuesto inicialmente para 2026.

Esta última reforma, la CRR3, deroga el reglamento que surgió para mitigar los efectos que afectaron al sistema financiero a raíz de la pandemia COVID19 en el sistema financiero, el reglamento del Parlamento Europeo y el Consejo Europeo 2020/873 conocida como "CRR Quick Fix" y la anterior reforma sobre el Reglamento 575/2013 ("CRR"), el Reglamento 2019/876 ("CRR2").

Dentro del marco regulatorio de capital de la UE, está en vigor la Directiva de Requisitos de Capital CRD V, transpuesta a la legislación española mediante el Real Decreto-ley 7/2021 del 28 de abril de 2021. Para 2026 se espera la entrada en vigor de la Directiva UE 2024/1619 CRD VI, que está pendiente de transposición al ordenamiento jurídico nacional.

En el plano de la normativa específica de resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión, la normativa actual (principalmente, la DRR y la Ley 11/2015) dota a las autoridades competentes de resolución de una serie de instrumentos para intervenir entidades con potenciales problemas de solvencia o en situación de inviabilidad económica irreversible. Los instrumentos de resolución son (a) la venta del negocio de la entidad; (b) la transmisión de activos o pasivos a una entidad puente; (c) la transmisión de activos o pasivos a una sociedad de gestión de activos; y (d) la recapitalización interna (*bail-in tool*) para permitir absorber pérdidas y cubrir el importe de la recapitalización determinado, amortizando o reduciendo el importe de las acciones, instrumentos de capital o "pasivos admisibles" de la entidad.

Junto a lo anterior y, en síntesis, en junio de 2019 se publicó un paquete relevante de normativa con especial afectación sobre la actividad bancaria (**"Reforma Bancaria"**), en los ámbitos de los requisitos prudenciales y de capital establecidos por el Reglamento CRR y la Directiva CRD IV, así como en el plano de la resolución bancaria:

- Reglamento (UE) 2019/876 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de mayo de 2019, por el que se modifica el Reglamento (UE) n.º 575/2013 (**"Reglamento CRR II"**) en lo referente a la ratio de apalancamiento, la ratio de financiación estable neta, los requisitos de fondos propios y pasivos admisibles, el riesgo de crédito de contraparte, el riesgo de mercado, las exposiciones a entidades de contrapartida central, las exposiciones a organismos de inversión colectiva, las grandes exposiciones y los requisitos de presentación y divulgación de información. El 1 de enero de 2025 ha entrado en vigor el Reglamento (UE) 2024/1623 (**"Reglamento CRR III"**), el cual introduce modificaciones en el output floor, en el método IRB y en el método estándar, introduce un nuevo marco de riesgo operacional en sustitución de los métodos anteriores, añade cambios en CVA con nuevos métodos BA-CVA y SA-CVA y revisa algunos aspectos de riesgo de mercado FRTB.<sup>7</sup>
- Reglamento (UE) 2019/877 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de mayo de 2019, por el que se modifica el Reglamento (UE) n.º 806/2014 (según se modifique, reemplace o suplemente, el **"Reglamento SRMR II"**) referente a la capacidad de absorción de pérdidas y de recapitalización para las entidades de crédito y las empresas de inversión, principalmente

---

<sup>7</sup> BA-CVA= Basic Approach for Credit Valuation Adjustment; SA-CVA= Standard Approach for Credit Valuation Adjustment; FRTB= Fundamental Review of the Trading Book.

relativo al régimen del cálculo del ratio "Total Loss Absorbing Capacity" ("TLAC" por sus siglas en inglés);

- Directiva (UE) 2019/878 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de mayo de 2019, por la que se modifica la Directiva 2013/36/UE ("Directiva CRD V") al objeto de abordar las cuestiones suscitadas que han demostrado no ser suficientemente claras, llevar a cabo adaptaciones de la que son necesarias a raíz de la adopción de otros actos jurídicos pertinentes de la Unión Europea y adaptar el marco regulador actual a la evolución internacional, a fin de favorecer la coherencia y la comparabilidad entre países. En 2026 se espera la entrada en vigor de la Directiva UE 2024/1619 CRD VI, que está pendiente de transposición al ordenamiento jurídico nacional; y
- Directiva (UE) 2019/879 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de mayo de 2019, por la que se modifica la Directiva 2014/59/UE, así como la Directiva 98/26/CE ("Directiva BRRDII") en relación con la capacidad de absorción de pérdidas y de recapitalización de las entidades de crédito y empresas de servicios de inversión.

El paquete constituido por el Reglamento CRRII, el Reglamento SRMII, la Directiva CRD V y la Directiva BRRDII fue publicado en el Diario Oficial de la Unión Europea y entró en vigor en junio de 2019, si bien su régimen completo de transposición y aplicación respecto a determinados aspectos/materias quedó sujeta a regímenes específicos de aplicación y exigibilidad progresiva (*phase-in*) que ya han finalizado.

Como complemento a las modificaciones anteriores, y para mitigar los efectos potenciales de la pandemia COVID19 en el sistema financiero, el Parlamento Europeo y el Consejo Europeo aprobaron el Reglamento 2020/873 ("CRR Quick Fix") que modifica tanto el Reglamento 575/2013 ("CRR") como el Reglamento 2019/876 ("CRR 2") que incluye determinadas medidas que contribuyen positivamente a los ratios de capital, destacando los nuevos factores de apoyo a pymes e infraestructuras, que permiten reducir el consumo de capital de los créditos concedidos a las pequeñas y medianas empresas (pymes) en operaciones concedidas a pymes y a proyectos que financien infraestructuras que prestan servicios públicos esenciales.

El régimen constituido por estas piezas normativas constituye la base del régimen prudencial europeo de solvencia, proyectando cambios relevantes sobre determinados instrumentos, entre los que se encuentra la ratio de apalancamiento (*"leverage ratio"*), el riesgo de mercado, grandes exposiciones, MREL y el coeficiente de financiación estable neta (*"Net Stable Funding Ratio"*).

Especificamente, la Reforma Bancaria ha modificado sustancialmente la estructura y contenido del MREL, cuyo origen parte de la integración de la norma "Total Loss Absorbing Capacity" ("TLAC", por sus siglas en inglés) en el marco normativo de la UE y su pretendida interrelación con el MREL en un marco común, al ser el objetivo de ambos requerimientos garantizar que las entidades establecidas en la Unión dispongan de una capacidad de absorción de pérdidas (esperadas en la resolución o cuando se alcance el punto de inviabilidad) y de recapitalización suficiente (tras la aplicación de las medidas previstas en el plan y estrategia de resolución o de las facultades de amortización y conversión), tendentes a restablecer la ratio de capital total o de apalancamiento de las entidades hasta el nivel necesario que permita mantener las condiciones de autorización de la entidad bajo la Directiva CRD IV.

Bankinter ha de cumplir a nivel consolidado con un requerimiento MREL desde el 15 de enero de 2026, que se sitúa en el 20,24% de TREA y en el 6,52% de LRE. Adicionalmente, se establece que se deben utilizar instrumentos subordinados para cumplir con un MREL equivalente al 15,38% de TREA y del 6,52% de LRE. Los fondos propios que la entidad utilice para cumplir con los requisitos del colchón combinado (CBR en sus siglas en inglés) no serán elegibles para cumplir con los requisitos de MREL y de subordinación expresados en TREA. Por tanto, a partir de dicha fecha, el requerimiento de MREL total más el CBR a nivel consolidado será del 22,97% de TREA y del 6,52% de LRE.

Adicionalmente, la Directiva BRRD II y el Reglamento CRR II facultan a las autoridades de resolución para determinar que los requerimientos específicos de MREL aplicables a cada entidad según lo expuesto en los párrafos anteriores y sus características específicas, se cumplan con instrumentos de fondos propios (art. 92 del Reglamento CRR), instrumentos subordinados admisibles (según un requisito genérico del 8% del total de pasivos admisibles y fondos propios, sujeto a límites concretos para determinadas entidades) o con los pasivos admisibles para las entidades de resolución (según el art. 45 ter de la BRRD II y 72 bis, 72 ter y 72 *quater* del Reglamento CRR II).

El incumplimiento de los niveles requeridos de MREL faculta a las autoridades competentes para aplicar un conjunto de medidas contempladas por el artículo 45 duodecies de la Directiva BRRD II expuestas en Factores de Riesgo 2.C - "El grupo está expuesto a exigentes y estrictas normas de capital, de resolución y regulatorias en general", entre las que destaca la facultad de prohibir que la entidad afectada distribuya más del denominado importe máximo distribuible (denominado "M-IMD") en los supuestos de incumplimiento conjunto del nivel del MREL y de los requisitos combinados del colchón bajo la Directiva CRD IV-V. Sujeto a unas reglas de cálculo detalladas, se faculta la prohibición de (a) realización de distribuciones de capital ordinario de nivel 1, (b) asunción de obligación de pago de remuneraciones variables o beneficios discretionales de pensión o (c) realización de pagos vinculados a instrumentos de capital de nivel

1 ordinario. Asimismo, se faculta a que las autoridades de resolución implementen un plan de intervención temprana o un plan específico de restablecimiento y cumplimiento de la ratio MREL referido a la exposición total al riesgo y los requisitos combinados de colchón establecidos bajo BRRD II.

#### **F. Fondo de Garantía de Depósitos ("FGD") y Fondo Único de Resolución ("FUR").**

El Grupo está integrado en el FGD cuya finalidad es garantizar la restitución del importe de los depósitos garantizados cuando la entidad depositaria se haya declarado en concurso de acreedores o cuando se produzca el impago de depósitos, siempre y cuando no se haya acordado la apertura de un proceso de resolución de la entidad hasta el límite contemplado en el Real Decreto-ley 16/2011, de 14 de octubre, por el que se crea el Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito. La aportación ordinaria anual a realizar por las entidades a dicho fondo es determinada por la Comisión Gestora del FGD conforme a lo establecido en la Circular 5/2016, de 27 de mayo, del Banco de España, sobre el método de cálculo para que las aportaciones de las entidades adheridas al Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito sean proporcionales a su perfil de riesgo, modificada por la Circular 1/2018, de 31 de enero. La Comisión Gestora del FGD, en su sesión de 12 de diciembre de 2018 ha fijado las siguientes aportaciones anuales:

- a) Aportación anual al compartimento de garantía de depósitos del FGD igual al 1,8 por mil del importe garantizado de los depósitos existentes a 30 de junio 2018, según se definen en el Real Decreto 2606/1996, calculándose la aportación de cada entidad en función del importe de sus depósitos garantizados y de su perfil de riesgos.
- b) Aportación al compartimento de garantía de valores del FGD igual al 2 por mil de la base de cálculo, constituida por el 5 por mil del valor de los valores garantizados según se definen en el Real Decreto 2606/1996, existente a 31 de diciembre de 2018.

En marzo de 2014, el Parlamento y el Consejo Europeo acordaron crear el segundo pilar de la unión bancaria: el Mecanismo Único de Resolución (MUR). Su objetivo es gestionar de forma eficiente las quiebras bancarias, minimizando el coste para los contribuyentes y la economía. El MUR, con el mismo ámbito que el Mecanismo Único de Supervisión, se basa en que bancos, accionistas y, si es necesario, acreedores financien las resoluciones. Además, cuenta con el Fondo Único de Resolución (FUR), administrado por la Junta Única de Resolución (JUR), que decide las intervenciones junto con las autoridades nacionales. Los bancos aportan al FUR durante ocho años.

La Junta Única de Resolución realiza el cálculo de las contribuciones de cada entidad al Fondo Único de Resolución, de conformidad con lo establecido en el Reglamento (UE) 806/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo de 15 de julio de 2014. Dicho cálculo se basa en:

- a) Una contribución que se calcula proporcionalmente al importe del pasivo de la entidad individual, con exclusión de los fondos propios y los depósitos garantizados, respecto del total del pasivo deducidos los fondos propios y los depósitos garantizados, de todas las entidades autorizadas en los territorios de todos los Estados miembros participantes («contribución anual de base»); y
- b) una contribución que se calcula en función del perfil de riesgo de la entidad («contribución ajustada al riesgo»).

Durante el primer semestre del ejercicio 2023, el Grupo ha registrado la contribución anual al Fondo Único de Resolución, por importe de 47,27 millones de euros, en el ejercicio anterior este importe ascendió a 55,85 millones de euros. Dichos importes, conforme a la normativa contable en vigor, han sido registrados íntegramente como gasto en las cuentas de pérdidas y ganancias intermedias resumidas consolidadas.

En el ejercicio 2024 no se ha registrado ningún importe por este concepto, dado que el Fondo Único de Resolución ha alcanzado su objetivo de financiación y, por tanto, no se han requerido nuevas contribuciones por parte de las entidades financieras. Tampoco durante el ejercicio 2025.

## **10. INFORMACIÓN SOBRE TENDENCIAS**

**10.1 Tendencias recientes más significativas de la producción, las ventas y el inventario, y de los costes y los precios de venta, así como cambios significativos en los resultados financieros del grupo, desde el final del último ejercicio hasta la fecha del Documento de Registro Universal.**

Las tendencias más significativas en relación con las actividades y los ingresos y gastos del Grupo Bankinter desde el 1 de enero hasta el 30 de septiembre de 2025 se recogen en el punto 18.2. del presente Documento de Registro Universal.

Desde el 30 de septiembre de 2025 hasta la fecha del presente Documento de Registro Universal, no se han producido variaciones significativas en las actividades, ingresos y gastos del Grupo Bankinter.

**10.2 Tendencias conocidas, incertidumbres, demandas, compromisos o hechos que puedan razonablemente tener un efecto importante en las perspectivas del emisor.**

En la Sección I ("Factores de Riesgo") y en el punto 7.2.1. del presente Documento de Registro Universal se incluye una descripción detallada de los factores e incertidumbres que, directa o indirectamente, podrían razonablemente tener una incidencia importante en las perspectivas y operaciones del Grupo Bankinter.

## **11. PREVISIONES O ESTIMACIONES DE BENEFICIOS**

A la fecha del presente Documento de Registro Universal, Bankinter no tiene publicadas previsiones o estimaciones de beneficios pendientes (vigentes y no vigentes).

## **12. ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN, DE GESTIÓN Y DE SUPERVISIÓN, Y ALTA DIRECCIÓN**

**12.1. Nombre, dirección profesional y funciones en el emisor, así como información adicional, de los miembros del órgano de administración, de gestión o de supervisión y de los altos directivos.**

- **Miembros de los órganos de administración, de gestión y supervisión**
- **Consejo de Administración**

La Junta General de accionistas celebrada el pasado 27 de marzo de 2025, acordó elevar a 12 el número de miembros del Consejo de Administración (anteriormente 11 miembros), elevándose el número de consejeros externos independientes de seis a siete.

A la fecha de registro de este Documento de Registro Universal, el Consejo de Administración está formado por doce consejeros de los cuales, dos de ellos son ejecutivos, dos dominicales, siete independientes y uno externo.



A continuación, se da información detallada sobre los miembros del Consejo de Administración:

**Presidenta no ejecutiva**  
**Dª. María Dolores Dancausa Treviño**

Nombramiento inicial / última reelección	Fin mandato	Condición	Funciones en Bankinter / otros cargos en el Grupo Bankinter	Cargos de administración actuales al margen del Grupo Bankinter	Cargos de administración en los últimos 5 años, no ejercidos actualmente.
21-10-2010 / 23-03-2023	2027	Otros Externos	<p><u>En Bankinter, S.A.:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Presidenta no ejecutiva del Consejo</li> <li>Vocal de la Comisión Ejecutiva</li> <li>Vocal de la Comisión de Auditoría</li> </ul> <p><u>En otras sociedades del Grupo Bankinter:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Vocal del Consejo de Bankinter Investment, S.A.U.</li> <li>Patrono de la Fundación para la Innovación de la Tecnología de Bankinter</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Consejera externa independiente de Acciona, S.A. (y Presidenta de su Comisión de Nombramientos y Retribuciones).</li> <li>Consejera externa independiente de Puig Brands, S.A. (y miembro de la Comisión de Auditoría).</li> <li>Patrono de la Fundación Línea Directa</li> <li>Patrono de la Fundación Princesa de Girona (persona física representante del Patrono Bankinter, S.A., y Presidenta de la Comisión de Auditoría)</li> <li>Patrono de la Fundación Creciendo (CRE100DO) (persona física representante del Patrono Bankinter, S.A.)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Hasta abril de 2021, consejera de Línea Directa Aseguradora, S.A., de Seguros y Reaseguros</li> <li>Hasta marzo de 2024, fue Consejera Delegada de Bankinter y Presidenta no ejecutiva del Consejo de diversas sociedades filiales del Grupo Bankinter.</li> </ul>

**Conocimientos y Experiencia:** Licenciada en Derecho por el Colegio Universitario San Pablo CEU. Ha cursado un AMP (Advance Management Programme) por la Escuela de Negocios INSEAD (Fontainebleau) y diversos Programas de Dirección en la Harvard Business School.

Toda su carrera profesional se ha desarrollado en el sector financiero, primero en Banco Exterior y posteriormente en Bankinter. Cuando en el año 1994 se crea Línea Directa Aseguradora, es nombrada Secretaria General y del Consejo hasta el año 2008, en que pasa a ocupar el cargo de Consejera Delegada en dicha compañía. Tras su nombramiento en 2010 como Consejera Delegada de Bankinter continuó en el Consejo de Administración de Línea Directa Aseguradora, hasta su salida a bolsa en 2021. Durante su etapa como Consejera Delegada de Bankinter, ha sido Presidenta del Consejo de diversas sociedades del Grupo, como EVO Banco, Bankinter Consumer Finance, Avantcard y Bankinter Global Services. Tras 13 años y medio como Consejera Delegada de Bankinter, desde marzo de 2024 ejerce el cargo de Presidenta no ejecutiva.

Desde junio de 2021, es consejera externa independiente en Acciona S.A. (y Presidenta de su Comisión de Nombramientos y Retribuciones). Y, desde abril 2024, es consejera externa independiente de Puig S.A. (y miembro de su Comisión de Auditoría). Desde 2013 hasta 2018, ha sido consejera externa independiente de la firma británica Esure Insurance Limited, una de las principales aseguradoras de Reino Unido.

**Vicepresidente ejecutivo**  
**D. Alfonso Botín-Sanz de Sautuola y Naveda<sup>(2)</sup>**

Nombramiento inicial / última reelección	Fin mandato	Condición	Funciones en Bankinter / otros cargos en el Grupo Bankinter	Cargos de administración actuales al margen del Grupo Bankinter	Cargos de administración en los últimos 5 años, no ejercidos actualmente.
23-03-2022	2026	Ejecutivo	<u>En Bankinter, S.A.:</u> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Vicepresidente del Consejo</li> <li>• Presidente de la Comisión Ejecutiva.</li> </ul> <u>En otras sociedades del Grupo Bankinter:</u> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Presidente Bankinter Investment, S.A.U.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presidente/Consejero Delegado de CARTIVAL, S.A. (Administrador único en Sociedades del Grupo Patrimonial Cartival)</li> <li>• Presidente (no ejecutivo) de Línea Directa Aseguradora, S.A., Seguros y Reaseguros.</li> <li>• Presidente Fundación Línea Directa</li> </ul>	

**Conocimientos y Experiencia:** Graduado Magna Cum Laude en Economía (Major) y Civilizaciones Clásicas (Minor) por la Universidad de Boston. Trabajó en Salomon Brothers, hasta 1995, en el departamento de Corporate Finance y M&A. Desde 1995 ejerció diversas funciones en Bankinter, como la de Director de Empresas en la División de Riesgos, Director de cuenta de Banca de Empresas y fue Director General de la filial de Capital Riesgo de Bankinter. Asimismo, es socio fundador de Aleph Capital SGECR, S.A. Fue Consejero de Bankinter a título personal desde 2002 a 2005 y desde 2005 a 2022, ha sido representante persona física del consejero CARTIVAL, S.A. (actualmente Presidente/Consejero Delegado) en Bankinter desempeñando el cargo de Vicepresidente ejecutivo del Consejo en representación de dicho consejero persona jurídica. Actualmente, es consejero persona física y Vicepresidente ejecutivo de Bankinter, S.A. y Presidente de su Comisión Ejecutiva y desempeña funciones relacionadas con la gestión de riesgos, tipo de interés (cartera ALCO), desarrollo de negocio y corporativo, estrategia y Banca de Inversión. Además, desde finales de 2022, preside el Consejo de la filial Bankinter Investment. Desde 2005, es Presidente del Consejo de Línea Directa Aseguradora, con funciones ejecutivas hasta la segregación de esta sociedad del Grupo en 2021 (momento en el que cesa en el ejercicio de las funciones ejecutivas), aseguradora líder en comercialización a distancia y en digitalización en el mercado de seguros, habiendo impulsado el crecimiento de esta compañía, tanto en cuanto su crecimiento interno como en cuanto a su cuota de mercado.

<sup>(2)</sup> Vinculado al accionista significativo CARTIVAL, S.A.

**Consejera Delegada**  
**Dª. Gloria Ortiz Portero**

Nombramiento inicial / última reelección	Fin mandato	Condición	Funciones en Bankinter / otros cargos en el Grupo Bankinter	Cargos de administración actuales al margen del Grupo Bankinter	Cargos de administración en los últimos 5 años, no ejercidos actualmente.
21-03-2024	2028	Ejecutiva	<p><u>En Bankinter, S.A.:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Consejera Delegada</li> <li>• Vocal de la Comisión Ejecutiva.</li> </ul> <p><u>En otras sociedades del Grupo Bankinter:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Presidenta del Consejo de Administración de Bankinter Consumer Finance, E.F.C., S.A.U.</li> <li>• Miembro del Consejo de Administración de Bankinter Investment, S.A.U.</li> <li>• Patrono de la Fundación Innovación Bankinter</li> </ul>	-	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Vocal en diversos consejos de las sociedades filiales del Grupo Bankinter.</li> </ul>

**Conocimientos y Experiencia:** Licenciada en Ciencias Económicas y Empresariales por ICADE (E-4) y Bachelor of Arts Honours in Business Administration por Middlesex University (doble grado).

Cuenta con una dilatada y acreditada de experiencia profesional en el sector financiero, en concreto más de 33 años en el sector, de los cuales, 22 han sido en el Grupo Bankinter. Su carrera profesional en Bankinter comenzó en el año 2001 como Directora de Control de Gestión en la Dirección Financiera. Hasta su actual nombramiento como Consejera Delegada en marzo de 2024, ha ocupado diversos puestos de relevancia en el banco como Directora de Relación con Inversores; Directora Financiera; Directora Banca Digital, Tecnología y Operaciones; Directora de Banca Comercial, entre otros. Destaca su conocimiento y aportación a la evolución de Bankinter y su Grupo, habiendo participado y coliderado las operaciones corporativas más importantes acometidas por el Grupo Bankinter en los últimos años. Actualmente, es miembro de diversos consejos de las sociedades del Grupo Bankinter. Ha sido Presidenta del Consejo de las filiales de Bankinter, EVO Banco y de Avantcard (Irlanda), hasta el momento de su fusión con Bankinter, el 1 de abril de 2025.

**Consejero externo dominical**  
**D. Marcelino Botín-Sanz de Sautuola y Naveda**

Nombramiento inicial / última reelección	Fin mandato	Condición	Funciones en Bankinter / otros cargos en el Grupo Bankinter	Cargos de administración actuales al margen del Grupo Bankinter	Cargos de administración en los últimos 5 años, no ejercidos actualmente.
21-04-2005 / 27-03-2025	2029	Externo Dominical <sup>(3)</sup>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Vocal del Consejo de Administración</li> <li>• Vocal Comisión de Sostenibilidad y Nombramientos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Consejero Delegado de CARTIVAL, S.A.</li> <li>• Administrador único de Botín Partners S.L.</li> </ul>	

**Conocimientos y Experiencia:** Graduado en Arquitectura Naval y Diseño de Yates por la Universidad de Southampton, Inglaterra (1994). Realiza el diseño de embarcaciones de recreo en la empresa de su control Astilleros Mouro S.L. Ha sido representante del Consejero CARTIVAL, S.A. en el Consejo de Administración de Bankinter durante los años 1997 a 2005. **Actualmente, es miembro del Consejo de Administración de CARTIVAL, y desde 2022 consejero delegado solidario de la misma. También es Administrador único de Botín Partners, S.L.**

<sup>(3)</sup> Vinculado al accionista significativo CARTIVAL, S.A.

**Consejero externo dominical**  
**D. Fernando María Masaveu Herrero**

Nombramiento inicial / última reelección	Fin mandato	Condición	Funciones en Bankinter / otros cargos en el Grupo Bankinter	Cargos de administración actuales al margen del Grupo Bankinter	Cargos de administración en los últimos 5 años, no ejercidos actualmente.
14-09-2005 / 27-03-2025	2029	Externo Dominical <sup>(4)</sup>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Vocal del Consejo de Administración</li> <li>• Vocal Comisión Ejecutiva</li> <li>• Vocal de la Comisión de Retribuciones.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presidente en Corporación Masaveu, S.A. (ostenta el cargo de Presidente del Consejo de Administración / Miembro del Órgano de Administración en varias sociedades del Grupo encabezado por Corporación Masaveu, S.A.)</li> <li>• Presidente en Fundación María Cristina Masaveu Peterson</li> <li>• Presidente en Fundación San Ignacio de Loyola</li> <li>• Administrador mancomunado en Flicka Forestal, S.L. (ostenta el cargo de Presidente / Miembro del Órgano de Administración en sociedades controladas por Flicka Forestal, S.L.)</li> <li>• Presidente de Hidrocantábrico JV, S.L.</li> <li>• Presidente de Aboño Generaciones Eléctricas, S.L.U.</li> <li>• Presidente de Texen Cement Inc.</li> <li>• Presidente de Perses Energy Solutions, S.L.</li> <li>• Consejero en EGEO International y EGEO SGPS</li> <li>• Miembro del CGS (Consejo General de Supervisión) de EDP, S.A. y miembro de la Comisión de Gobierno Corporativo y Sostenibilidad y de la Comisión de Retribuciones</li> <li>• Consejero de EDP España, S.A.</li> </ul>	

				<ul style="list-style-type: none"> <li>• Consejero dominical en Línea Directa Aseguradora, S.A.</li> </ul>	
<p><b>Conocimientos y Experiencia:</b> Licenciado en Derecho por la Universidad de Navarra. Fue Consejero del Banco Herrero y Vicepresidente de la Patronal Cementera Española OFICEMEN. Se incorporó al Grupo Masaveu en 1993 donde ha desempeñado diversas funciones, ocupando actualmente la Presidencia de tal Grupo, que opera en diversos sectores de la actividad, como el energético, financiero, industrial, cementero e inmobiliario, entre otros. Ejerce la Presidencia Ejecutiva de Corporación Masaveu, S.A. y, dentro del Grupo, es el Presidente de Cementos Tudela Veguin, S.A., Oppidum Capital, S.L. y de las sociedades americanas Masaveu Real Estate US Delaware LLC, Oppidum Renewables USA Inc. y Oppidum Green Energy USA LLC, entre otras. Consejero en EGEO Internacional y EGEO SGPS. Administrador Mancomunado de Flicka Forestal, S.L. Es miembro del Consejo General y de Supervisión de EDP, S.A. y Miembro de la Comisión de Gobierno Corporativo y Sostenibilidad, de la Comisión de Remuneraciones nombrado por el Consejo General de Supervisión y Consejero de EDP España, S.A. Es el Presidente del Consejo de Hidrocantábrico JV, S.L. de Aboño Generaciones Eléctricas, S.L.U., de Texan Cement Inc. y de Persés Energy Solutions, S.L. Es Consejero dominical de Línea Directa Aseguradora, S.A. de Seguros y Reaseguros. También es Presidente de la Fundación María Cristina Masaveu Peterson y de la Fundación San Ignacio de Loyola. Es Patrono y miembro de la Comisión Delegada y de la Comisión de Patrimonio de la Fundación Princesa de Asturias. Patrono de la Fundación Pro Real Academia Española. Patrono Internacional de la Asociación Amigos del Museo del Prado. Miembro del International Council del Metropolitan Museum of Art de Nueva York. Es Embajador Marca Ejército.</p>					

<sup>(4)</sup> Vinculado al accionista significativo Corporación Masaveu, S.A.

**Consejera externa independiente**  
**Dª María Teresa Pulido Mendoza**

<b>Nombramiento inicial / última reelección</b>	<b>Fin mandato</b>	<b>Condición</b>	<b>Funciones en Bankinter / otros cargos en el Grupo Bankinter</b>	<b>Cargos de administración actuales al margen del Grupo Bankinter</b>	<b>Cargos de administración en los últimos 5 años.</b>
13-07-2014 (por cooptación) 18-03-2015 (ratificado en Junta su nombramiento) / 23-03-2023	2027	Externa Independiente	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Vocal del Consejo de Administración</li> <li>• Vocal de la Comisión Ejecutiva</li> <li>• Vocal de la Comisión de Sostenibilidad y Nombramientos</li> </ul>		Miembro del Comité de dirección de Ferrovial S.A.
<p><b>Conocimientos y Experiencia:</b> Licenciada en Economía por Columbia University y MBA por MIT- Sloan School of Management. María Teresa Pulido Mendoza cuenta con más de veinticinco años de experiencia profesional en consultoría estratégica (McKinsey &amp; Co), en banca privada y corporativa (Citibank y Deutsche Bank) e Infraestructuras (Ferrovial, S.A.). En estas compañías, ha trabajado principalmente en proyectos de estrategia, desarrollo de negocio y de transformación. Ha sido, hasta finales de 2024, Directora General de Estrategia en Ferrovial, desde 2011, y formaba parte de su Comité de Dirección desde 2014. María Teresa también forma parte del MIT – Sloan EMSAEB (Executive Board).</p>					

**Consejera externa independiente**  
**Dª Teresa Martín-Retortillo Rubio**

Nombramiento inicial / última reelección	Fin mandato	Condición	Funciones en Bankinter / otros cargos en el Grupo Bankinter	Cargos de administración actuales al margen del Grupo Bankinter	Cargos de administración en los últimos 5 años.
07-11-2017 / 23-03-2022	2026	Externa Independiente	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Vocal del Consejo de Administración</li> <li>• Presidenta de la Comisión de Sostenibilidad y Nombramientos</li> <li>• Vocal de la Comisión de Retribuciones</li> <li>• Vocal de la Comisión de Auditoría</li> </ul>	Senior Vicepresident of Business Operations de IE University.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Consejera independiente en EVO Banco, S.A.U. (sociedad que pertenecía al Grupo Bankinter hasta su fusión con Bankinter, S.A. en abril de 2025).</li> <li>• Presidenta Ejecutiva de IE Exponential Learning</li> </ul>
<p><b>Conocimientos y Experiencia:</b> Licenciada de Administración de Empresas con la doble especialidad de Auditoría y Finanzas por el Colegio Universitario de Estudios Financieros, CUNEF, adscrito a la Universidad Complutense de Madrid. Máster en Administración de Empresas - MBA por Harvard Business School (1995). Desde septiembre 2016, ejerce cargos de alta responsabilidad en el IE. Primero como Presidenta Ejecutiva de IE Exponential Learning, que incluía entre otros, el área de Executive Education del IE, y actualmente, como Senior Vicepresident of Business Operations de IE University.</p> <p>Anteriormente había sido Vicepresidente Senior de Estrategia y Desarrollo de Negocio a nivel global para McGraw Hill Education desde EEUU. Previamente había sido Senior Partner, Private Equity Practice de la consultora estratégica Bain &amp; Company, compañía en la que durante 19 años desempeñó distintas funciones de responsabilidad tanto en Madrid como en EEUU, con un foco especial en la práctica de asesoramiento a inversores (capital riesgo y M&amp;A). También trabajó en Goldman Sachs, Corporate Finance desde Londres.</p> <p>Entre los años 2019 y 2025, ha sido consejera externa independiente de la filial de Bankinter, EVO Banco.</p>					

**Consejera externa independiente**  
**Dª María Luisa Jordá Castro**

Nombramiento inicial / última reelección	Fin mandato	Condición	Funciones en Bankinter / otros cargos en el Grupo Bankinter	Cargos de administración actuales al margen del Grupo Bankinter	Cargos de administración en los últimos 5 años.
21-03-2019 / 23-03-2023	2027	Externa Independiente	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Vocal del Consejo de Administración</li> <li>• Vocal de la Comisión Ejecutiva</li> <li>• Presidenta de la Comisión de Riesgos y Cumplimiento</li> <li>• Vocal de la Comisión de Auditoría</li> </ul>	<p>Consejera independiente de las sociedades:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Grupo Bimbo (miembro del Comité de Evaluación, Compensación y Nominaciones y del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias)</li> <li>• Merlin Properties Socimi S.A. (vocal de la Comisión de Sostenibilidad y Tecnología)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Hasta marzo de 2024 ha sido consejera independiente de ORANGE España.</li> </ul>
<p><b>Conocimientos y Experiencia:</b> Licenciada en Ciencias Empresariales; Máster en Dirección de Empresas por el Instituto de Empresa y por Centro Estudios Financieros (1985-1987) y Máster en Digital Business por The Valley Business School (2016-2017). Curso de Business Angel Deusto Business School Madrid (2018). Asimismo, es miembro del Instituto del Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC) y Miembro del Instituto de Auditores Internos de España, siendo Presidente del Comité Técnico Asesor. Tiene una sólida trayectoria y amplia experiencia vinculada a la actividad de auditoría y control y financiera habiendo desempeñado responsabilidades como directora financiera, directora de inversiones, directora de auditoría interna y gobierno corporativo y consejera en diversas empresas financieras y de los sectores inmobiliario, consumo y telecomunicaciones y en organizaciones como la Corporación Empresarial ONCE, habiendo adquirido una amplia experiencia ejecutiva en finanzas y en auditoría. Su experiencia en gobierno corporativo en empresas multinacionales y cotizadas es también amplia y vinculada a auditoría, estrategia y control. También tiene experiencia en telecomunicaciones, habiendo sido consejera de JAZZTEL y del BANCO EUROPEO DE FINANZAS (100% Unicaja). Hasta marzo de 2024 ha sido consejera independiente y miembro de la Comisión de Auditoría de ORANGE España. Actualmente, es consejera independiente en MERLIN PROPERTIES SOCIMI, S.A., y vocal de su Comisión de Sostenibilidad y Tecnología (durante 4 años presidió el Comité de Auditoría, también fue vocal de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones). También es consejera independiente de Grupo BIMBO, y vocal de su Comité de Evaluación, Compensación y Nominaciones y del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias.</p>					

**Consejera externa independiente / Consejera Coordinadora**

D<sup>a</sup>. Cristina García-Peri Álvarez

Nombramiento inicial / última reelección	Fin mandato	Condición	Funciones en Bankinter / otros cargos en el Grupo Bankinter	Cargos de administración actuales al margen del Grupo Bankinter	Cargos de administración en los últimos 5 años.
21-04-2021 / 27-03-2025	2029	Externo Independiente	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Vocal del Consejo de Administración</li> <li>• Presidenta de la Comisión Auditoria<sup>(5)</sup></li> <li>• Vocal de la Comisión de Riesgos y Cumplimiento</li> <li>• Vocal de la Comisión de Sostenibilidad y Nombramientos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Socia Directora de Desarrollo de Negocio y Estrategia en Azora Capital, S.L.</li> <li>• Miembro de Junta Directiva y del Comité Ejecutivo del Círculo de Empresarios.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Hasta julio de 2022 fue miembro del Consejo de Administración de la filial de Bankinter EVO Banco S.A.U.</li> <li>• Hasta junio 2024 ha sido Presidenta del Consejo de la ONG Plan Internacional</li> </ul>

**Conocimientos y Experiencia:** Es graduada en Ciencias Económicas y Finanzas suma cum laude en el ICADE, y ha realizado un Máster en Administración de Empresas - MBA en Harvard Business School, así como un Máster Ejecutivo en capacidades digitales e innovación (DIBEX) por el Instituto ISDI. Posee una dilatada experiencia en el sector financiero desarrollada fundamentalmente a nivel internacional, en banca de inversión y mercados de capitales y derivados, adquirida en los cargos desempeñados en J.P. MORGAN, BANK OF AMERICA MERRILL LYNCH, BRETEMA CAPITAL, GOLDMAN SACHS y McKINSEY & CO. A esta experiencia en el sector financiero se une su experiencia en el sector inmobiliario, en el que ha desarrollado su carrera profesional desde 2011 en Grupo Azora. También posee experiencia en la definición e implantación de políticas y objetivos Medioambientales, Sociales y de Buen Gobierno (ASG), como miembro en INREV – ESG COMMITTEE y del Comité de Sostenibilidad del Grupo Azora. Actualmente, es Socia Directora de Desarrollo de Negocio en Azora Capital S.L. Es Patrono Honorario de la ONG Plan Internacional España y ha sido Consejera de EVO Banco, S.A.U. sociedad filial de Bankinter, hasta julio de 2022. Desde marzo de 2024 ejerce el cargo de Consejera Coordinadora en Bankinter.

(5) Nombrada Presidenta de la Comisión del 21 de marzo de 2024

**Consejera externa independiente**  
**Dª Teresa Paz-Ares Rodríguez**

Nombramiento inicial / última reelección	Fin mandato	Condición	Funciones en Bankinter / otros cargos en el Grupo Bankinter	Cargos de administración actuales al margen del Grupo Bankinter	Cargos de administración en los últimos 5 años.
21-03-2024	2028	Externo Independiente	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Vocal del Consejo de Administración</li> <li>• Presidenta de la Comisión de Retribuciones</li> <li>• Vocal de la Comisión de Auditoría</li> <li>• Vocal de la Comisión de Riesgos y Cumplimiento</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Consejera externa independiente en Logista Holdings, S.A</li> </ul>	Socia de Uría Menéndez

**Conocimientos y Experiencia:** Licenciada en Derecho y Ciencias Económicas y Empresariales, por la Universidad Pontificia de Comillas, ICADE E-3 y ha realizado un Programa ESG para Consejeros, en ESADE. Ha trabajado en el despacho de abogados Uría Menéndez durante 31 años, de los cuales 22 como socia, con una dilatada experiencia en el asesoramiento, administración y gestión de empresas, habiendo intervenido en asuntos de variada naturaleza y enorme complejidad, relativos a grandes compañías nacionales e internacionales de diversos sectores. En cuanto a sus conocimientos y experiencias del sector financiero, destaca el desempeño del cargo de secretaria del Consejo de Administración y de la Comisión Ejecutiva de Bankinter en 2015. Posee también conocimientos y experiencia en el sector inmobiliario, liderando, en su trayectoria en Uría Menéndez, el asesoramiento en operaciones de M&A, así como operaciones relativas a sectores regulados como el de las Telecomunicaciones, Media y Tecnología (TMT) y salud, en los cuales ha sido reconocida durante años como una de las abogadas líderes por todos los directorios internacionales.

**Consejero externo independiente**  
**D. Juan Antonio Zufiría Zatarain**

Nombramiento inicial / última reelección	Fin mandato	Condición	Funciones en Bankinter / otros cargos en el Grupo Bankinter	Cargos de administración actuales al margen del Grupo Bankinter	Cargos de administración en los últimos 5 años.
27-03-2025	2029	Externo Independiente	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Vocal del Consejo de Administración</li> <li>• Vocal de la Comisión de Retribuciones</li> <li>• Vocal de la Comisión Ejecutiva</li> <li>• Vocal de la Comisión de Riesgos y Cumplimiento</li> </ul> <p><u>En otras sociedades del Grupo Bankinter:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Presidente de la Fundación Innovación Bankinter</li> </ul>		

**Conocimientos y Experiencia:** Licenciado en Ingeniería Aeronáutica por la Universidad Politécnica de Madrid desde 1982, así como Doctor en Matemáticas - Ph in Applied Mathematics, California Institute of Technology, y Doctor en Ingeniería Aeronáutica, por la Universidad Politécnica de Madrid desde 1989. Asimismo, cuenta con un Máster en administración empresarial (IBM Master of Business Management), cursado en las universidades SDA Bocconi (Milán) y London School of Economics (Londres).

D. Juan Antonio Zufiría es un destacado líder internacional con más de 30 años de experiencia en IBM, donde ha ocupado roles clave en investigación, estrategia y gestión. Ha dirigido la organización en Europa y el segmento global de tecnología, destacándose por su enfoque centrado en el cliente y su liderazgo en la transformación hacia soluciones cognitivas y la nube. Su visión combina habilidades en matemáticas y ciencias de la computación con un profundo entendimiento de estrategia y finanzas, permitiéndole guiar a las organizaciones hacia la innovación y el éxito empresarial.

Se destaca su activa participación en relevantes foros empresariales, académicos e institucionales. Es académico numerario de la Real Academia de Ingeniería de España desde 2011 y actualmente Vicepresidente de la misma (Medalla LIV). El Sr. Zufiría ha desarrollado actividades externas que le han permitido participar de la gobernanza de muchas organizaciones de ámbitos diferentes, tales como, Club Excelencia en Gestión, ESADE, IE, Real Academia de Ingeniería, Instituto de Ingeniería de España, Universidad Autónoma de Madrid, etc. Asimismo, desde junio de 2024 es Presidente de la Fundación Innovación Bankinter.

**Consejero externo independiente**  
**D. Alfonso Villanueva Rodríguez**

Nombramiento inicial / última reelección	Fin mandato	Condición	Funciones en Bankinter / otros cargos en el Grupo Bankinter	Cargos de administración actuales al margen del Grupo Bankinter	Cargos de administración en los últimos 5 años.
27-03-2025	2029	Externo Independiente	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Vocal del Consejo de Administración</li> <li>• Vocal de la Comisión de Riesgos y Cumplimiento</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Consejero independiente en Euro Assistance Group (Paris)</li> </ul>	

**Conocimientos y Experiencia:** Entre su formación académica cuenta con un Máster en "Arts in Information Technology and Mass Comm" por la Northeastern University de Boston, título que obtiene en 1995 y Máster en Business Administration (MBA) por la London Business School, University of London.

Durante 15 años en consultoría, ha sido Senior Partner en McKinsey & Company, liderando la práctica de tecnología en Asia y Oceanía como Managing Partner desde 2011. Fue adscrito desde McKinsey a SingTel en Singapur, ejerciendo como Director General de innovación y Director operativo de SingTel Digital Life (entre 2012 y 2013), liderando el lanzamiento de su grupo digital. Presidió Innoventures (joint venture entre SingTel y SoftBank) para la inversión en activos digitales en el sudeste asiático.

Destaca su experiencia en Paypal (Silicon Valley), entre 2015 y 2024, como miembro del Comité de Dirección, reportando directamente al CEO, máximo responsable de la inteligencia corporativa, supervisando los equipos de estrategia, desarrollo de negocio y adquisiciones, así como los equipos de inteligencia digital y datos de la compañía. Hasta septiembre de 2023, también estuvo a cargo de la Oficina del CEO, destacando en su liderazgo en negociaciones con los bancos centrales y diversos reguladores en Estados Unidos, Europa y Asia, sobre temas relacionados, entre otros con medios de pagos, divisas digitales, o blockchain y los cambios en el sistema financiero.

Ha sido miembro del Consejo de Mercado Libre (México y Brasil), y en los últimos años, observador de la Junta Directiva en Mercado Libre, en representación de PayPal, donde lideró la digitalización del envío y la recepción de remesas en México procedentes de Estados Unidos. Actualmente, desde 2017, es consejero independiente de la multinacional de seguros Euro Assistance Group (Paris), ejerciendo también la presidencia de su Comité de Auditoría.

Se destaca que El Sr. Villanueva fue incluido en la prestigiosa lista "Powerlist" de los Top100 profesionales de Global Corporate Venturing por su labor de inversor y business angel, en startups de base tecnológica.

Otra información de interés sobre los miembros del Consejo:

- El domicilio profesional de las personas anteriormente indicadas es Paseo de la Castellana, 29, 28046 Madrid.
- Se hace constar que ninguno de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad (i) ha sido condenado por delito de fraude en los cinco años anteriores a la fecha de verificación de este Documento de Registro Universal, (ii) está relacionado, en su calidad de miembro del órgano de administración, con quiebra, suspensión de pagos o liquidación alguna de una sociedad mercantil ni (iii) ha sido incriminado pública y oficialmente, sancionado por las autoridades estatutarias o reguladoras o descalificado por tribunal alguno por su actuación como miembro de los órganos administrativo, de gestión o de supervisión de un emisor o por su actuación en la gestión de los asuntos de un emisor durante por lo menos los cinco últimos años.
- Ninguno de los miembros del Consejo de Administración, a título personal o de forma directa, posee participaciones significativas en otras sociedades cotizadas españolas.
- Relaciones familiares entre los miembros del Consejo: D. Alfonso Botín-Sanz de Sautuola y Naveda y D. Marcelino Botín-Sanz de Sautuola y Naveda son hermanos.

- **Comisiones del Consejo de Administración: composición y funciones.**

El Consejo tiene constituida, con facultades delegadas, la Comisión Ejecutiva. Además, el Consejo de Administración cuenta con cuatro comisiones dotadas de facultades de supervisión, información, asesoramiento y propuesta.



Comisión Ejecutiva



Comisión de Auditoría



Comisión de Riesgos y Cumplimiento



Comisión de Retribuciones



Comisión de Sostenibilidad y Nombramientos

La regulación de las Comisiones está incluida en el Reglamento del Consejo de Administración que está disponible en la página web corporativa de la sociedad: <https://www.bankinter.com/webcorporativa/informacion-corporativa/gobierno-corporativo-remuneraciones/normativa-interna-corporativa>.

Adicionalmente, con objeto de favorecer la independencia de las Comisiones de supervisión del Consejo y determinar los principios de actuación y las reglas básicas de su composición, funcionamiento y competencias, de acuerdo con las mejores prácticas de buen gobierno corporativo del ámbito mercantil, el Consejo de Administración, a propuesta de la Comisión de Auditoría, Comisión de Riesgos y Cumplimiento, Comisión de Retribuciones y Comisión de Sostenibilidad y Nombramientos, respectivamente, aprobó sus respectivos Reglamentos de funcionamiento, todos ellos disponibles en la página web corporativa de la Sociedad.

Todas las Comisiones del Consejo con funciones de supervisión, no ejecutivas, realizan un informe anual de las actividades de la Comisiones, que se pone a disposición de los accionistas en el momento de convocatoria de la Junta General de accionistas en la página web corporativa de la sociedad: <https://www.bankinter.com/webcorporativa/informacion-corporativa/gobierno-corporativo-remuneraciones/junta-accionistas/2024>.

A través de su Presidente, todas las Comisiones darán cuenta de su actividad al Consejo de Administración en la primera sesión de éste que se celebre con carácter posterior a cada una de las reuniones de la Comisión.

Para el mejor cumplimiento de sus funciones, las Comisiones podrán utilizar los recursos que consideren oportunos, incluido el asesoramiento de profesionales externos en materias propias de su competencia, garantizando un adecuado alineamiento de intereses y velando por que los eventuales conflictos de interés no perjudiquen la independencia del asesoramiento externo prestado a la Comisión.

El nombramiento de los miembros de las Comisiones se realizará por el plazo que determine el Consejo de Administración. Actuará como Presidente de la Comisión quien así determine el Consejo de Administración de entre todos sus miembros, y ejercerá como Secretario, el Secretario del Consejo de Administración.

## Comisión Ejecutiva:

El [Reglamento del Consejo](#) (artículo 38) prevé que la Comisión Ejecutiva estará compuesta por un mínimo de tres y un máximo de siete consejeros, siendo al menos dos de ellos consejeros no ejecutivos, y al menos uno de éstos independiente; debiendo ser todos ellos nombrados por el Consejo de Administración, a propuesta de la Comisión de Sostenibilidad y Nombramientos.

### Composición de la Comisión Ejecutiva

Consejero	Cargo	Categoría de Consejero
D. Alfonso Botín-Sanz de Sautuola	Presidente	Ejecutivo
Dª María Dolores Dancausa Treviño	Vocal	Otro Externo
D. Gloria Ortiz Portero	Vocal	Ejecutiva
D. Fernando Masaveu Herrero	Vocal	Externo Dominical
Dª. María Luisa Jordá Castro	Vocal	Externa independiente
Dª. María Teresa Pulido Mendoza	Vocal	Externa independiente
D. Juan Antonio Zufiría Zataráin	Vocal	Externo independiente

### Distribución por categoría de consejero Comisión Ejecutiva



### Delegación de facultades y funciones Comisión Ejecutiva

**En general**, de forma expresa y permanente, todas las facultades del Consejo, salvo las que no puedan ser delegadas en virtud de lo dispuesto en la ley, los Estatutos Sociales o el Reglamento del Consejo.

**En concreto**, sin perjuicio de la delegación general, tiene delegadas las siguientes:

#### **Autorizar operaciones crediticias en general hasta el límite que el Consejo de Administración haya fijado.\***

Se excluyen de la delegación a que se refiere este apartado, las operaciones de Consejeros, altos cargos y otras operaciones vinculadas, las cuales deberán ser aprobadas preceptivamente por el Consejo de Administración en pleno.

**Aprobar nuevos negocios y operaciones puntuales** siempre que no tengan carácter estratégico ni supongan un especial riesgo fiscal para la Entidad o su Grupo.

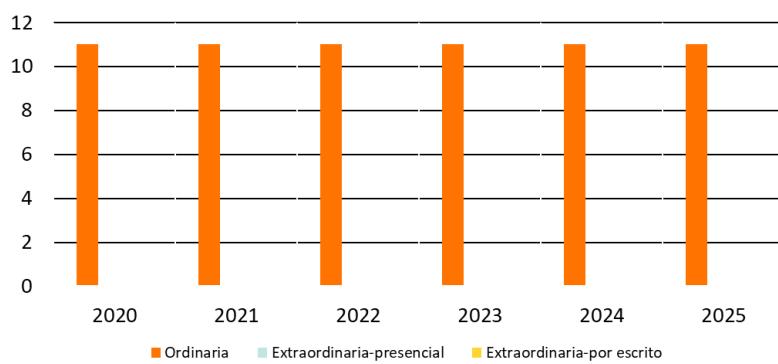
**Seguimiento de los diferentes negocios, tipología de clientes y su segmentación en la entidad, redes comerciales y organizaciones de la entidad, así como de los productos y servicios ofrecidos**, todo ello en línea con plan estratégico o de negocio aprobado por el Consejo de Administración al efecto.

Realizar un **seguimiento de las variaciones significativas de la base accionarial**.

\* *Actualmente entre 50 y 100 millones de euros.*

La Comisión Ejecutiva se reunirá cuantas veces sea convocada por su Presidente. También será convocada cuando lo soliciten tres de los consejeros que formen parte de la misma.

Evolución número reuniones anuales



La Comisión Ejecutiva informará al Consejo de Administración de los asuntos y decisiones adoptadas en sus sesiones y pondrá a disposición de los miembros del Consejo copia de las actas de dichas sesiones.

## Comisión de Auditoría

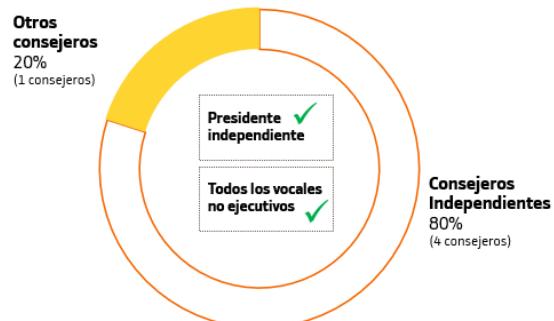
El [Reglamento del Consejo de Administración de Bankinter](#) (artículo 39), disponible en la página web corporativa, describe las funciones y las reglas de organización y funcionamiento de la Comisión de Auditoría. Adicionalmente, como se ha indicado anteriormente, el Consejo de Administración, a propuesta de la Comisión de Auditoría, aprobó en 2019 el primer texto del [Reglamento de la Comisión de Auditoría](#), disponible en la web corporativa, para favorecer la independencia de la Comisión y determinar los principios de actuación y las reglas básicas de su composición, funcionamiento y competencias. El texto actual del Reglamento de la Comisión de Auditoría ha sido aprobado por el Consejo de Administración el 18 de mayo de 2022.

La Comisión de Auditoría deberá estar compuesta por un número mínimo de tres y máximo de siete Consejeros, nombrados por el Consejo de Administración, a propuesta de la Comisión de Sostenibilidad y Nombramientos, todos ellos no ejecutivos, y en su mayoría independientes. En todo caso, el Presidente de la Comisión será un consejero independiente y deberá ser sustituido cada cuatro años, como máximo, pudiendo ser reelegido una vez transcurrido el plazo de un año desde su cese. La actual Presidenta de la Comisión de Auditoría ha sido nombrada el 21 de marzo de 2024.

### Composición de la Comisión de Auditoría

Consejero	Cargo	Categoría de Consejero
Dª. Cristina García-Peri Álvarez	Presidenta	Externa independiente
Dª María Dolores Dancausa Treviño	Vocal	Otro Externo
Dª. María Luisa Jordá Castro	Vocal	Externa independiente
Dª. Teresa Paz-Ares Rodríguez	Vocal	Externa independiente
Dª. Teresa Martín-Retortillo Rubio	Vocal	Externo independiente

## Distribución por categoría de consejero Comisión de Auditoría



### Funciones Comisión de Auditoría

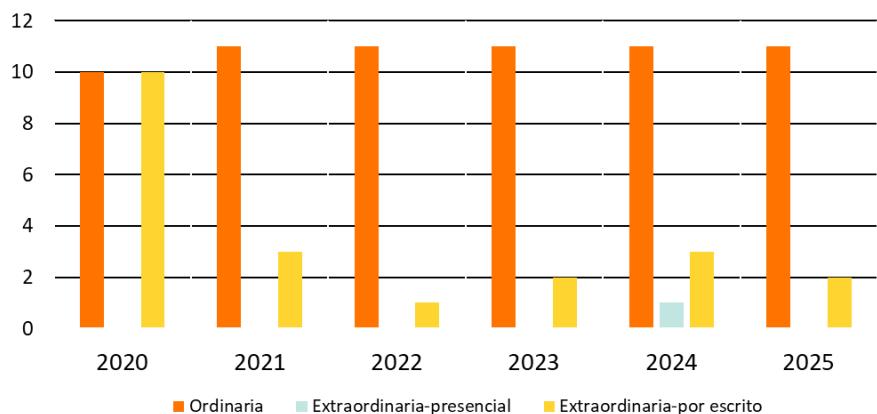
<p><b>Velar por la fiabilidad y transparencia de la información interna y externa sobre resultados y actividades del Banco.</b></p>	<p><b>Impulsar y supervisar periódicamente los sistemas y procedimientos de control interno en relación con los riesgos de la actividad del Banco,</b> además de revisar el mapa general de riesgos del Banco y del Grupo.</p>	<p>Evaluar anualmente el desempeño del responsable de <b>Auditoría Interna</b>, e intervenir en el proceso de determinación de sus retribuciones, dotación de su plantilla y aprobación de su presupuesto incluido el desarrollo informático.</p>
<p><b>Tutelar el canal de denuncia confidencial</b> establecido y regulado en el Código de ética del Grupo Bankinter aprobado por el Consejo de Administración en su sesión de 22 de febrero de 2023.</p>	<p><b>Funciones en relación con los deberes de fidelidad y lealtad de los Consejeros,</b> por ejemplo, las situaciones de conflicto de interés, directo o indirecto, siendo la Comisión el órgano competente para resolver las cuestiones planteadas en la materia y para acordar la dispensa o la excepción de los deberes fiduciarios de los Consejeros y de las reglas de conducta en el mercado de valores.</p>	<p>Aprobar un <b>Informe o Memoria Anual sobre su actividad</b> que se pone a disposición de todos los accionistas con motivo de la convocatoria de la Junta General Ordinaria, y que se incluye en la página web corporativa de Bankinter S.A.</p>

Además de las funciones fundamentales que se describen en la tabla superior, se le atribuyen a la Comisión todas aquellas funciones detalladas en el propio Reglamento.

La Comisión se reunirá, con carácter general, con la misma periodicidad que el Consejo de Administración.

Podrá asistir a la Comisión, como ponente y sin el carácter de Vocal de la misma, el Director de Auditoría interna. Los auditores externos asistirán a la Comisión siempre que el Presidente de la misma lo considere conveniente y lo harán, en todo caso, a las reuniones en que se examine el Informe de dichos auditores sobre las cuentas anuales y el Informe de Gestión del Banco y del Grupo, así como a las reuniones sobre verificación de los resultados semestrales y trimestrales, previa a la publicación de los mismos.

Evolución número reuniones anuales



La Comisión de Auditoría informará al Consejo de Administración de los asuntos y decisiones adoptadas en sus sesiones y pondrá a disposición de los miembros del Consejo copia de las actas de dichas sesiones.

## Comisión de Riesgos y Cumplimiento

El [Reglamento del Consejo de Administración de Bankinter](#) (artículo 40), disponible en la página web corporativa, describe las funciones y las reglas de organización y funcionamiento de la Comisión de Riesgos y Cumplimiento. Adicionalmente, el Consejo de Administración, a propuesta de la Comisión de Riesgos y Cumplimiento, aprobó en 2021 el primer texto del [Reglamento de la Comisión de Riesgos y Cumplimiento](#), disponible en la web corporativa, para favorecer la independencia de la Comisión y determinar los principios de actuación y las reglas básicas de su composición, funcionamiento y competencias. El texto actual del Reglamento de la Comisión de Riesgos y Cumplimiento ha sido aprobado por el Consejo de Administración el 19 de junio de 2024.

La Comisión de Riesgos y Cumplimiento estará compuesta por un número mínimo de tres y máximo de siete Consejeros, nombrados por el Consejo de Administración, a propuesta de la Comisión de Sostenibilidad y Nombramientos.

### Composición de la Comisión de Riesgos y Cumplimiento

Consejero	Cargo	Categoría de Consejero
Dª María Luisa Jordá Castro	Presidenta	Externa Independiente
Dª. Teresa Paz-Ares Rodríguez	Vocal	Externa Independiente
Dª Cristina García-Peri Álvarez	Vocal	Externa Independiente
D. Juan Antonio Zufiría Zataráin	Vocal	Externo Independiente
D. Alfonso Villanueva Rodríguez	Vocal	Externo Independiente

## Distribución por categoría de consejero Comisión de Riesgos y Cumplimiento

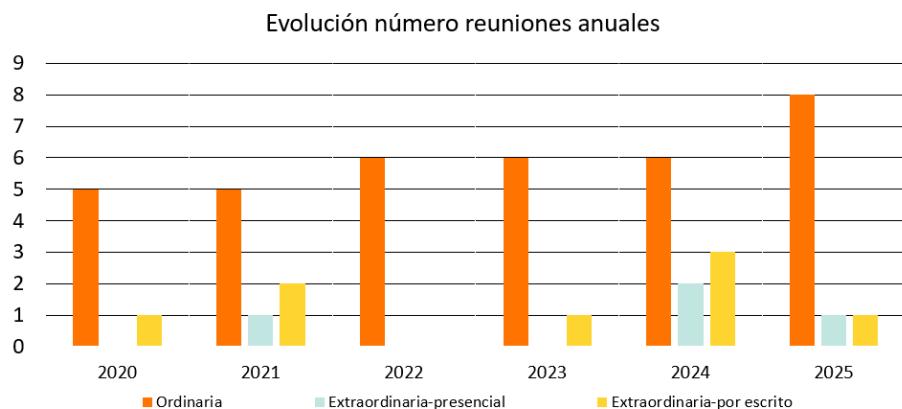


### Funciones Comisión de Riesgos y Cumplimiento

<b>Supervisión de la función corporativa de gestión de riesgos</b> Asesorar al Consejo de Administración sobre la propensión global al riesgo, actual y futura, de la entidad y su estrategia en este ámbito, y asistirle en la vigilancia de la aplicación de esa estrategia y el seguimiento de los riesgos. Propone al Consejo, oído el Consejero Delegado y previa valoración de la idoneidad, el nombramiento o destitución del titular de la función corporativa de gestión de riesgos.	<b>Supervisión de la función de Control de servicios externalizados</b>	<b>Supervisión de la función de Cumplimiento normativo</b> Evaluando la medida en que el Grupo gestiona su riesgo de cumplimiento de manera efectiva. Aprobar el nombramiento y cese del responsable de la función de cumplimiento normativo.
<b>Supervisión de la función de Prevención de blanqueo de capitales y financiación al terrorismo (PBC/FT)</b>  Aprobar y supervisar las políticas, los procedimientos, herramientas e indicadores de medición de los riesgos asociados a la función de PBC/FT establecidos a nivel de Grupo. Aprobar el nombramiento y cese del responsable de la función de prevención de blanqueo de capitales y financiación al terrorismo.	<b>Competencias relativas a los sistemas de remuneraciones y la composición del colectivo identificado en materia retributiva</b>	<b>Competencias relativas a la Junta General de Accionistas</b> Informe anual a la Junta sobre su actividad

Además de las funciones fundamentales que se describen en la tabla superior, se le atribuyen a la Comisión todas aquellas funciones detalladas en el propio Reglamento.

La Comisión de Riesgos y Cumplimiento se reunirá, para el correcto cumplimiento de sus funciones, cuantas veces sea convocada por acuerdo de la propia Comisión o de su Presidente. Podrán asistir a la Comisión, a decisión del Presidente/a como ponente y sin el carácter de Vocal de la misma, los responsables de las funciones que supervisa, y/o cualquier directivo o empleado de la Sociedad.



La Comisión de Riesgos y Cumplimiento informará al Consejo de Administración de los asuntos y decisiones adoptadas en sus sesiones y pondrá a disposición de los miembros del Consejo copia de las actas de dichas sesiones.

## Comisión de Retribuciones

El [Reglamento del Consejo de Administración de Bankinter](#) (artículo 41), disponible en la página web corporativa, describe las funciones y las reglas de organización y funcionamiento de la Comisión de Retribuciones. Adicionalmente, el Consejo de Administración, a propuesta de la Comisión de Retribuciones, aprobó en 2020 el primer texto del [Reglamento de la Comisión de Retribuciones](#), disponible en la web corporativa, para favorecer la independencia de la Comisión y determinar los principios de actuación y las reglas básicas de su composición, funcionamiento y competencias. El texto actual del Reglamento de la Comisión de Retribuciones ha sido aprobado por el Consejo de Administración el 18 de mayo de 2022.

La Comisión de Retribuciones estará compuesta por un número mínimo de tres y máximo de siete Consejeros, nombrados por el Consejo de Administración, a propuesta de la Comisión de Sostenibilidad y Nombramientos.

### Composición de la Comisión de Retribuciones

Consejero	Cargo	Condición
Dª. Teresa Paz-Ares Rodríguez	Presidenta	Externa Independiente
D. Fernando Masaveu Herrero	Vocal	Externo Dominical
Dª. Teresa Martín-Retortillo Rubio	Vocal	Externa Independiente
D. Juan Antonio Zufiría Zatarain	Vocal	Externo Independiente

## Distribución por categoría de consejero

### Comisión de Retribuciones



### Funciones

#### Comisión de Retribuciones

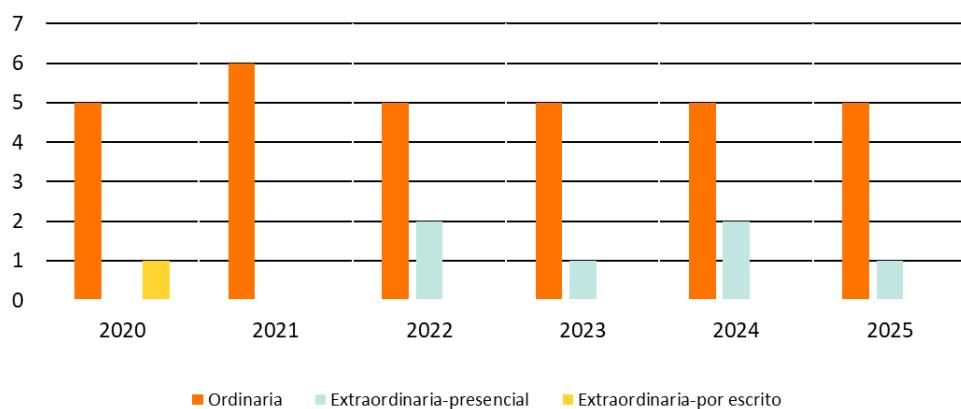
<b>Funciones relativas a la Política de retribuciones del Grupo Bankinter:</b>  Supervisar el grado de aplicación de la política retributiva en general durante el ejercicio.	<b>Funciones relativas a las remuneraciones de los consejeros:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Política retributiva de los consejeros, así como la retribución individualizada por puesto en función de las responsabilidades asignadas en el seno del Consejo o sus Comisiones.</li> <li>▪ Verificar que los contratos de los consejeros ejecutivos y de la alta dirección son consistentes con las políticas retributivas vigentes.</li> </ul>
<b>Funciones relativas al Colectivo identificado:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Proponer los procedimientos de determinación del colectivo identificado.</li> <li>▪ Supervisar anualmente la composición del Colectivo identificado.</li> </ul>	<b>Competencias relativas a la Junta General de Accionistas</b> Informe anual a la Junta sobre su actividad  <b>Transparencia información sobre remuneraciones</b> Velar por la transparencia de las retribuciones y la inclusión en la memoria anual y en cuantos informes anuales contengan información acerca de la remuneración

Además de las funciones fundamentales que se describen en la tabla superior, se le atribuyen a la Comisión todas aquellas funciones detalladas en el propio Reglamento.

La Comisión de Retribuciones se reunirá, para el correcto cumplimiento de sus funciones, cuantas veces sea convocada por acuerdo de la propia Comisión o de su Presidente.

A decisión de la Comisión, y por invitación del Presidente de la misma, podrán asistir, el Presidente, el Vicepresidente, si este fuese ejecutivo, y el Consejero Delegado del Banco u otros consejeros ejecutivos o directivos, a las reuniones en que se trate de materias relativas a consejeros ejecutivos o altos directivos distintos del asistente o sobre las retribuciones de los altos directivos. La Comisión deberá, en todo caso, consultar al Presidente, el Vicepresidente, si este fuese ejecutivo, y al Consejero Delegado cuando se trate de las referidas materias con carácter previo a la adopción de cualquier propuesta o informe.

Evolución número reuniones anuales



La Comisión de Retribuciones informará al Consejo de Administración de los asuntos y decisiones adoptadas en sus sesiones y pondrá a disposición de los miembros del Consejo copia de las actas de dichas sesiones.

## Comisión de Sostenibilidad y Nombramientos

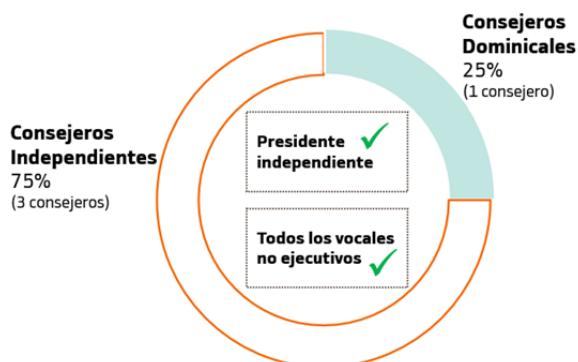
El [Reglamento del Consejo de Administración de Bankinter](#) (artículo 42), disponible en la página web corporativa, describe las funciones y las reglas de organización y funcionamiento de la Comisión de Sostenibilidad y Nombramientos. Adicionalmente, como se ha indicado anteriormente, el Consejo de Administración, a propuesta de la Comisión de Sostenibilidad y Nombramientos, aprobó en 2020 el texto inicial del [Reglamento de la Comisión de Sostenibilidad y Nombramientos](#), disponible en la web corporativa, para favorecer la independencia de la Comisión y determinar los principios de actuación y las reglas básicas de su composición, funcionamiento y competencias. El texto actual del Reglamento de la Comisión de Sostenibilidad y Nombramientos ha sido aprobado por el Consejo de Administración el 18 de mayo de 2022.

La Comisión de Sostenibilidad y Nombramientos estará compuesta por un número mínimo de tres y máximo de siete Consejeros, nombrados por el Consejo de Administración, a propuesta de la propia Comisión.

### Composición de la Comisión de Sostenibilidad y Nombramientos

Consejero	Cargo	Categoría de Consejero
Dª. Teresa Martín-Retortillo Rubio	Presidenta	Externa Independiente
D. Marcelino Botín-Sanz de Sautuola y Naveda	Vocal	Externo Dominical
Dª. Cristina García-Peri Álvarez	Vocal	Externa Independiente
Dª. María Teresa Pulido Álvarez	Vocal	Externa Independiente

## Distribución por categoría de consejero Comisión de Sostenibilidad y Nombramientos



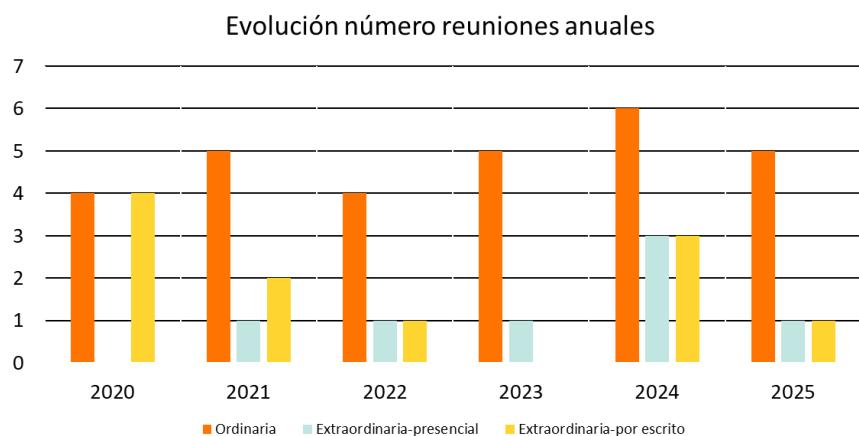
### Funciones

#### Comisión de Sostenibilidad y Nombramientos

<b>Nombramiento, reelección y separación de cargos del Consejo y miembros de las comisiones</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>■ Proponer el nombramiento, reelección y separación de consejeros independientes</li> <li>■ Informar las propuestas de nombramiento, reelección y separación de los consejeros que no sean independientes y de los asesores del Consejo.</li> </ul>	<b>Examen y organización de la sucesión del presidente del Consejo, del primer ejecutivo y de los Altos directivos.</b>	<b>Evaluación del funcionamiento de la Administración y sus comisiones especializadas</b>	<b>Evaluación idoneidad y selección de miembros del Consejo y altos directivos.</b>
<b>Competencias relativas a la Junta General de Accionistas</b>  Informe anual a la Junta sobre su actividad	<b>Informe Anual de Gobierno Corporativo</b>  <b>Estado de Información no Financiera e Informe de Sostenibilidad</b>	<b>Competencias relativas a la Sostenibilidad</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>■ Velar por la información no financiera y sobre diversidad que la Sociedad haga pública</li> <li>■ Evaluar todo lo relativo a los riesgos sociales, medio ambientales, políticos y reputacionales de la Sociedad</li> <li>■ Velar por la relación con los distintos grupos de interés</li> <li>■ Revisar la política de sostenibilidad de la Sociedad</li> <li>■ Seguimiento de la estrategia y prácticas de sostenibilidad y la evaluación de su grado de cumplimiento</li> </ul>	<b>Revisar Política de Gobierno Corporativo Grupo Bankinter</b>  <b>Otras funciones detalladas en su propio Reglamento</b>

La Comisión de Sostenibilidad y Nombramientos se reunirá, para el correcto cumplimiento de sus funciones, cuantas veces sea convocada por acuerdo de la propia Comisión o de su Presidente.

A decisión de la Comisión, y por invitación del Presidente de la misma, podrán asistir a las reuniones, el Presidente, el Vicepresidente, si este fuese ejecutivo, y el Consejero Delegado del Banco u otros consejeros ejecutivos o directivos, en su caso. Con carácter general, el Presidente, Vicepresidente, si este fuese ejecutivo, y/o el Consejero Delegado serán convocados a las reuniones de la Comisión en que se trate de materias relativas a consejeros ejecutivos o altos directivos distintos del asistente o sobre el nombramiento de los altos directivos. La Comisión deberá en todo caso consultar al Presidente, el Vicepresidente, si este fuese ejecutivo, y al Consejero Delegado cuando se trate de las referidas materias con carácter previo a la adopción de cualquier propuesta o informe.



La Comisión de Sostenibilidad y Nombramientos informará al Consejo de Administración de los asuntos y decisiones adoptadas en sus sesiones y pondrá a disposición de los miembros del Consejo copia de las actas de dichas sesiones.

**Cualquier Alto Directivo que sea pertinente para establecer que el emisor posee las calificaciones y la experiencia apropiadas para gestionar las actividades del emisor.**

• **Alta Dirección:**

A la fecha de aprobación de este informe, la Alta Dirección del Banco está compuesta por 9 miembros:

**Alberto Ramos**

**Director de Bankinter Portugal**

Licenciado en Economía por la Universidad de Oporto. Ha realizado un MBA en Finanzas, así como un Leading Digital Business Transformation, IMD Business School. Con más de 30 años de experiencia en el sector financiero, inició su carrera profesional en el Banco Espírito Santo, en 1994, donde tuvo varios cargos de responsabilidad, focalizado en la Dirección comercial. Posteriormente, pasó a formar parte de Barclays en enero de 2006, donde fue responsable comercial de la red de oficinas de diferentes regiones territoriales de Portugal, pasando finalmente a llevar la Dirección de Barclays en Portugal entre abril de 2014 y marzo de 2016. Cuando Bankinter adquirió el negocio de Barclays en Portugal, pasó a ser el Director Comercial en Portugal. En 2017 fue nombrado Director de Bankinter Portugal (Country Manager), cargo que ejerce actualmente. Es destacable su trayectoria profesional participando de forma activa en proyectos de reestructuración y reconversión empresarial. Forma parte de los órganos de administración de diferentes sociedades filiales y participadas de Bankinter. Es miembro del Comité de Dirección.

**Alfonso Sáez Alonso Muñumer**

**Director General de Consumo, Pagos y Nuevos Negocios**

Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad de Valladolid, cuenta con una dilatada formación académica como Doctor en Economía por la Universidad de ICADE, Máster en Investigación por la misma Universidad, Advanced Management Program por la Universidad de Columbia en Nueva York y MBA por el IE Business School. Además, tiene una dilatada experiencia en muy distintas áreas del Grupo Bankinter, donde ha desempeñado las funciones de Director de Innovación, Director División Productos y Desarrollo de Negocio, Director División Banca Retail, Director División Productos y Desarrollo de Negocio, Director de Estrategia y Desarrollo Corporativo, con dependencia jerárquica del Vicepresidente ejecutivo. Desde 2013 es Consejero-Director General de Bankinter Consumer Finance. Además es Consejero de Equifax Iberia y ejerce de Profesor en la Universidad de Comillas. Forma parte de los órganos de administración de diferentes sociedades filiales y participadas de Bankinter. Es miembro del Comité de Dirección.

**Gloria Calvo Díaz**

**Secretaria General y del Consejo de Administración**

Abogado del Estado en excedencia. Antes de su incorporación a Bankinter, desarrolló su carrera profesional en diferentes puestos en el sector público. Como Abogado del Estado, desempeñó sus funciones como Agente del Reino de España ante el Tribunal de Justicia de la Unión Europea entre los años 1990 a 1996. Desde 1996 a 2011 fue consejera en la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones, organismo encargado de regular y supervisar el proceso de liberalización de las telecomunicaciones en España. Entre 2012 y 2015 desempeñó los puestos de Jefe de la Abogacía del estado en la Secretaría de Estado de Economía y en el Ministerio de Economía y Competitividad, asesorando en todas las materias de competencia de dicho Departamento. Fue representante de la Abogacía del Estado en la Comisión Rectora del FROB. Se incorporó a Bankinter en el año 2015, fecha desde la que ocupa el cargo actual. Es miembro del Comité de Dirección

**Iñigo Guerra Azcona****Director General de Banca de Inversión**

Licenciado en Derecho y Empresariales por ICADE. Abogado del Estado en excedencia. P.L.D. Harvard Business School. Se incorporó a Bankinter en el año 2004, ocupando el puesto de Director de Asesoría Jurídica y Fiscal, hasta 2009 que fue nombrado Secretario General, puesto que ha ocupado hasta diciembre de 2013, momento en el que se le nombró Director General de Banca de Inversión, cargo que ocupa en la actualidad, dependiendo directamente del Vicepresidente del Consejo de Administración. Adicionalmente ejerce el cargo de consejero de Bankinter Investment, S.A.U. y representante persona física de Bankinter Investment, S.A.U. que actúa como Presidente persona jurídica en Bankinter Investment SGEIC.

**Ignacio Lozano Egea****Director General de Banca Comercial**

Licenciado en Ciencias Empresariales por la Universidad Complutense de Madrid, realizó el Advanced Executive Program en Kellogg School of Management-Chicago. Ha desarrollado toda su carrera en el sector asegurador y financiero, principalmente en el Grupo Bankinter, donde desde 1999 desempeñó sus funciones en Bankinter Seguros de Vida, S.A., entonces del Grupo Bankinter, como Director General. Asimismo, entre 2007 y 2008, fue Director de desarrollo corporativo de Bankinter y desde entonces hasta 2015 responsable, con rango de Subdirector General adjunto, de varias áreas de Banca comercial y como máximo responsable de las Redes a distancia. En 2015 fue nombrado Director de Organización, primero en Madrid y, después, en Madrid Oeste, hasta su nombramiento como Director de Banca Comercial en 2024. Forma parte de los órganos de administración de diferentes sociedades filiales y participadas de Bankinter. Es miembro del Comité de Dirección.

**Jacobo Díaz García****Director General Financiero y Banca Digital**

Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por ICADE. Executive MBA por la Booth Business School de la University of Chicago. Senior Executive Program por la Columbia University. Su incorporación a Bankinter fue en el año 2000, tras diez años en el sector de la consultoría, ocupando el puesto de Director Financiero y Relación con inversores, posteriormente ocupó el cargo de Director de Desarrollo Corporativo, Productos y Mercados. En la actualidad es el Director Financiero, cargo por el que fue nombrado en diciembre de 2018 y desde 2024 también es director de Banca Digital. Forma parte de los órganos de administración de diferentes sociedades filiales de Bankinter. Es miembro del Comité de Dirección.

**Julio G. Zapatero Gaviria****Director General de Riesgos**

Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad Complutense de Madrid. Graduado por HARVARD BUSINESS SCHOOL (PMD Program for Management Development). En la actualidad es Director de Riesgos de Bankinter, cargo que ocupa desde 2013. Ha ocupado diversos cargos de responsabilidad en el Grupo Bankinter: Director de Morosidad, Director de la División de Particulares, Director de Banca Privada, Director General de Bankinter Consumer Finance, EFC, entre otros. Actualmente forma parte de los órganos de administración de diferentes sociedades filiales de Bankinter. Es miembro del Comité de Dirección.

**Lucía Calvo Vérgez****Directora Corporativa de Control y Cumplimiento**

Licenciada en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid y Abogada del Estado (desde el año 2004) en excedencia, y cuenta con una dilatada experiencia en el sector financiero. En el año 2012 se incorporó al Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (FROB) como Directora de Relaciones Jurídicas con las entidades Participadas y vicesecretaria de la Comisión Rectora del FROB. Posteriormente asumió la Secretaría de la Comisión Rectora y la Dirección del Servicio Jurídico del FROB (desde marzo de 2015 hasta enero de 2018). En este periodo representó a dicho organismo en los foros europeos e internacionales sobre la elaboración e implementación de nuevo marco de recuperación y resolución de las entidades de crédito. Asimismo, entre los años 2015 y 2018, fue consejera de la Sareb. Durante un periodo de 6 meses y antes de su incorporación a Bankinter, fue Counsel del Despacho Pérez-Llorca, en el Área de Mercantil y Corporate Regulatorio. En 2008, se incorpora a Bankinter donde ha sido Directora de Cumplimiento Normativo, Regulación y Gobierno Corporativo y posteriormente Directora corporativa de Control y Cumplimiento (actual). Además es Vicesecretaria del Consejo de Administración de Bankinter.

**Maite Cañas Luzárraga****Directora de Banca de Empresas**

Licenciada en Derecho con especialidad Economía. MBA de finanzas en el Instituto de Estudios Bursátiles, PDD en Deusto Business School y Advance Management Program en Insead (Fontainebleau). Su carrera profesional ha estado siempre vinculada a entidades de crédito. De 2004 a septiembre de 2005 fue gerente de empresas en Banesto, posteriormente hasta diciembre de 2006 fue Key Account Manager (para empresas de consumo) en Cardif (BNP Paribas). En diciembre de 2006 empezó su trayectoria en Bankinter, siempre muy vinculada al segmento de empresas, donde ha sido Directora de cuentas de Banca. Es miembro del Comité de Dirección.

Adicionalmente, informar que el Director de Auditoría Interna, a fecha del registro de este documento, es D. Francisco Martínez García.

El domicilio profesional de las personas anteriormente indicadas es Paseo de la Castellana, 29, 28046 Madrid.

Asimismo, se hace constar que ninguna persona que forme parte de la Alta Dirección, ni el Director de Auditoría interna, mencionados anteriormente (i) ha sido condenado por delito de fraude en los cinco años anteriores a la fecha de verificación de este Documento de Registro Universal, (ii) está relacionado, en su calidad de directivo, con quiebra, suspensión de pagos o liquidación alguna de una sociedad mercantil ni (iii) ha sido condenado, sancionado por las autoridades estatutarias o reguladoras por tribunal alguno por su actuación como miembro de los órganos administrativo, de gestión o de supervisión de un emisor o por su actuación en la gestión de los asuntos de un emisor

durante por lo menos los cinco últimos años. No existe relación familiar alguna entre cualquiera de las personas a las que se ha hecho referencia en este subepígrafe.

## **12.2 Conflictos de interés de los órganos de administración, de gestión y de supervisión y de la alta dirección.**

El artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital establece que los administradores deberán comunicar al Consejo de Administración cualquier situación de conflicto, directo o indirecto, que ellos o personas vinculadas a ellos pudieran tener con el interés de la sociedad (igualmente regulado en el artículo 19 del Reglamento del Consejo de Administración).

Bankinter cuenta con un marco general de actuación que establece los mecanismos para la detección, determinación y resolución de posibles conflictos de interés entre las sociedad y el grupo y sus consejeros, directivos, accionistas significativos y otras partes vinculadas.

*La Política de prevención de conflictos de intereses de los Altos Cargos de Bankinter*, aprobada por el Consejo de Administración del Banco, detalla los Principios y criterios para la prevención y tratamiento de los conflictos de interés de los Altos Cargos de Bankinter. La versión actual ha sido aprobada por el Consejo de Administración, a propuesta de la Comisión de Auditoría, el 19 de junio de 2024.

En este sentido, deben de abstenerse los Altos Cargos de intervenir o influir en la aprobación de operaciones o decisiones en las que estas tengan intereses ellos o sus partes vinculadas: no pudiendo participar en las deliberaciones y votación ni en cualquier otra reunión en que se informe o decida sobre la aprobación de la operación; no podrá dirigirse a quien participe en la toma de decisión para influir en la misma ni intervenir en la autorización, ejecución, control o renovación de la operación.

No se han producido situaciones que hayan menoscabado los deberes de los miembros del Consejo de Administración y la Alta Dirección, y los vinculados de ambos, y sus intereses privados y/u otros deberes.

Nos remitimos como complemento a este epígrafe al apartado 17 de este documento sobre Operaciones vinculadas.

## 13. REMUNERACIÓN Y PRESTACIONES

### 13.1. REMUNERACIONES AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y A LA ALTA DIRECCIÓN

#### a) Remuneraciones al Consejo de Administración

La Política de Remuneraciones de los Consejeros de Bankinter, vigente para los ejercicios 2022, 2023 y 2024, fue aprobada por la Junta General de accionistas celebrada el 21 de abril de 2021, con un 86,48% de votos a favor. La citada Política, aplicaba para las remuneraciones percibidas hasta el 21 de marzo de 2024, dado que la Junta General de accionistas celebrada el 21 de marzo de 2024, aprobó (con un 88,95% de votos a favor) una nueva Política de remuneraciones de consejeros que es aplicable desde el momento de aprobación y durante los ejercicios 2025, 2026 y 2027 (está disponible en la web corporativa de la entidad: [link Política de remuneraciones de consejeros actual](#)).

En ambos casos dichas Políticas son conforme a la propuesta motivada aprobada por el Consejo de Administración, a las que se acompañaba el preceptivo informe de la Comisión de Retribuciones.

La Política de remuneraciones de los consejeros aprobada el 21 de marzo de 2024 es continuista con la anterior y de ella no se plantearon cambios materiales, ni en los principios retributivos ya existentes, ni en la composición y características de las retribuciones aplicables a los miembros del Consejo tanto en su función de supervisión como en su función ejecutiva. Es compatible con la estrategia empresarial, los objetivos, valores e intereses a largo plazo de la entidad; se ajusta a una gestión adecuada, sana y eficaz de los riesgos del banco y, sobre todo, se ajusta a los parámetros normativos en materia de regulación prudencial y solvencia aplicables a Bankinter.

En los informes de remuneraciones de consejeros, se explica la Política de remuneraciones de los consejeros aplicable a cada ejercicio al que hacen referencia, y contienen, al igual que en las cuentas individuales y consolidadas, el detalle de los importes de la retribución total devengada por los miembros del Consejo, que se han aprobado en votación consultiva por la Junta General de Accionistas celebradas en los años correspondientes:

- [Informe de remuneraciones de consejeros 2024](#) (que incluye las remuneraciones devengadas en 2024 y la aplicación para el ejercicio 2025)
- [Informe de remuneraciones de consejeros 2023](#) (que incluye las remuneraciones devengadas en 2023 y la aplicación para el ejercicio 2024).

En la siguiente tabla se muestran las cantidades de retribución total pagada a los miembros del Consejo, por el desempeño de todas sus funciones en los ejercicios 2024 y 2023, independientemente de su año de devengo. En el [Informe de remuneraciones de consejeros 2024](#) se proporciona el esquema retributivo aplicable a los miembros del Consejo para el ejercicio en curso, así como sus importes, que en el caso de la retribución variable depende de la consecución de una serie de objetivos.

El total de la retribución percibida por los miembros del Consejo en Bankinter asciende:

- En 2024: 9.654 miles de euros, que incluye la consolidación (al haber alcanzado la edad de jubilación ordinaria) del importe de los fondos que la Sra. Dancausa acumuló durante los años que ejerció como Consejera Delegada (2010 a 2024) (9.698 miles de euros si sumamos la retribución percibida por los miembros del consejo por su pertenencia a otros consejos de sociedades filiales),
- En 2023: 5.378 miles de euros en 2023 (5.422 miles de euros si sumamos la retribución percibida por los miembros del consejo por su pertenencia a otros consejos de sociedades filiales).

Las remuneraciones de los miembros del Consejo de Administración en 2025 serán objeto de información en las cuentas anuales 2025 que se sometan a la aprobación de la Junta General de Accionistas 2026.

En miles de euros

Nombre (1)	2024					2023					Total retribución Bankinter y Grupo	
	Retribución en Bankinter				Retribución devengada en el resto de sociedades del Grupo (dietas de asistencia)	Total retribución Bankinter y Grupo	Retribución en Bankinter					
	Total retribución metálico (9)	Beneficio bruto de las acciones o instrumentos financieros consolidados (10)	Remuneración por sistemas de ahorro (11)	Total ejercicio 2024			Total retribución metálico (9)	Beneficio bruto de las acciones o instrumentos financieros consolidados (10)	Remuneración por sistemas de ahorro (11)	Total ejercicio 2023		
Dº. María Dolores Dancausa Treviño (2)	1.466	723	2.881	5.070	-	5.070	1.469	328	-	1.797	-	
D. Alfonso Botín-Sanz de Sautuola	1.632	452	-	2.084	-	2.084	1.267	68	-	1.335	-	
Dº. Gloria Ortiz Portero (3)	962	-	-	962	-	962	-	-	-	-	-	
D. Marcelino Botín-Sanz de Sautuola	126	-	-	126	-	126	127	-	-	127	-	
D. Fernando Masaveu Herrero	143	-	-	143	-	143	136	-	-	136	-	
Dº. María Teresa Pulido Mendoza	126	-	-	126	-	126	122	-	-	122	-	
Dº. Teresa Martín- Retortillo Rubio (4)	176	-	-	176	44	220	163	-	-	163	44	
											207	

Dº. María Luisa Jordá Castro	191	-	-	191	-	191	167	-	-	167	-	167
Dº. Cristina García-Peri Álvarez (5)	189	-	-	189	-	189	156	-	-	156	-	156
Dº. Teresa Paz-Ares Rodríguez (6)	99	-	-	99	-	99	-	-	-	-	-	-
D. Juan Antonio Zufiría Zataráin (7)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
D. Alfonso Villanueva Rodríguez (7)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ex consejeros (8)	300	-		300	-	300	1.221	-	-	1.221	-	1.221
<b>TOTALES POR CONCEPTO</b>	<b>5.598</b>	<b>1.175</b>	<b>2.881</b>	<b>9.654</b>	<b>44</b>	<b>9.698</b>	<b>4.982</b>	<b>369</b>	<b>-</b>	<b>5.378</b>	<b>44</b>	<b>5.422</b>

(1) La composición del Consejo de Administración que se detalla en la tabla es la correspondiente a la fecha de aprobación de este documento.

(2) Fue nombrada Presidenta no ejecutiva el 21/03/2024, momento en el cual cesó como Consejera Delegada

(3) Fue nombrada Consejera Delegada el 21/03/2024

(4) Dº. Teresa Martín-Retortillo Rubio fue miembro del Consejo de Administración de EVO Banco S.A.U., filial de Bankinter, así como miembro de algunas de sus comisiones de supervisión, hasta el momento de la fusión de dicha sociedad con Bankinter, S.A. el 1 de abril de 2025.

(5) Fue nombrada el 21 de marzo de 2024, como Consejera Coordinadora, en línea con las mejores prácticas de gobierno corporativo.

(6) Fue nombrada por la Junta el 21/03/2024

(7) Fueron nombrados por la Junta General de accionistas de 27 de marzo de 2025, por lo que no percibieron retribuciones ni en 2023 ni en 2024.

(8) Se incluyen las retribuciones percibidas por D. Pedro Guerrero Guerrero, que fue Presidente no ejecutivo hasta marzo de 2024 y los consejeros: D. Fernando Francés que fue consejero externo independiente hasta marzo 2024, y D. Álvaro Álvarez-Alonso que fue consejero externo independiente hasta marzo 2025.

(9) Retribución metálico: corresponde a los siguientes conceptos: i) retribución fija y dietas percibidas por sus funciones como meros consejeros; ii) sueldo (retribución fija) percibida por el Presidente por sus funciones institucionales no ejecutivas, iii) sueldos (retribución) los consejeros ejecutivos por sus funciones ejecutivas; iv) Retribución variable (anual o plurianual) en metálico, devengada en el ejercicio de referencia por los consejeros ejecutivos (que son los únicos miembros del consejo que la perciben).

(10) Beneficio bruto de las acciones o instrumentos financieros consolidados: corresponde a la retribución variable (anual o plurianual) devengada en el ejercicio de referencia por los consejeros ejecutivos, y que será entregada en acciones en los cinco ejercicios siguientes, según el calendario aprobado por la Junta. Según los acuerdos de Junta que aprueban las entregas de las acciones Bankinter para los consejeros ejecutivos, el número de acciones se calcula dividiendo el importe devengado por el precio medio de cotización de la acción Bankinter al cierre de mercado de las sesiones bursátiles de los 20 primeros días hábiles del año siguiente.

(11) En 2024, se han consolidado los importes de los fondos acumulados durante los años en los que la Sra. Dancausa ejerció como Consejera Delegada (2010 a 2024), al haber alcanzado la edad de jubilación ordinaria.

## b) Remuneraciones a la Alta Dirección

Sin incluir a los consejeros ejecutivos ni al Presidente, dado el carácter no ejecutivo del mismo, el número de Altos Directivos del Banco a 31 de diciembre de 2024 asciende a 9 personas (7 a 31 de diciembre de 2023), más el Director de Auditoría Interna. Su composición está indicada en el apartado 12.1 anterior.

Teniendo en cuenta lo anterior, la remuneración de la Alta dirección en 2024 y 2023 ha sido la que se detalla a continuación por conceptos y de forma agregada:

- Salario Fijo: 3.584 miles de euros (en 2023 fue de 3.049 miles de euros).
- Retribución variable:
  - Retribución variable anual: 1.143 miles de euros (en 2023 fue de 1.026 miles de euros).
  - Retribución variable plurianual: no se devengó importe alguno (en 2023 fue de 4.623 miles de euros).
- Aportaciones a sistemas de previsión social: 1.652 miles de euros durante 2024 (932 miles de euros en 2023).

Las remuneraciones de la Alta Dirección en 2025 serán objeto de información en las cuentas anuales 2025 que se sometan a la aprobación de la Junta General de Accionistas 2026.

La remuneración variable sigue el mismo esquema, forma de pago y plazos descrito en el Informe de remuneraciones de consejeros para los consejeros ejecutivos.

Los planes de incentivos a largo plazo de los que han sido o son beneficiarios los Altos Directivos durante estos ejercicios son:

- i) el plan de incentivos a largo plazo 2022-2023, ya devengado a fecha del presente informe, detallándose tanto la consecución del mismo y sus características en el [Informe de remuneraciones de consejeros 2023](#).
- ii) Tras los cambios en su composición, el Consejo, aprobó un Plan estratégico ambicioso para la creación de valor a largo plazo. Tras la aprobación de dicho Plan estratégico, el Consejo de Administración, a propuesta de la Comisión de Retribuciones, en su sesión de 17 de julio de 2024, aprobó un nuevo plan de incentivos plurianual 2024-2026 (en adelante, "ILP 2024-2026"). Dicho ILP 2024-2026 pretende conseguir la máxima motivación, fidelización y alineamiento de sus beneficiarios con el Plan Estratégico de la Entidad para dicho periodo, trasladándoles así una visión del Banco a largo plazo para

generar una cultura de sostenibilidad, cuyas características esenciales están descritas en el [Informe de remuneraciones de consejeros 2024](#).

### 13.2. Prestaciones de pensión, jubilación o similares

El Consejo de Administración de Bankinter, a propuesta de la Comisión de Retribuciones aprobó el 20 de diciembre de 2017, un "Sistema de previsión social complementaria para ejecutivos y comité de dirección", compatible con la estrategia empresarial, los objetivos, los valores y los intereses a largo plazo de la Entidad, que contempla mecanismos que permiten el ajuste de las aportaciones de la Entidad correspondientes en función de resultados o circunstancias adversas.

En cuanto a los miembros del Consejo de Administración, debe indicarse que solo la Consejera Delegada es beneficiaria de aportaciones al sistema de previsión social, pero los derechos derivados de dichos compromisos no se consolidan en el momento de la extinción de la relación contractual con la Sociedad sino cuando se cumple alguna de las contingencias previstas específicamente para dicha consolidación conforme a la Política y el Reglamento del sistema de previsión social de Altos directivos de Bankinter: alcanzar la edad de jubilación ordinaria, fallecimiento e incapacidad.

Se detalla a continuación, el detalle de los importes acumulados (consolidados o no) en los ejercicios 2024, 2023 y 2022 y las aportaciones (no consolidadas) en relación con el sistema de ahorro con derechos económicos por el cargo de Consejera Delegada (anterior y actual) a 31 de diciembre de 2024:

Nombre	Aportación del ejercicio por parte de la sociedad (miles €)						Importe de los fondos acumulados (miles €)					
	Sistemas de ahorro con derechos económicos consolidados			Sistemas de ahorro con derechos económicos no consolidados			Sistemas de ahorro con derechos económicos consolidados			Sistemas de ahorro con derechos económicos no consolidados		
	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
M. Dolores Dancausa Treviño <sup>(1)</sup>	-	-	-	-	609	583	2.881	-	-	1.087	3.990	3.381
D. Gloria Ortiz Portero <sup>(2)</sup>	-	-	-	311	-	-	-	-	-	804 <sup>(3)</sup>	-	-

(1) Durante 2024 no hubo aportaciones al Sistema de Previsión social complementario al haber alcanzado la edad de jubilación ordinaria; motivo por el cual se han consolidado los importes de los fondos acumulados durante los años en los que la Sra. Dancausa ejerció como Consejera Delegada (2010 a 2024) (2.881 miles de euros), a excepción de aquellos que quedan sujetos tanto a los requisitos de verificación de que no procede la aplicación de cláusulas "malus" y "clawback" como a otros previstos en el propio Reglamento del citado Sistema de Previsión social complementario.

(2) Fue nombrada Consejera Delegada de Bankinter el 21 de marzo de 2024, anteriormente era Alta Dirección del Banco.

(3) Se corresponden con las aportaciones realizadas en su etapa previa como Directora General al "Sistema de Previsión social complementaria".

### 14. PRÁCTICAS DE GESTIÓN

#### 14.1. Fecha de expiración del actual mandato, en su caso, y período durante el cual la persona ha desempeñado servicios en ese cargo.

El cuadro en el párrafo 12.1 indica la fecha de expiración del actual mandato, en su caso, y período durante el cual la persona ha desempeñado servicios en ese cargo.

#### **14.2. Contratos que prevean beneficios a la terminación de sus funciones.**

La Presidenta no ejecutiva tiene firmado con la sociedad un contrato mercantil de servicios, y el Vicepresidente ejecutivo y la Consejera Delegada tienen firmados con la sociedad contratos mercantiles de administración. Dichos contratos vinculan a los citados consejeros en virtud de la relación orgánica derivada de la función, ejecutiva o no, que realizan, además de las relativas a sus retribuciones respectivamente; y que recogen todas aquellas condiciones y características principales y accesorias de sus respectivas relaciones con la Sociedad.

Tal y como se indica en la Política de remuneraciones de consejeros aprobada en la Junta General de accionistas 2024:

Duración, Plazos de preaviso e Indemnizaciones por extinción del contrato: En el caso de los consejeros ejecutivos, cuando el mismo presente su renuncia o dimisión por cualquier causa deberá notificarlo por escrito con un preaviso de tres (3) meses en el caso de la Consejera Delegada y de quince (15) días en el caso del Vicepresidente ejecutivo, se descontará de la liquidación del consejero la cantidad correspondiente al período de preaviso incumplido, salvo dispensa acordada por el Consejo. En el caso de la Presidenta no existe ningún plazo de preaviso en caso de renuncia o dimisión por cualquier causa.

En el caso del Presidenta no ejecutiva y del resto de consejeros no ejecutivos no se ha establecido indemnización alguna para el caso de cese por cualquier causa.

En el caso de los consejeros ejecutivos, las indemnizaciones previstas en el contrato suscrito con la Entidad se aplican exclusivamente en casos análogos a los establecidos para las relaciones laborales ordinarias en el Estatuto de los Trabajadores y tienen un límite indemnizatorio que en ningún caso puede ser superior al límite fijado en la normativa laboral para el conjunto de empleados de la Entidad. En todo caso, siguiendo las mejores prácticas en gobierno corporativo, la indemnización no excede de dos veces la cuantía de la retribución total anual. En este caso, al importe de la indemnización que exceda del legalmente establecido por el periodo de tiempo durante el cual la Consejera Delegada mantuvo una relación laboral con Bankinter, se le dará el tratamiento de remuneración variable de forma que, además de tenerse en cuenta a efectos del límite de la remuneración variable sobre la remuneración fija podrá estar sometida a las cláusulas de diferimiento, malus y clawback expuestas igualmente en el citado apartado, si cumple los requisitos establecidos en la Política de rescisión anticipada de contratos establecida por la Entidad.

En todo caso, no existe derecho a percibir indemnizaciones ligadas a supuestos o situaciones de cambio de control en la Entidad.

Obligaciones post-contractuales: Sólo en el caso del contrato de la Consejera Delegada se establece un compromiso de no competencia post contractual, durante un período de 18 meses a contar desde la fecha de extinción del contrato mercantil, comprometiéndose a no realizar actividades laborales o prestar servicios profesionales, por cuenta propia o ajena, que concurran con las del Banco o entidades de su grupo. La compensación del pacto consiste en una cantidad equivalente al 50 por 100 del total de la última retribución fija

anual acordada por el Consejo de Administración, cantidad que será abonada una vez transcurrido el período de 18 meses anteriormente indicado.

#### **14.3. Información sobre el Comité de Auditoría y Comité de Retribuciones**

Véase Apartado 12.1 dentro del apartado Comisiones del Consejo de Administración.

#### **14.4. El régimen de Gobierno Corporativo aplicable**

Bankinter cumple el régimen de Gobierno Corporativo establecido en la normativa española en los términos que quedan reflejados en el [Informe Anual de Gobierno Corporativo de 2024](#), el cual queda incorporado por referencia al presente Documento de Registro Universal.

Con fecha 21 de febrero de 2025, Bankinter registró en la Comisión Nacional del Mercado de Valores el Informe Anual de Gobierno Corporativo correspondiente al ejercicio 2024 aprobado por el Consejo de Administración en su reunión de fecha 19 de febrero de 2025.

El Consejo de Administración de Bankinter, a propuesta de su Comisión de Sostenibilidad y Nombramientos, al amparo de la Circular 2/2018 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), que introdujo la posibilidad de que estos informes se presentaran en un formato de libre diseño, decidió formular el Informe Anual de Gobierno Corporativo en formato libre, al igual que hiciera en años anteriores, acompañándolo de un Anexo que contiene el Modelo estadístico del Informe Anual de Gobierno Corporativo, que incluye el "Grado de seguimiento de las recomendaciones del Código de Buen Gobierno". Igualmente, en el citado Informe hay un anexo que incluye un cuadro de referencias cruzadas en el que se indica dónde puede encontrarse en el mismo la información recogida en cada una de las secciones del formato normalizado definido en la Circular 5/2013, de 12 de junio, que regula los modelos de informe anual de gobierno corporativo de las sociedades anónimas cotizadas, entre otros.

En el Informe Anual de Gobierno Corporativo con datos de Bankinter respecto al ejercicio 2024, según la estructura del Código de Buen Gobierno aprobado en junio de 2020, Bankinter cumple la totalidad de las recomendaciones del Código de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas que le son de aplicación. Exactamente, cumple de las 64 recomendaciones, 61 totalmente y 1 parcialmente. Las dos restantes no le son aplicables:

- Cumple parcialmente la recomendación 34: dado a que, aun cuando la Presidenta del Consejo de Administración no es ejecutiva, el Consejo de Administración de Bankinter acordó, el 21 de marzo de 2024, el nombramiento de un consejero coordinador entre sus consejeros independientes, asignándole, entre otras, las funciones recogidas en el artículo 31 del Reglamento del Consejo. La función de mantener contactos con inversores y accionistas para conocer sus puntos de vista a efectos de formarse una opinión sobre sus preocupaciones es ejercida por el Consejo de Administración de Bankinter, a través de la Comisión de Sostenibilidad y

Nombramientos, y, en particular, en relación con el gobierno corporativo de la sociedad.

- No es aplicable la recomendación 2: puesto que Bankinter no está controlada, en el sentido del artículo 42 del Código de Comercio, por otra entidad, cotizada o no, entre otros; y,
- No es aplicable la recomendación 11: puesto que Bankinter no paga prima por asistencia a la junta general de accionistas.

A la fecha de registro del presente documento, la última modificación del Reglamento del Consejo de Administración de Bankinter, que fue aprobada en la sesión del Consejo celebrada el 22 de mayo de 2024, se encuentra disponible en la página web corporativa, fue objeto de información en la Junta General de accionistas celebrada en 2025, de acuerdo con el artículo 528 de la Ley de Sociedades de Capital.

Aun no formando parte de la información necesaria requerida para la elaboración del presente Documento de Registro Universal, se informa que toda la información corporativa de Bankinter se encuentra disponible en su página web corporativa ([Información corporativa | Web Corporativa Bankinter](#)).

#### **14.5. Posibles efectos importantes sobre la gobernanza corporativa, incluidos los futuros cambios en la composición del consejo de administración y de los comités**

No existen actualmente efectos sobre la gobernanza corporativa, incluido los relativos al Consejo de Administración y sus comisiones diferentes a los descritos en los apartados anteriores.

### **15. EMPLEADOS**

#### **15.1 Número de empleados**

El número de empleados medios del Grupo por categoría y sexo durante los ejercicios 2024, 2023 y 2022:

	2024		2023		2022	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Directores	103	54	102	49	102	48
Mandos	1.087	826	1.080	747	1.021	700
Intermedios						
Comerciales /			948	890	925	853
Técnicos	947	933				
Senior						
Comerciales /			801	1.152	806	1.163
Técnicos	838	1.136				
Staff	317	356	308	393	271	387
Total general	<b>3.292</b>	<b>3.305</b>	<b>3.239</b>	<b>3.231</b>	<b>3.124</b>	<b>3.151</b>

A continuación, se muestran los datos de empleados a tiempo completo por países al cierre de 2024, 2023 y 2022:

	2024	2023	2022
<b>Nº de empleados</b>			
España	5.459	5.389	5.327
Luxemburgo	37	38	39
Portugal	857	819	780
Irlanda	308	295	273
<b>Total</b>	<b>6.661</b>	<b>6.541</b>	<b>6.419</b>

## 15.2. Participaciones y opciones sobre acciones.

Según conocimiento de la entidad, el número de acciones de Bankinter que poseen los miembros del Consejo de Administración, directa o indirectamente, o que están representados por los mismos a fecha de 31 de diciembre de 2025, es el que se indica a continuación:

Nombre o denominación social del consejero	derechos de voto atribuidos a las acciones		% derechos de voto atribuidos a las acciones	Derechos de voto a través de instrumentos financieros (a adquirir en caso de ejercicio) <sup>(1)</sup>	% de derechos de voto a través de instrumentos financieros	% TOTAL de derechos de voto a través de acciones e instrumentos financieros
	Directos	Indirectos				
Dª. María Dolores Dancausa Treviño	1.563.769	5.602	0,175	126.516	0,014	0,189
D. Alfonso Botín-Sanz de Sautuola y Naveda	102.490	0	0,011	109.517	0,012	0,023
Dª. Gloria Ortiz Portero	231.396	0	0,026	40.250	0,004	0,030
D. Fernando Masaveu Herrero (*)	776.330	47.014.135	5,317	0	0	5,317
D. Marcelino Botín-Sanz Sautuola y Naveda	253.045	0	0,028	0	0	0,028
Dª. María Teresa Pulido Mendoza	39.209	0	0,004	0	0	0,004
Dª. Teresa Martín-Retortillo	10.000	0	0,001	0	0	0,001
Dª María Luisa Jordá Castro	25.000	0	0,003	0	0	0,003
Dª. Cristina García-Peri	86.330	0	0,010	0	0	0,010
Dª. Teresa Paz-Ares Rodríguez	6.195	0	0,001	0	0	0,001
D. Juan Antonio Zufiría Zataráin	0	0	0	0	0	0
D. Alfonso Villanueva Rodríguez	0	0	0	0	0	0
% total de derechos de voto titularidad de los miembros del Consejo		5.576				
% total de derechos de voto en poder y representados en el Consejo de Administración (**)		28.773				

(1) Se incluye el número máximo de derechos pendientes de percibir procedentes de la retribución variable diferida anual y plurianual ya devengada pero no consolidada. En el caso de la Presidenta no ejecutiva, dicha retribución variable procede del ejercicio como Consejera Delegada hasta el 21 de marzo de 2024.

(\*) Con fecha 4 de marzo de 2011, el consejero dominical de Bankinter, D. Fernando Masaveu Herrero, comunicó que controlaba los derechos de voto de las acciones de Bankinter que tienen las diferentes sociedades del Grupo Masaveu, entre ellas Corporación Masaveu, S.A. Este hecho fue manifestado por el consejero a los solos efectos del buen gobierno, sin que ello suponga cambio de titularidad o atribución patrimonial de los derechos de sus titulares y para cumplir la normativa vigente sobre transparencia de información en las sociedades cotizadas.

(\*\*) Se incluyen los derechos de voto de CARTIVAL, S.A. que están representados en el Consejo de Administración, así como los derechos pendientes de percibir procedentes de la retribución variable diferida anual y plurianual ya devengada pero no consolidada, como Vicepresidente ejecutivo (persona jurídica), cargo que dejó de ejercer el 23 de marzo de 2022.

A la fecha del presente Documento de Registro Universal, ningún consejero ni ningún Alto Directivo es titular de derechos de opciones de compra de acciones, salvo por lo indicado en las tablas anteriores respecto a los pagos diferidos en acciones por retribución variable devengada.

### **15.3. Acuerdos de participación de los empleados en el capital del emisor.**

A la fecha del presente Documento de Registro Universal, no existen planes de opciones sobre acciones de Bankinter a favor de sus empleados, salvo los mencionados incentivos a largo plazo de los que son beneficiarios los consejeros ejecutivos, el resto de los miembros del Consejo de Administración y la Alta Dirección de la Entidad, como se indica en los apartados anteriores.

## **16. ACCIONISTAS PRINCIPALES**

### **16.1. Personas ajenas a los órganos de administración, de gestión o de supervisión que, directa o indirectamente, tenga un interés declarable, según el Derecho nacional del emisor, en el capital o en los derechos de voto del emisor**

A fecha de 31 de diciembre de 2025, los titulares directos e indirectos de participaciones significativas de la entidad, que no son miembros del Consejo de Administración, (información que aparece en el apartado 15.2 del presente documento) son los siguientes (basada en las notificaciones sobre derechos de voto remitidas a la CNMV por los sujetos obligados):

SIGNIFICATIVOS (*)	DIRECTAS	INDIRECTAS	TOTAL	%
CARTIVAL, S.A.	208.505.602	0	208.505.602	23,197%
BLACKROCK INC. (1)	0	53.128.378	53.128.378	5,911%
FMR LLC.	0	33.961.781	33.961.781	3,778%
LAZARD ASSET MANAGEMENT INC. (1)	0	27.254.415	27.254.415	3,032 %
FIDELITY INTERNATIONAL LIMITED (1)	0	17.638.606	17.638.606	1,962 %

(\*) Se identifica a la persona física o jurídica, titular directo de las acciones, siempre que los derechos de voto alcancen o sobrepasen el 3% o el 1% si el titular tiene su residencia en paraíso fiscal

(1) Blackrock Inc, Lazard Asset Management Inc. y Fidelity International Limited son, todas, sociedades gestoras de fondos de inversión.

El capital flotante de Bankinter se sitúa en el 61,757%; entendiendo como tal aquella parte del capital social que no esté en manos de accionistas significativos, de miembros del

Consejo de Administración o que la sociedad tenga en autocartera (representando esta última el 0,019%).

El total de derechos de voto titularidad de miembros del Consejo de Administración es de (directo o indirecto): 5,564% y el total de derechos de voto representados en el Consejo de Administración es de 23,541% (incluidos los derechos de voto titularidad de los miembros del Consejo tanto directos como indirectos).

#### **16.2. Explicación de si los accionistas principales del emisor tienen distintos derechos de voto.**

Todas las acciones representativas del capital social de Bankinter son de la misma clase y serie y gozan de los mismos derechos políticos y económicos. Cada acción da derecho a un voto, no existiendo acciones privilegiadas.

#### **16.3. Declaración relativa a si el emisor es propiedad o está bajo control, directa o indirectamente, de un tercero.**

A la fecha del presente Documento de Registro Universal, Bankinter no está bajo el control, aislada o concertadamente, ni directa o indirectamente, de ninguna persona física o jurídica.

#### **16.4. Descripción de todo acuerdo, conocido por el emisor, cuya aplicación pueda en una fecha ulterior ocasionar un cambio en el control del emisor.**

De acuerdo con la información existente en la Sociedad, no existe ningún acuerdo cuya aplicación pueda, en una fecha ulterior, dar lugar a un cambio en el control de Bankinter.

### **17. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS**

El Reglamento del Consejo de Administración atribuye, entre otras, la siguiente función al Consejo de Administración: *"Aprobar las operaciones vinculadas de la Sociedad con consejeros, con accionistas significativos o representados en el Consejo o con personas a ellos vinculadas, en los términos establecidos en este Reglamento y a propuesta de la Comisión de Auditoría".*

En relación con las operaciones vinculadas, se describe a continuación la normativa interna aplicable en Bankinter:

**MARCO GENERAL**

**Concreción para operaciones de activo**

**Política de operaciones vinculadas del Grupo Bankinter**

(19 de junio de 2024)

Detalla las reglas a seguir en aquellas transacciones que la Sociedad o cualquiera de las sociedades integradas en el Grupo Bankinter realicen con personas vinculadas a la misma.

**Procedimiento de aprobación de operaciones con el Personal Clave del Grupo Bankinter y sus personas vinculadas**

(17 de septiembre de 2025)

**Política de prevención de conflictos de interés de Altos Cargos de Bankinter**

(19 de junio de 2024)

Principios y criterios para la prevención y tratamiento de los conflictos de interés de los Altos cargos de Bankinter. Deber de abstenerse las partes vinculadas a la sociedad de intervenir o influir en la aprobación de operaciones o decisiones en las que estas tengan intereses:

- no pudiendo participar en las deliberaciones y votación ni en cualquier otra reunión en que se informe o decida sobre la aprobación de la operación,
- no podrá dirigirse a quien participe en la toma de decisión para influir en la misma ni intervenir en la autorización, ejecución, control o renovación de la operación.

Se aplica a las operaciones de activo que pudieran solicitar a la entidad los Altos Cargos y sus vinculados, y establece los trámites internos de aprobación de dichas operaciones de activo (préstamo, crédito, avales y garantías), previos, o no, a la solicitud de autorización a la autoridad supervisora competente tal y como prevé la Ley 10/2014, de 26 de junio, de Ordenación, Supervisión y Solvencia de las entidades de crédito, y sus normas de desarrollo.

La Ley 5/2021, de 12 de abril, por la que se modifica el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y otras normas financieras, en lo que respecta al fomento de la implicación a largo plazo de los accionistas en las sociedades cotizadas, introdujo modificaciones en la regulación de las operaciones vinculadas aplicable a las sociedades cotizadas de manera que, a la vez que se mantiene un régimen general de operaciones vinculadas aplicable al conjunto de las sociedades de capital, que se articula en torno al conflicto de interés y el régimen de dispensa, se introducen modificaciones que versan sobre las especialidades que deben tenerse en cuenta en las operaciones vinculadas de las sociedades cotizadas. En junio de 2024 se realizó una revisión y consecuentemente una actualización de las citadas políticas y procedimientos relacionados con el régimen de conflicto de intereses y las operaciones vinculadas tanto de Bankinter como de los Altos Cargos, cuyos nuevos textos han sido aprobados por el Consejo de Administración, a propuesta de la Comisión de Auditoría, el pasado 19 de junio de 2024. Posteriormente, el Procedimiento fue modificado por última

vez el 17 de septiembre de 2025, para especificar ciertas características del informe de riesgos. No se incorporaron modificaciones materiales, ni en el ámbito subjetivo, personas sujetas, ni en el ámbito objetivo, tipo de operaciones, habiendo sido revisada esencialmente la nomenclatura y la estructura de los textos.

Con carácter general, la realización de operaciones vinculadas requerirá **la autorización del Consejo de Administración, previo informe favorable de la Comisión de Auditoría**, salvo en los supuestos en los que su aprobación corresponda a la Junta de accionistas.

No obstante, dicha autorización del Consejo de Administración no será precisa, pudiendo **delegar la misma en la Comisión de Auditoría o en otro órgano interno**, dependiendo de la naturaleza de la operación (denominadas "operaciones sujetas exentas"), cuando las operaciones cumplan simultáneamente las tres condiciones siguientes:

**Que se realice en virtud de contratos cuyas condiciones estén estandarizadas y se apliquen en masa a un elevado número de clientes.**

**Que se realicen a precios o tarifas establecidos con carácter general por quien actúe como suministrador del o bien o servicio que se trate**

**Que sean operaciones de escasa relevancia:**  
  
**Inferiores al 0,5% de la cifra de negocios de Bankinter**

Dichas Operaciones vinculadas son reportadas a la Comisión de Auditoría con carácter semestral. La Comisión de Auditoría ha verificado que las operaciones con las partes vinculadas de Bankinter realizadas durante el ejercicio cumplían las condiciones anteriormente descritas para no requerir autorización del Consejo de Administración.

La Comisión de Auditoría es el órgano encargado de supervisar la relación de todas las partes vinculadas a la sociedad y personas vinculadas a los administradores, así como de que se establezcan procedimientos adecuados para mantenerla actualizada y que sea conocida y aplicada por las unidades operativas a efectos de identificar en tiempo y forma Operaciones Vinculadas.

**Operaciones significativas realizadas con accionistas titulares de un 10% o más de los derechos de voto o que estén representados en el Consejo de Administración de la sociedad, y de las sociedades dependientes de estos accionistas:**

Durante 2023, 2024 y 2025, hasta la fecha de registro del presente documento, ningún accionista titular de más de un 10% de los derechos de voto o representado en el Consejo

de Administración de Bankinter ha realizado con Bankinter o las sociedades de su Grupo operaciones significativas por su cuantía o relevantes por razón de la materia.

### **Operaciones intragrupo significativas.**

El Grupo Bankinter está formado por sociedades íntegramente participadas, directa o indirectamente, por Bankinter. Por este motivo dichas operaciones quedan excluidas del alcance del Capítulo VII bis del Título XIV de la Ley de Sociedades de Capital en virtud de los apartados 2.a o 3 de su artículo 529 vicies, y de la información a reportar en este epígrafe al no ser consideradas operaciones vinculadas.

De las sociedades del Grupo Bankinter únicamente la matriz, Bankinter S.A., es una sociedad cotizada. Por ello, no se han publicado mecanismos para la resolución de eventuales conflictos de interés que puedan presentarse a este respecto entre sociedades del Grupo.

### **Operaciones significativas realizadas con los administradores o directivos de la sociedad, incluyendo aquellas operaciones realizadas con entidades que el administrador o directivo controle o controle conjuntamente o de otras partes vinculadas que lo sean de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad adoptadas por la UE:**

Bankinter, o las sociedades de su Grupo, no han realizado operaciones significativas por su cuantía o relevantes por razón de su materia con sus administradores o directivos ni con sociedades que éstos controlen o controlen conjuntamente.

No obstante, el 26 de mayo de 2023, se publicó en la página web de la CNMV, una operación, que, aun no siendo calificada como significativa en su cuantía, debía ser comunicada, en el momento de su formalización, de acuerdo con lo establecido en el artículo 529 unvicies de la Ley de Sociedades de Capital, por exceder su importe el 2,5% de la cifra de negocio de las últimas cuentas anuales consolidadas del Grupo Bankinter. La operación consistió en un Crédito a Masaveu Internacional, S.L., sociedad vinculada al consejero D. Fernando Masaveu Herrero, e íntegramente participada por el accionista significativo de Bankinter, Corporación Masaveu, S.A., por importe de 70 millones de euros, y con vencimiento a 36 meses. Se adjunta enlace a dicha comunicación ([acceder al enlace](#)).

Los saldos de operaciones vinculadas se muestran de forma clara, específica y concreta como anexo de las cuentas semestrales y anuales. Igualmente, en la Nota sobre remuneraciones de los miembros del Consejo de la Memoria se proporciona información adicional sobre las características de las operaciones con miembros del Consejo y directivos en concepto de préstamos, créditos y/o avales celebrados dentro del giro o

tráfico ordinario de la Entidad, siendo las condiciones de estas operaciones equivalentes a las que se dan en transacciones hechas en condiciones de mercado o aplicadas con carácter general. Se incluye a continuación dicha información extractada:

- **Gastos e ingresos con partes vinculadas a 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024 y 2023.**

				<b>Miles de euros</b>
				<b>30/06/2025</b>
	<b>Accionistas Significativos</b>	<b>Administradores y Directivos</b>	<b>Personas, Sociedades o Otras Partes Entidades Vinculadas del Grupo</b>	<b>Total</b>
Gastos financieros	-	80	-	2.738 2.818
<b>Total</b>	<b>-</b>	<b>80</b>	<b>-</b>	<b>2.738 2.818</b>
Ingresos financieros (*)	-	82	-	12.399 12.481
Dividendos recibidos	-	-	-	25.647 25.647
Prestación de servicios	-	-	-	1.309 1.309
Otros ingresos	-	-	-	36.910 36.910
<b>Total</b>	<b>-</b>	<b>82</b>	<b>-</b>	<b>76.265 76.347</b>

(\*) Los ingresos financieros se corresponden a los intereses devengados durante el ejercicio calculados sobre los importes dispuestos de los acuerdos de financiación.

				<b>Miles de euros</b>	
				<b>2024</b>	
	<b>Accionistas Significativos</b>	<b>Administradores y Directivos</b>	<b>Personas, Sociedades o Entidades del Grupo</b>	<b>Otras Partes Vinculadas</b>	<b>Total</b>
Gastos financieros	-	285	-	4.531	4.816
<b>Total</b>	<b>-</b>	<b>285</b>	<b>-</b>	<b>4.531</b>	<b>4.816</b>
Ingresos financieros (*)	-	119	-	29.522	29.641
Dividendos recibidos	-	-	-	43.834	43.834
Prestación de servicios	-	-	-	2.356	2.356
Otros ingresos	-	-	-	71.136	71.136
<b>Total</b>	<b>-</b>	<b>119</b>	<b>-</b>	<b>146.848</b>	<b>146.967</b>

(\*) Los ingresos financieros se corresponden a los intereses devengados durante el ejercicio calculados sobre los importes dispuestos de los acuerdos de financiación.

				<b>Miles de euros</b>	
				<b>2023</b>	
	<b>Accionistas Significativos</b>	<b>Administradores y Directivos</b>	<b>Personas, Sociedades o Entidades del Grupo</b>	<b>Otras Partes Vinculadas</b>	<b>Total</b>
Gastos financieros	-	144	-	1.322	1.466

<b>Gastos e Ingresos de las partes vinculadas</b>			<b>Miles de euros</b>		
			<b>2023</b>		
<b>Total</b>	-	<b>144</b>	-	<b>1.322</b>	<b>1.466</b>
Ingresos financieros (*)	-	91	-	9.354	9.445
Dividendos recibidos	-	-	-	29.182	29.182
Prestación de servicios	-	-	-	2.466	2.466
Otros ingresos	-	-	-	66.368	66.368
<b>Total</b>	-	<b>91</b>	-	<b>107.370</b>	<b>107.461</b>

(\*) Los ingresos financieros se corresponden a los intereses devengados durante el ejercicio calculados sobre los importes dispuestos de los acuerdos de financiación

- **Operaciones y saldos de las mismas a 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024 y 2023:**

<b>Saldos cierre del ejercicio</b>			<b>Miles de euros</b>		
			<b>30/06/2025</b>		
	<b>Accionistas Significativos</b>	<b>Administradores y Directivos</b>	<b>Personas, Sociedades o Entidades del Grupo</b>	<b>Otras Partes Vinculadas</b>	<b>Total</b>
Clientes y Deudores comerciales	-	-	-	-	-
Préstamos y créditos concedidos		8.336	-	613.840	622.176
Otros derechos de cobro	-	-	-	-	-
<b>TOTAL SALDOS DEUDORES</b>	-	<b>8.336</b>	-	<b>613.840</b>	<b>622.176</b>
Proveedores y Acreedores comerciales	-	-	-	-	-
Préstamos y créditos recibidos	-	5.291	-	283.267	288.558
Otras obligaciones de pago	-	-	-	-	-
<b>TOTAL SALDOS ACREDORES</b>	-	<b>5.291</b>	-	<b>283.267</b>	<b>288.558</b>

Saldos cierre del ejercicio		Miles de euros				
		2024				
		Accionistas Significativos	Administradores y Directivos	Personas, Sociedades o Entidades del Grupo	Otras Partes Vinculadas	Total
Clientes y Deudores comerciales	-	-	-	-	-	-
Préstamos y créditos concedidos			9.016	-	607.515	616.531
Otros derechos de cobro	-	-	-	-	-	-
<b>TOTAL SALDOS DEUDORES</b>	<b>-</b>	<b>9.016</b>	<b>-</b>	<b>607.515</b>	<b>616.531</b>	
Proveedores y Acreedores comerciales	-	-	-	-	-	-
Préstamos y créditos recibidos	-		6.875	-	200.691	207.566
Otras obligaciones de pago	-	-	-	-	-	-
<b>TOTAL SALDOS ACREDORES</b>	<b>-</b>	<b>6.875</b>	<b>-</b>	<b>200.691</b>	<b>207.566</b>	
Saldos cierre del ejercicio		Miles de euros				
		2023				
		Accionistas Significativos	Administradores y Directivos	Personas, Sociedades o Entidades del Grupo	Otras Partes Vinculadas	Total
Clientes y Deudores comerciales	-	-	-	-	-	-
Préstamos y créditos concedidos			4.449	-	628.345	632.794
Otros derechos de cobro	-	-	-	-	-	-
<b>TOTAL SALDOS DEUDORES</b>	<b>-</b>	<b>4.449</b>	<b>-</b>	<b>628.345</b>	<b>632.794</b>	
Proveedores y Acreedores comerciales	-	-	-	-	-	-
Préstamos y créditos recibidos	-		10.760	-	307.238	317.998
Otras obligaciones de pago	-	-	-	-	-	-
<b>TOTAL SALDOS ACREDORES</b>	<b>-</b>	<b>10.760</b>	<b>-</b>	<b>307.238</b>	<b>317.998</b>	

A continuación, se proporcionan los datos y características globales de los créditos y avales concedidos a los Consejeros a 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024 y 2023:

- El importe dispuesto de los créditos concedidos a los consejeros a 30 de junio de 2025 asciende a 5.043 miles de euros, con un límite de 16.376 miles de euros (dispuesto de 4.915 miles de euros, con un límite de 16.527 a 31 de diciembre de 2024; dispuesto de 871 miles, con un límite de 11.837 miles de euros a 31 de diciembre de 2023). A 30 de junio de 2025 la Entidad no tiene constituidos avales a favor de sus Consejeros (al igual que a 31 de diciembre de 2024 y 2023).
- El plazo medio remanente de los préstamos y créditos concedidos a los Consejeros de la Entidad es aproximadamente de 8 años y 7 meses a 30 de junio de 2025 (9 años y 1 mes a 31 de diciembre de 2024, y 4 años y 7 meses a 31 de diciembre de 2023).
- Los tipos de interés se sitúan entre el 0,60% y el 3,00 % a 30 de junio de 2025 (entre 0,60% y el 3,00% a 31 de diciembre de 2024; y entre 0,30% y el 3,00% a 31 de diciembre de 2023).

A continuación, se desglosa información adicional sobre las transacciones con partes vinculadas:

- El plazo medio remanente de los acuerdos de financiación con partes vinculadas en 2024 es de 7 años y 10 meses (7 años y 7 meses en 2023).
- El tipo efectivo medio de los créditos concedidos a Administradores y Directivos en 2024 es del 2,740% (3,835% en 2023). Del importe total de esos créditos, el 63% tiene garantía personal y el 37% restante tiene garantía real, (51% y 49%, respectivamente en 2023).
- El tipo efectivo medio de los créditos concedidos a "Otras Partes Vinculadas" en 2024 es del 4,289% (4,357% en 2023). Del importe total de esos créditos, el 84% tiene garantía personal y el 16% tiene garantía real, (85% y 15%, respectivamente en 2023).

Al cierre de 2024 y al cierre de 2023 no se han reconocido correcciones valorativas por deudas de dudoso cobro relativas a importes incluidos en los saldos pendientes. Al cierre de 2024 y al cierre de 2023 no se han reconocido gastos relativos a las deudas incobrables o de dudoso cobro de partes vinculadas.

## **18. INFORMACIÓN FINANCIERA SOBRE LOS ACTIVOS Y PASIVOS, LA POSICIÓN FINANCIERA Y LAS PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EMISOR.**

### **18.1. Información financiera histórica**

#### **18.1.1. Información financiera histórica auditada que abarque los tres últimos ejercicios**

A continuación, se muestran los datos consolidados más significativos del Grupo Bankinter a cierre de 2024, 2023 y 2022 (auditados).

Los datos contenidos en los estados financieros han sido realizados de acuerdo con el marco normativo que resulta de aplicación al Grupo Bankinter que es el establecido en el Código de Comercio y la restante legislación mercantil y en las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea. El Banco de España publicó la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, sobre Normas de Información Financiera Pública y Reservada y Modelos de Estados Financieros, modificada por la Circular 4/2016, de 27 de abril, del Banco de España. En el ejercicio 2017 se publicó la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, del Banco de España, cuya entrada en vigor se fija en el 1 de enero de 2018, por la que deroga la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, para continuar con la adaptación del marco regulatorio español a las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por los reglamentos de la Unión Europea (NIIF-UE) y la adopción de los últimos desarrollos de la en la regulación bancaria.

Para más información véase el apartado 7.1 del presente Documento de Registro Universal.

**A) Balance de situación consolidado del grupo Bankinter a 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022 en miles de euros.**

<b>ACTIVO</b>	<b>31/12/2024</b>	<b>31/12/2023</b>	<b>31/12/2022</b>	<b>Var 24/23</b>	<b>Var23/22</b>
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	15.417.808	13.859.595	13.351.217	11,24%	3,81%
Activos financieros mantenidos para negociar	3.372.005	4.505.254	4.055.770	-25,15%	11,08%
Derivados	966.855	756.160	1.181.732	27,86%	-36,01%
Instrumentos de patrimonio	185.542	151.858	164.756	22,18%	-7,83%
Valores representativos de deuda	1.316.576	1.255.441	974.684	4,87%	28,80%
Préstamos y anticipos	903.032	2.341.795	1.734.598	-61,44%	35,01%
Bancos centrales	-	-	-	-	-
Entidades de crédito	902.956	2.203.838	1.320.483	-59,03%	66,90%
Clientela	76	137.957	414.115	-99,94%	-66,69%
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	281.391	178.110	161.397	57,99%	10,36%
Instrumentos de patrimonio	281.048	176.943	160.047	58,84%	10,56%
Valores representativos de deuda	173	887	884	-80,53%	0,31%
Préstamos y anticipos	170	280	466	-39,28%	-39,91%
Bancos centrales	-	-	-	-	-
Entidades de crédito	-	-	-	-	-
Clientela	170	280	466	-39,28%	-39,91%
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-	-	-	-
Valores representativos de deuda	-	-	-	-	-
Préstamos y anticipos	-	-	-	-	-
Bancos centrales	-	-	-	-	-
Entidades de crédito	-	-	-	-	-
Clientela	-	-	-	-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	918.429	1.232.596	2.810.920	-25,49%	-56,15%
Instrumentos de patrimonio	205.473	161.308	195.617	27,38%	-17,54%
Valores representativos de deuda	712.956	1.071.288	2.615.303	-33,45%	-59,04%
Préstamos y anticipos	-	-	-	-	-
Bancos centrales	-	-	-	-	-
Entidades de crédito	-	-	-	-	-
Clientela	-	-	-	-	-
Activos financieros a coste amortizado	99.383.287	90.836.049	84.862.782	9,41%	7,04%
Valores representativos de deuda	14.226.418	10.577.989	9.352.619	34,49%	13,10%
Préstamos y anticipos	85.156.869	80.258.060	75.510.163	6,10%	6,29%
Bancos centrales	-	-	-	-	-
Entidades de crédito	8.096.539	6.059.036	3.758.565	33,63%	61,21%
Clientela	77.060.329	74.199.024	71.751.598	3,86%	3,41%

Derivados - contabilidad de coberturas	733.207	853.258	1.128.474	-14,07%	-24,39%
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés	-208.562	-377.646	-648.517	-44,77%	-41,77%
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	244.605	235.499	178.203	3,87%	32,15%
Negocios conjuntos	168.399	167.139	118.243	0,75%	41,35%
Asociadas	76.207	68.360	59.960	11,48%	14,01%
Activos amparados por contratos de seguro o reaseguro	-	-	-	-	-
<b>Activos tangibles</b>	<b>446.639</b>	<b>426.764</b>	<b>447.853</b>	<b>4,66%</b>	<b>-4,71%</b>
Inmovilizado material	442.576	424.178	447.853	4,34%	-5,29%
De uso propio	442.522	420.368	438.915	5,27%	-4,23%
Cedido en arrendamiento operativo	54	3.810	8.938	-98,57%	-57,38%
Inversiones inmobiliarias	4063	2.586	-	-100,00%	-
<b>Activos intangibles</b>	<b>320.446</b>	<b>302.018</b>	<b>278.940</b>	<b>6,10%</b>	<b>8,27%</b>
Fondo de comercio	2.276	2.276	2.276	0,00%	0,02%
Otros activos intangibles	318.170	299.742	276.664	6,15%	8,34%
<b>Activos por impuestos</b>	<b>693.773</b>	<b>583.054</b>	<b>460.241</b>	<b>18,99%</b>	<b>26,68%</b>
Activos por impuestos corrientes	388.878	322.289	195.412	20,66%	64,93%
Activos por impuestos diferidos	304.896	260.765	264.829	16,92%	-1,53%
<b>Otros activos</b>	<b>204.272</b>	<b>193.113</b>	<b>156.759</b>	<b>5,78%</b>	<b>23,19%</b>
Contratos de seguros vinculados a pensiones	-	-	-	-	-
Existencias	-	-	-	-	-
Resto de los otros activos	204.272	193.113	156.758	5,78%	23,19%
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	164.523	183.978	262.993	-10,57%	-30,05%
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>121.971.823</b>	<b>113.011.642</b>	<b>107.507.032</b>	<b>7,93%</b>	<b>5,12%</b>
<b>PASIVO</b>	<b>31/12/2024</b>	<b>31/12/2023</b>	<b>31/12/2022</b>	<b>Var 24/23</b>	<b>Var23/22</b>
Pasivos financieros mantenidos para negociar	3.419.667	3.895.791	3.347.198	-12,22%	16,39%
Derivados	1.072.946	836.110	1.140.068	28,33%	-26,66%
Posiciones cortas	674.324	1.042.100	918.983	-35,29%	13,40%
Depósitos	1.672.398	2.017.581	1.288.147	-17,11%	56,63%
Bancos centrales	-	-	-	-	-
Entidades de crédito	290	483	-	-39,98%	-
Clientela	1.672.108	2.017.098	1.288.147	-17,10%	56,59%

Valores representativos de deuda emitidos	-	-	-	-	-
Otros pasivos financieros	-	-	-	-	-
<b>Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados</b>	-	-	-	-	-
Depósitos	-	-	-	-	-
Bancos centrales	-	-	-	-	-
Entidades de crédito	-	-	-	-	-
Clientela	-	-	-	-	-
Valores representativos de deuda emitidos	-	-	-	-	-
Otros pasivos financieros	-	-	-	-	-
<b>Pasivos financieros a coste amortizado</b>	<b>110.942.549</b>	<b>102.070.062</b>	<b>97.817.081</b>	<b>8,69%</b>	<b>4,35%</b>
Depósitos	99.471.397	90.584.931	87.965.731	9,81%	2,98%
Bancos centrales	-	1.323.987	11.699.869	-100,00%	-88,68%
Entidades de crédito	13.162.693	10.272.080	3.363.826	28,14%	205,37%
Clientela	86.308.705	78.988.864	72.902.036	9,27%	8,35%
Valores representativos de deuda emitidos	8.975.934	8.546.380	6.433.093	5,03%	32,85%
Otros pasivos financieros	2.495.218	2.938.751	3.418.257	-15,09%	-14,03%
<b>Derivados - contabilidad de coberturas</b>	<b>513.534</b>	<b>611.660</b>	<b>625.125</b>	<b>-16,04%</b>	<b>-2,15%</b>
<b>Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés</b>	<b>-32.880</b>	<b>-105.156</b>	<b>-203.914</b>	<b>-68,73%</b>	<b>-48,43%</b>
<b>Pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro</b>	-	-	-	-	-
<b>Provisiones</b>	<b>333.840</b>	<b>346.190</b>	<b>376.159</b>	<b>-3,57%</b>	<b>-7,97%</b>
Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo	1.637	1.408	1.293	16,22%	8,93%
Otras retribuciones a los empleados a largo plazo	-	-	-	-	-
Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes	149.779	133.524	122.755	12,17%	8,77%
Compromisos y garantías concedidos	30.163	29.441	39.143	2,45%	-24,79%
Restantes provisiones	152.261	181.817	212.969	-16,26%	-14,63%
<b>Pasivos por impuestos</b>	<b>537.657</b>	<b>463.012</b>	<b>291.132</b>	<b>16,12%</b>	<b>59,04%</b>
Pasivos por impuestos corrientes	453.410	399.716	231.932	13,43%	72,34%
Pasivos por impuestos diferidos	84.247	63.296	59.200	33,10%	6,92%
<b>Otros pasivos</b>	<b>379.791</b>	<b>407.143</b>	<b>349.279</b>	<b>-6,72%</b>	<b>16,57%</b>
<b>Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta</b>	-	-	-	-	-
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>116.094.158</b>	<b>107.688.702</b>	<b>102.602.060</b>	<b>7,81%</b>	<b>4,96%</b>

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	31/12/2024	31/12/2023	31/12/2022	Var 24/23	Var23/22
<b>Fondos propios</b>	<b>5.908.327</b>	<b>5.445.304</b>	<b>5.034.001</b>	<b>8,50%</b>	<b>8,17%</b>
Capital	269.660	269.660	269.660	0,00%	0,00%
Prima de emisión	-	-	-	-	-
Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital	-	-	-	-	-
Otros elementos de patrimonio neto	18.193	19.807	11.905	-8,15%	66,38%
Ganancias acumuladas	5.052.498	4.650.296	4.406.752	8,65%	5,53%
Reservas de revalorización	-	-	-	-	-
Otras reservas	-18.034	-12.312	-13.290	46,48%	-7,36%
(-) Acciones propias	-1.437	-1.365	-1.393	5,26%	-1,98%
Resultado atribuible a los propietarios de la dominante	952.971	844.787	560.203	12,81%	50,80%
(-) Dividendos a cuenta	-365.524	-325.570	-199.837	12,27%	62,92%
<b>Otro resultado global acumulado</b>	<b>-30.663</b>	<b>-122.364</b>	<b>-129.028</b>	<b>-74,94%</b>	<b>-5,16%</b>
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>	<b>5.877.665</b>	<b>5.322.940</b>	<b>4.904.972</b>	<b>10,42%</b>	<b>8,52%</b>
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>121.971.823</b>	<b>113.011.642</b>	<b>107.507.035</b>	<b>7,93%</b>	<b>5,12%</b>

Estados auditados

Los activos totales del Grupo sumaban 121.971 millones de euros a finales de 2024, un 7,9% más que en 2023.

El valor razonable de los activos financieros a coste amortizado del activo del balance al 31 de diciembre de 2024 asciende a 99.383 millones de euros (90.836 millones de euros al 31 de diciembre 2023 y 84.862 millones de euros al 31 de diciembre 2022). Este aumento es debido al aumento de préstamos y anticipos a Entidades de crédito y clientes como al de valores representativos de deuda

Los Activos Intangibles han crecido un 6,10% en 2024 debido al incremento de las inversiones en tecnología.

El fondo de comercio registrado a cierre del ejercicio 2024 y 2023 surgió en 2013 por la compra de Bankinter Luxembourg, S.A. Sobre él mismo se realiza el correspondiente análisis de deterioro anual establecido en la normativa contable para determinar si es necesario deteriorar su valor en libros.

Por otro lado, como consecuencia de la integración en el grupo de Avantcard DAC en el ejercicio 2019, se reconoció en el balance consolidado un activo intangible por importe de 36.100 miles de euros, correspondiente a la valoración de la relación con los clientes de Avantcard, la cual no estaba registrada en los libros de esta sociedad por haberse generado orgánicamente. El periodo de amortización de este activo intangible se estimó en 10 años. El impacto en los resultados del ejercicio de dicha amortización ha ascendido a 3.610 miles de euros (3.610 miles de euros en el ejercicio anterior). A cierre del ejercicio, los activos intangibles anteriores no presentaban indicios de deterioro.

El Grupo Bankinter mantiene dentro de sus objetivos para los próximos ejercicios la renovación de la Plataforma Tecnológica, el rediseño de sus procesos y el desarrollo de la banca digital, considerando el crecimiento del Grupo y sus crecientes necesidades de transformación operativa y tecnológica. En línea con dichos objetivos, durante el ejercicio, las activaciones de desarrollos informáticos son la principal fuente de generación de nuevos activos intangibles en el Banco.

Los saldos netos y movimientos de los activos adjudicados/recibidos en pago de deudas son los siguientes a cierre de año 2024, 2023 y 2022:

	Miles de euros
<b>Saldo al 31-12-2022</b>	<b>54.052</b>
Altas	18.043
Ajustes de valoración	14.338
Bajas	-55.655
<b>Saldo al 31-12-2023</b>	<b>30.778</b>
Altas	11.276
Ajustes de valoración	13.542
Bajas	-35.351
<b>Saldo al 31-12-2024</b>	<b>20.245</b>

Información procedente de las Cuentas anuales Consolidadas auditadas para 2024, 2023 y 2022.

El Grupo sólo registra activos por impuestos diferidos con origen en diferencias temporarias deducibles en créditos por deducciones o bonificaciones o por la existencia de bases imponibles negativas siempre que se cumplan determinadas circunstancias, importe que a cierre de 2024 ascendía 304,8 millones de euros (260,7 millones de euros a cierre de 2023).

El saldo total de provisiones del Grupo era a 31 de diciembre de 2024 de 333,8 millones de euros (346,1 y 376,1 millones de euros a cierre de 2023 y 2022 respectivamente).

A continuación, se incluye la evolución de los recursos e inversión en los últimos tres ejercicios:

					Miles €
<b>INVERSIÓN CREDITICIA</b>	<b>31/12/2024</b>	<b>31/12/2023</b>	<b>31/12/2022</b>	<b>Diferencia 24/23 (*)</b>	<b>24/23 %</b>
Créditos a Administraciones Públicas	1.597.655	1.262.305	968.190	335.349	26,57%
Otros sectores	75.462.675	72.936.718	70.783.407	2.525.956	3,46%
Crédito comercial	3.589.136	3.434.866	3.757.316	154.271	4,49%
Deudores con garantía real	42.112.843	40.131.167	38.993.523	1.981.676	4,94%
Adquisición temporal de activos	-	-	-	-	-
Otros deudores a plazo	25.190.813	24.569.752	23.234.615	621.061	2,53%
Préstamos personales	16.745.089	15.475.076	15.066.262	1.270.012	8,21%
Cuentas de crédito	8.282.948	8.948.450	8.080.196	-665.502	-7,44%
Resto	162.777	146.226	88.157	16.551	11,32%
Arrendamientos financieros	549.322	606.467	703.487	-57.144	-9,42%
Activos dudosos	1.867.657	1.795.976	1.717.571	71.681	3,99%
Ajustes por valoración	-684.940	-686.408	-849.985	1.467	-0,21%
Otros créditos	2.837.843	3.084.898	3.226.878	-247.055	-8,01%
Crédito a la clientela	77.060.329	74.199.024	71.751.598	2.861.306	3,86%
Valores Renta Fija a clientes	3.036.900	2.686.693	2.491.847	350.207	13,03%
<b>Total Inversión Crediticia a clientes</b>	<b>80.097.229</b>	<b>76.885.717</b>	<b>74.243.445</b>	<b>3.211.513</b>	<b>4,18%</b>
 <b>Riesgos fuera de balance</b>	 <b>26.438.979</b>	 <b>24.475.869</b>	 <b>23.694.821</b>	 <b>1.963.110</b>	 <b>8,02%</b>
Riesgos Contingentes	8.421.111	8.346.476	7.324.700	74.636	0,89%
Disponibles por terceros	18.017.867	16.129.393	16.370.121	1.888.474	11,71%

(\*) Diferencia referida a los dos últimos ejercicios. Estados auditados.

La inversión crediticia a clientes crece, respecto al cierre del ejercicio anterior, en 3.211,5 millones de euros, lo que supone un 4,18%, destacando el crecimiento en Hipotecas y Préstamos personales.

### (a) Préstamos y anticipos a la clientela

A continuación, se muestran los datos consolidados del emisor sobre los préstamos y anticipos a la clientela a coste amortizado a 31 de diciembre 2024, 2023 y 2022:

PRÉSTAMOS Y ANTICIPOS A LA CLIENTELA							
Miles de euros							
	31/12/2024	31/12/2023	31/12/2022	Diferencia	%	Diferencia	Dif 12/23-12/22
Administraciones Públicas	1.597.655	1.262.305	968.190	335.349	26,57%	294.115	30,38%
Otros sectores privados	75.462.675	72.936.718	70.783.407	2.525.956	3,46%	2.153.311	3,04%
Crédito comercial	3.589.136	3.434.866	3.757.316	154.271	4,49%	-322.450	-8,58%
Deudores con garantía real	42.112.843	40.131.167	38.993.523	1.981.676	4,94%	1.137.644	2,92%
Adquisición temporal de activos	-	-	-	-	-	-	-
Otros deudores a plazo	25.190.813	24.569.752	23.234.615	621.061	2,53%	1.335.137	5,75%
Arrendamientos financieros	549.322	606.467	703.487	-57.144	-9,42%	-97.020	-13,79%
Deudores a la vista y varios	2.837.843	3.088.123	3.230.586	-250.280	-8,10%	-142.463	-4,41%
Activos deteriorados	1.867.657	1.795.976	1.717.571	71.681	3,99%	78.405	4,56%
Ajustes por valoración	-684.940	-689.632	-853.692	4.692	-0,68%	164.060	-19,22%
<b>Total</b>	<b>77.060.329</b>	<b>74.199.024</b>	<b>71.751.598</b>	<b>2.861.306</b>	<b>3,86%</b>	<b>2.447.426</b>	<b>3,41%</b>

Información procedente de las Cuentas anuales Consolidadas auditadas para 2024, 2023 y 2022.

A 31 de diciembre de 2024, los préstamos y anticipos a la clientela del Grupo Bankinter se situaron en 77.060,3 millones de euros, lo que supone un crecimiento del 3,86% con respecto al cierre de 2023.

El total de activos dudosos es de 1.869,8 millones de euros (2,1 millones de euros de AA.PP y 1.867,7 millones de euros correspondientes a Otros Sectores Privados), 71 millones más que a 31 de diciembre de 2023, un 3,9%. El desglose por plazo de vencimiento es 305,4 millones de euros para menos de 90 días; 199,1 millones de euros de 90 días a 180; 300,0 millones de euros hasta un año; y 1.065,3 millones de euros mayor de un año.

Para más información sobre riesgo de crédito se puede consultar el apartado 7.1. anterior.

A continuación, se muestra la distribución del valor en libros de los activos financieros más significativos del Grupo al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022 desglosados atendiendo al segmento de actividad, contraparte y finalidad de la financiación concedida:

DISTRIBUCIÓN DE LOS PRÉSTAMOS A LA CLIENTELA POR ACTIVIDAD (Importe en Libros)							
Miles de euros							
	31/12/2024	31/12/2023	31/12/2022	Diferencia	%	Diferencia	Dif 12/23-12/2022
Administraciones Públicas	1.597.655	1.262.339	968.224	335.316	26,56%	294.115	30,38%
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	2.949.264	3.050.341	1.736.296	-101.077	-3,31%	1.314.045	75,68%

Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	32.269.770	31.494.429	31.606.324	775.341	2,46%	-111.895	-0,35%
Construcción y promoción inmobiliaria	388.490	355.450	341.619	33.040	9,30%	13.831	4,05%
Construcción de obra civil	474.678	422.737	403.972	51.941	12,29%	18.765	4,65%
Resto de finalidades	31.406.601	30.716.241	30.860.733	690.360	2,25%	-144.492	-0,47%
Grandes empresas	12.077.080	11.671.089	11.569.132	405.991	3,48%	101.957	0,88%
Pymes y empresarios individuales	19.329.521	19.045.152	19.291.601	284.368	1,49%	-246.449	-1,28%
<b>Resto de hogares</b>	<b>39.436.097</b>	<b>37.393.274</b>	<b>36.411.237</b>	<b>2.042.823</b>	<b>5,46%</b>	<b>982.037</b>	<b>2,70%</b>
Viviendas	31.596.771	30.032.860	29.269.712	1.563.911	5,21%	763.148	2,61%
Consumo	4.408.015	4.087.562	3.602.765	320.453	7,84%	484.797	13,46%
Otros fines	3.431.312	3.272.852	3.538.760	158.460	4,84%	-265.908	-7,51%
<b>TOTAL</b>	<b>76.252.786</b>	<b>73.200.383</b>	<b>70.722.080</b>	<b>3.052.403</b>	<b>4,17%</b>	<b>2.478.303</b>	<b>3,50%</b>

Fuente: Cuentas Anuales Consolidadas auditadas de 2024, 2023 y 2022.

Estados auditados.

- **b) Cartera de valores**

Los valores representativos de deuda mantenidos dentro del activo del balance para negociación por Bankinter a 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022 eran los siguientes:

CARTERA DE NEGOCIACIÓN - VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA				Miles de euros
	31/12/2024	31/12/2023	31/12/2022	
Entidades de crédito	41	51.272	12.100	
Administraciones Públicas	1.316.535	1.204.169	962.584	
Otros sectores privados	-	-	-	
	<b>1.316.576</b>	<b>1.255.441</b>	<b>974.684</b>	

Estados auditados.

El detalle de este epígrafe en función de la naturaleza de los títulos que la componen al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022 es la siguiente:

CARTERA DE NEGOCIACIÓN - VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA				Miles de euros
	31/12/2024	31/12/2023	31/12/2022	
Letras del Tesoro	391.473	413.977	125.300	
Bonos	125.708	84.891	53.958	
Obligaciones	535.078	505.690	570.128	
Strips	264.317	250.883	225.298	

Resto

	1.316.576	1.255.441	974.684
--	-----------	-----------	---------

Estados auditados.

La cartera de valores representativos de deuda mantenidos para negociar se compone de títulos que cotizan en mercados organizados, a 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022.

El siguiente cuadro presenta la situación de cartera de valores y deuda del Estado de Bankinter:

ACTIVO - DESGLOSE CARTERA DE VALORES	Miles de euros			Dif 12/2024-12/2023		Dif 12/2023-12/2022	
	31/12/2024	31/12/2023	31/12/2022	Diferencia	%	Diferencia	%
Activos financieros mantenidos para negociar	1.502.118	1.407.299	1.139.440	94.819	6,74%	267.859	23,51%
Instrumentos de patrimonio	185.542	151.858	164.756	33.684	22,18%	-12.898	-7,83%
Valores representativos de deuda	1.316.576	1.255.441	974.684	61.135	4,87%	280.757	28,80%
Activos a coste amortizado	14.226.418	10.577.989	9.352.619	3.648.429	34,49%	1.225.370	13,10%
Valores representativos de deuda	14.226.418	10.577.989	9.352.619	3.648.429	34,49%	1.225.370	13,10%
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	281.221	177.829	160.931	103.392	58,14%	16.898	10,50%
Instrumentos de patrimonio	281.048	176.943	160.046	104.106	58,84%	16.897	10,56%
Valores representativos de deuda	173	887	884	-714	-80,53%	2.78148	0,31%
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-	-	-	-	-	-
Valores representativos de deuda	-	-	-	-	-	-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	918.429	1.232.595	2.810.920	-314.166	-25,49%	1.578.325	-56,15%
Instrumentos de patrimonio	205.473	161.308	195617	44.165	0,273795	-34.309	-0,17539
Valores representativos de deuda	712.956	1.071.288	2.615.303	-358.332	-33,45%	1.544.015	-59,04%
<b>TOTAL CARTERA DE VALORES</b>	<b>16.928.186</b>	<b>13.395.713</b>	<b>13.463.909</b>	<b>3.532.474</b>	<b>26,37%</b>	<b>-68.196</b>	<b>-0,51%</b>

Estados auditados

Los valores representativos de deuda se encuentran principalmente negociados en mercados organizados y en euros.

### (c) Pasivos financieros a coste amortizado

La composición de los pasivos financieros a coste amortizado es la siguiente:

PASIVOS FINANCIEROS A				Dif 12/2024-12/2023		Dif 12/2023-12/2022	
	31/12/2024	31/12/2023	31/12/2022	Diferencia	%	Diferencia	%

COSTE AMORTIZADO (miles euros)							
Depósitos de bancos centrales	0	1.323.987	11.699.869	-1.323.987	-100,00%	-10.375.882	-88,68%
Depósitos de entidades de crédito	13.162.693	10.272.080	3.363.827	2.890.613	28,14%	6.908.253	205,37%
Depósitos de la clientela	86.308.704	78.988.864	72.902.036	7.319.840	9,27%	6.086.828	8,35%
Valores representativos de deuda emitidos	8.975.934	8.546.380	6.433.093	429.553	5,03%	2.113.287	32,85%
Débitos representados por valores negociables	7.321.455	7.124.386	5.352.165	197.069	2,77%	1.772.221	33,11%
Pasivos subordinados	1.654.479	1.421.995	1.080.928	232.484	16,35%	341.067	31,55%
Otros pasivos financieros	2.495.218	2.938.751	3.418.257	-443.533	-15,09%	-479.506	-14,03%
	<b>110.942.549</b>	<b>102.070.062</b>	<b>97.817.081</b>	<b>8.872.487</b>	<b>8,69%</b>	<b>4.252.981</b>	<b>4,35%</b>

Fuente: Cuentas Anuales Consolidadas Auditadas para los ejercicios 2024, 2023 y 2022

Estados auditados.

Durante el primer semestre del ejercicio 2024, vencieron 1.294 millones de euros dispuestos por la entidad de las líneas de la tercera serie de operaciones de financiación a plazo más largo con objetivo específico (conocidas como TLTRO III) del Banco Central Europeo, quedando definitivamente vencidas este tipo de operaciones a cierre de 2024.

A continuación, se presenta un desglose de los datos más significativos relativos a depósitos de la clientela a coste amortizado a 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022:

	DEPÓSITOS DE LA CLIENTELA A COSTE AMORTIZADO						Miles de euros	
				Dif 12/2024-12/2023		Dif 12/2023-12/2022		
	31/12/2024	31/12/2023	31/12/2022	Diferencia	%	Diferencia		
Administraciones Públicas	4.521.368	1.549.238	1.192.518	2.972.130	191,84%	356.720	29,91%	
Depósitos recibidos	4.517.534	1.545.534	1.192.514	2.972.001	192,30%	353.020	29,60%	
Ajustes por valoración	3.834	3.705	5	129	3,48%	3.700	73996,27%	
Otros sectores privados	81.787.336	77.439.626	71.709.517	4.347.710	5,61%	5.730.109	7,99%	
Depósitos a la vista	56.301.546	54.684.066	65.223.866	1.617.480	2,96%	-10.539.800	-16,16%	
Depósitos a plazo	24.225.548	22.515.454	6.476.285	1.710.094	7,60%	16.039.169	247,66%	
Cesión temporal de activos	1.039.162	-	-	-	-	-	-	
Ajustes por valoración	221.080	240.106	9.367	-19.026	-7,92%	230.739	2463,32%	

86.308.705 78.988.864 72.902.035 7.319.840 9,27% 6.086.829 8,35%

Fuente: Cuentas Anuales Consolidadas Auditadas para los ejercicios 2024, 2023 y 2022.

Bankinter cierra el año 2024 con 86.308,7 millones de euros de recursos de clientes, un 9,3% superior al del año 2023 (78.988,86 millones de euros en 2023 y 72.902,04 millones en 2022). Este crecimiento se ha producido por el aumento de los Depósitos a la vista y a plazo, que han sido superiores respecto al cierre de 2023.

Dentro de los depósitos a entidades de crédito, 1.331.605 miles de euros corresponden a cuentas a plazo y 10.033.034 miles de euros a cesión temporal de activos. Por otro lado, 12.936.636 miles de euros corresponden a depósitos en euros y 226.057 a depósitos en moneda extranjera.

#### **(d) Recursos gestionados fuera de balance**

A continuación, se detallan los principales Recursos gestionados fuera de balance, al cierre de los ejercicios 2024, 2023 y 2022 (auditados):

RECURSOS GESTIONADOS FUERA DE BALANCE				Miles de euros			
Miles de euros				Dif 12/2024-12/2023		Dif 12/2023-12/2022	
	31/12/2024	31/12/2023	31/12/2022	Diferencia	%	Diferencia	%
Fondos de Inversión propios	16.102.838	12.971.889	11.315.840	3.130.949	24,14%	1.656.048	14,63%
Fondos de Pensiones y contratos de seguro	4.367.859	3.928.620	3.497.603	439.239	11,18%	431.017	12,32%
Fondos de inversión ajenos comercializados	25.591.678	20.913.655	17.685.511	4.678.023	22,37%	3.228.145	18,25%
Gestión Patrimonial y SICAVS	7.965.613	6.122.858	4.716.542	1.842.755	30,10%	1.406.316	29,82%
	<b>54.027.988</b>	<b>43.937.022</b>	<b>37.215.496</b>	<b>10.090.966</b>	<b>22,97%</b>	<b>6.721.526</b>	<b>18,06%</b>

Fuente: Cuentas Anuales Consolidadas Auditadas para los ejercicios 2024, 2023 y 2022.

En cuanto a los recursos gestionados fuera de balance, a 30 de septiembre de 2025/24 y a 31 de diciembre de 2024 eran los siguientes:

RECURSOS GESTIONADOS FUERA DE BALANCE				Var.
Miles de Euros				
	30/09/2025	30/09/2024	€	%
Fondos de Inversión	46.817.826	38.067.734	8.750.092	22,99%
				41.694.516

Fondos de Pensiones	4.849.773	4.319.036	530.737	12,29%	4.367.859
Gestión Patrimonial y SICAVS	8.884.027	7.641.677	1.242.350	16,26%	7.965.613
<b>Total</b>	<b>60.551.627</b>	<b>50.028.448</b>	<b>10.523.179</b>	<b>21,03%</b>	<b>54.027.988</b>

Fuente: Para el ejercicio 2025, información financiera intermedia publicada en la web corporativa de Bankinter y comunicada a CNMV. La información del ejercicio 2024 procede de las Cuentas anuales Consolidadas auditadas para 2024.

Los recursos fuera de balance aumentan un 21,03% más que en septiembre 2024, que implica 10.523,2 millones más, cerrando a 31 de septiembre de 2025 con un saldo total de 60.551,6 millones de euros. Los fondos de inversión se sitúan en 46.817,8 frente a los 38.067,7 del año precedente (un 22,99% más). Los fondos de pensiones también aumentan un 12,29% situándose en 4.849,8 millones de euros.

**B) Cuentas de Pérdidas y Ganancias Consolidadas del Grupo Bankinter correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022:**

Miles de euros	31/12/2024	31/12/2023	31/12/2022	Var 24/23	Var 23/22
Ingresos por intereses	4.399.788	3.677.727	1.767.606	20%	108%
Gastos por intereses	-2.121.380	-1.464.227	-230.884	45%	534%
<b>A) MARGEN DE INTERESES</b>	<b>2.278.408</b>	<b>2.213.500</b>	<b>1.536.722</b>	<b>3%</b>	<b>44%</b>
Ingresos por dividendos	15.100	15.261	17.960	-1%	-15%
Resultados de entidades valoradas por el método de la participación	34.864	31.575	36.600	10%	-14%
Ingresos por comisiones	917.332	817.059	789.379	12%	4%
Gastos por comisiones	-200.265	-192.767	-183.287	4%	5%
Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas	20.450	19.922	38.182	3%	-48%
Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas	-48.131	73.181	26.251	-166%	179%
Ganancias o pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas	5.571	5.467	14.079	2%	-61%
Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas	0	-	-	-	-
Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas	-901	1.813	-109	-150%	-1764%
Diferencias de cambio [ganancia o pérdida], netas	61.709	-64.834	-7.611	-195%	752%
Otros ingresos de explotación	32.833	34.898	30.734	-6%	14%
Otros gastos de explotación	-215.492	-294.532	-214.598	-27%	37%
Ingresos de activos amparados por contratos de seguro o reaseguro	0	-	-	-	-
Gastos de pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro	0	-	-	-	-
<b>B) MARGEN BRUTO</b>	<b>2.901.477</b>	<b>2.660.543</b>	<b>2.084.302</b>	<b>9%</b>	<b>28%</b>
Gastos de administración	-966.269	-911.309	-837.950	6%	9%

a) Gastos de personal	-594.814	-557.923	-508.860	7%	10%
b) Otros gastos de administración	-371.456	-353.386	-329.091	5%	7%
Amortización	-87.453	-82.069	-80.088	7%	2%
Provisiones o reversión de provisiones	-88.107	-79.678	-107.017	11%	-26%
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor y ganancias o pérdidas por modificaciones de flujos de caja de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o ganancias netas por modificación	-359.121	-338.174	-253.018	6%	34%
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de inversiones en negocios conjuntos o asociadas	0	-	-	-	-
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros	-28.937	-10.214	-9.192	183%	11%
Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros	-2.461	-3.012	-1.313	-18%	129%
Fondo de comercio negativo reconocido en resultados	0	-	-	-	-
Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas	-9.432	-7.247	-10.687	30%	-32%
<b>C) GANANCIAS O PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS</b>	<b>1.359.699</b>	<b>1.228.840</b>	<b>785.037</b>	<b>11%</b>	<b>57%</b>
Gastos o ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas	-406.727	-384.053	-224.834	6%	71%
<b>D) GANANCIAS O PÉRDIDAS DESPUÉS DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS</b>	<b>952.971</b>	<b>844.787</b>	<b>560.203</b>	<b>13%</b>	<b>51%</b>
Ganancias o pérdidas después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas	-	-	-	-	-100%
<b>E) RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>952.971</b>	<b>844.787</b>	<b>560.203</b>	<b>13%</b>	<b>51%</b>
Atribuible a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)	0	-	-	-	-
Atribuible a los propietarios de la dominante	952.971	844.787	560.203	13%	51%

Fuente: Estados auditados

El margen de intereses cierra el ejercicio en 2.278,4 millones de euros, con un 2,93% de crecimiento respecto a 2023.

El margen de clientes ha presentado un crecimiento constante en los últimos años, cerrando en diciembre 2024 en 2,91% frente al 3,00% del ejercicio anterior. Este incremento se debe a un fuerte crecimiento en el crédito a la clientela y a la reapreciación de los tipos de interés de la cartera, que cierra en 4,32% frente al 3,89% de 2023. Respecto a los depósitos a la clientela, cierran el ejercicio de 2024 en 1,42% frente al 0,89% de 2023. En cuanto al margen bruto, suma al 31 de diciembre de 2024, 2.901 millones de euros, un 9,06% más que hace un año. Este aumento se debe, principalmente, al incremento en las comisiones netas, un 14,86 %, que reflejan tanto una mayor actividad transaccional de los clientes como el buen año que han tenido los productos de inversión y los servicios de intermediación en diferentes mercados. En suma, las comisiones percibidas por el banco ascienden a 917 millones de euros, un 12,3% más que en 2023.

Dentro de estas comisiones destacan las procedentes del negocio de comercialización de productos financieros no bancarios con 306 millones de euros, un 19% más; después las del negocio transaccional de cobros y pagos, 195 millones, que crecen un 7%; y las del negocio y servicio de Valores, que engloban entre otros brokerage, administración y custodia, que crecen hasta los 169 millones, lo que supone un 15% más.

Restando a la cifra de comisiones percibidas las que el banco paga a sus socios comerciales de la Red de Agentes y de Banca Partner, tendríamos el dato de comisiones netas ingresadas por el banco, que en 2024 ascendieron a 717 millones de euros, un 14,9% más que en 2023.

En cuanto al margen de explotación, crece un 10,8%, hasta los 1.848 millones de euros, absorbiendo unos costes operativos que se incrementan un 6% por mayores inversiones en nuevos proyectos y sistemas digitales, para mejorar la productividad.

El Grupo Bankinter alcanza a 31 de diciembre de 2024 un resultado antes de impuestos de 1.360 millones de euros que, comparado con la misma cifra del ejercicio anterior, supone un incremento del 10,65%. Por su parte, el beneficio neto fue de 953 millones de euros un 12,81% más.

ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CONSOLIDADO				Var 24/23	Var 23/22
Miles €	31/12/2024	31/12/2023	31/12/2022	%	%
A) RESULTADO DEL PERIODO	952.971	844.787	560.203	12,81%	50,80%
B) OTRO RESULTADO GLOBAL	91.701	6.664	-244.567	1275,97%	-102,73%
Elementos que no se reclasificarán en resultados	45.013	-34.053	-104.774	-232,18%	-67,50%
a) Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas	2.142	-368	4.060	-681,85%	-109,07%
b) Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta	-	-	-	-	-
c) Participación en otros ingresos o y gastos reconocidos de las inversiones en negocios conjuntos y asociadas	-	-	-	-	-
d) Cambios del valor razonable de instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global, neto	44.165	-34.309	-109.276	-228,73%	-68,60%
e) Ganancias o (-) pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas de instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global, neto	-	-	-	-	-
f) Cambios del valor razonable de instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global (elementos cubiertos)	-	-	-	-	-
g) Cambios del valor razonable de instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global (instrumentos de cobertura)	-	-	-	-	-
h) Cambios del valor razonable de pasivos financieros a valor razonable	-	-	-	-	-

con cambios en resultados atribuibles a cambios en el riesgo de crédito						
i) Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que no se reclasificarán	-1.294	624	442	-307,24%	41,27%	
<b>Elementos que pueden reclasificarse en resultados</b>	<b>46.688</b>	<b>40.716</b>	<b>-139.793</b>	<b>14,67%</b>	<b>-129,13%</b>	
<b>a) Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero [parte eficaz]</b>	-	-	-	-	-	
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	-	-	-	-	-	
Transferido a resultados	-	-	-	-	-	
Otras reclasificaciones	-	-	-	-	-	
<b>b) Conversión de divisas</b>	-	-	-	-	-	
Ganancias o (-) pérdidas por cambio de divisas contabilizadas en el patrimonio neto	-	-	-	-	-	
Transferido a resultados	-	-	-	-	-	
Otras reclasificaciones	-	-	-	-	-	
<b>c) Coberturas de flujos de efectivo [parte eficaz]</b>	<b>39.579</b>	<b>-24.261</b>	<b>6.981</b>	<b>-263,14%</b>	<b>-447,53%</b>	
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	39.579	-24.261	6.981	-263,14%	-447,53%	
Transferido a resultados	-	-	-	-	-	
Transferido al importe en libros inicial de los elementos cubiertos	-	-	-	-	-	
Otras reclasificaciones	-	-	-	-	-	
<b>d) Instrumentos de cobertura</b>	-	-	-	-	-	
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	-	-	-	-	-	
Transferido a resultados	-	-	-	-	-	
Otras reclasificaciones	-	-	-	-	-	
<b>e) Instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado global</b>	<b>22.048</b>	<b>63.507</b>	<b>-179.611</b>	<b>-65,28%</b>	<b>-135,36%</b>	
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	20.170	43.724	-177.545	-53,87%	-124,63%	
Transferido a resultados	1.878	19.783	-2.066	-90,51%	1057,56%	
Otras reclasificaciones	-	-	-	-	-	
<b>f) Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta</b>	-	-	-	-	-	
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	-	-	-	-	-	
Transferido a resultados	-	-	-	-	-	
Otras reclasificaciones	-	-	-	-	-	
<b>g) Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de las inversiones en negocios conjuntos y asociadas</b>	<b>3.549</b>	<b>13.244</b>	<b>-18.952</b>	<b>-73,20%</b>	<b>-169,88%</b>	

<b>h) Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que pueden reclasificarse en ganancias o pérdidas</b>	<b>-18.488</b>	<b>-11.774</b>	<b>51.789</b>	<b>57,02%</b>	<b>-122,73%</b>
<b>C) RESULTADO global TOTAL DEL PERIODO</b>	<b>1.044.673</b>	<b>851.451</b>	<b>315.636</b>	<b>22,69%</b>	<b>169,76%</b>
Atribuible a participaciones no controladoras				-	
Atribuible a participaciones de la controladora	1.044.673	851.451	315.636	22,69%	169,76%

### C) Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado:

Dividendos (o remuneraciones a los socios)	-	-	-	-	-	-	-	-462.336	-	-	-462.336	
Compra de acciones propias	-	-	-	-	-1.215	-	-	-78.668	-	-	-79.883	
Venta o cancelación de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	78.596	-	-	78.596	
Reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Reclasificación de instrumentos financieros del pasivo al patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	-	-	-	-	422.405	-	-	-844.787	422.382	-	-	
Aumento o (-) disminución del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Pagos basados en acciones	-	-	-	-1.614	-	-	-	-	-	-	-1.614	
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-18.989	-	-5.722	-	-	-	-24.711	
De los cuales: dotación discrecional a obras y fondos sociales (solo cajas de ahorros y cooperativas de crédito)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
<b>Saldo de cierre 31-12-2024</b>	<b>269.660</b>	-	-	<b>18.193</b>	<b>5.052.498</b>	-	<b>-18.034</b>	<b>-1.437</b>	<b>952.971</b>	<b>-365.524</b>	<b>-30.662</b>	-
												<b>5.877.665</b>

Miles de euros												Intereses Minoritarios		
	Capital	Prima de emisión	Instrumentos de patrimonio emitidos distintos de capital	Otros elementos del patrimonio neto	Ganancias acumuladas	Reservas de revalorización	Otras reservas	(-) Acciones propias	Resultado atribuible a los propietarios de la dominante	(-) Dividendos a cuenta	Otro resultado global acumulado	Otro resultado global acumulado	Otras partidas	Total
Saldo de cierre 31-12-2022	269.660	-	-	11.905	4.406.753	-	-13.290	-1.393	560.203	-199.838	-129.028	0	0	4.904.972
Efectos de la corrección de errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectos de los cambios en las políticas contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo de apertura 01-01-2023	269.660	-	-	11.905	4.406.753	-	-13.290	-1.393	560.203	-199.838	-129.028	-	-	4.904.972
Resultado global total del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	844.787	-	6.664	-	-	851.451
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	7.902	243.544	-	978	28.4955	-560.203	-125.732	-	-	-	-433.483
Emisión de acciones ordinarias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de acciones preferentes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de otros instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio emitidos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de deuda en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducción del capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dividendos (o remuneraciones a los socios)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-405.773	-	-	-	-405.773

Compra de acciones propias	-	-	-	-	-294	-	-	-79.119	-	-	-	-	-79.413
Venta o cancelación de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	79.147	-	-	-	-	79.147
Reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del pasivo al patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	-	-	-	-	280.162	-	-	-	-560.203	280.041	-	-	-
Aumento o (-) disminución del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos basados en acciones	-	-	-	7.902	-	-	-	-	-	-	-	-	7.902
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-36.324	-	978	-	-	-	-	-	-35.347
De los cuales: dotación discrecional a obras y fondos sociales (solo cajas de ahorros y cooperativas de crédito)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Saldo de cierre 31-12-2023</b>	<b>269.660</b>	-	-	<b>19.807</b>	<b>4.650.297</b>	-	<b>-12.312</b>	<b>-1.365</b>	<b>844.787</b>	<b>-325.570</b>	<b>-122.364</b>	-	<b>5.322.940</b>

**D) Estados de Flujos de Efectivo Consolidados**

En el apartado 8.2 del Documento de Registro Universal se encuentra la información del Estado de Flujos de Efectivo Consolidados.

**E) Política contable utilizada y notas explicativas**

Las cuentas anuales consolidadas han sido formuladas siguiendo los principios contables y las normas de valoración establecidas por la normativa contable en vigor.

Véase un resumen de los más significativos en el apartado 5 del [Memoria anual 2024 | Web Corporativa Bankinter](#)

**18.1.2. Cambio de fecha de referencia contable**

Bankinter no ha cambiado su fecha de referencia contable durante el periodo cubierto por la información financiera histórica incluida en el presente Documento de Registro Universal.

**18.1.3. Normas contables**

La información financiera histórica de Bankinter incluida en el presente Documento de Registro Universal ha sido elaborada de acuerdo con las NIIF-UE, tomando en consideración las circulares pertinentes y sus posteriores modificaciones.

**18.1.4. Cambio del marco contable**

Bankinter no tiene la intención de adoptar un nuevo marco de normas contables en los próximos estados financieros que publique.

**18.1.5. Cuando la información financiera auditada se prepare con arreglo a normas nacionales de contabilidad, dicha información debe incluir por lo menos: (a) el balance; (b) la cuenta de resultados; (c) una declaración que muestre todos los cambios en el patrimonio neto; (d) el estado de flujos de tesorería; y (e) las políticas contables utilizadas y notas explicativas.**

Según se indica en el punto 18.1.3 del presente Documento de Registro Universal, la información financiera histórica de Bankinter incluida en el presente Documento de Registro Universal ha sido elaborada de acuerdo con las NIIF-UE, tomando en consideración las circulares pertinentes y sus posteriores modificaciones.

### 18.1.6. Estados financieros consolidados

Los estados financieros consolidados de Bankinter se encuentran incluidos en el punto 18.1.1 del presente Documento de Registro Universal.

### 18.1.7. Antigüedad de la información financiera

La fecha de cierre del balance correspondiente al último ejercicio de información financiera auditada (ejercicio 2024) no precede en más de 16 meses a la fecha del presente Documento de Registro Universal.

## 18.2. Información intermedia y demás información financiera

A continuación, se presenta la información financiera a 30 de septiembre de 2025, 30 de septiembre de 2024 y a 31 de diciembre de 2024. Estos datos han sido calculados según la Circular 4/2017 del Banco de España, de 27 de noviembre, de modificación de la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, sobre normas de información financiera pública y reservada, y modelos de estados financieros.

### A) Balance de Situación

Miles de Euros	30/09/2025	30/09/2024	Var.		
			€	%	31/12/2024
<b>ACTIVO</b>					
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	13.508.424	12.897.429	610.995	4,74%	15.417.808
Activos financieros mantenidos para negociar	5.965.104	6.729.246	-764.141	-11,36%	3.372.005
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	951.698	987.797	-36.098	-3,65%	918.429
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a VR con cambios en PyG	297.887	252.728	45.159	17,87%	281.391
Activos a coste amortizado	105.650.483	95.194.311	10.456.172	10,98%	99.383.287
Valores representativos de deuda	15.090.157	12.865.075	2.225.081	17,30%	14.226.418
Préstamos y anticipos	90.560.326	82.329.235	8.231.091	10,00%	85.156.869
Entidades de crédito	11.127.566	6.928.903	4.198.663	60,60%	8.096.539
Entidades de contrapartida	-	-	-	-	-
Clientela	79.432.760	75.400.332	4.032.428	5,35%	77.060.329
Derivados-contabilidad de coberturas	497.682	518.580	-20.897	-4,03%	524.645
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	246.868	247.674	-806	-0,33%	244.605
Activos tangibles	456.013	430.211	25.802	6,00%	446.639
Activos intangibles	348.478	313.217	35.261	11,26%	320.446
Activos por impuestos y resto de activos	634.466	631.285	3.182	0,50%	898.045
Activos no corrientes y grupos enajenables clasificados como mantenidos para la venta	144.962	173.129	-28.167	-16,27%	164.523
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>128.702.066</b>	<b>118.375.604</b>	<b>10.326.461</b>	<b>8,72%</b>	<b>121.971.823</b>

<b>PASIVO</b>						
Pasivos financieros mantenidos para negociar	2.501.875	5.042.588	-2.540.712	-0,50	3.419.667	
Pasivos financieros a coste amortizado	118.493.696	105.829.291	12.664.405	11,97%	110.942.549	
Depósitos	105.055.410	93.655.178	11.400.233	12,17%	99.471.397	
Bancos Centrales	-	-	-	-	-	
Entidades de crédito	9.575.798	8.230.091	1.345.707	16,35%	13.162.693	
Clientela	95.479.612	85.425.087	10.054.526	11,77%	86.308.705	
Valores representativos de deuda emitidos	10.064.614	9.026.011	1.038.603	11,51%	8.975.934	
Otros pasivos financieros	3.373.672	3.148.102	225.570	7,17%	2.495.218	
Derivados - contabilidad de coberturas	255.555	451.421	-195.866	-43,39%	480.654	
Provisiones	293.912	334.429	-40.517	-12,12%	333.840	
Pasivos por impuesto y otros pasivos	711.591	797.025	-85.434	-10,72%	917.448	
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>122.256.629</b>	<b>112.454.754</b>	<b>9.801.875</b>	<b>8,72%</b>	<b>116.094.158</b>	
Fondos propios	6.444.148	5.953.951	490.197	8,23%	5.908.327	
Otro resultado global acumulado	1.288	-33.100	34.389	-103,89%	-30.663	
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>	<b>6.445.436</b>	<b>5.920.851</b>	<b>524.586</b>	<b>8,86%</b>	<b>5.877.665</b>	
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>	<b>128.702.066</b>	<b>118.375.604</b>	<b>10.326.461</b>	<b>8,72%</b>	<b>121.971.823</b>	

Fuente: Para el ejercicio 2025 y septiembre 2024 información financiera intermedia publicada en la web corporativa de Bankinter y comunicada a CNMV. La información a cierre del ejercicio 2024 procede de las Cuentas anuales Consolidadas auditadas para 2024.

**Los activos totales del Grupo al 30 de septiembre de 2025 alcanzan los 128.702 millones de euros, un 8,7% más que hace un año.**

La cartera de créditos sobre clientes se sitúa en 79.433 millones de euros, un 5,3% más que hace un año, y ello en un entorno de fuerte competencia.

En cuanto a los recursos controlados de clientes (que engloban tanto los recursos minoristas como los gestionados fuera de balance), el total alcanza los 151.114 millones de euros, con un incremento interanual del 11%.

Dentro de este apartado, los recursos minoristas (principalmente depósitos y cuentas a la vista) suman 85.302 millones de euros, un 4,9% más. Por su parte, los recursos gestionados fuera de balance (fondos de inversión propios y ajenos, fondos de pensiones, gestión patrimonial, SICAVs e inversión alternativa) experimentan un crecimiento récord en el sector y alcanzan en suma los 65.812 millones de euros (incluyendo inversiones alternativas), con un avance del 19,9%.

A continuación, se muestran los datos consolidados del emisor sobre préstamos y anticipos a la clientela a coste amortizado a 30 de septiembre de 2025, 30 de septiembre de 2024 y diciembre de 2024:

PRÉSTAMOS Y ANTICIPOS A LA CLIENTELA					
Miles de Euros	Var.				
	30/09/2025	30/09/2024	€	%	31/12/2024
Administraciones Públicas	1.659.865	1.442.543	217.322	15,07%	1.597.655
Otros sectores privados	77.772.895	73.957.789	3.815.105	5,16%	75.462.675
Crédito comercial	3.142.052	3.228.177	-86.125	-2,67%	3.589.136
Deudores con garantía real	44.209.011	41.430.134	2.778.877	6,71%	42.112.843
Adquisición temporal de activos					
Otros deudores a plazo	26.280.104	24.739.780	1.540.324	6,23%	25.190.813
Arrendamientos financieros	574.313	563.295	11.018	1,96%	549.322
Deudores a la vista y varios	2.355.988	2.808.798	-452.810	-16,12%	2.837.843
Activos deteriorados	1.862.216	1.920.200	-57.984	-3,02%	1.867.657
Ajustes por valoración	-650.789	-732.596	81.806	-11,17%	-684.940
<b>Total</b>	<b>79.432.760</b>	<b>75.400.332</b>	<b>4.032.428</b>	<b>5,35%</b>	<b>77.060.329</b>

Fuente: Para el ejercicio 2025 y septiembre 2024, información financiera intermedia publicada en la web corporativa de Bankinter y comunicada a CNMV. La información a cierre del ejercicio 2024 procede de las Cuentas anuales Consolidadas auditadas para 2024.

A continuación, se muestran las ratios principales en relación con el riesgo crediticio a 30 de septiembre de 2025, 30 de septiembre de 2024 y a 31 de diciembre de 2024:

RATIOS SIGNIFICATIVOS					
	30/09/2025	30/09/2024	Dif 09/2025-09/2024	31/12/2024	
Índice de morosidad %*	2,05%	2,22%	-0,17%	-7,66%	
Índice de cobertura de la morosidad %*	69,71%	68,69%	1,02%	1,48%	
Ratio de Eficiencia %*	36,19%	34,62%	1,57%	4,53%	
Common equity Tier 1 (CRR)	12,94%	12,56%	0,38%	3,03%	
Tier 1 (CRR)	14,79%	14,17%	0,62%	4,38%	
Capital Total Fully Loaded (CRR)	17,78%	16,58%	1,20%	7,24%	

Fuente: Para el ejercicio 2025 y septiembre 2024 información financiera intermedia publicada en la web corporativa de Bankinter y comunicada a CNMV. La información a cierre del ejercicio 2024 procede de las Cuentas anuales Consolidadas auditadas para 2024.

\* Medidas Alternativas de Rendimiento, definidas en el Anexo adjunto al presente documento.

A continuación, se muestran los datos de los pasivos financieros a coste amortizado a 30 de septiembre de 2025, 30 de septiembre de 2024 y a 31 de diciembre de 2024:

DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS					
				Dif 09/2025-09/2024	
	30/09/2025	30/09/2024	Diferencia	%	31/12/2024
Depósitos de bancos centrales	0	0	0	-	0
Depósitos de Entidades de crédito	9.575.798	8.230.091	1.345.707	16,35%	13.162.693
Depósitos de la clientela	95.479.612	85.425.087	10.054.525	11,77%	86.308.705
Valores representativos de deuda emitidos	10.064.614	9.026.011	1.038.603	11,51%	8.975.934
Otros pasivos financieros	3.373.672	3.148.102	225.570	7,17%	2.495.218
<b>Total recursos</b>	<b>118.493.696</b>	<b>105.829.291</b>	<b>12.664.405</b>	<b>11,97%</b>	<b>110.942.549</b>

Fuente: Para el ejercicio 2025 y septiembre 2024, información financiera intermedia publicada en la web corporativa de Bankinter y comunicada a CNMV. La información del ejercicio 2024 procede de las Cuentas anuales Consolidadas auditadas para 2024.

### A) Cuenta de pérdidas y ganancias

RESULTADOS	30/09/2025	30/09/2024	Diferencia	
			Dif 09/2025-09/2024	%
Intereses y rendimientos asimilados	2.919.168	3.332.626	-413.458	-12,41
Intereses y cargas asimiladas	-1.252.073	-1.604.236	352.163	-21,95
<b>Margen de Intereses</b>	<b>1.667.095</b>	<b>1.728.389</b>	<b>-61.295</b>	<b>-3,55</b>
Rendimiento de instrumentos de capital	19.452	10.084	9.368	92,90
Resultados de entidades valoradas por el método de la participación	35.919	22.942	12.977	56,56
Comisiones netas	576.577	521.101	55.476	10,65
Resultados de operaciones financieras y diferencias de cambio	20.066	25.427	-5.360	-21,08
Otros productos/cargas de explotación	-67.636	-156.533	88.897	-56,79
<b>Margen Bruto</b>	<b>2.251.473</b>	<b>2.151.410</b>	<b>100.062</b>	<b>4,65</b>
Gastos de Personal	-475.958	-413.506	-62.452	15,10
Gastos de administración y amortización	-338.878	-331.251	-7.627	2,30
<b>Resultado de explotación antes de provisiones</b>	<b>1.436.637</b>	<b>1.406.653</b>	<b>29.984</b>	<b>2,13</b>
Dotaciones a provisiones	-53.306	-61.999	8.693	-14,02
Pérdidas por deterioro de activos	-227.259	-255.073	27.814	-10,90
<b>Resultado de la actividad de explotación</b>	<b>1.156.072</b>	<b>1.089.582</b>	<b>66.491</b>	<b>6,10</b>
Ganancias/pérdidas en baja de activos	-13.019	-7.001	-6.019	85,98

Resultado antes de impuestos	1.143.053	1.082.581	60.472	5,59
Impuesto sobre beneficios	-331.543	-351.533	19.990	-5,69
<b>Resultado del ejercicio</b>	<b>811.510</b>	<b>731.048</b>	<b>80.462</b>	<b>11,01</b>

Fuente: Información financiera intermedia publicada en la web corporativa de Bankinter y comunicada a CNMV.

El Grupo Bankinter mantiene al cierre del tercer trimestre de 2025 la focalización comercial observada a lo largo del año, centrada en impulsar la vinculación comercial de los actuales clientes, la captación de nuevo negocio y, como consecuencia de ello, el crecimiento rentable de la cuota de mercado del banco en todos los países y actividades en las que opera. Todo ello se traduce en la buena evolución que siguen mostrando los ingresos del grupo, que alcanzan cifras históricas respaldados por la eficiencia y la calidad del balance.

Así, el Grupo Bankinter alcanza al 30 de septiembre de 2025 un beneficio antes de impuestos de 1.143 millones de euros, un 5,6% superior al de hace un año; y un beneficio neto que se sitúa en 811,5 millones de euros, un 11% más que al cierre del tercer trimestre del año anterior, lo que supone un mayor ritmo de crecimiento que el presentado a la misma fecha de 2024 frente a la del ejercicio precedente, que fue del 7%.

Dentro de las principales ratios la cuenta, destaca la rentabilidad, que se sitúa en niveles históricos, con un ROE (rentabilidad sobre recursos propios) del 18,2%, que compara bien contra el 17,1% de hace un año; y con un ROTE del 19,4%, en posición de liderazgo entre el resto de bancos.

Por su parte, el capital y la solvencia se mantienen en cifras muy sólidas, con una ratio de capital CET1 en el 12,94%, que supera en 38 puntos básicos a la de hace un año y en casi cinco puntos porcentuales al mínimo regulatorio exigido actualmente a Bankinter por el BCE, que es del 7,95%.

En términos de eficiencia la entidad mantiene su ya tradicional liderazgo, con una ratio del 36,2%.

Por lo que se refiere a la morosidad mejora en 17 puntos básicos respecto a la de hace doce meses, hasta el 2,05%, con un índice de cobertura del 70%, que es superior en más de un punto porcentual al de hace un año.

Todos esos buenos datos fueron respaldados en las pruebas de esfuerzo realizadas a los principales bancos del continente en 2025 por la Autoridad Bancaria Europea (EBA), en cooperación con el BCE, cuyos resultados, publicados en agosto, que señalaron a Bankinter

como el banco cotizado más resistente de la Eurozona y el que tendría un menor impacto sobre su capital en el escenario adverso planteado, de apenas 55 puntos básicos.

**18.3. Auditoria de la información financiera histórica anual****18.3.1. Declaración de que se ha auditado la información financiera histórica**

Las cuentas anuales individuales y consolidadas de Bankinter correspondientes a los ejercicios 2024, 2023 y 2022 han sido auditadas por PWC con una opinión favorable sin que contuviesen párrafos de énfasis ni de incertidumbre. Tampoco hay salvedades ni modificaciones de opinión por parte de los auditores.

**18.3.2. Indicación de otra información en el Documento de Registro Universal que haya sido examinada por los auditores.**

Sin perjuicio de lo indicado en el punto 18.3.1, los estados financieros resumidos consolidados del Grupo Bankinter, S.A. correspondientes al tercer trimestre de 2025 no han sido objeto de informe de auditoría emitido por auditor independiente ni de revisión limitada de forma separada.

**18.3.3. Cuando la información financiera del Documento de Registro Universal no se haya extraído de los estados financieros auditados del emisor, indíquese la fuente de la información y especifíquese que no ha sido auditada.**

La información financiera del Grupo Bankinter que no ha sido extraída de las cuentas anuales auditadas de Bankinter correspondientes a los ejercicios 2024, 2023 y 2022 ni de los estados financieros intermedios resumidos consolidados de Bankinter correspondientes al primer semestre de 2025 y 2024 que han sido objeto de informe de auditoría emitido por auditor independiente, proviene de los resultados del tercer trimestre de 2025 y 2024, de la contabilidad interna y del sistema de información de gestión con el que cuenta la Sociedad. Esta información no ha sido objeto de auditoría ni de revisión limitada de forma separada.

**18.4. Información financiera pro forma**

No procede.

## 18.5. Política de dividendos

### 18.5.1. Descripción de la política del emisor sobre el reparto de dividendos y cualquier restricción al respecto.

Bankinter comunicó a través de la CNMV, el pasado 19 de junio de 2024 el siguiente **calendario de distribución de dividendo con cargo a los resultados del correspondiente ejercicio**:

	Mes de abono	Sobre resultados del periodo
<b>Primer Dividendo a cuenta</b>	Junio	1 <sup>er</sup> trimestre
<b>Segundo Dividendo a cuenta</b>	Diciembre	2 <sup>o</sup> y 3 <sup>er</sup> trimestre
<b>Dividendo complementario</b> (sujeto a aprobación final por parte de la Junta General de Accionistas)	Abril	4 <sup>o</sup> trimestre

La distribución de resultados es acordada por la Junta General o, en el caso de dividendos a cuenta, por el Consejo de Administración. Los dividendos a cuenta de Junio y Diciembre serán abonados antes de finalizar el respectivo ejercicio, quedando sólo pendiente el dividendo complementario que será abonado tras la aprobación por la Junta de la distribución de los mismos.

A la fecha del presente Documento de Registro Universal, no existen dividendos con cargo a ejercicios anteriores al 1 de enero de 2024 pendientes de pago a los accionistas de Bankinter.

### 18.5.2. Importe de los dividendos por acción en cada ejercicio durante el período cubierto por la información financiera histórica.

Los dividendos pagados con cargo a los siguientes ejercicios han sido:

<i>miles de euros</i>	2024	2023	2022
Dividendo pagado	476.486	422.394	280.101
Número de acciones medio	898.866.154	898.866.154	898.866.154
Dividendo por acción (en €)	0,5300	0,4700	0,3117
Variación DPA	12,77%	50,80%	28,11%
Rentabilidad por Dividendo (*)	6,9% (0,5300/ 7,640 * 100)	8,11% (0,4700/ 5,796 * 100)	4,97% (0,3117 / 6,268 * 100)

(\*) Rentabilidad calculada del resultado, en términos porcentuales, de dividir el Dividendo por acción entre el precio de cierre del año al que corresponde el resultado.

La distribución del resultado expresado por acción obtenido ha sido el siguiente:

Distribución: (miles de euros)	2024	2023	2022
Reservas voluntarias	351.354	300.011	176.329
Reserva legal	-	-	-
Dividendos	476.486	422.394	280.101
Resultado distribuido	827.840	722.405	456.430
<b>Resultado del ejercicio</b>	<b>827.840</b>	<b>722.405</b>	<b>456.430</b>
Pay-out (*)	57,59%	58,47%	61,37%
	(476.786 / 827.840 * 100)	(422.394 / 722.405 * 100)	(280.101 / 456.430 * 100)

(\*) Es el cociente entre los dividendos consolidados correspondientes del ejercicio y el resultado del ejercicio de Bankinter, S.A. Véase el anexo sobre Medidas Alternativas del Rendimiento.

Durante 2025 y a cargo de los resultados del presente ejercicio se han realizado las siguientes distribuciones de dividendos:

Fecha de abono	Importe bruto (euros por acción)	Importe neto (euros por acción)	Importe total bruto distribuido (miles de euros)
25/06/2025	0,15029784	0,12174125	135.097
02/12/2025	0,30121021	0,24398027	270.687

## 18.6. Procedimientos judiciales y de arbitraje

**18.6.1. Información sobre cualquier procedimiento administrativo, judicial o de arbitraje (incluidos los procedimientos que estén pendientes o que el emisor considere que puedan afectarle), durante un período que cubra por lo menos los 12 meses anteriores, que puedan tener o hayan tenido en el pasado reciente efectos significativos en la posición o rentabilidad financiera del emisor y/o del grupo.**

Salvo por los litigios que se resumen a continuación y sin perjuicio de lo dispuesto en el factor de riesgo "2E. Riesgos por procedimientos administrativos, judiciales y de arbitraje", desde los 12 meses anteriores a la fecha del presente Documento de Registro Universal, ni Bankinter ni ninguna sociedad del Grupo se encuentran incursas en procedimientos gubernamentales, judiciales o de arbitraje, incluidos aquellos pendientes de resolución o que podrían iniciarse según conocimiento de la Sociedad, que hayan tenido o pudieran tener perjuicios significativos en el Grupo Bankinter o en su situación financiera o rentabilidad.

- Procedimientos en relación con los préstamos "multidivisa"

Bankinter ha recibido demandas cuyas obligaciones estimadas por la Sociedad han sido registradas a 31 de diciembre de 2024 en el epígrafe "Restantes provisiones", Nota 20 de la memoria anual del grupo y que

se incorpora por referencia al presente Documento de Registro Universal.

Al 31 de diciembre de 2024, la Sociedad considera que se encuentran adecuadamente constituidas las provisiones que se estiman necesarias para cubrir las eventuales pérdidas asociadas a la cartera de préstamos multidivisa y para hacer frente al desenlace de los riesgos que pudieran afectar a la Entidad, ascendiendo dichas provisiones a 125,9 millones de euros (145,7 millones de euros a cierre del ejercicio anterior).

- Procedimientos tarjetas de crédito revolving

En relación con las contingencias de las tarjetas de crédito "revolving" y préstamos al consumo, al cierre del ejercicio 2024, el importe de provisiones acumulado relacionado con la cartera litigiosa cuyo objeto es la potencial consideración de intereses remuneratorios usurarios por sendos productos alcanza el importe de 74.163,2 miles de euros (76.668,9 miles de euros a cierre del ejercicio anterior).

El 30 de enero de 2025 el Pleno de la Sala Primera del Tribunal Supremo ha dictado dos sentencias (núm. 154/2025 y núm. 155/2025) que se pronuncian sobre la falta de transparencia material y la abusividad de la cláusula que fija los intereses remuneratorios en contrato de tarjeta de crédito con modalidad "revolving", evaluada conjuntamente con las que establecen el sistema de amortización "revolving, y que crean jurisprudencia al respecto. El Tribunal Supremo concluye su valoración determinando la falta de transparencia y el carácter abusivo de la respectiva cláusula que establece el interés remuneratorio recogido por cada una de las entidades financieras demandadas en los contratos celebrados con consumidores, objeto de la litis. Por parte del Grupo Bankinter, se está analizando el posible impacto de dichas sentencias -dictadas frente a otras entidades por el Tribunal Supremo- en su portfolio de tarjetas de crédito, que contemplan la opción de modalidad de pago "revolving"

- Gastos hipotecarios

En relación con la contingencia de gastos hipotecarios, 2024 ha sido un ejercicio donde se han dictado diversas resoluciones en materia de prescripción. En particular, tras las sentencias del Tribunal de Justicia de la UE de 25 de enero y 25 de abril de 2024, la Sentencia del Tribunal Supremo 857/2024, de 14 de junio de 2024, estableció que el dies a quo para reclamar el reembolso de los gastos hipotecarios se inicia con la firmeza de la sentencia que declara la nulidad de la cláusula, salvo que la entidad financiera acredite que el consumidor tuvo o podría haber tenido conocimiento de la nulidad de la cláusula en un

momento anterior. Si bien en el primer semestre de 2024 se detectó un incremento puntual de las reclamaciones y notificaciones de demanda, desde septiembre de 2024 la tendencia de las reclamaciones y notificaciones de demandas es decreciente. Las provisiones registradas por el Grupo Bankinter al 31 de diciembre de 2024 por estas contingencias ascienden a 21.500 miles de euros (5.961 miles de euros a cierre del ejercicio anterior).

Para más información, consultar la "Nota 20. Provisiones" incluida en la memoria anual correspondiente al ejercicio 2024 ([aquí](#)).

## **18.7. Cambio significativo en la posición financiera del emisor**

**18.7.1. Descripción de todo cambio significativo en la posición financiera del grupo que se haya producido desde el fin de último período financiero del que se haya publicado información financiera auditada o información financiera intermedia, o proporcionar la oportuna declaración negativa.**

No se ha producido ningún cambio significativo en la posición financiera o comercial del grupo desde el 30 de septiembre de 2025.

## **19. INFORMACIÓN ADICIONAL**

### **19.1 Capital social**

#### **19.1.1. Importe del capital emitido e información adicional.**

El capital social de Bankinter, a fecha de inscripción del presente Documento de Registro Universal, es de 269.659.846,20 euros representados por 898.866.154 acciones de 0,30 euros de valor nominal cada una de ellas, importe que se encuentra totalmente desembolsado.

#### **19.1.2. Si hay acciones que no representan capital, número y principales características de esas acciones.**

No hay acciones que no representan capital.

**19.1.3. Número, valor contable y valor nominal de las acciones mantenidas por el emisor o en su nombre o por sus filiales.**

La Junta General de Accionistas celebrada el 27 de marzo de 2025 autorizó por un periodo de 5 años al Consejo de Administración, con expresa facultad de sustitución a favor de la Comisión Ejecutiva, para la realización de operaciones de adquisición derivativa de acciones propias, mediante cualquier título oneroso admitido en Derecho, de manera directa o a través de cualquiera de las sociedades filiales que integran su Grupo, con expresa facultad para proceder a su enajenación o amortización con reducción de la cifra de capital social, dejando sin efecto, en la cuantía no utilizada, la delegación acordada por las Juntas Generales de ejercicios anteriores.

Las adquisiciones podrán efectuarse en cualquier momento y en cuantas veces se estime oportuno, bajo cualquier modalidad y título jurídico incluso con cargo a beneficios del ejercicio y/o reservas de libre disposición, dentro de los límites y con los requisitos legales.

El número máximo de acciones a adquirir en cada momento, sumadas a las que ya posea la Sociedad o sus filiales, no podrá superar en valor nominal el 10% del capital social del Banco existente en cada momento o, en su caso, cifra superior que resultare legalmente admisible durante la vigencia de la presente autorización, sin perjuicio de los supuestos previstos en el artículo 144 por remisión del 509 de la Ley de Sociedades de Capital.

Las acciones adquiridas en uso de esta autorización pueden destinarse, en todo o en parte, a su entrega a los administradores y a los empleados de la Sociedad, cuando exista un derecho reconocido, bien directamente o como consecuencia del ejercicio de derechos de opción de que aquéllos sean titulares, a los efectos previstos en el párrafo último del artículo 146, apartado 1º a), de la Ley de Sociedades de Capital, o para la cobertura de cualquier plan retributivo basado en acciones o vinculado al capital social.

En el caso de adquisición de acciones propias como consecuencia del cumplimiento de obligaciones establecidas en acuerdos o en contratos de opción, programas de recompra de acciones dirigidas a todos los accionistas, compraventas a plazo o similares, previamente formalizados por la Sociedad, incluidos los que tengan por objeto acciones y obligaciones convertibles o canjeables, o que sean o hayan de ser entregadas directamente a administradores o empleados de la Sociedad o sean consecuencia del ejercicio de derechos de opción de que aquellos sean titulares, el precio aplicable será el pactado en el acuerdo o contrato correspondiente en el entendido de que el precio máximo por acción será calculado considerando la cotización del día

que se convenga o que se ejecute la operación, según el caso.

A fecha de 30 de septiembre de 2025, la información acumulada es la siguiente:

Tenedor	nº de acciones BK al cierre	% s/TOTAL	Precio medio en el ejercicio	
			compras	ventas
BANKINTER, S.A.	200,000	0.0223%	10.309	10.206
HISPAMARKET, S.A.	31,942	0.0036%	10.603	10.635

A fecha de 31 de diciembre de 2024, la información acumulada es la siguiente:

Tenedor	nº de acciones BK al cierre	% s/TOTAL	Precio medio en el ejercicio	
			compras	ventas
BANKINTER, S.A.	159.086	0,0177%	7,005	6,890
HISPAMARKET, S.A.	30.000	0,0033%	7,003	7,037

A fecha de 31 de diciembre de 2023, la información acumulada es la siguiente:

Tenedor	nº de acciones BK al cierre	% s/TOTAL	Precio medio en el ejercicio	
			compras	ventas
BANKINTER, S.A.	200,000	0.0223%	6.143	5.973
HISPAMARKET, S.A.	20,643	0.0023%	5.921	5.963

A fecha de 31 de diciembre de 2022, la información acumulada es la siguiente:

Tenedor	nº de acciones BK al cierre	% s/TOTAL	Precio medio en el ejercicio (*)	
			compras	ventas
BANKINTER, S.A.	200.000	0,0223%	5.602	5.303
HISPAMARKET, S.A.	21.302	0,0024%	5.409	5.466
Total	221.302	0,0247%		

**19.1.4. Importe de todo valor convertible, valor canjeable o valor con certificados de opción de compra (warrants).**

Bankinter ha emitido participaciones preferentes contingentemente convertibles ("Emisiones Contingentemente Convertibles") que computan como instrumentos de capital regulatorio Additional Tier 1 (AT1) y que se convertirían en acciones de nueva emisión si la ratio de Common Equity Tier 1 o "CET1", calculada con arreglo al Reglamento (UE) Nº 575/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio, sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, cayera por debajo del umbral preestablecido. Estas emisiones están respaldadas por una ampliación de capital aprobada en virtud de la autorización otorgada al consejo por la junta general en vigor en el momento de las Emisiones Contingentemente Convertibles.

A 30 de septiembre de 2025, se encuentra vigente, por acuerdo aprobado por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 21 de marzo de 2024, la delegación a favor del Consejo de Administración, con expresa facultad de sustitución a favor de la Comisión Ejecutiva, por el plazo de cinco (5) años, de la facultad de emitir valores canjeables y/o convertibles en acciones de la Sociedad con el límite máximo de mil millones (1.000.000.000) de euros.

Asimismo, dicha delegación recoge la fijación de criterios para la determinación de las bases y modalidades del canje y/o conversión y atribución de facultades para aumentar capital en la cuantía necesaria para atender la conversión de los valores, así como la delegación para acordar, en su caso, la exclusión total o parcial del derecho de suscripción preferente, canje o ejercicio.

En el apartado 7 del presente Documento de Registro (*Estudio operativo y financiero; emisiones*) se encuentra el detalle de las Emisiones Contingentemente Convertibles realizadas por el Banco hasta la fecha. Cualquier ampliación de capital derivada de la conversión de estas Emisiones Contingentemente Convertibles u otros instrumentos o valores convertibles en acciones se ejecutará con cargo a la autorización al amparo de la cual se aprobó la ampliación de capital correspondiente cuando se hizo la emisión.

**19.1.5. Información y condiciones de cualquier derecho de adquisición y/o obligaciones con respecto al capital autorizado, pero no emitido o sobre la decisión de aumentar el capital.**

La Junta General Ordinaria de Accionistas de Bankinter celebrada el 21 de marzo de 2024, delegó en el Consejo de Administración, conforme al artículo 297.1.b) de la Ley de Sociedades de Capital, con

facultad de sustitución a favor de la Comisión Ejecutiva, de la facultad de aumentar el capital social, durante un plazo de cinco años, hasta la cantidad máxima correspondiente al 50% del capital social de la Sociedad en la fecha de la autorización. También se acordó delegar a favor del Consejo de Administración la facultad de excluir o suprimir el derecho de suscripción preferente en relación con dichas emisiones de acciones si bien dicha facultad quedará limitada al 10% del capital social del Banco en la fecha de la autorización, y en los términos establecidos en la Junta General Ordinaria de Accionistas previamente mencionada.

**19.1.6. Información sobre cualquier capital de cualquier miembro del Grupo que esté bajo opción o que se haya acordado condicional o incondicionalmente someter a opción.**

A la fecha del presente Documento de Registro Universal no existen, ni se ha acordado conceder, ninguna opción sobre acciones del Grupo Bankinter.

**19.1.7. Historial del capital social durante el periodo cubierto por la información financiera histórica.**

En los ejercicios 2024, 2023 y 2022 no se han producido aumentos de capital.

**19.2. Escritura de constitución y Estatutos**

**19.2.1. Registro y número de inscripción. Descripción del objeto social y fines del emisor y dónde pueden encontrarse en los estatutos y escritura de constitución.**

En el punto 4.2. del presente Documento de Registro Universal se incluyen los datos de inscripción de Bankinter en el Registro Mercantil de Madrid.

Se describe en el artículo 3 de los Estatutos, que determina lo siguiente:

"Artículo 3. - Constituye el objeto de la Sociedad:

- La realización de toda clase de actividades, operaciones, actos, contratos y servicios propios de las actividades de una entidad de crédito y del negocio bancario y financiero, en general o que con él se relacionen directa o indirectamente o sean complementarios del mismo, siempre que su realización por una entidad de crédito esté permitida o no prohibida por la legislación vigente.

- La adquisición, tenencia, disfrute y enajenación de toda clase de valores mobiliarios.

- Las actividades integrantes del objeto social podrán ser desarrolladas, total o parcialmente, de modo indirecto, en cualesquiera de las formas admisibles en Derecho y, en particular, a través de la titularidad de acciones o de participaciones en cualquier sociedad, entidad o empresa, dentro de los límites de la legislación vigente."

La actividad principal de BANKINTER se encuadra dentro del sector Banca Comercial y Mixta (6.419) de la Calificación Nacional de Actividades Económicas (C.N.A.E.).

Véase el apartado 21 del presente Documento de Registro Universal para más información.

**19.2.2. Cuando existan varias clases de acciones vigentes, descripción de los derechos, preferencias y restricciones relativos a cada clase.**

Todas las acciones de Bankinter actualmente en circulación, por ser éstas en su totalidad acciones ordinarias y pertenecientes a una única clase y serie, otorgan a sus titulares los mismos derechos políticos y económicos, recogidos en la Ley de Sociedades de Capital y en sus Estatutos Sociales.

**19.2.3. Breve descripción de cualquier disposición de las cláusulas estatutarias o del reglamento interno del emisor que tenga por efecto retrasar, aplazar o impedir un cambio en el control del emisor.**

No existen disposiciones estatutarias ni en los reglamentos internos que tengan por efecto retrasar, aplazar o impedir un cambio en el control de Bankinter.

## **20. CONTRATOS IMPORTANTES**

**20.1. Resumen de (i) cada contrato importante, al margen de los contratos celebrados en el desarrollo corriente de la actividad empresarial, del cual sea parte el emisor o cualquier miembro del Grupo, celebrado durante los 2 años inmediatamente anteriores a la publicación del Documento de Registro Universal; y (ii) cualquier otro contrato (que no sea un contrato celebrado en el desarrollo corriente de la actividad empresarial) celebrado por cualquier miembro del Grupo que contenga una cláusula en virtud de la cual**

cualquier miembro del Grupo tenga una obligación o un derecho que sean importantes para el Grupo en la fecha del Documento de Registro Universal.

Ninguna sociedad del Grupo ha suscrito contratos relevantes distintos de los relacionados con su propia actividad ordinaria. Por otro lado, durante dicho periodo, las sociedades del Grupo tampoco han celebrado ningún contrato que contenga cláusulas en virtud de las cuales cualquier sociedad del Grupo Bankinter tiene una obligación o un derecho que sea relevante para el Grupo.

## **21. DOCUMENTOS A DISPOSICIÓN**

**21.1. En caso de ser necesario, pueden inspeccionarse los siguientes documentos (o copias de los mismos) durante el período de validez del Documento de Registro Universal:**

- a) los estatutos vigentes.
- b) Las cuentas anuales (tanto individuales como consolidadas) que se publica respecto de los años 2024, 2023 y 2022. Se incorpora por referencia los informes del auditor y los informes de gestión respectivos a dichas cuentas anuales.
- c) El informe anual de gobierno corporativo de los ejercicios 2024, 2023 y 2022, en cumplimiento del régimen de Gobierno Corporativo establecido en la normativa española.
- d) La información financiera relativa al primer trimestre, al segundo trimestre y al tercer trimestre de 2025. Se incorpora por referencia, respectivamente, el informe del auditor y el informe de gestión del primer semestre de 2025.
- e) Informe anual sobre remuneraciones de los consejeros aplicable para los ejercicios 2025, 2026 y 2027, el cual fue aprobado por la Junta General de accionistas el 21 de marzo de 2024.

Los documentos mencionados en los puntos b), c), d) y e) anteriores, se incorporan por referencia al presente Documento de Registro Universal.

Todos los documentos anteriores estarán a disposición de los interesados en:

- El domicilio social de Bankinter, S.A.:

Paseo de la Castellana, 29

28046 Madrid

- Las páginas web:

<https://webcorporativa.bankinter.com>

<http://www.cnmv.es>

La escritura de constitución de Bankinter está a disposición del público y puede ser consultada en el Registro Mercantil de Madrid.

**ANEXO. MEDIDAS ALTERNATIVAS DEL RENDIMIENTO (MAR o APM)**

Adicionalmente a la información financiera contenida en este documento elaborada de acuerdo las normas internacionales de información financiera aplicables, se incluyen ciertas "Medidas Alternativas de Rendimiento" ("MAR" o "APM's", por sus siglas en inglés), tanto en el presente Documento de Registro Universal como en la información incorporada por referencia, las cuales cumplen las Directrices sobre Medidas Alternativas de rendimiento publicadas la European Securities and Markets Authority, el 30 de junio de 2015 (ESMA/2015/1057) ("las Directrices ESMA").

Las Directrices ESMA definen las MAR como una medida financiera del rendimiento financiero pasado o futuro, de la situación financiera o de los flujos de efectivo, excepto una medida financiera definida o detallada en el marco de la información financiera o normativa de solvencia aplicable.

Bankinter utiliza determinadas MAR, que no han sido auditadas, con el objetivo de que contribuyan a una mejor comprensión de la evolución financiera de la compañía. Estas medidas deben considerarse como información adicional, y en ningún caso sustituyen la información financiera elaborada bajo las normas internacionales de información financiera. Asimismo, estas medidas pueden, tanto en su definición como en su cálculo, diferir de otras medidas similares calculadas por otras compañías y, por tanto, podrían no ser comparables.

A continuación, se incluye detalle de las MAR utilizadas por Bankinter:

**ÍNDICE DE MOROSIDAD**

Calculado como el saldo de dudosos (con riesgo de firma y sin riesgo país) entre el saldo del riesgo total. El riesgo de firma es el riesgo asumido por los compromisos pendientes de pago de un cliente frente a terceros de los que la entidad responde en caso de insolvencia de dicho cliente, que incluye riesgos contingentes, es decir, avales financieros, créditos documentarios irrevocables y otros avales y cauciones prestadas.

Permite medir la calidad de la cartera crediticia de las entidades, indicando el porcentaje de créditos de dudoso cobro con respecto al total de créditos.

**ÍNDICE DE MOROSIDAD NEGOCIO PROMOTOR**

Calculado como el saldo de dudosos del negocio de la financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria entre el saldo del riesgo destinado a ese negocio.

Permite medir la calidad de la cartera crediticia del negocio de promoción, indicando el porcentaje de créditos de dudoso cobro con respecto al total de créditos destinados al negocio promotor.

**COBERTURA MOROSIDAD**

Calculado como el saldo de los fondos constituidos entre el saldo de dudosos (con riesgo de firma y sin riesgo país).

Permite medir el porcentaje de la cartera morosa que está cubierta con provisiones de insolvencia.

**RATIO DE EFICIENCIA**

Es el resultado de dividir la suma de gastos de personal, otros gastos generales de administración y amortizaciones entre el margen bruto.

Permite medir cuantos gastos generales de administración y gastos por amortizaciones son necesarios para generar los ingresos.

**ROE**

Es el resultado de dividir el beneficio neto de las actividades continuadas entre los fondos propios medios del período (excluido el resultado del ejercicio, los dividendos y retribuciones y los ajustes por valoración). En el denominador los fondos propios medios son la media móvil de los fondos propios existentes en los últimos doce meses naturales, o periodo correspondiente, excluyendo el beneficio atribuido al grupo como parte de los fondos propios, así como los dividendos y otro resultado global acumulado.

Mide el rendimiento que se obtiene por los fondos invertidos/retenidos en la sociedad.

**GAP COMERCIAL**

El gap comercial se define como la parte de inversión a clientes que no es financiada con recursos minoristas, sino que se financia por los fondos captados en los mercados mayoristas y por los fondos propios de la entidad.

Su función es saber que parte de la inversión realizada por la Sociedad no está financiada por los recursos aportados por clientes.

## RATIO DEPÓSITOS SOBRE CRÉDITOS

El ratio de depósitos sobre créditos es el resultado de dividir los recursos depositados de los clientes entre la inversión de los mismos.

Mide el porcentaje de la inversión que está financiada con recursos de clientes, por lo que representa el grado de dependencia a la financiación mayorista

## PAY-OUT

Es el cociente entre los dividendos consolidados correspondientes del ejercicio y el beneficio del Emisor.

Es un indicador que muestra la política de dividendos de una entidad con sus accionistas.

Dicho indicador se encuentra en el apartado 18.5.2. del Documento de Registro Universal sobre el Importe de los dividendos por acción en cada ejercicio durante el período cubierto por la información financiera histórica.

## MARGEN DE CLIENTES

Es la diferencia entre el tipo medio que una entidad paga por los depósitos de sus clientes y el tipo medio que la entidad recibe por los créditos a la clientela.

Cuanto más elevado sea este indicador mayor será la rentabilidad de la entidad.

## RIESGO COMPUTABLE

Es la suma del total de préstamos y anticipos a la clientela (sin ajustes por valoración) de cada cartera de activos financieros, los préstamos y anticipos a entidades de crédito de la actividad con clientes (sin ajustes por valoración), la renta fija de la actividad con clientes (sin ajustes por valoración), los riesgos contingentes y los titulizados dados de baja de balance (anteriores al 2004).

Mide el riesgo de crédito total asumido por el grupo con la clientela.

## ÍNDICE DE COBERTURA DE ADJUDICADOS

Es el cociente entre la provisión por adjudicados y el total de los activos adjudicados.

Permite medir el porcentaje de la cartera de adjudicados que está cubierta con provisiones por activos adjudicados.

## ACTIVOS PROBLEMÁTICOS

Se obtiene de la suma del riesgo dudoso (Fase 3) más los activos adjudicados.

Se trata de un indicador de la exposición al total de riesgos y activos dudosos, incluyendo los bienes inmuebles.

## ACTIVOS PROBLEMÁTICOS SOBRE RIESGO COMPUTABLE

Es el cociente entre los activos problemáticos y el total del riesgo computable.

Permite medir que porcentaje del total de riesgo computable está compuesto por activos problemáticos.

## COBERTURA ACTIVOS PROBLEMÁTICOS (%)

Se obtiene del cociente entre la suma de las provisiones por riesgo dudoso más la provisión por adjudicados, y los activos problemáticos

Permite medir el porcentaje de los activos problemáticos que está cubierta con las provisiones por riesgo dudoso y por activos adjudicados.

Las MAR incluidas en el presente Documento de Registro Universal relativas a cierre de septiembre del 2025 y anteriores son las siguientes:

MAR	Conceptos	30/09/2025	30/09/2024	31/12/2024	31/12/2023	31/12/2022
Riesgo computable	A Préstamos y anticipos a entidades de crédito de la actividad con clientes (sin ajustes por valoración)	2.257.506	2.211.648	2.228.642	1.994.739	2.047.710
	B Préstamos y anticipos a la clientela (sin ajustes por valoración) de cada cartera de activos financiero	80.079.667	76.130.012	77.744.644	74.887.350	72.608.547
	C Valores representativos de deuda, actividad con clientes (sin ajustes por valoración)	812.439	748.887	809.861	693.167	445.212
	D Préstamos y Anticipos con cambios en resultados	1.212	370	170	280	466
	E Riesgos contingentes	8.419.751	8.026.303	8.421.111	8.346.476	7.324.700
	<b>A+B+C+D+E</b>	<b>91.570.576</b>	<b>87.117.220</b>	<b>89.204.429</b>	<b>85.922.011</b>	<b>82.426.636</b>
Índice de morosidad	A Riesgo dudoso (incluye riesgos contingentes)	1.879.618	1.934.201	1.883.804	1.812.753	1.734.606
	B Riesgo Computable	91.570.576	87.117.220	89.204.429	85.922.011	82.426.636
	<b>A/B</b>	<b>2,05%</b>	<b>2,22%</b>	<b>2,11%</b>	<b>2,11%</b>	<b>2,10%</b>
Índice de cobertura de la morosidad (%)	A Provisiones por riesgo de crédito	1.310.338	1.328.553	1.296.822	1.172.598	1.150.700
	B Riesgo dudoso (incluye riesgo contingente)	1.879.618	1.934.201	1.883.804	1.812.753	1.734.606
	<b>A/B</b>	<b>69,71%</b>	<b>68,69%</b>	<b>68,84%</b>	<b>64,69%</b>	<b>66,34%</b>
Ratio de eficiencia	A Gastos de personal	475.958	413.506	594.814	557.923	508.860

	<b>B</b> otros gastos generales de administración	271.821	266.729	371.456	353.386	329.091
	<b>C</b> Amortización	67.056	64.522	87.453	82.069	80.088
	<b>D</b> Margen Bruto	2.251.473	2.151.410	2.901.477	2.660.544	2.084.301
	<b>(A+B+C)/D</b>	<b>36,19%</b>	<b>34,62%</b>	<b>36,32%</b>	<b>37,34%</b>	<b>44,05%</b>
	Resultado del periodo ajustado por					
BPA	<b>A</b> participaciones preferentes convertibles contingentes	783.017	707.948	922.213	815.881	544.894
	<b>B</b> Nº medio de acciones en circulación a cierre del ejercicio excluyendo autocartera (miles)	898.669	898.578	898.578	898.566	898.589
	<b>A/B</b>	<b>0,87</b>	<b>0,79</b>	<b>1,03</b>	<b>0,91</b>	<b>0,61</b>
Ratio						
Depósitos sobre Créditos	<b>A</b> Recursos con cuentas de recaudación	84.761.284	81.954.069	83.692.870	80.129.456	74.635.686
	<b>B</b> Créditos	81.787.147	77.482.217	79.236.662	75.600.242	72.584.145
	<b>A/B</b>	<b>103,60%</b>	<b>105,80%</b>	<b>105,60%</b>	<b>106,00%</b>	<b>102,80%</b>

A cierre de trimestre se encuentran en la información financiera relativa al tercer trimestre de 2025 consolidada publicada en la web corporativa y enviada a la CNMV

A cierre de ejercicio se encuentran en la información financiera cuantes anuales consolidadas publicada en la web corporativa

Este Documento de Registro Universal está firmado en Madrid, a 16 de enero de 2026.

Firmado en representación del Emisor:

Fdo. Antonio Muñoz Calzada.  
Director de Tesorería y Mercado de Capitales.